



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL POSORJA
2019 - 2024**

CRÉDITOS

Autoridades de la Junta Parroquial

Sr. Manuel Romero Merchán
Presidente
Lic. Abdel Mayorga Mite
Vicepresidente
Econ. Alexandra Ayala Mendoza
Primer vocal
Econ. Isabel Loja Solórzano
Segundo vocal
Sr. Aurelio Moran Vera
Tercer vocal

Miembros Ciudadanos Consejo de Planificación

Andrés Parrales Terán
Roberto Rodríguez Chamaidan
Sonia Medina Quiñonez

Equipo consultor

Soc. Galo Plaza	Coordinador
Msc. Andrés Tápia	Componente Biofísico
Ing. Amanda Yépez	Componente Asentamientos
Soc. Camila Martínez	Componente Sociocultural
Soc. Jaqueline Artieda	Componente Económico Productivo
Msc. Ana Benavides	Componente Institucional participativo
Walter Parra Reinoso	Apoyo territorial

Apoyo Institucional

Ing. Luis Cadena Gómez

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, desde la aprobación de la constitución 2008, cada temporada de actualización, ha traído, por un lado, un contexto diferente de la planificación del desarrollo rural, en caso de las juntas parroquiales rurales, las que están en la parte baja del Guayas, comparten las mismas tensiones de crecimiento del capitalismo dependiente, con su lógica de evasión de las externalidades ambientales y sociales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planificación y gestión de corto, mediano y largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio parroquial de Posorja. La actualización del PDOT es una obligación establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que determinan que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas para planificar el desarrollo parroquial. En lo que respecta al ordenamiento territorial, es el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil y el Gobierno Central los que tienen el sartén por el mango, en los cambios de usos de suelo y de la regulación u omisión de la especulación del suelo.

Posorja como asentamiento humano, las relaciones sociales no se reproducen bajo los factores económicos dentro de un contexto rural agrícola o esencialmente de pesca artesanal costero, actividades que están siendo debilitadas por la violencia en las 8 millas y la especulación del suelo para fines comerciales no agrícolas, dándose así la amenaza a la forma de vida que caracteriza lo rural. Posorja es la Parroquia Rural de la Provincia del Guayas con mayor cantidad de población y con un proceso interno de urbanización que lo pone al nivel de un cantón pequeño, con las demandas de servicios básicos y vivienda, y dentro de una transición del trabajo, que va de la pesca artesanal y turismo hacia la especialización del trabajador en el sector servicios y manufactura, por la presencia histórica de la industria pesquera y recientemente el servicio portuario y la planificación de industrias futuras.

Frente a esta situación territorial dinámica, en términos económicos monopólicos, en las que se benefician las grandes empresas, el Municipio de Guayaquil y el Gobierno Central como únicos receptores de los tributos generados por la actividad económica portuaria e industrial de Posorja, se presenta un desequilibrio en la velocidad para atender los principales problemas de los barrios que son: Inexistencia de sistema de alcantarillado, calles en mal estado, servicio eléctrico escaso, patrón irregular de posesión de la tierra sin planificación urbana ni alternativas de vivienda de interés social entre las más sentidas.

Por tales hechos, el 15 de mayo del año 2019 se posesiona el nuevo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, y como parte de su plan de trabajo, se han propuesto la creación de consensos mínimos, en dos sectores estratégicos de la gestión:

- Apuntalar el compromiso con la responsabilidad social y ambiental: lograr mejorar las relaciones con el sector empresarial, industrial y gremios de la Parroquia Rural de Posorja, con el fin de obtener grandes logros en los ámbitos sociales, económicos y en la generación de bienes y servicios.
- Consolidar la voluntad política en alcanzar los resultados de gestión: trabajar coordinadamente entre el presidente y los demás vocales en las respectivas comisiones, para lograr la mejora en la articulación de obras y servicios con la Municipalidad de Guayaquil, Prefectura del Guayas, CNEL y Ministerios.

Soc. Galo Plaza Vanegas
Consultor de desarrollo rural

ESCENARIOS PROSPECTIVOS 2019-2024

En el caso de la Parroquia Rural Posorja, la revisión del PDOT anterior, nos revela la continuidad estructural que determina las condiciones de enclave económico local e internacional con altos niveles de pobreza y retraso en el logro del Estado de Bienestar o Buen Vivir programado constitucionalmente para las parroquias rurales, en especial del cantón Guayaquil, como metrópolis del capitalismo ecuatoriano.

Para el periodo 2019-2023 las tensiones que se presentan en la región costa sur de la cuenca baja del Guayas que persisten e impactan el asentamiento humano de la Parroquia Rural Posorja son:

- Imposición por parte de cantón Guayaquil de lógicas excluyente del uso del suelo, con tendencia a urbanizar y depredar el horizonte rural agrícola existente y su forma de vida artesanal pesquera.
- La precarización laboral y la intensificación de la plusvalía absoluta.
- Modelos de inequidad social, económica y ambiental.
- La apropiación de la tierra por los especuladores y traficantes por omisiones de secretaria de tierras y el registro de la propiedad del cantón Guayaquil.
- Evasión de la responsabilidad empresarial enfocado a programas y/o proyectos sostenibles.
- Inseguridad de las garantías jurídicas a la propiedad comunitaria, pública y privada.
- Privatización de las playas y contaminación ambiental.
- Ocupación ilegal de las flotas pesqueras de las 8 millas de mar para pesca artesanal.
- Conflictos interétnicos por escasos espacios de integración intercultural entre población afro y mestiza.

La revisión de PDOT anterior, revela que, el Gobierno Parroquial Rural de Posorja está abocado a transitar su camino a ser cantón para tener el poder presupuestario y de competencias para hacerle frente al fenómeno de crecimiento de la sociedad de consumo y el capital local, el PDOT está limitado, al no poder hacerle frente a las tensiones estructurales que se agrava con el abandono del Estado a los controles sobre los medios de producción, la reposición de la fuerza de trabajo y el cuidado del medio ambiente.

La presencia de los GAD's Parroquiales Rurales, sin poder descentralizado real, solo se limitan a plantear acciones y gestiones para el pago de la deuda de infraestructura y equipamiento público, sin que se dirijan a cumplir objetivos de desarrollo nacional, local, ni internacional en la mejora de la calidad de vida, las economías de base, el habitat y vivienda.

Los puntos en que se deberá incorporar las estrategias de desarrollo creemos que son los siguientes:

- Creación de Comités Barriales con enfoque de Comunidades Sostenibles (Red América) en la que se programe una escuela de gobierno que desarrolle la visión de la corresponsabilidad de las tres partes creadoras de valor: barrios con autonomía, gobiernos abiertos y empresa responsables social y ambientalmente.
- Articulación de las autoridades a los foros nacionales de discusión de las normativas que impactará en las tenciones de desarrollo antes expuesta para demandar cambios en las leyes y sus instituciones.
- Promover los diálogos con autoridades municipales y gubernamentales y acordar el uso de la tierra rural para el avance del PDOT Posorja 2019-2024.
- Promover Ley de Responsabilidad Socio-ambiental en los territorios de los Gobierno Parroquiales Rurales de Guayaquil, para que las Juntas Parroquiales reciban de forma directa en base a una tasa de compensación ingresos para programas y/ o proyectos dirigidos a la mitigación ambiental y a la atención de grupos de atención prioritaria.
- Gestionar el funcionamiento de institutos o carreras afines a los servicios técnicos y administrativos que demanda la industria pesquera y portuaria.
- Al no permitirse las estrategias de desarrollo rural, inexorablemente las fuerzas locales deben promover la cantonización, de no darse por consulta popular, Consejo Municipal, debe darse por una disputa del mercado local a la ciudad de Guayaquil, desde acuerdos con parroquias vecinas en una coyuntura de asamblea constituyente.

CARACTERIZACIÓN PARROQUIA RURAL POSORJA

Posorja como Parroquia Rural, es un proceso de formación socio-político construido de diversos intereses territoriales. La comunidad ancestral típica de las zonas peninsulares de la costa¹, fue cediendo el control de sus recursos y espacios a las alianzas coloniales y recibiendo inmigraciones de Guayaquil, Playas, Portoviejo, Quevedo y Esmeraldas. Las familias fueron atraídas principalmente por el desarrollo económico del puerto pesquero y la colonización de tierras baldías o comunitarias².

La organización política administrativa de Gobierno Parroquial Rural y el escaso presupuesto que le corresponde limita su accionar; por cuanto, el territorio rural que se gobierna se ha desbordado por el crecimiento poblacional y económico, acelerando un desarrollo urbano territorial desorganizado, que demanda cada vez más servicios complejos de ciudad, situación que, poco a poco va condicionando a los sujetos políticos y económicos a una prospectiva de cantonización.

A diferencia de las parroquias rurales de la cuenca intermedia y alta del Guayas, en que las cuales el modelo de gestión de las necesidades y problemas de los asentamientos humanos se basa en la incidencia que ejercen los barrios de la cabecera parroquial y el conjunto de sus recintos en su Gobierno Parroquial Rural, en la Parroquia Posorja, como “gobierno rural”, tiene las características de gestión que corresponde a una de las tantas Parroquias Urbanas periféricas o satelitales de la ciudad de Guayaquil.

En esta medida, se puede decir, que existe una íntima relación causal entre el déficit público de dotación de servicios con la colonización des planificada de nuevos asentamientos y una tradicional forma de organización social para conseguir superar dicho déficit y la improvisación de hábitat. Las políticas de gestión de infraestructura o equipamiento socio-comunitario tienden a incorporar a los barrios y a las organizaciones como receptores pasivos de la modernidad. Esta tradición en la política pública en la asignación de los activos comunitarios es característica en el desarrollo urbano marginal de la ciudad de Guayaquil³.

En la medida que avanza la planificación nacional que parte de promover el desarrollo de la industria estratégica de astilleros del Pacífico, el desarrollo de proyectos residenciales, puertos de aguas profundas, siderúrgicas, industrias camaroneras⁴ y demás inversiones de escala local y regional, se va haciendo más preciso el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Gobierno Parroquial Rural de Posorja y sus organizaciones territoriales de base, para encarar conjuntamente con otras instituciones del sector público la adecuada planificación espacial en los usos del suelo y con las empresas privadas la necesaria responsabilidad social y ambiental, que contribuya a reducir las brechas de exclusión social y económicas existentes, y mitigar, la presión urbana que garantice la consolidación organizada de asentamientos humanos y una Parroquia Rural que crece organizada y en Buen Vivir hacia una posibilidad de cantonización que le dote de la necesaria autonomía política y económica para superar las desigualdades.

¹Carlos Alberto Flores 1946; Pueblos y Paisajes del Guayas y El Morro y su Comarca, Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador.

²Silvia Álvarez Litben 2001; De Huancavilcas a Comunerías Relaciones interétnicas en la península de Santa Elena, Ecuador.

³Caroline O. N. Moser 2010; Gente del Barrio, Vidas Extraordinarias: Activo y reducción de la pobreza en Guayaquil, 1978-2004.

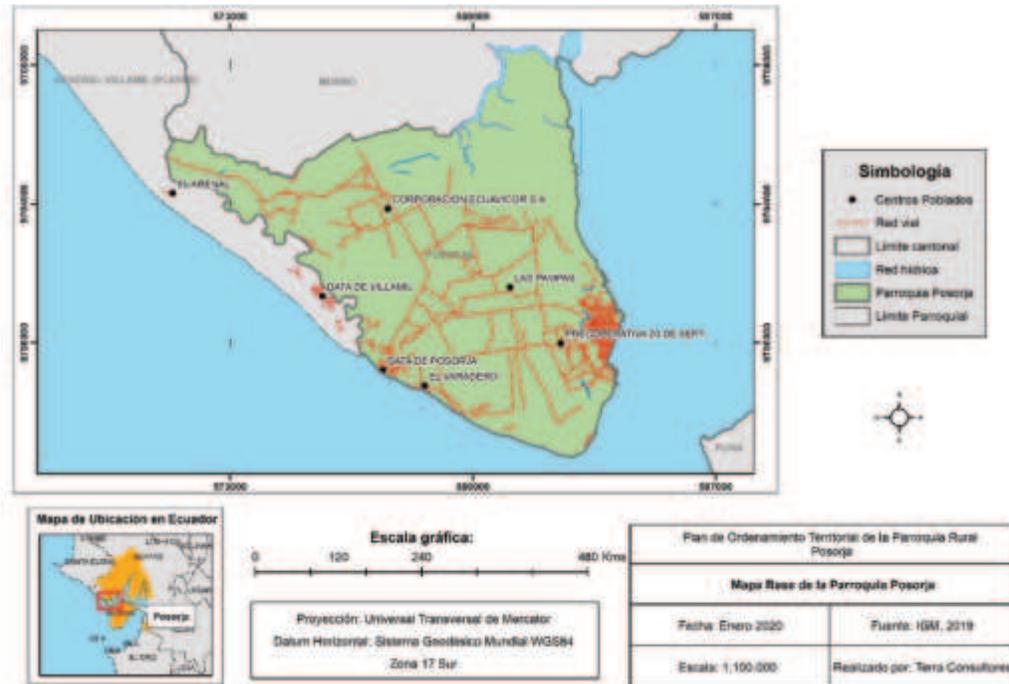
⁴Nadia Romero Salgado 2014; Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador. Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales

TABLA 1 FICHA TÉCNICA

Parroquia Rural Posorja	
Ubicación	Ubicado a 120 km de la ciudad de Guayaquil en la unión del Océano Pacífico y el río Guayas, Posorja es la cuarta Parroquia Rural de las cinco que tiene este cantón. Está ubicada al suroeste del cantón, y está limitada al norte por la parroquia de El Morro, al este por el canal de El Morro, al sur por el golfo de Guayaquil y al oeste por el cantón General Villamil.
Fundación	27 de Junio de 1894
Territorio	Ocupa una extensión de 73.72 km ² (Equivale a 7.372 hectáreas)
Población	La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 27.963 habitantes. Para el 2024 proyectamos una población de 36.458 habitantes tomando una tasa del 2,99% anual según SIISE 2010. / densidad poblacional de 329,81 habitantes por km ² .
Vocación productiva	Fundamentalmente pesca industrial y artesanal; turismo; agricultura con límites. La industria de servicios portuarios es reciente y se está a la espera de su impacto en la economía real.
Identidad Cultural	Pueblo Guancavilca, Montubio, Afro y Mestizo
Zonificación	Pertenece a la Zona 8

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA 1 BASE



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL DE POSORJA

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida

El actual gobierno central 2017-2021, ha cambiado de nombre el otrora Plan Nacional del Buen Vivir o Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, según el documento, ese cambio, implica una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás, es decir, que está enfocado a los grupos de atención prioritaria, por cuanto, reconocen, que en diez años, se logró recuperar la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. La planificación es el medio a través del cual avanzaremos con pasos firmes hacia el desarrollo.

En el territorio de Posorja, en articulación al GAD Parroquial Rural Posorja están presentes los siguientes programas y/ o proyectos que guardan relación con el eje 1 y objetivo 1 del PND Toda una vida:

Ministerio responsable: Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES)

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
 - Proyecto Atención domiciliaria al Adulto Mayor
 - Proyecto de 5 Centros de Desarrollo Infantil
 - Proyecto Atención a Personas con Discapacidad

En lo que respecta al fomento de la sociedad del conocimiento a partir del acceso a las tecnologías de la información y comunicación están presentes los siguientes programas y/o proyectos que guardan relación con el eje 2 y objetivo 6 del PND Toda una vida:

Ministerio responsable: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural
 - Infocentro Cabecera Parroquial
 - Infocentro Recinto Data de Posorja

Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Parroquia Rural Posorja está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, en la que destacan las cordilleras Chongón Colonche y el Golfo de Guayaquil y a sus lados, pequeños relieves colinados con llanuras aluviales que corresponden a las zonas de inundación en la Costa.

Se encuentra dentro de una dinámica económica de bajo desarrollo primario y escasa diversificación, con un flujo de transporte medio, sin puerto comercial principal de según la ETN 2017-2021. Esto en la actualidad ha tenido una modificación sustancial con la entrada en funcionamiento del Puerto de Aguas Profundas, nuevas vías, y nuevos emprendimientos.

En lo que respecta a la participación del Estado en la alianza público-privado para la construcción, operación y abandono de la concesión del proyecto Aguas Profundas Posorja – DP WORD, el gobierno central cumple un rol importante en los siguientes programas y/o proyectos que guardan relación con el eje 2 y objetivo 5 del PND Toda una vida:

Ministerio responsable: Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOT)

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Vía Playas – Posorja
- Zona industrial fase 1, 2 y 3.

Agenda Zonal 8

Según la Agenda Zonal -8 Primera Edición, 2019, la Zona tiene tres cantones (Guayaquil, Samborondón y Durán) y seis parroquias rurales (cinco pertenecen al cantón Guayaquil y una a Samborondón), de las cuales la Parroquia Rural Posorja es una de las 6 parroquias de esta zona de planificación.

Observamos que la Agenda Zonal 8, cuenta con diagnóstico y modelo de gestión, carece de un plan de inversiones por ejes y objetivos zonales con programas y/o proyectos por cantón y parroquias parte de la zona.

Municipio de Guayaquil

El Municipio de Guayaquil no tiene disponible su PDOT en el formato que propone Planifica Ecuador que pueda expresarse en objetivos de desarrollo; tiene un Plan de Ordenamiento Territorial, que se implementa por emisión de ordenanzas de programación de corto, mediano y largo de obras y servicios.

La Ordenanza de Ordenamiento Urbanístico de la Cabecera Parroquial Posorja” fue discutida y aprobada por el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesiones ordinarias del 10 y 17 de septiembre del año 2015 en primero y segundo debate, y publicada en la Gaceta Municipal N°33 del 25 de septiembre del 2015, constituyendo un instrumento urbanístico restringido a lineamientos generales de desarrollo establecidos al año 2.008 y 2.015. Los mismos son rediseñados y actualizados a la consecución de proyectos específicos y urbanísticos que el desarrollo urbano de la parroquia mediante la emisión de la Gaceta Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017.

1. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

FOTO 1 PUERTO PESCA ARTESANAL PARROQUIA POSORJA



1.1 DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

El diagnóstico del componente biofísico constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde la caracterización del espacio, sus recursos naturales sobre el cual se desarrollan las diversas actividades de la población.

1.1.1 Relieve

La parroquia rural de Posorja, dentro de su relieve presenta planicies con pequeñas pendientes que varían de un 0% a 12% en todo su territorio está formado por un relieve salitral, y en proporciones similares está conformado por relieves: al este de la parroquia Coluvio aluvial antiguo y Estuario, en el oeste y centro de la parroquia Relieve colinado muy bajo, al norte, sur, este y oeste de la parroquia Relieve Ondulado, en la parte céntrica y noroeste de la parroquia Salitral, al norte, sur, este y oeste de la parroquia Superficie plana intervenida, al oeste de la parroquia entre General Villamil y el Morro Valle fluvial y en los asentamientos Posorja y Data Posorja encontramos el relieve perteneciente a Marisma.

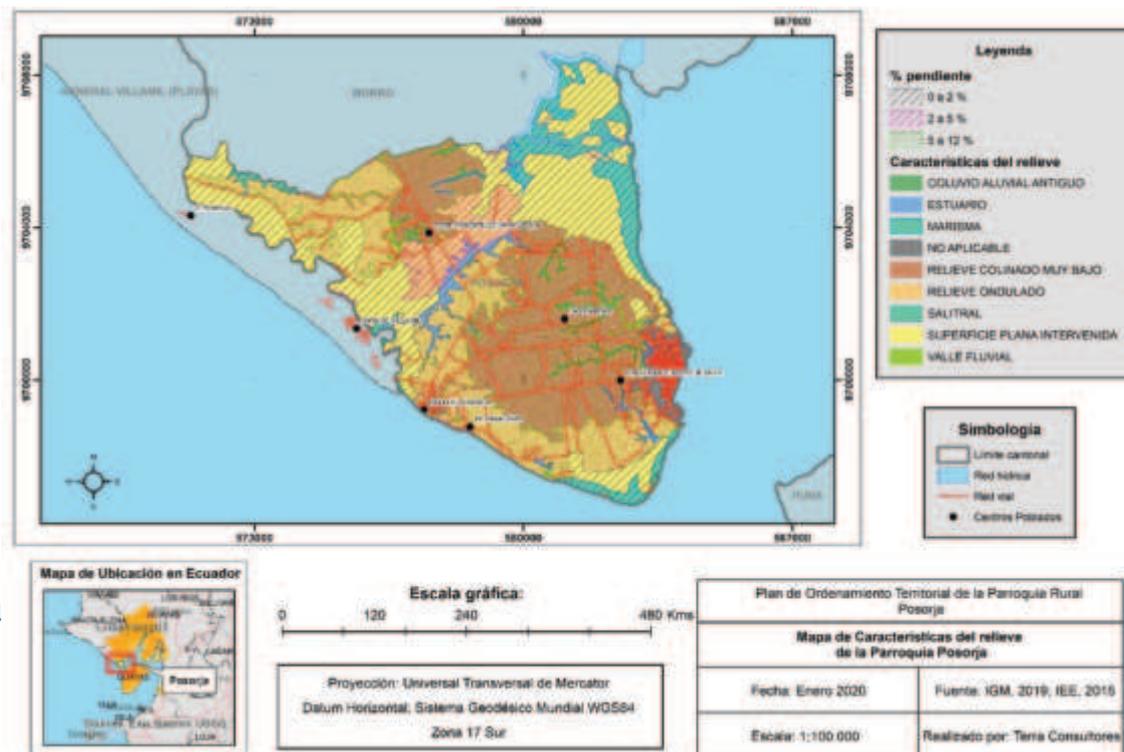
TABLA 2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Relieve	Pendiente y altura predominante (%)	Actividad
Estuario	0% - 12%	En su mayoría está cubierto por remanentes de manglar
Relieve colinado muy bajo		En su mayoría está cubierto por actividades agropecuarias
Valle fluvial		
Marisma		
Superficie plana intervenida		
Relieve Ondulado		En su mayoría está cubierto por camaroneras
Salitral		
Coluvio aluvial antiguo		

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019, Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA 2 CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



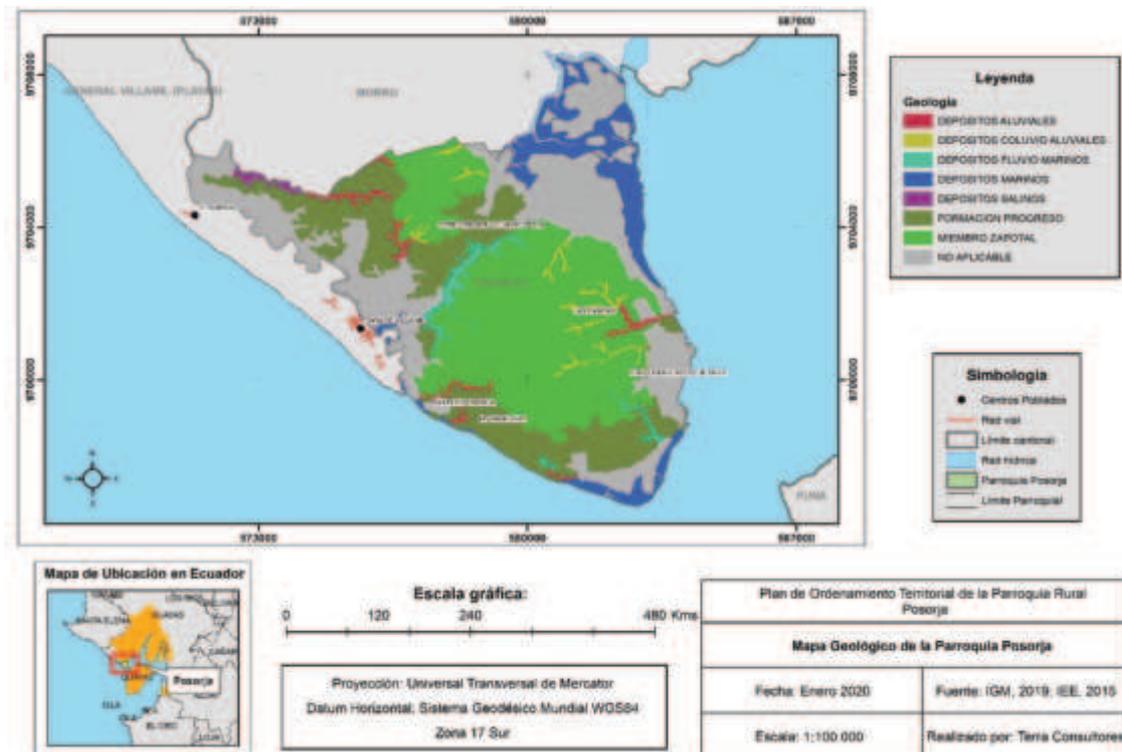
La principal formación geológica que podemos encontrar en la parroquia rural de Posorja es la Formación Miembro Zapotal y Depósitos Marinos y, en menor proporción, conformado por Formación Progreso a continuación se presenta una tabla en la que podemos observar los procesos Geodinámicos de cada formación geológica.

TABLA 3 PROCESOS GEODINÁMICOS

FORMACIÓN GEOLÓGICA	ORIGEN	MORFOLOGÍA	MORFOMETRÍA
Depósitos Aluviales	Deposicional	Terraza baja y cauce actual	Pend. Dominante 2 a 5 %
Depósitos Coluvio Aluviales	Deposicional	Coluvio aluvial antiguo	Pend. Dominante 5 a 12 %
Depósitos Fluvio Marinos	Deposicional	Estuario	Pend. Dominante 0 a 2 %
Depósitos Marinos	Deposicional	Cordón litoral, Marisma, Playa marina	Pend. Dominante 2 a 5 %
Depósitos Salinos	Deposicional	Salitral	Pend. Dominante 0 a 2 %
Formación Progreso	Estructural	Superficie disectada de cuesta	Pend. Dominante 5 a 12 %
Formación Tablazo	Denudativo	Vertiente de mesa marina	Pend. Dominante 5 a 12 %
Miembro Zapotal	Tectónico Erosivo	Relieve ondulado	Pend. Dominante 2 a 12 %

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019, Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015, SEMPLADES, 2011
Elaboración: Equipo Consultor

MAPA 3 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



1.1.3 Suelos

La distribución de los suelos obedece a una serie de condiciones físico-naturales, los suelos de la parroquia están definidos por depósitos aluviales cuyos suelos poseen texturas variables como: arcillas, limos y arenas no consolidados con diferentes características físicas y químicas propias de zonas inundables de la costa ecuatoriana.

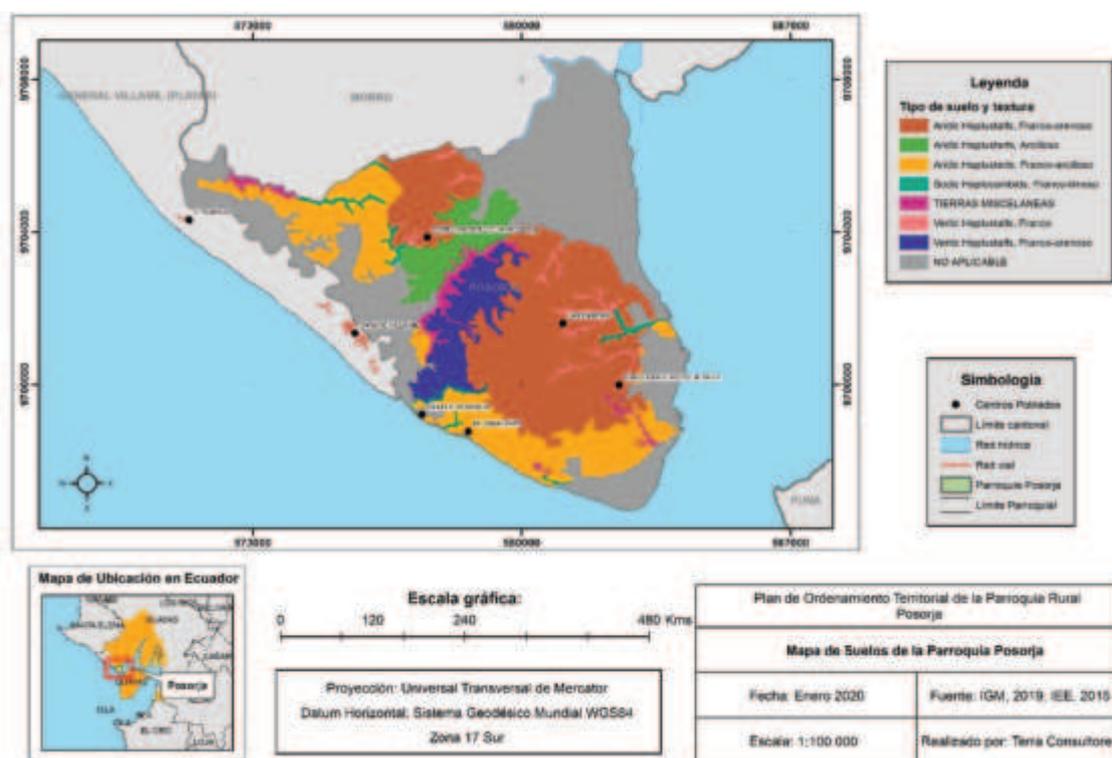
TABLA 4 TIPOS DE SUELO

Clasificación	Características del tipo de suelo
Ardic Haplustalfs	Franco - Arenosos
Ardic Haplusterts	Arcillosos
Ardic Haplusterts	Franco - Arcilloso
Sodic Haplocambids	Franco - Limoso
Vertic Haplustalfs	Franco -Limoso
Vertic Haplustalfs	Franco - Arenoso
Tierras Misceláneas	----

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019, Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA 4 TIPOS DE SUELO DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



1.1.3.1. Capacidad de Uso del Suelo

La clasificación por capacidad de uso es una clasificación interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, sobre los riesgos de deterioro, limitaciones al uso, capacidad productiva y requerimientos de manejo. La pendiente, la textura, la profundidad, los efectos de la erosión pasada, la permeabilidad, la capacidad de agua útil, etc., son consideradas características permanentes de los suelos.

Es la estimación de la performance de la tierra cuando es usada para propósitos específicos. La Evaluación de Tierras toma en consideración los aspectos principales de la tierra: 1. Los recursos físicos

tales como el suelo, la topografía, y el clima 2. Los recursos socioeconómicos como el tamaño de los predios, el nivel de manejo, la disponibilidad de potencia, los mercados y otras actividades humanas.

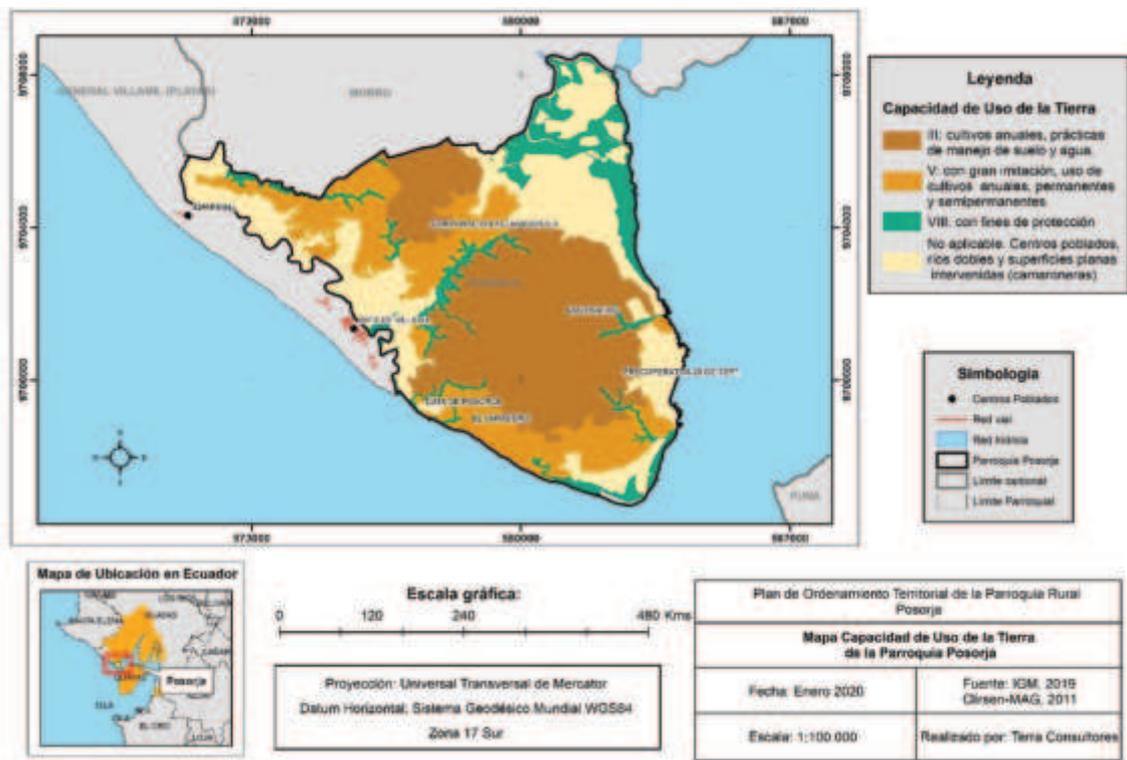
El objetivo principal de la Evaluación de Tierras es seleccionar el uso óptimo para cada unidad definida de tierra, tomando en consideración tanto los aspectos físicos como los socioeconómicos y la conservación de los recursos naturales para su uso futuro. De esto se desprende que la Evaluación de Tierras es un proceso multi e interdisciplinario que involucra tanto a disciplinas técnicas como socioeconómicas. En esta exposición nos ocuparemos sólo de la evaluación de la aptitud física de la tierra, con estas consideraciones la capacidad de uso del suelo se enmarca en las siguientes clases:

Clase III Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

Clase V Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

Clase VIII Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias

MAPA 5 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



Al revisar la información existente sobre el uso y cobertura del suelo y con las anotaciones realizadas en el trabajo de campo, se puede identificar ocho tipos de uso de suelo en la parroquia, que se describen a continuación:

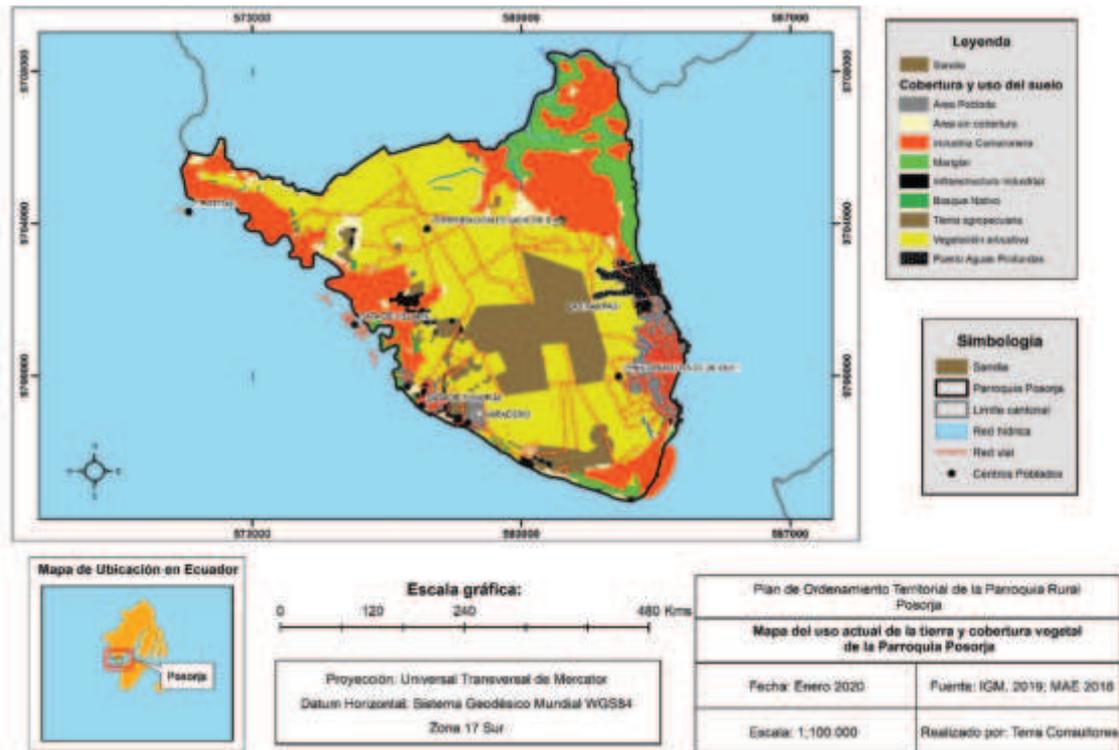
TABLA 5 USO DEL SUELO

Uso del Suelo	Superficie	Porcentaje (%)	Características
Área Poblada	386,54	5	Posorja y Data Posorja
Camaroneras	1.557,65	21	Industria de producción de camarón
Manglar y Bosque Nativo	588,68	8	Remanentes de bosque de Manglar, Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo
Infraestructura	194,91	3	Puerto de Aguas Profundas DP World
Tierra Agropecuaria	1.090,85	15	Siembra de sandías y cultivos de ciclo corto
Vegetación Arbustiva	3.271,14	44	Vegetación matorral seco
Área sin cobertura vegetal	274,54	4	Área degradada
Hectáreas	7.364,32	100	

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2019, Ministerio del Ambiente, 2018, Trabajo de Campo, 2020
 Elaboración: Equipo Consultor

Se tiene que considerar que existe ordenanza de ordenamiento territorial del cantón Guayaquil cuyo objeto es complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial, además de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible del cantón y sus parroquias, por ello es de vital importancia la coordinación entre el GAD Parroquial con el Cantonal para poder desarrollar políticas que garanticen el uso adecuado del suelo de la parroquia de Posorja.

Mapa # 5.- Uso Actual del Suelo de la Parroquia Rural Posorja



1.1.5 Factores Climáticos

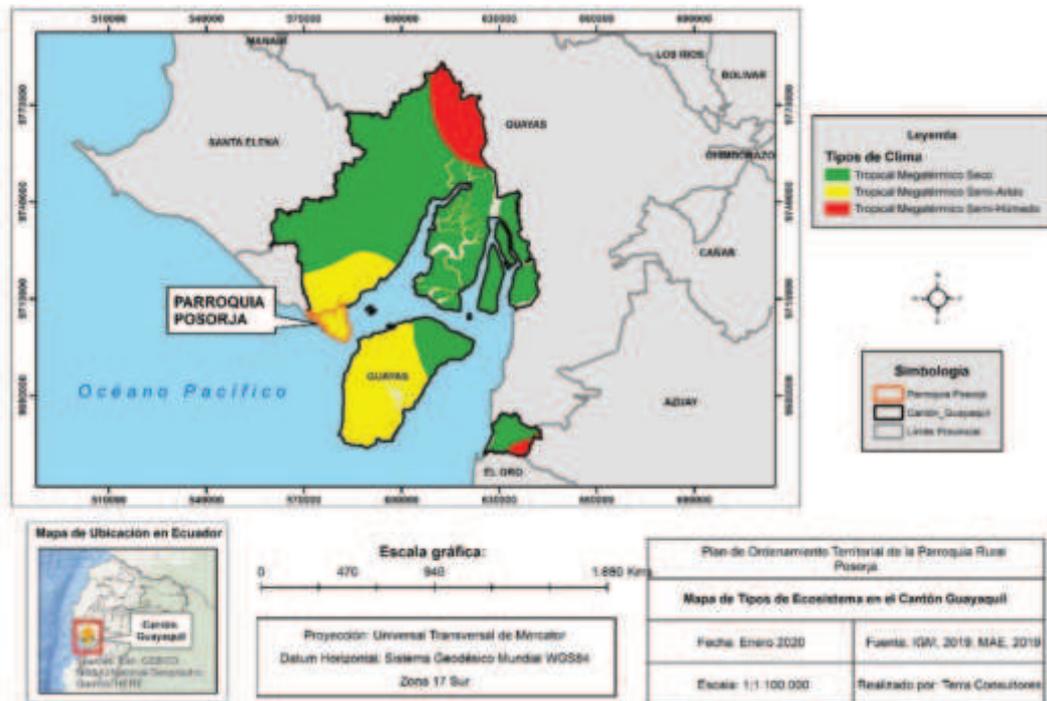
De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia es influenciada por el Tropical Megatérmico Semi- Árido, que cubre el 100% de la superficie de esta unidad territorial, según el Instituto Geográfico Militar IGM, 2019 las precipitaciones varían entre 250 - 500 mm., anuales, con una estación lluviosa de enero a marzo y un verano seco, con temperaturas medias de 24° y 26° C y humedad relativa de 70%.

TABLA 6 VARIABLES CLIMÁTICAS

Variable	Descripción
Piso Climático	Tropical Megatérmico Semi- Árido
Precipitación	250 a 500 mm
Temperatura	25° - 26°
Humedad	70%

Fuente: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Cobertura zonas de precipitación, Cobertura de isotermas de IEE, Mapa de pisos bioclimáticos continental del MAE, 2012.
Elaboración: Equipo Consultor.

Mapa # 6.- Tipos de cima de la Parroquia Rural Posorja



Según la “Guía para la Interpretación y Uso De los Escenarios de Cambio Climático en la Provincia del Guayas 2019”, plantea que el cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades.

Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas

con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días (ver en anexos los gráficos de las tendencias climáticas).

1.1.6 Ecosistemas, Biodiversidad y Recursos no Renovables

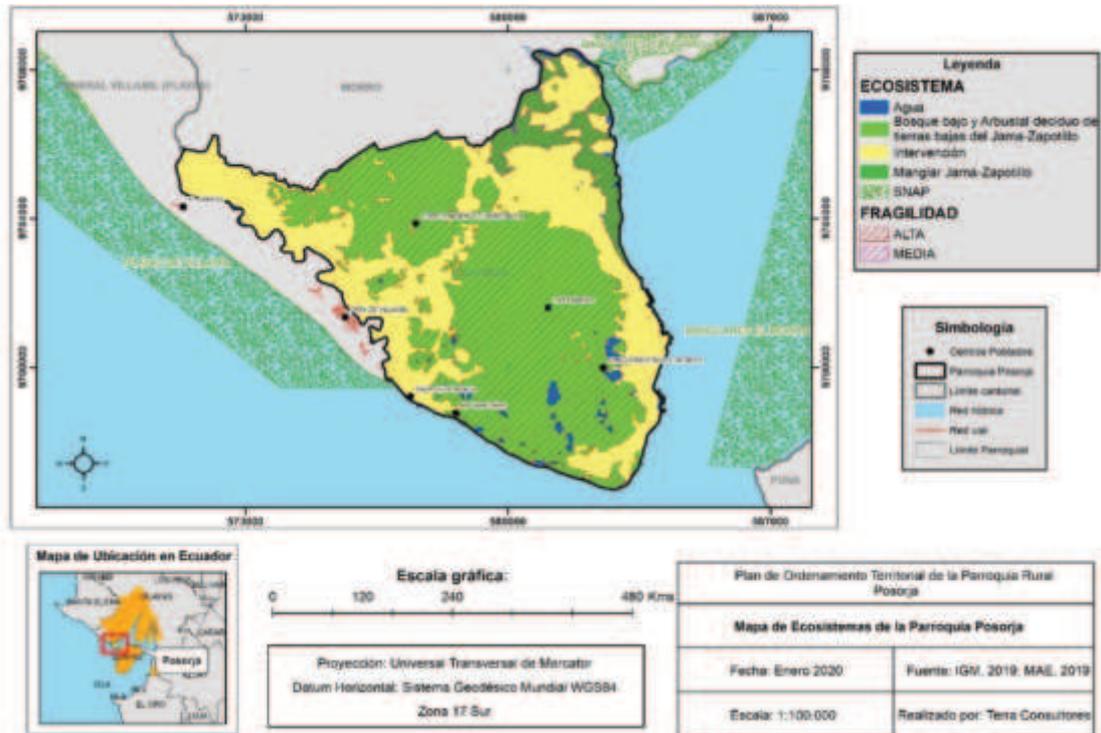
Un ecosistema se refiere a la interacción entre los factores bióticos y abióticos dentro de una región bioclimática específica que se caracteriza por un grupo de comunidades de flora y fauna a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales, y procesos dinámicos sociales.

Según el Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental publicado por el Ministerio del Ambiente en el año 2013, la parroquia se encuentra dentro del ecosistema **Bosque bajo y Arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo** ecosistema que comprende el arbustal deciduo frecuentemente espinoso de 4 a 6 m de alto con pocos árboles dispersos que pueden alcanzar de 8 a 10 m, además gran parte de la parroquia se encuentra en el ecosistema Manglar **del Jama-Zapotillo** bosques de manglar frecuentemente menos desarrollados en relación a los bosques de este tipo localizados hacia el noroccidente del país en la provincia biogeográfica del Chocó. Se desarrollan en la interfaz de tierra firme hacia mar abierto y presentan un dosel cerrado que oscila entre 10 a 12 metros, vegetación típica con la presencia de raíces zancudas, además dentro de esta matriz se encuentran varias especies de hierbas, helechos y ocasionalmente algunas epífitas, especialmente de la familia Bromeliaceae.

Los suelos de este ecosistema generalmente son pantanosos (poco consolidados), saturados de humedad, pobres en oxígeno, ligeramente ácidos compuestos por limo, arcilla, arena y materia orgánica en descomposición. Estos suelos contienen un alto contenido de agua y sales producto de las intrusiones de las mareas y el lavado por la escorrentía generada

Por otro lado, dentro de la parroquia se encuentra parte del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, el cual fue creado mediante acuerdo ministerial N.- 266 el 13 de septiembre de 2007, tiene una extensión de 10.130,16 hectáreas. Su clima es influenciado directamente por corrientes marinas, que vienen del océano Pacífico, su ecosistema, difiere de las áreas interiores debido a que se encuentra en la entrada del Golfo de Guayaquil. El Morro (REVISMEM) es un área protegida cuyos recursos naturales especialmente el mangle es conservado sobre la base de un ecoturismo sustentable, una pesquería responsable y la investigación aplicada, siendo su eje transversal la participación de los usuarios en la toma de decisiones de manejo del área protegida.

MAPA 6 ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA

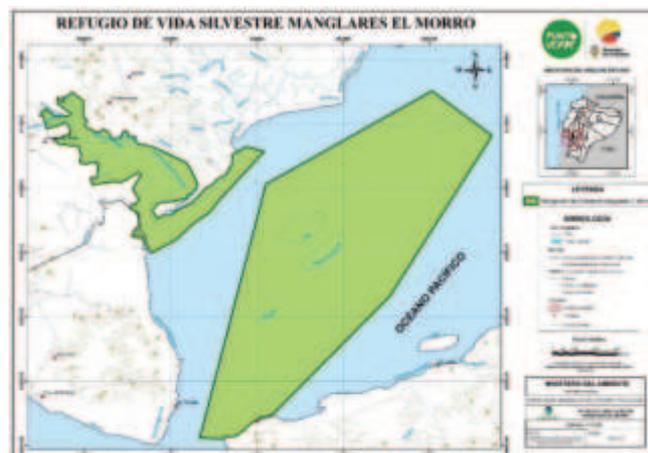


1.1.6.1. Flora

La vegetación natural presente en la parroquia ha sido degradada casi en su totalidad y está constituida por pocas especies entre las cuales podemos citar según de la lista de especies representativas citadas por el MAE, 2013 en su Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, (ver en anexos las especies florísticas representativas de la parroquia).

Según el estudio EIA y PMA de DP Word, se desbrozó 10,48 hectáreas de manglar, cabe mencionar que Posorja contaba con Manglares dentro del área protegida, la tala por la construcción del Proyecto Aguas Profundas le debe la reposición de 6 veces lo talado, según la Ley de ambiente, esto es 62,88 hectáreas de reforestación, que es un pasivo ambiental pendiente de esta empresa con la parroquia, lo cual se recomienda el pago con programas de reforestación con especies sustitutas al manglar.

MAPA 7 PARTE DE REFUGIO DE VIDA SILVESTRE POSORJA-MORRO



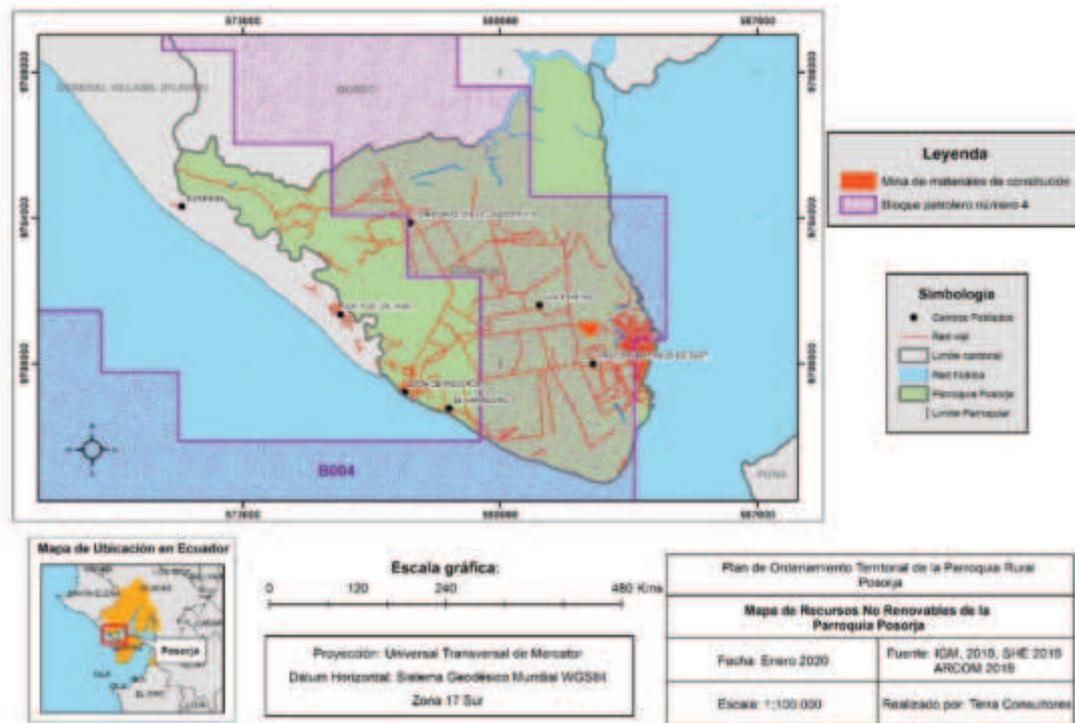
1.1.6.2. Fauna

Según la clasificación hecha por la publicación Fauna del Ecuador realizada por la Escuela Politécnica Nacional, 2012 la parroquia se encuentra dentro del **Piso Zoogeográfico Tropical Suroccidental** que en la actualidad se encuentra altamente amenazado por el avance de la frontera agrícola ligada a la agroindustria, (ver en anexos las especies de fauna representativas de la parroquia).

1.1.6.3. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Los recursos no renovables representativos en la parroquia son los combustibles fósiles. En la parroquia se encuentra planificada la construcción del pozo petrolero número 4 concesionado a EP PETROECUADOR necesario realizar estudios del impacto ambiental que se va a generar por la futura explotación de combustibles fósiles, ya que el área de explotación comprende los ecosistemas de franja oceánica y de manglar, además muy cerca del centro poblado de Posorja existe una mina de material de construcción.

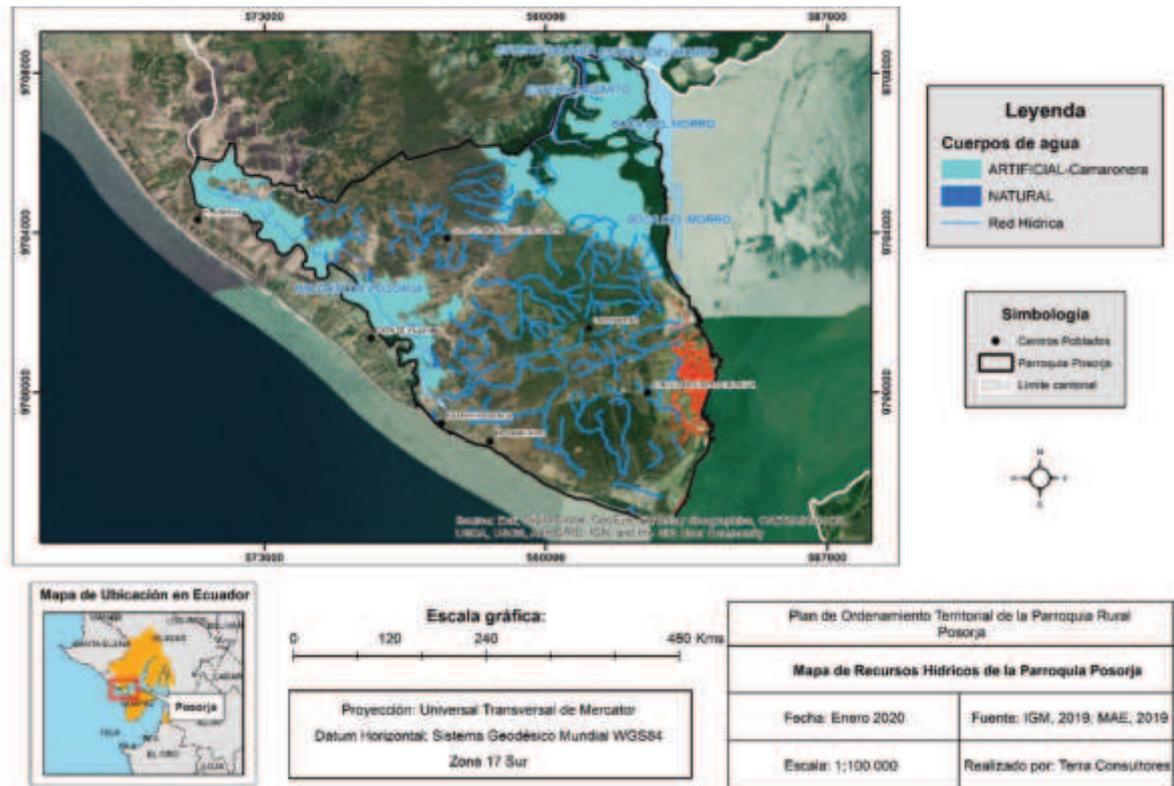
MAPA 8 RECURSOS NO RENOVABLES DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



1.1.1.7 Agua

La parroquia por su posición geográfica forma parte del estuario la cuenca del Río Guayas, subcuencas: río Salitre, río Bapado y río Los Tintos. Presencia en el territorio de los esteros: Estero del Morro, Estero Sabanilla, Estero La Jigua, Callejón de la Pitaya y el Estero Data de Posorja, el mismo que desemboca en el Golfo de Guayaquil. El territorio presenta importantes áreas de manglar que se encuentran amenazadas por la extensión de camaroneras y por la tala de los mismos, además presenta lagos y lagunas en toda su extensión y territorio marino, además de la contaminación de los canales por vertidos de la industria atunera, basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección de basura y contaminación por aguas servidas por falta de servicio de alcantarillado.

MAPA 9 SUB CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA



La parroquia también presenta ecosistema oceánico, de igual manera afectado por la sobrepesca y la contaminación marina de la industria atunera quienes no cumplen de manera adecuada con lo establecido en su plan de manejo y estudio de impacto ambiental.

1.1.8 Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación

El mal manejo de los desechos industriales por parte de la industria atunera y camaronera especialmente, la tala de manglar, el mal manejo de desechos sólidos (quema de basura), la falta de alcantarillado pluvial, entre otros focos contaminantes la degradación de los recursos naturales al interior de la parroquia contaminando el ambiente, a esto se suma la escasa o nula existencia de políticas dedicadas a la conservación de los recursos naturales, todo esto impacta negativamente sobre el medio natural.

De igual manera para la construcción y operación del Puerto de Aguas Profundas Posorja a cargo de DP Word Posorja S.A. se ha deforestado una extensión de 10,78 hectáreas de vegetación nativa, este impacto fue remediado con un programa de reforestación en la Parroquia Puná es decir en otra jurisdicción.

TABLA 7 RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS

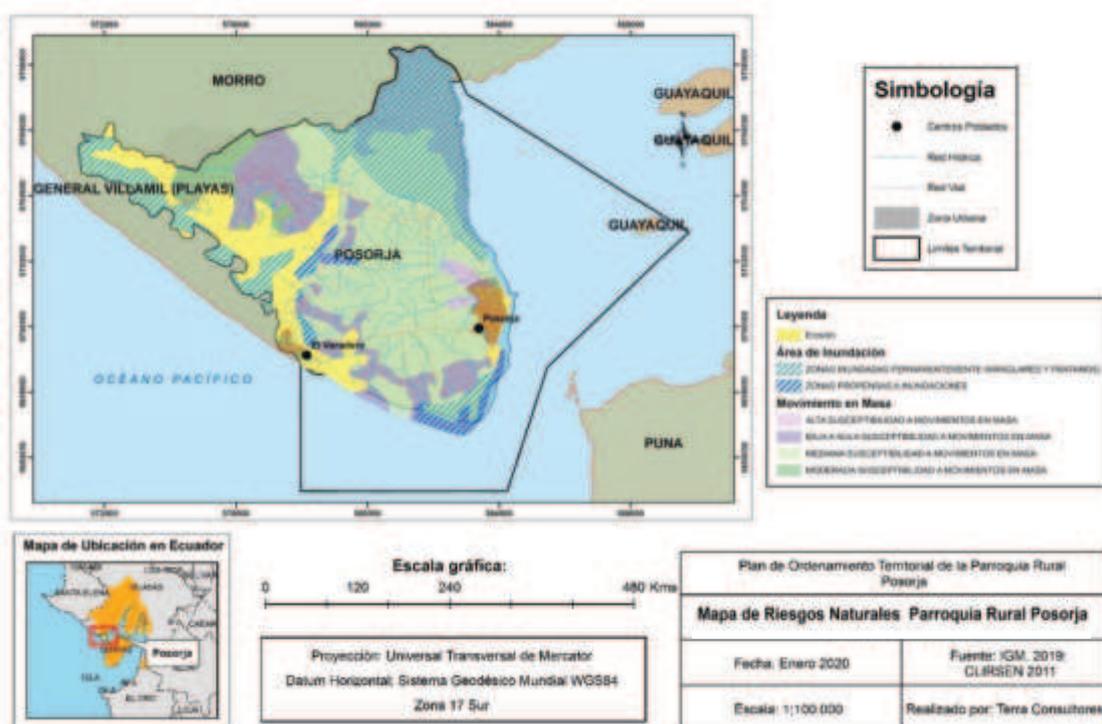
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Manglares y Bosque Nativo	Tala, deterioro y contaminación por la expansión de camarónicas, contaminación de la industria atunera y del puerto de aguas profundas.	Alta
Fauna	Fauna oceánica	Turismo, industria atunera, presión de sobrepesca, ruido por embarcaciones.	Alta
Agua	Ríos y esteros	Contaminación por basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección de aguas servidas por falta de servicio de agua potable, y compuestos provenientes de industria atunera.	Alta
Mar	Franja Oceánica por proyecto de extracción de combustibles fósiles.	Contaminación por residuos de la industria atunera, futuros impactos ambientales, si como la circulación de barcos cargueros al puerto de aguas profundas	Alta
Aire	El ambiente en general	Quema de basura debido a la falta de servicio de recolección de basura y de un centro de acopio de basura. Olores emanados de los desechos de la industria atunera y de las aguas de camarón vertidas en las calles	Alta

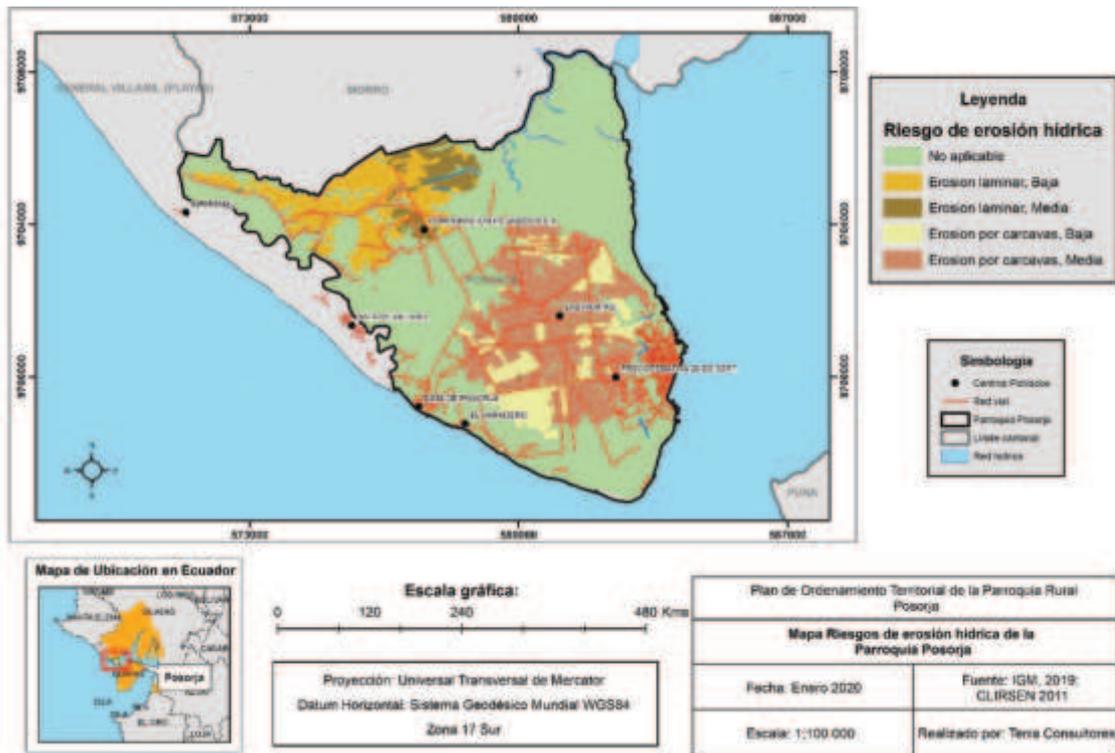
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las principales amenazas que atraviesa la parroquia son ocurridas por las inundaciones, sobre todo en época de invierno, las superficies más afectadas son las que se encuentran cerca a los distintos cuerpos de agua, por otro lado, también tenemos sequias prolongadas y erosión así mismo se presenta un mapa del riesgo por movimiento de masas de la parroquia que ponen en riesgo la producción y sanidad de la parroquia, (ver en anexos el nivel de amenazas relacionadas al cambio climático).

MAPA 10 AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA





1.1.10 Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

TABLA 8 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES BIOFÍSICAS

Variables	Problemas	Líneas de Acción
Relieve	Alteración de la composición taxonómica de los relieves especialmente actividad acuícola.	Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la pesca industrial de Atún y camaroneras. Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades. Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector para más días a la semana actualmente pasan dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso
Suelos	Contaminación por desechos de los centros poblados, industria atunera y camaroneras.	
Agua	Contaminación de fuentes de agua por desechos de la industria Atunera y camaronera, de igual forma el mal manejo de desechos sólidos de los centros poblados, la falta de un buen sistema de alcantarillado.	
Cobertura del suelo	El suelo destinado a la agricultura es escaso, muchas personas tienen que arrendar parcelas de tierra para cultivar.	Crear políticas de producción y de mercado de la agricultura familiar y campesina que permitan potencializar y diversificar la producción agrícola con cultivos permanentes como: la caña de azúcar, banano y cacao, cultivos estacionales como: arroz, maíz, frutales (mango, papaya, cítricos, etc.), hortícolas (pimiento, pepino, tomate, cebolla, verduras) entre otras.
Geología	Erosión del suelo por factores eólicos y por inundaciones	

Clima	La parroquia presenta ambas épocas estacionales las cuales producen fuertes lluvias y sequías anuales.	Construir un reservorio de agua de riego para almacenar el agua en el invierno para ser utilizada en el verano
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Sequías constantes en verano todos los años y fuertes inundaciones en tiempos de invierno.	
Recursos Naturales No Renovables	Incumplimiento de criterios ambientales y de protección del entorno por parte de la industria atunera y camaroneras. Amenaza de contaminación y afectación a la biodiversidad marina por la futura posible extracción de combustibles fósiles en el pozo #4 de EP Petroecuador.	Realizar un diagnóstico de niveles de contaminación en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAE, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente
Ecosistemas	Existe abundante tala de Manglar para la expansión de camaroneras y la industria atunera su control prácticamente es inexistente. No se ha realizado un estudio de factibilidad turística donde se denote la capacidad de carga de la parroquia así como sus atractivos. La franja oceánica está afectada con la contaminación por compuestos de la industria atunera, camaronera, el aumento de embarcaciones por presencia del puerto de Aguas Profundas DP Word . Incremento de ruido ocasionado por la mayor frecuencia de embarcaciones en la zona.	
Recursos Naturales degradados	Afectación a los recursos naturales están siendo afectados por la contaminación la industria atunera, camaroneras, la presencia de pesca industrial; contaminación por basura de los centros poblados por falta de recolección; contaminación con aguas servidas de los centros poblados por falta de agua potable y alcantarillado; Contaminación ambiental por olores vertidos de los desechos de la industria atunera y de las camaroneras. Falta de proyectos de reforestación de manglares apoyados por Ministerio de Ambiente y otras Organizaciones.	

POTENCIALIDADES		
Variables	Potencialidades	Línea de Acción
Relieve	Territorio plano, con capacidad para la producción de cultivos de ciclo corto	Crear políticas de producción y de mercado de la agricultura familiar y campesina que permitan potencializar y diversificar la producción agrícola con cultivos permanentes como: la caña de azúcar, banano y cacao, cultivos estacionales como: arroz, maíz, frutales (mango, papaya, cítricos, etc.), hortícolas (pimiento, pepino, tomate, cebolla, verduras) entre otras.
Suelos	Suelos aptos para la agricultura.	
Cobertura del suelo	Suelos productivos se podría diversificar la producción	
Geología	Presencia de yacimientos de combustibles fósiles.	Garantizar una participación de la parroquia en todo el proceso desde la prospección hasta la explotación e incluso de las rentas petroleras
Recursos Naturales No Renovables	Presencia de Combustibles fósiles en el territorio de la parroquia	
Clima	Por su ubicación geográfica las condiciones climáticas favorecen a la agricultura, y la pesca artesanal y el turismo	Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano
Agua	Grandes extensiones de costa, manglar y canales en el territorio que permite el desarrollo de la pesca, turismo e industria.	
Ecosistemas	Existe presencia de ecosistemas de manglar en la franja oceánica, bosque decíduo de tierras bajas y vegetación arbustiva y herbácea, lo que permite la captura de carbón y un atractivo turístico.	
Recursos Naturales degradados	Existe una alta biodiversidad de fauna y flora representativa de estos Ecosistemas presentes en el territorio.	

Elaboración: Equipo Consultor

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

FOTO 2 CENTRO DE POSORJA



1.2 DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Busca entender el comportamiento de los asentamientos complementado con el análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

1.2.1 Centros poblados

La Parroquia Rural Posorja está ubicada en el ámbito geográfico de la costa central, en la que destacan las cordilleras Chongón Colonche y el Golfo de Guayaquil y a sus lados pequeños relieves colinados con llanuras aluviales que corresponden a las zonas de inundación en la Costa.

Se encuentra dentro de una dinámica económica de bajo desarrollo primario y escasa diversificación, con un flujo de transporte medio, sin puerto comercial principal de según la ETN 2017-2021. Esto en la actualidad ha tenido una modificación sustancial con la entrada en funcionamiento del Puerto de Aguas Profundas, nuevas vías, y nuevos emprendimientos.

ILUSTRACIÓN 1 MAPA LA ETN 2017-2021



Fuente: PND 2017-2021 ETN Dinámica económica Mapa N°9

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso en un territorio geopolítico. Tanto Posorja como Playas, se origina a partir del proceso de desmembración del Cantón El Morro⁵. La Parroquia Rural fue creada el 27 de junio de 1894.

La ejecución de bienes, obras y servicios en el cumplimiento de sus competencias y funciones

⁵ Según la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales del Guayas, El Morro fue elevado a cantón en 1833 y suspendida su jerarquía cantonal en 1855. Asentamiento de origen indígena de nativos venidos de Chanduy 1737.

exclusivas producto de la planificación participativa se le denomina “ejecución”. La “gestión” aparece cuando el resolver los problemas y necesidades del territorio competen a otros niveles de gobierno.

Tanto la *ejecución* como la *gestión* del territorio de Posorja se da en dos centros poblados: a) La Cabecera Parroquial y b) Recinto Data de Posorja. De la Cabecera Parroquial al Recinto Data existe una distancia corta de 5.30 km y constituye la interacción principal de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Posorja.

1.2.1.1 Cabecera Parroquial

Es el asentamiento humano principal. Las primeras familias fueron los Yagual, los Banchón, los Chalén, los Aguirre, Chamaidán, los Potes, los Quinde, los Tirsio, entre otros. Se encuentra consolidado en su casco comercial y contiene los procesos de agregación de valor en enlatados de atún y sardina, como también, servicios portuarios en la actualidad. La cabecera está empalmada con los asentamientos de hecho, del proceso de expansión acelerada por posesión o toma.

Los nuevos barrios⁶ son parte de una tendencia de poblar los costados de la vía Posorja hacia Data, presentando un patrón irregular de posesión de la tierra sin planificación urbana ni alternativas de vivienda de interés social. La Cabecera Parroquial concentra 59 barrios.

Por más de tres décadas la legalización masiva de predios es una constante demanda, en el mes de julio del 2019 aparece como prioridad para el M.I. Consejo Cantonal y se logra la regularización⁷ de los nuevos barrios.

Los asentamientos de hecho tienen objetivos de gestión del territorio relacionados al déficit de infraestructura sanitaria, eléctrica y vial, apareciendo la coordinación de los dirigentes barriales con los representantes de la autoridad cantonal y parroquial como fórmula adecuada.

TABLA 9 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DE CABECERA PARROQUIAL

#	Barríos	Familias	Manzanas
1	Bellavista	389	10
2	Barrio Quito	367	12
3	La Fortuna	367	8
4	San Francisco	359	7
5	Nuevo Posorja	347	19
6	Martha de Roldós	303	12
7	Ciudadela 25 De Julio	297	7
8	San Gregorio	296	8
9	Alborada	286	8
10	30 de Agosto	281	10

⁶ El asentamiento de hecho se caracteriza por ocupación del territorio sin planeamiento urbanístico municipal, o que se encuentra en zona de riesgo. Presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras y servicios básicos. (Art. 74 LOOTUGS)

⁷ Mediante SMG-2019-08863 del 5 de Julio del 2019, donde certifica que el M.I. Consejo Municipal en sesión ordinaria el 4 de julio, resolvió aprobar el Plano Único de Diseño Urbanístico del sector denominado Nuevos Barrios de Posorja, lámina 1.

11	8 de Julio	280	20
12	20 de Junio	236	6
13	Cristo Vive 1	234	12
14	24 de Mayo	220	4
15	20 de Septiembre	206	7
16	Colinas De Posorja	202	18
17	6 de Enero	197	7
18	9 de Octubre	182	1
19	12 de Abril	180	7
20	Brisa Mar	180	5

21	24 de Diciembre	174	7
22	Comuna Delfín	172	1
23	4 de Mayo	171	6
24	Buenos Aires	170	4
25	San José	170	10
26	20 de Diciembre	168	7
27	Ciudadela 25 de Julio	160	7
28	Las Cruces	160	1
29	Las Peñas	153	6
30	Paraíso	140	1

31	Miraflores	139	5
32	San Jacinto	139	1
33	Las Vegas	131	2
34	Cristo Vive 2	128	14
35	Paquito	122	16
36	Jesús del Gran Poder	120	2
37	10 de Agosto	114	3
38	Las Mercedes	110	1
39	Arbolito	101	7
40	Las Acacias	101	4

41	12 de Octubre # 1	100	7
42	El Pedregal	100	4
43	Monte Horeb	83	9
44	1 de Mayo	75	7
45	12 de Octubre # 2	72	8
46	Nuevo Amanecer	72	16
47	Los Ficus	71	1
48	San Pedro	66	4
49	Isabela	64	5
50	Voluntad María	62	1

51	Las Orquídeas	68	7
52	Riveras Bellavista	53	4
53	Los Ciruelos	52	3
54	19 de Junio	45	3
55	Nueva Esperanza	42	5
56	Eucalipto	40	1
57	La Ponderosa (Chilanes)	35	1
58	La Represa	30	1
59	Nuevo Horizonte	15	2

Fuente: Censo 2020 entrega KIT GAD Parroquial Rural Posorja
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.1.2 Recinto Data de Posorja

Asentamiento humano satélite. Se conformó con los “antiguanos”, con la economía ganadera. En Data se especializó en la artillería en tiempos de los barcos camaroneros. Tiene un proceso de posesión de tierras rústicas, en 1995 consiguen su legalización en el Ministerio de Bienestar Social.

El recinto Data de Posorja contiene 11 barrios, cuyo proceso de crecimiento poblacional coexiste con el boom inmobiliarios de urbanizaciones. En el caso de la denominada Comuna Data de Posorja (Conocida hoy como Comuna el Delfín), la gestión de sus problemas y necesidades se la hace considerándola como un barrio más, persiste en el asentamiento el conflicto de la tenencia de la tierra⁸ sin resolverse por las partes interesadas.

TABLA 10 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS RECINTO DATA DE POSORJA

#	Barrios	Familias	Manzanas
1	Las Acacias	82	1
2	San Francisco	63	5
3	Nuestra Señora De Lourdes	59	3
4	San Antonio	56	10
5	San Vicente	50	6
6	La Dolorosa	40	1
7	Huancavilca	40	2
8	San José	35	10
9	La Unión	31	2
10	Santa Clara	23	6
11	Brisas Del Mar	23	6
Total, familias y manzanas		502	52

Fuente: Censo 2020 entrega KIT GAD Parroquial Rural Posorja

1.2.2 Relaciones entre asentamientos humanos

La cabecera de la Parroquia Rural Posorja, cumple el rol central en la economía de los asentamientos humanos. Tanto para Data de Posorja, como para las comunidades que se encuentran en la parte sur de la Parroquia Rural Puná.

⁸ El Informe DSOLT de la Comuna Data de Posorja de agosto del 2016, recomienda que el MAGAP no podría asumir la petición de adjudicación de la Comuna Data de Posorja por poseer el predio un titular de dominio en el registro de la propiedad de carácter privado.

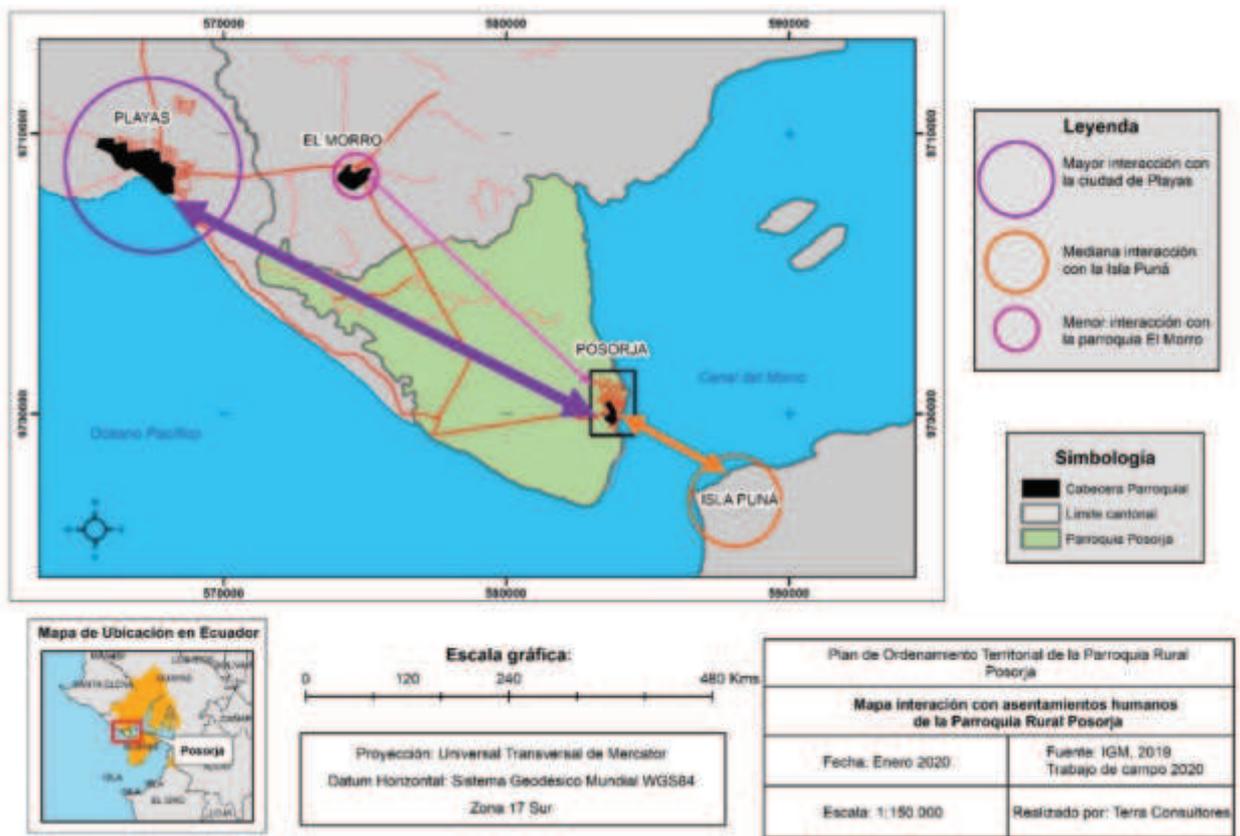
Ser centro económico, también implica concentrar las dinámicas sociales, culturales e institucionales, apareciendo los procesos de descentralización hacia el Recinto Data de Posorja como una alternativa administrativa pendiente.

Data de Posorja está en una relación doble con la Cabecera Cantonal de Playas y la Cabecera Parroquial Rural de Posorja.

Las relaciones con la Parroquia Rural El Morro es menor en términos de los flujos económicos y sociales. En la actualidad, se ha dado una mayor relación de conectividad por el tránsito de los vehículos por la vía nueva DPWORD: Posorja-El Morro- Playas.

Existe una mayor sinergia con el Cantón Playas, media interacción con la parte sur de la Isla Puná y menor interacción con la Parroquia Rural El Morro.

MAPA 12 INTERACCIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS



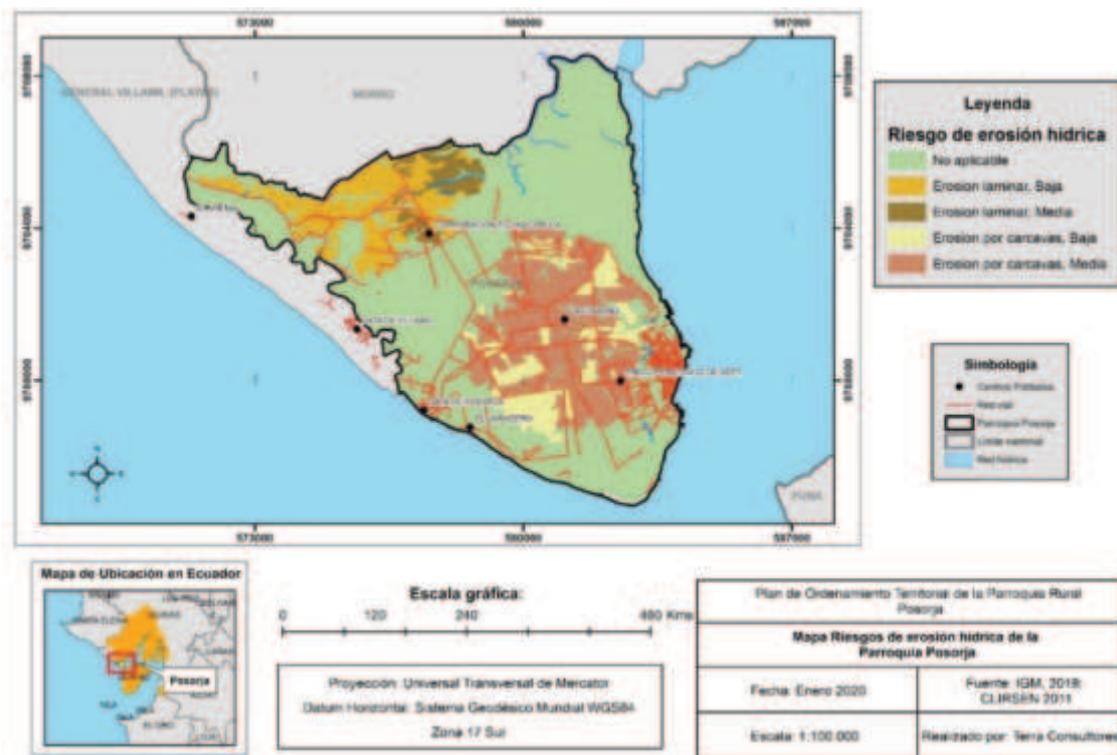
Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.3 Zonas de riesgo

El principal riesgo que enfrenta los asentamientos humanos en Posorja, son la aparición de nuevos barrios en suelos que tienen erosión por cárcavas⁹ por ocupación antrópica de las llanuras aluviales. Los canales naturales son rellenados y en cada precipitación el agua lluvia busca sus salidas naturales al estero y al mar.

Son varias las mesas técnicas que se han realizado con la Secretaría de Gestión de Riesgos, Interagua y Empresa Municipal de Alcantarillado de Guayaquil EMAG, para buscar acuerdos de solución en limpieza y cuidado de los canales, hecho que se agrava por la inexistencia de sistema de alcantarillado. Los canales naturales son usados como alcantarillas y botadero de basura causando una contaminación estructural al hecho marino.

MAPA 13 RIESGO POR EROSIÓN HÍDRICA

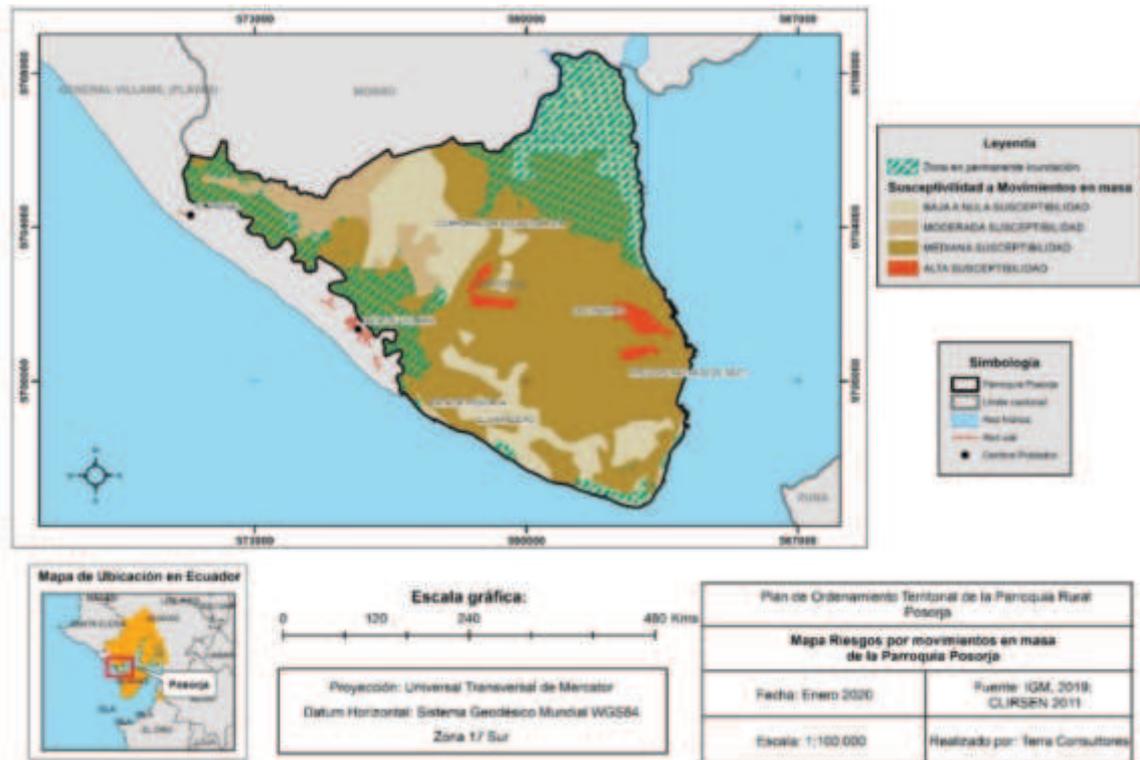


Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

El asentamiento humano Data de Posorja, se encuentra situado en una zona de permanente inundaciones y parte de la Cabecera Parroquial está en una zona con alta susceptibilidad al deslizamiento de masas de tierra. Se necesita establecer un estudio geológico.

⁹ Este estadio se conoce como erosión por cárcavas. El agua arranca y transporta partículas del fondo y paredes del canal en las que pueden producirse deslizamientos, lo que genera cantidades importantes de material que, una vez movilizado, puede producir efectos aguas abajo.

MAPA 14 RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

La mayor parte de la infraestructura económica, pública y social se encuentra en la Cabecera Parroquial, ubicada en la parte baja peninsular. Las autoridades vienen generando cultura de prevención ciudadana e institucional para la evacuación de posibles tsunamis en el perfil costero y atención a los grupos de atención prioritaria y cuidados de protocolos de salud por la aparición del Covid-19.

En el mes de diciembre 2019 se activa el Comité de Operación Parroquial de Emergencia (COPAE) de forma provisional, para participar a finales del año 2019, en el IV Simulacro Nacional de Tsunami, se puso a prueba la capacidad de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, para mejorar el monitoreo y la respuesta ante posibles tsunamis en la región costera.

El Sr. Manuel Romero presidente de la Parroquia Rural Posorja sostiene que los principales problemas identificados en la gestión de riesgos de Tsunami fueron: a) La escasa señalización en las calles secundarias, b) Barrio seleccionado como sitio seguro muy lejanos, por ejemplo: Orquídeas y Unión de Data, c) Alarma de bocinas muy bajas.

Por otro lado, las potencialidades que deja el simulacro son: 1) la articulación entre las instituciones públicas y privadas, 2) Participación Ciudadana, 3) Capacidad de gestión de la máxima autoridad.

La conformación definitiva del COPAE se logra para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid-19. La Parroquia Rural no cuenta con un sistema alternativo para reanudar los servicios de electricidad y agua a las instituciones fundamentales para la resiliencia social, las empresas cuentan con plantas eléctricas y reservorio de agua.

En la Parroquia no se dan procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo, un caso referencial es el asentamiento humano llamado Comuna Data de Posorja, que se encuentra en zona de riesgo de inundaciones, pero el tipo de control que ha hecho el municipio es más sobre de desalojo por el litigio de la propiedad y no sobre el mitigar el impacto de las precipitaciones.

Tampoco se cuenta con planes o programas de relocalización de familias asentadas en zonas de riesgo no mitigable, en caso de un Tsunami que impacte en la parte baja centro, no existe casas de acogidas provisionales.

En caso de Tsunami, las familias de la parte sur de la Isla Puná que son parte del Pueblo Ancestral Comunero tienden a emigrar hacia Posorja, Balao o Playas, de forma provisional.

La limpieza de los canales, se presentan como obra de mitigación que reduzcan la condición de riesgo existente sin que sea de forma permanente, sino solo para temporada de lluvias.

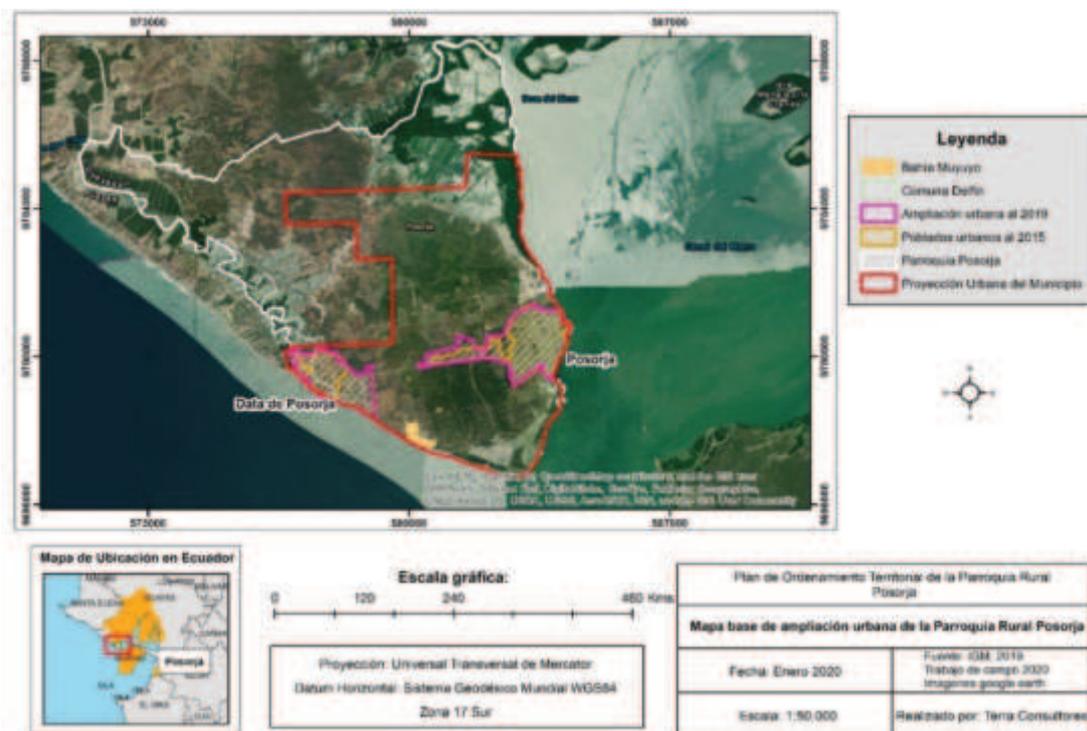
1.2.4 Expansión urbana

El territorio de Posorja provee de la producción de atún enlatado, pesca blanca y servicios portuarios al país y al mundo. Siendo la parroquia más rica y poblada de la Provincia del Guayas, también es la más desigual conjuntamente con Puná, presentándose un enclave económico.

El Censo INEC 2010, reporta una población de 24.136. La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 27.963 habitantes. Para el 2024 proyectamos una población de 36.458 habitantes tomando una tasa del 2,99% anual según SIISE 2010.

El crecimiento poblacional constante, si bien en parte es debido a la atracción acelerada que causa la promesa de empleo de los proyectos nacionales como Aguas Profunda y demás, pero fundamentalmente, atracción por disponibilidad de la oferta de terrenos rústicos y la pluriactividad económica que presenta en el puerto con dos importantes industrias pesqueras y de pesca artesanal.

MAPA 15 AMPLIACIÓN URBANA



Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.2.5 Flujos de servicios, bienes y personas

El crecimiento desordenado de los asentamientos humanos denominados barrios nuevos, conlleva la intervención del Gobierno Central, el Municipio de Guayaquil y la empresa privada, por el acelerado crecimiento, sobre todo, en asumir las demandas de sistema de alcantarillado, y agua potable y calles.

Al no ser la competencia del GAD Parroquial Rural Posorja dotar de las principales demandas de los asentamientos humanos denominados barrios nuevos, la oferta que se ha implementado es de dotación de infraestructura y equipamientos.

1.2.5.1 Equipamiento social y servicios

Se define como espacios o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud.

La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica a los asentamientos humanos. Se puede apreciar el esfuerzo de MIES-GAD Parroquial, M. I. Municipalidad de Guayaquil y la Fundación Nobis para sostener la permanencia de estas políticas.

TABLA 11 CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

BARRIO	INFRAESTRUCTURA CENTROS SERVICIO SOCIAL	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA		
		MALA	BUENA	REGULAR
BARRIO BELLAVISTA	CDI MUNDO DE JUGUETE 71			X
BARRIO 6 DE ENERO	CDI MI HOGAR DIVINO		X	
BARRIO LA FORTUNA	CDI MANOS QUE AMAN		X	
BARRIO 30 DE AGOSTO	CDI DIVINO NIÑO 71			X
BARRIO 25 DE JULIO	CDI AMIGUITOS A JUGAR		X	
BARRIO LA FORTUNA	CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL (CAMI)		X	
BARRIO SAN JOSE (DATA)	CASA COMUNAL BARRIO SAN JOSE			X
BARRIO 4 DE MAYO	CASA COMUNAL BARRIO 4 MAYO			X

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

De los 70 barrios que tiene la Parroquia Rural Posorja, solo 32 barrios son adjudicatarios de al menos una infraestructura social o de servicios públicos. Los 38 barrios restantes carecen de adjudicación de activos comunitarios o públicos.

TABLA 12 INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

BARRIO	INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA		
		MALA	BUENA	REGULAR
BARRIO 24 DE MAYO	PARQUE Y CANCHA USO MULTIPLE BARRIO 24 MAYO			X
BARRIO LAS CRUCES	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO LAS CRUCES			X
BARRIO 20 DE SEPTIEMBRE	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO 20 SEPTIEMBRE			X
BARRIO SAN JOSE DE POSORJA	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO SAN JOSE DE POSORJA			X
BARRIO SAN JOSE -DATA DE POSORJA	PARQUE Y CANCHA BARRIOS SAN JOSE			X
BARRIO ALVORADA	PARQUE BARRIO ALVORADA			X
BARRIO SANTA CLARA -DATA POSORJA	PARQUE BARRIO SANTA CLARA			X
BARRIO SAN VICENTE-DATA POSORJA	PARQUE BARRIO SAN VICENTE			X

BARRIO QUITO	PARQUE BARRIO QUITO			X
BARRIO LA DOLOROZA	PARQUE BARRIO LA DOLOROZA- DATA DE POSORJA			X
BARRIO SAN ANTONIO	PARQUE BARRIO SAN ANTONIO- DATA DE POSORJA			X
BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA	PARQUE BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA			X
BARRIO 12 DE ABRIL	PARQUE BARRIO 12 DE ABRIL			X
BARRIO 8 DE JULIO	PARQUE BARRIO 8 DE JULIO			X
BARRIO 25 DE JULIO	PARQUE BARRIO 25 DE JULIO			X
BARRIO SAN FRANCISCO	PARQUE BARRIO SAN FRANCISCO			X
BARRIO BUENOS AIRES	PARQUE BARRIO BUENOS AIRES			X
BARRIO PRIMERO DE MAYO	PARQUE BARRIO PRIMERO DE MAYO			X
BARRIO BELLAVISTA	PARQUE BELLAVISTA Y CANCHA USO MULTIPLE			X
BARRIO 4 MAYO	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO 4 DE MAYO			X
BARRIO 9 DE OCTUBRE	CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO 9 DE OCTUBRE			X
BARRIO COLINAS DE POSORJA	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO COLINAS DE POSORJA			X
BARRIO QUITO	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO QUITO			X
BARRIO SANTA CLARA-DATA DE POSORJA	CANCHA DE FUTBOL SANTA CLARA			X
BARRIO 20 DE JULIO	ESTADIO POSORJA BARRIO 20 DE JULIO		X	
BARRIO PRIMEOR DE MAYO	MALECON POSORJA BARRIO PRIMERO DE MAYO		X	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.5.1.1 Infraestructura recreativa y deportiva expuesta

De las 26 infraestructuras recreativas o deportivas levantadas, 4 se analizan que están expuesta a un evento de riesgo alto. El 62% de esta infraestructura está en zona de riesgo de Tsunami.

TABLA 13 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EXPUESTA

Elemento		Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total	
Instituciones Educativas	Localidad					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos		
1	PARQUE Y CANCHA USO MULTIPLE BARRIO 24 MAYO	BARRIO 24 DE MAYO	1	0	0	0	1	0,5	0	0,5	3
2	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO LAS CRUCES	BARRIO LAS CRUCES	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
3	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO 20 SEPTIEMBRE	BARRIO 20 DE SEPTIEMBRE	1	0	0	0	0	0,5	0	0,5	2
4	PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO SAN JOSE DE POSORJA	BARRIO SAN JOSE DE POSORJA	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
5	PARQUE Y CANCHA BARRIOS SAN JOSE	BARRIO SAN JOSE -DATA DE POSORJA	1	0	0	0	0	1	0	0,5	2,5
6	PARQUE BARRIO ALVORADA	BARRIO ALVORADA	1	0	0	0	0	0,5	0	0,5	2
7	PARQUE BARRIO SANTA CLARA	BARRIO SANTA CLARA - DATA POSORJA	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
8	PARQUE BARRIO SAN VICENTE	BARRIO SAN VICENTE-DATA POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	0,5	4
9	PARQUE BARRIO QUITO	BARRIO QUITO	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
10	PARQUE BARRIO LA DOLOROZA- DATA DE POSORJA	BARRIO LA DOLOROZA	1	1	0	0	0	0,5	1	0,5	4
11	PARQUE BARRIO SAN ANTONIO- DATA DE POSORJA	BARRIO SAN ANTONIO	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
12	PARQUE BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA	BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	0,5	4
13	PARQUE BARRIO 12 DE ABRIL	BARRIO 12 DE ABRIL	1	0	0	0	1	0,5	0	0,5	3
14	PARQUE BARRIO 8 DE JULIO	BARRIO 8 DE JULIO	1	0	0	0	0	0,5	0	0,5	2
15	PARQUE BARRIO 25 DE JULIO	BARRIO 25 DE JULIO	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3

16	PARQUE BARRIO SAN FRANCISCO	BARRIO SAN FRANCISCO	1	1	0	0	0	1	0	0,5	3,5
17	PARQUE BARRIO BUENOS AIRES	BARRIO BUENOS AIRES	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
18	PARQUE BARRIO PRIMERO DE MAYO	BARRIO PRIMERO DE MAYO	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
19	PARQUE BELLAVISTA Y CANCHA USO MULTIPLE	BARRIO BELLAVISTA	1	0	0	0	1	0,5	0	0,5	3
20	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO 4 DE MAYO	BARRIO 4 MAYO	1	0	0	0	1	0,5	0	0,5	3
21	CANCHA DE USO MULTIPLE BARRIO 9 DE OCTUBRE	BARRIO 9 DE OCTUBRE	0	0	0	0	0	0,5	1	0,5	2
22	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO COLINAS DE POSORJA	BARRIO COLINAS DE POSORJA	1	0	0	0	0	0,5	0	0,5	2
23	CANCHA USO MULTIPLE BARRIO QUITO	BARRIO QUITO	1	0	0	0	0	0,5	1	0,5	3
24	CANCHA DE FUTBOL SANTA CLARA	BARRIO SANTA CLARA- DATA DE POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	0,5	4
25	ESTADIO POSORJA BARRIO 20 DE JULIO	BARRIO 20 DE JULIO	1	1	0	0	0	0,5	1	0	3,5
26	MALECON POSORJA BARRIO PRIMERO DE MAYO	BARRIO PRIMEOR DE MAYO	1	0	0	0	0	0,5	1	0	2,5

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

Es importante mencionar, que la necesidad de potenciación, ampliación y equipamiento de la infraestructura de Salud y Emergencia en la Parroquia Rural Posorja por ser una población con un crecimiento acelerado es un principal problema a superar como asentamiento humano, las vulnerabilidades del sistema de salud quedaron en evidencia en la gestión de la crisis del Covid-19.

TABLA 14 INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EMERGENCIA

BARRIO	INFRAESTRUCTURA SERVICIO DE SALUD Y EMERGENCIA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA		
		MALA	BUENA	REGULAR
BARRIO 24 DE DICIEMBRE	MATERNIDAD POSORJA		X	
BARRIO 12 DE OCTUBRE #2	CENTRO DE SALUD TIPO A- ISABEL ESTRADA DE JURADA -		X	
BARRIO 25 DE JULIO	CEMENTERIO JARDIN DE LA PAZ BARRIO 25 DE JULIO			X
BARRIO 9 DE OCTUBRE	CUERPO DE BOMBEROS DE POSORJA BARRIO 9 DE OCTUBRE		X	

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.5.1.2 Infraestructura de salud y emergencia expuesta

De las 4 infraestructuras identificadas, una está expuesta a un evento de riesgo alto, 1 medio, y 2 leves.

TABLA 15 INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EMERGENCIA EXPUESTA

Elemento	Instituciones Educativas	Localidad	Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
							Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
1	MATERNIDAD POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0	0,5	0	0,5	0	1	2,5
2	CENTRO DE SALUD TIPO A- ISABEL ESTRADA DE JURADA -	Cabecera Parroquial	1	0	0	0,5	0	0,5	0	1	2,5
3	CEMENTERIO JARDIN DE LA PAZ BARRIO 25 DE JULIO	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	0	0,5	1	1	4
4	CUERPO DE BOMBEROS DE POSORJA BARRIO 9 DE OCTUBRE	Cabecera Parroquial	1	0	0	0,5	0	0,5	1	1	3,5

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.5.2 Flujo de bienes y personas

El flujo de personas está vinculada a la demanda de pluriactividades que causa la producción pesquera, portuaria y atunera esencialmente; desde la economía de la pesca blanca y del camarón pomada, pasando por el tránsito de la carga de contenedores del servicio portuario y terminando con la salida de la producción atunera de Salica y Nirsa, este círculo de oferta y demanda de varios sectores de la economía crea la oportunidad de servicio de transporte al trabajador y de los servicios de alimentación y comercio interno.

En ese flujo de bienes y personas, el principal problema que se identifica es una ejecución de la vía redondel de Playas-EL Morro a DP Word Posorja, que no contempló la construcción de la vía Puerto de Aguas Profunda que incluya la conexión de la Cabecera Parroquial.

El asentamiento humano de Posorja, va incrementando el flujo de servicios, bienes y personas de forma acelerada sobre todo con Guayaquil y Playas, también aparece las demandas de obras públicas, agua y alcantarillado, estas encuentran un límite en la lentitud con la que se planifica el bienestar urbano de la población.

Con la industria pesquera y los servicios portuarios se va demandando la especialización y la tecnificación de los bienes y servicios que dispone la parroquia rural.

1.2.6 Hábitat y vivienda

1.2.6.1 Hábitat

Para la LOOTUGS, es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y de los Gobiernos Descentralizados orientadas a la construcción del Buen Vivir.

Complementariamente, entendemos como hábitat, las condiciones físicas, sociales y ambientales que inciden en el desarrollo de la población.

En tal sentido, el principal problema que enfrenta la Parroquia Rural Posorja, es la escasa creación de sombra y humedales a causa de la constante deforestación por intervención antrópica y la tala por los proyectos inmobiliarios y portuarios, que han impactado el hábitat natural del territorio¹⁰.

Las condiciones físicas que más se demandan, según una encuesta realizada a 70 dirigentes barriales, que permitió conocer la percepción que se tiene sobre los tres principales problemas que afronta la gestión territorial de hábitat de los barrios, estos son los siguientes: a) Barrios sin alcantarillado, b) Calles en mal estado y c) Servicio eléctrico escaso.

En lo social, la recepción de migración esencialmente de Manabí, Los Ríos y Esmeralda, sumado a la presencia de población mestiza nativa de las zonas costeras del Guayas, ha configurado en los barrios relaciones económicas interétnicas sobre todo en la producción de servicios.

Existen hábitos de discriminación y disputas de espacios de recreación en la infancia entre negros y mestizos.

¹⁰ La tala de aproximadamente 10,78 de manglar por parte de DPWORD no fue reparadas con especies sustitutivas arbóreas nativas para el mismo territorio impactado. El pago de la deuda ambiental en Posorja se la realizó en la parte norte de la Isla Puná como referencia: Los bajos de la empresa OMARSA:

TABLA 16 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DE CABECERA PARROQUIAL

#	Nombre de Barrio	Problemáticas sentidas		
		P-1	P-2	P-3
1	Bellavista	Barrio sin alcantarillado	Barrio sin mantenimiento de calles	Escaso de alumbrado público
2	Barrio Quito	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación	Canales abiertos sin cajón de conducto
3	La Fortuna	Canales sin ducto cajón	Barrio sin mantenimiento de calles	Escasos espacios deportivos y recreativas
4	San Francisco	Baja cobertura de salud	Barrio sin mantenimiento de calles	Barrio sin servicio recolección basura
5	Nuevo Posorja	Escaso de alumbrado público	Sin acceso agua potable	Escasos espacios deportivos y recreativas
6	Martha de Roldós	Alto consumo de drogas	Barrio sin mantenimiento de calles	Trabajadores sin seguro social
7	Ciudadela 25 de Julio	Escasa seguridad social trabajadores	Atención de salud ineficiente	-
8	San Gregorio	Trabajadores sin seguro social	Escasos espacios deportivos y recreativas	Baja cobertura de salud
9	Alborada	Adoquines en mal estado	Escasa atención médica adultos mayores y niños	-
10	30 de Agosto	Barrio sin alcantarillado	Escasa seguridad social trabajadores	Escaso de alumbrado público

11	8 de Julio	Alcantarillado en mal estado	Calles de tierra sin pavimentación	Escasos espacios deportivos y recreativas
12	20 de Junio	Escaso de alumbrado público	Inseguridad	Barrio sin regularización de predios
13	Cristo Vive 1	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación	Inseguridad
14	24 de Mayo	Inseguridad	Barrio sin servicio recolección basura	Adultos mayores desatendidos
15	20 de Septiembre	Inseguridad	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación
16	Colinas de Posorja	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	-
17	6 de enero	Escaso de alumbrado público	Escasos médicos especialistas	Escasas fuentes de trabajo
18	9 de Octubre	Inseguridad	Problemas auditivos	Contaminación desechos solidos
19	12 de Abril	Escaso de alumbrado público	Contaminación ambiental	Escasa seguridad social trabajadores
20	Brisa Mar	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación	Escasos espacios deportivos y recreativas

21	24 de Diciembre	Calles de tierra sin pavimentación	Adultos mayores desatendidos	Canales de aguas lluvias
22	Comuna Delfín	Escaso de alumbrado público	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación
23	4 de Mayo	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	Jóvenes sin empleo digno
24	Buenos Aires	Escasos espacios deportivos y recreativas	Adultos mayores desatendidos	Baja cobertura de salud

25	San José	Legalización Tierras	Calles de tierra sin pavimentación	Escaso de alumbrado público
26	20 de Diciembre	Inseguridad	Adultos mayores desatendidos	Escaso de alumbrado público
27	Ciudadela 25 de Julio	Proliferación de insectos	Escaso de alumbrado público	Escasos espacios deportivos y recreativos
28	Las Cruces	Escaso de alumbrado público	Inseguridad	-
29	La Peñas	Escaso de alumbrado público	Inseguridad	-
30	Paraíso	Atención a las personas con discapacidad	Atención al adulto mayor	Problemas de salud sin especialista

31	Miraflores	Inseguridad	Escaso de alumbrado público	Escasas fuentes de trabajo
32	San Jacinto	Inseguridad	Escaso de alumbrado público	Baja cobertura de salud
33	Las Vegas	Escasos espacios deportivos y recreativos	Escasos médicos especialistas	Adultos mayores desatendidos
34	Cristo Vive 2	Sin acceso agua potable	Barrio sin alcantarillado	Escasos espacios deportivos y recreativos
35	Paquito	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	Escaso de alumbrado público
36	Jesús del Gran poder	Barrio sin alcantarillado	Escaso de alumbrado público	Calles de tierra sin pavimentación
37	10 de Agosto	Accidentes de tránsito	Exclusión del servicio de taxi informal	Taxi motos sin regularizar
38	Las Mercedes	Adultos mayores desatendidos	Barrio sin servicio recolección basura	Barrio sin regularización de predios
39	Arbolito	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación	Escaso de alumbrado público
40	Las Acacias	Trabajadores sin seguro social	-	-
41	12 de Octubre #1	Alto consumo de drogas	Baja cobertura de salud	Escasos espacios deportivos y recreativos
42	El Pedregal	Escaso de alumbrado público	Calles de tierra sin pavimentación	Familias sin vivienda digna
43	Monte Horeb	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación	Escasos espacios deportivos y recreativos
44	1 de Mayo	Inseguridad	Escaso control municipal	Alcantarillado en mal estado
45	12 de Octubre #2	Escaso de alumbrado público	Inseguridad	-
46	Nuevo Amanecer	Sin acceso agua potable	Calles de tierra sin pavimentación	Escaso de alumbrado público
47	Los Ficus	Inseguridad	Baja cobertura de salud	Barreras para la calidad de educación
48	San Pedro	Barrio sin mantenimiento de calles	Barrio sin alcantarillado	Contaminación ambiental
49	Isabela	Sin acceso agua potable	Barrio sin alcantarillado	Escaso de alumbrado público

50	Voluntad María	Barrio sin mantenimiento de calles	Sin acceso agua potable	Escaso de alumbrado público
51	Las Orquídeas	Barrio sin alcantarillado	Barrio sin mantenimiento de calles	Escasos espacios deportivos y recreativos
52	Riveras de Bellavista	Escaso de alumbrado público	Calles de tierra sin pavimentación	Sin acceso agua potable
53	Los Ciruelos	Escaso de alumbrado público	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación
54	19 de Junio	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	Contaminación ambiental
55	Nueva Esperanza	Escaso de alumbrado público	Sin acceso agua potable	Calles de tierra sin pavimentación
56	Eucalipto	Familias sin vivienda digna	Sin acceso agua potable	Escasos espacios deportivos y recreativos
57	La Ponderosa (Los Chilanes)	Escaso de alumbrado público	Barrio sin agua potable	Escasos médicos especialistas
58	La Represa	Barrio sin canales agua lluvia	Barrio sin alcantarillado	Desbordamiento de pozo
59	Nuevo Horizonte	Escaso de alumbrado público	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

TABLA 17 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DEL RECINTO DATA DE POSORJA

1	Las Acacias	Barrio sin alcantarillado	Barrio sin servicio recolección basura	Baja cobertura de salud
2	San Francisco	Legalización Tierras	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado
3	Nuestra Señora de Lourdes	Barrio sin alcantarillado	Escaso de alumbrado público	Calles de tierra sin pavimentación
4	San Antonio	Baja cobertura de salud	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación
5	San Vicente	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	Trabajadores sin seguro social
6	La Dolorosa	Calles de tierra sin pavimentación	Escaso de alumbrado público	Barrio sin alcantarillado
7	Huancavilca	Legalización Tierras	Baja cobertura de salud	Escasa atención médica adultos mayores y niños
8	San José	Barrio sin alcantarillado	Escaso de alumbrado público	Calles de tierra sin pavimentación
9	La Unión	Sin acceso agua potable	Barrio sin alcantarillado	Calles de tierra sin pavimentación
10	Santa Clara	Calles de tierra sin pavimentación	Barrio sin alcantarillado	Baja cobertura de salud
11	Brisas del Mar	Escaso de alumbrado público	Barrio sin alcantarillado	Inseguridad

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.6.2 Vivienda

Se han registrado 7196 viviendas en el territorio. Según el tipo de vivienda, el registro más alto con un porcentaje de 73,46% vive en casa o villa (5286 casos); el 7.12% registra vivir en un rancho; y un 5.53% en cuarto en casa de inquilinato.

El Municipio de Guayaquil ha elaborado un indicador que clasifica las viviendas en sin deficiencias y con deficiencias (recuperables e irre recuperables). Para identificar las características deficientes de las viviendas, se definen tres componentes: materialidad (en paredes, piso y techo), habitabilidad (hacinamiento) y servicios (agua potable, servicio higiénico y eliminación de basura).

TABLA 18 VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS RECUPERABLES E IRRECUPERABLES

CONDICIÓN DE LA VIVIENDA	MATERIALES	HACINAMIENT O	SERVICIOS	TOTAL
Viviendas sin deficiencias	80,5	36,5	38,0	8,0%
Viviendas con deficiencias Recuperables	10,0	41,6	62,0	67,8%
Viviendas con deficiencias Irrecuperables	9,5	21,9	0,0	24,2%

Fuente: SIISE 2006 Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

La vivienda debe tener al menos una de las deficiencias mencionadas dentro de cada uno de los componentes para ser considerada como vivienda con deficiencias ya sean recuperables o irre recuperables.

Una vivienda con deficiencia recuperable en materialidad, es aquella donde los materiales de construcción de la vivienda tienen posibilidad de reemplazo o de reparación, es irre recuperable cuando la vivienda no tiene posibilidades de mejoramiento. En el caso del hacinamiento, se considera una vivienda irre recuperable cuando su condición de hacinamiento es crítica y recuperable cuando esta condición es moderada.

Para la disponibilidad de servicios básicos, una vivienda no tiene deficiencias cuando su acceso al agua potable es por red pública dentro de la vivienda, para el caso de las parroquias rurales la eliminación de excretas se lo realiza por servicio higiénico conectado al alcantarillado o por pozo séptico y cuando la eliminación de la basura es a través de carro recolector o la entierran.

GRÁFICO 1 ESTADO DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA



Fuente: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

Es una constante en las Parroquia Rurales de Guayaquil, que estas no cuenten con propuestas para aumentar la urbanización inclusiva y sostenible a partir de provisionar tierras para fines de interés social.

1.2.6.3 Déficit de vivienda en el territorio

El déficit de hacinamiento en Posorja con 3 o más personas por cuarto es del 50% de las viviendas, es decir que serían alrededor de 3.000 viviendas se tendrían que construir para superar la condición de hacinamiento.

TABLA 19 PERSONAS POR CUARTO

Número de personas por cuarto	Casos	%
Menos de 2 personas por cuarto	3033	50%
De 2 a 3 personas por cuarto	1862	31%
De 4 a 5 personas por cuarto	848	14%
De 5 y más personas por cuarto	279	5%
Total	6022	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

A pesar del alto índice de hacinamiento los programas de vivienda de interés social no son una prioridad ni para la industria pesquera, ni para el MIDUVI ni el M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Al no haber iniciativas públicas ni privadas para construir vivienda digna de interés social para las personas de escasos recursos, en mucho de los casos se resuelve por la continuidad de las tomas de tierra para después poder regularizar los predios que aparecen sin planificación urbana.

No existe ordenanza sobre proyectos de vivienda de interés social que sea emitida por el Municipio de Guayaquil para afrontar la tasa alta de hacinamiento.

1.2.6.4 Agua Potable

La procedencia del agua recibida según datos del INEC 2010, el 84% de 6022 viviendas, esto es 5081 viviendas declaran recibir el agua por red pública, seguido del 10% que declara recibir el agua por carro repartidor, esto se presenta en los asentamientos humanos nuevos, sobre todo.

Mientras estuvo a cargo de la empresa Hidroplayas S.A. el abastecimiento presentaba problemas con la presión y cortes en determinadas horas para aprovisionar a las industrias locales, dejando sin agua a la población. En la actualidad el M.I. Municipio de Guayaquil a través de la empresa privada Interagua S.A., ha asumido la distribución.

TABLA 20 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA

Procedencia del agua recibida	Casos	%
De red pública	5081	84%
De pozo	33	1%
De río, vertiente, acequia o canal	12	0%
De carro repartidor	622	10%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	274	5%
Total	6022	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.6.5 Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

Los asentamientos humanos nuevos y de poca accesibilidad presentan hábitos de quema de basura o de tirar los desechos en los canales naturales de aluviales, si bien, el 93% de la población declara en el Censo 2010 INEC, que elimina la basura por carro recolector, el 6% que la quema, entierran o la arrojan al río tiende a crecer sin la adecuada educación de ciudadanía y los controles ambientales.

TABLA 21 ELIMINACIÓN DE LA BASURA

Eliminación de la basura	Casos	%
Por carro recolector	5616	93%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	12	0%
La queman	364	6%
La entierran	14	0%
La arrojan al río, acequia o canal	1	0%
De otra forma	15	0%
Total	6022	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

Por contrario que parezca, el principal problema de mal manejo de desechos líquidos que impacta en los asentamientos humanos consolidados y los no consolidados es la inexistencia de alcantarillado en el 60% de las viviendas. Se presenta también el mal manejo de los desechos líquidos de origen animal por parte de la industria Pomadera, camiones que presentan tránsito y evacuación de líquidos residuales en las vías principales presentando alta contaminación.

TABLA 22 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO

Tipo de servicio higiénico	Casos	%
Conectado a red pública de alcantarillado	2343	39%
Conectado a pozo séptico	2299	38%
Conectado a pozo ciego	873	14%
Con descarga directa al mar, río, lago	10	0%
Letrina	120	2%
No tiene	377	6%
Total	6022	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.7 Movilidad, transporte y tránsito

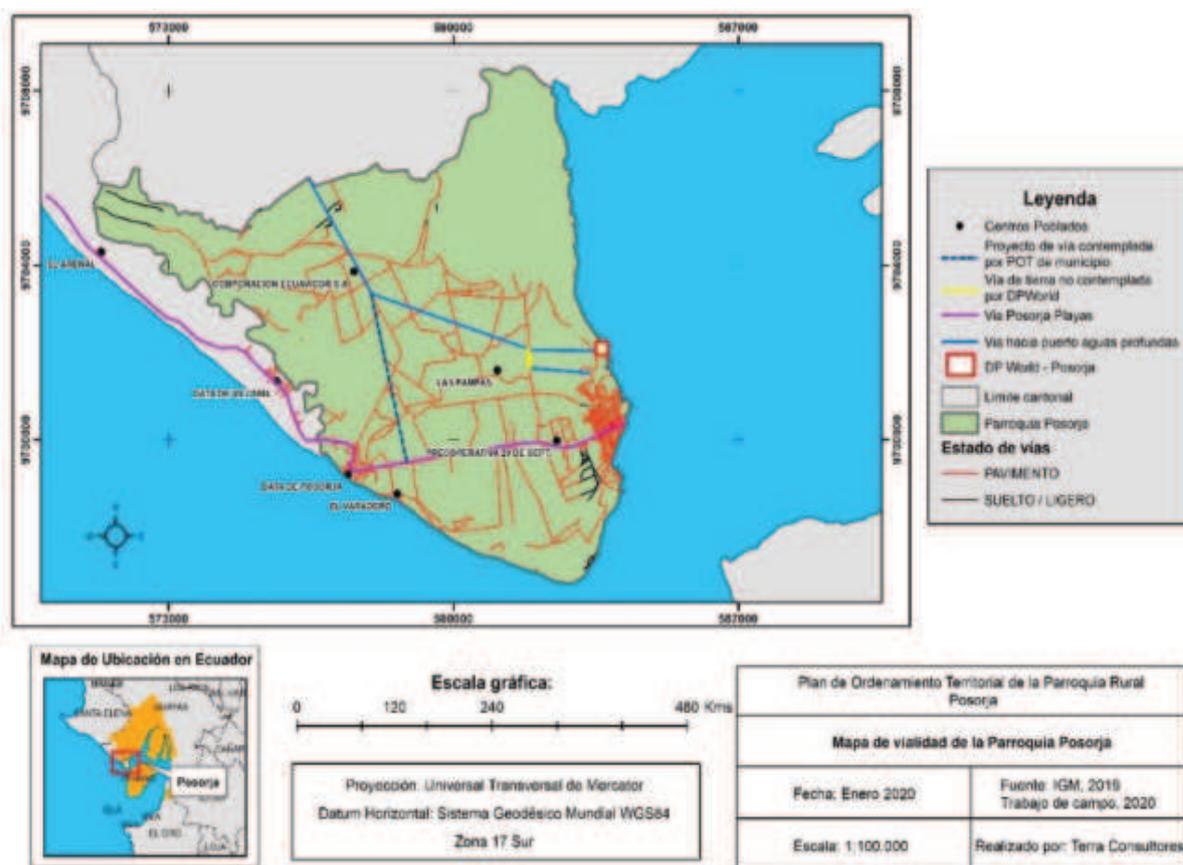
1.2.7.1 Vialidad principal

El mapa vial ha sido modificado. En la actualidad están construidas la vía Playas a Posorja, que la hizo el anterior Gobierno Nacional dentro del PNBV-2013-2017 con miras a la construcción del proyecto Aguas Profundas Posorja que está en buen estado.

La proyección urbana del M. I. Municipio de Guayaquil, hace que las tierras aprovechables tanto ejidales como comunales ubicadas en la Parroquia Rural El Morro, sean aprovechadas con la especulación del suelo sin garantizar la propiedad familiar y comunal de la zona, por la construcción de una nueva vía con carácter exclusivo para DPWORD Posorja, que traza una vía nueva de la entrada a Playas – El Morro y de allí a Posorja, dejando por fuera, un tramo importante para que el pueblo se conecte a esta nueva alternativa vial.

Según la proyección urbana del M. I. Municipio de Guayaquil, se construiría la vía Parroquia El Morro a Data de Posorja.

MAPA 16 VIALIDAD PARROQUIA RURAL POSORJA



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.7.2 Vialidad urbana interna

Según el Censo 2010, las formas de acceso principales a las viviendas en la Parroquia Rural Posorja son por calles naturales lastradas, que representa el 47% de la forma de acceder a las viviendas.

El acceso por calle adoquinada, pavimentada o de concreto que alcanza un 32% de las viviendas.

TABLA 23 ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA

Acceso principal a la vivienda	Casos	%
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	2317	32%
Calle o carretera empedrada	1224	17%
Calle o carretera lastrada o de tierra	3350	47%
Camino, sendero, chaquiñán	280	4%
Otro	20	0%
Total	7191	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

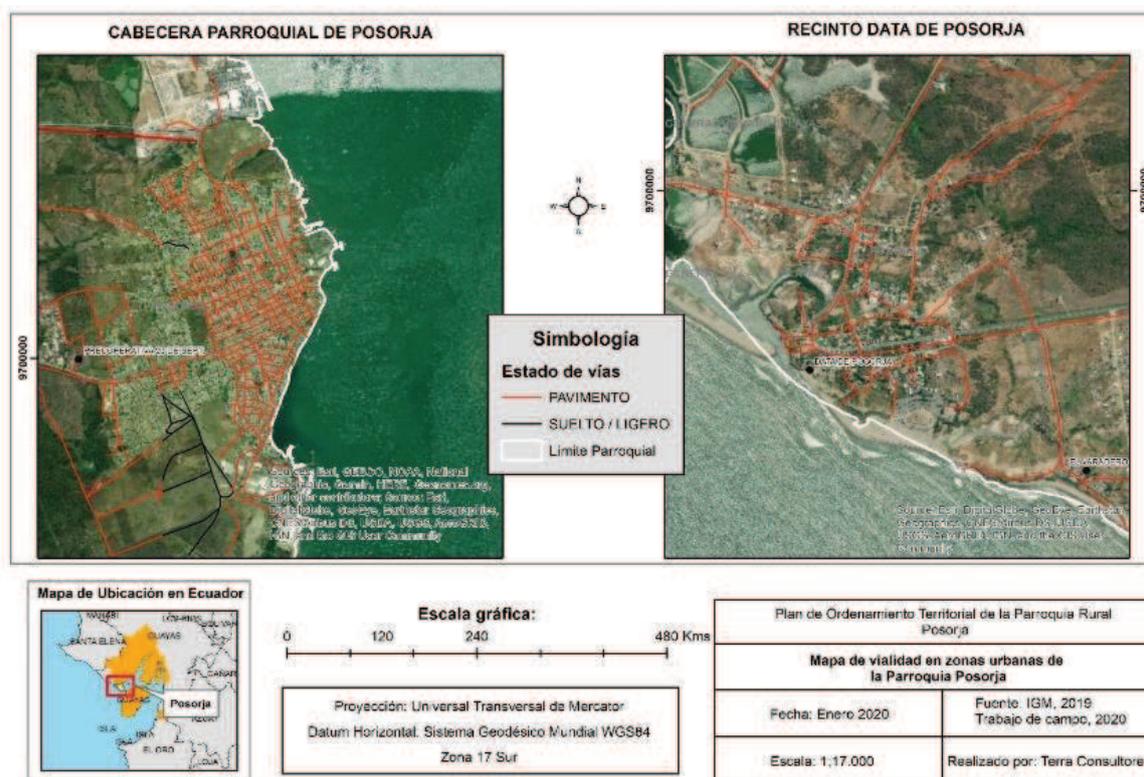
Con propósito de la actualización del PDOT Posorja 2019-2024 se les preguntó a los 70 dirigentes barriales cual era el porcentaje de tipos de calles que conforma la vialidad de su barrio y el estado de los mismos, obteniendo los siguientes resultados:

TABLA 24 TIPOS DE CALLE

Tipos de calle	Porcentaje	Buen estado	Estado regular	Mal estado
Natural o de tierra	55%	0%	26%	74%
Adoquinadas	28%	17%	75%	8%
Hormigón armado	10%	44%	31%	25%
Asfalto pétreo	8%	13%	48%	39%

Elaboración Equipo Consultor 2020

MAPA 17 VIALIDAD EN ZONA URBANIZABLE



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.8 Transporte

La Parroquia Rural Posorja carece de un Terminal Terrestre, se cuenta con oficina y estacionamiento privado de la Cooperativa de Transporte Posorja, esta presta el servicio de intercantonal Posorja-Playas-Guayaquil y viceversa. Las oficinas incluyen sitios de esperas y de accesibilidad a personas con movilidad reducida. Existe bus interno a Playas-Villamil y taxi rutas informales. Los servicios de transporte formal e informal son seguros y oportunos. En la temporada de vacaciones o feriados el servicio intercantonal no abastece.

Internamente en la Cabecera Parroquial está la Cooperativa 9 de Marzo, que se complementa con la movilidad que se realiza en Tricimotos, taxis informales, camionetas fleteras, y motos lineales.

Existe en ese punto un conflicto por la legalización y matriculación de las tricimotos ya que no constan en la Ley de Transporte como vehículos, a pesar de que brindan un servicio importante a la comunidad. Se los pone como motos lineales (sólo pueden portar un pasajero).

TABLA 25 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "POSORJA"
SERVIENTREGA POSORJA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA
COOPERATIVA DE TRICIMOTOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERO 9 DE MARZO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERO PEDRO CARBO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS KM 26
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA 7 DE JUNIO

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

El alto número de tricimotos por barrio hace que este servicio sea el principal medio de transporte para la movilización interna en la cabecera parroquial. De la Cabecera a Data de Posorja el taxi ruta o las Cooperativas de transporte aparecen como mejor opción.

1.2.8.1 Tránsito

En Posorja existe aún la Comisión de Tránsito del Ecuador CTE, en la medida que la ATM aún no asume la competencia dentro del territorio rural de Guayaquil y está planificando asumirlo el 15 de octubre del 2020. La deficiente señalización de las calles y vías principales tanto de superficie como de forma aérea es un problema que se agudiza más con el exceso de tricimotos que no tienen lugares de parqueos autorizados.

Se han presentado quejas por el funcionamiento de los radares de velocidad que, según el Director Nacional de CTE, según los peritajes que han hecho a los equipos estos no presentan problemas técnicos, por las altas multas, existen vehículos que evaden el control.

Por otro lado, vale citar, que según oficio EPMTG-DT-2019-2304 del 26 diciembre del 2019, la autoridad de tránsito municipal, presenta un alcance al *“Estudio de reorganización del sistema de transportación de la ciudad de Guayaquil origen destino para la constitución jurídica de operadoras existentes en la Parroquia Rural Progreso perteneciente al cantón Guayaquil”*, en la que incorpora la Parroquia Rural Posorja, de las que se puede extraer la siguiente situación del tránsito:

- “De acuerdo a la base de datos de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil (ATM) del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, en esta parroquia rural no se encuentra registrada ninguna organización en la modalidad de transporte público urbano en buses, modalidad que constituye al mercado objetivo de la operadora en formación”.
- “(La ATM hasta el momento tiene registradas 3 operadoras de taxis convencionales con un total de 20 unidades y 7 operadoras de tricimotos con un total de 257 unidades”.
- “Del análisis de oferta — demanda se determina que con el inicio del Proyecto del Puerto de Aguas Profundas y del futuro Astillero del Pacífico, Posorja pasaría técnicamente a dar paso a infraestructura de tipo portuaria, plataformas de movilización de mercancías, etc., lo que daría paso a nuevas fuentes de empleo e incluso puede ocasionar incremento de la migración de personas por estas nuevas actividades, es necesario buscar nuevas formas de movilizar masivamente a la población de manera ágil, cómodo y seguro, por lo que de autorizar la conformación jurídica de URBANPOSORJA S.A. y posteriormente el permiso de operación, se estaría cubriendo la demanda existente d este nuevo polo de desarrollo”.

- “El registro de las unidades para la prestación del servicio en la modalidad de transporte terrestre en buses a favor de la operadora en formación deberá ser justificado previo la constatación de la flota vehicular”.

Los pasos cebras son prácticamente escasos, y los rompe velocidad de forma artesanal en las calles de los barrios son una alternativa para detener los excesos de las motos lineales y tricimotos.

La Parroquia no cuenta con vías exclusivas para fomentar el uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos.

El tránsito fluvial y marítimo se da por el turismo y paso de nativos hacia la parte sur de la Isla Puná.

1.2.8.2 Telecomunicaciones

Según el Censo INEC 2010, el porcentaje de hogares que no cuentan con acceso a internet es del 96,90%, seguido del 3,10% que afirma si acceder. En relación a equipos tecnológicos para la conexión, el 91,83% de los hogares no poseen una computadora, frente al 75,05% de hogares que declaran tener un equipo celular.

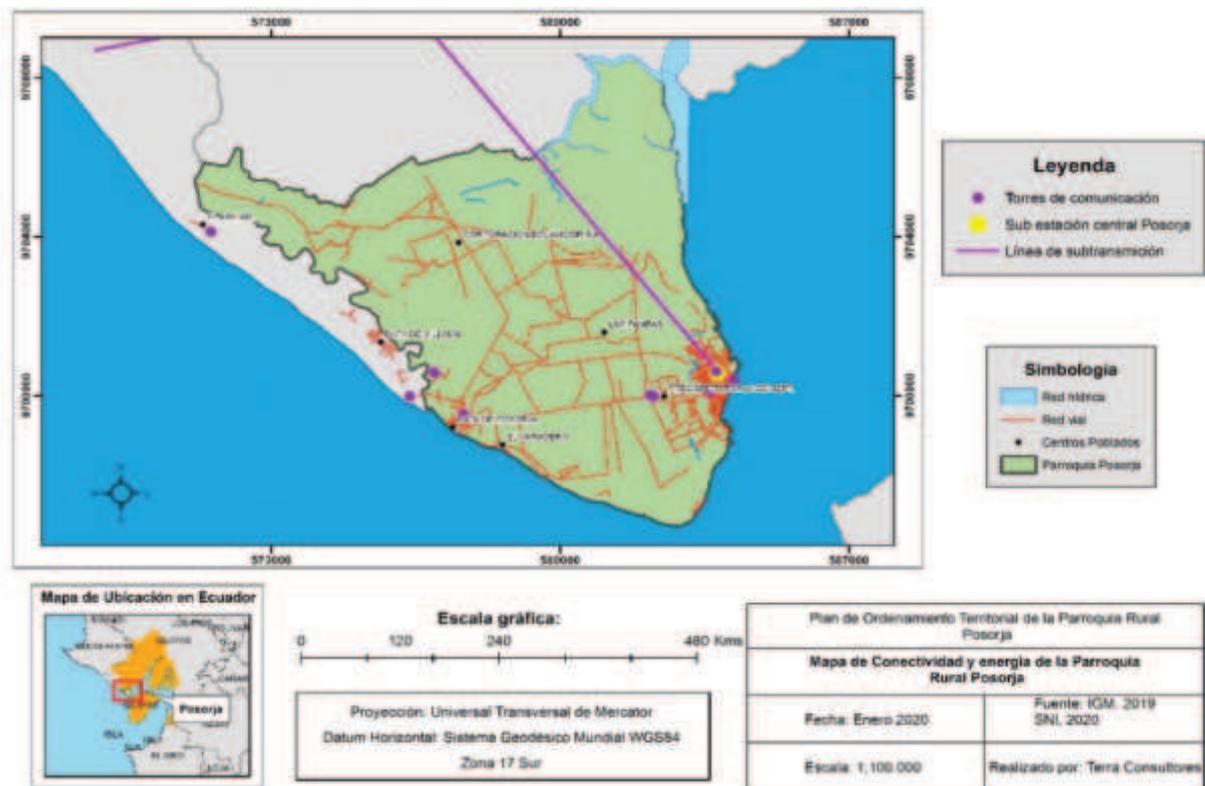
El aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural Posorja, es la política pública de mantener los servicios del Infocentro, servicios que han sido amenazado de recorte de personal por el déficit presupuestario del Gobierno Nacional.

TABLA 26 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA
FUENTE CIBERNÉTICA INTERACTIVA DEL PACÍFICO
INFOCENTRO CABECERA PARROQUIAL
INFOCENTRO DATA DE POSORJA

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

MAPA 18 CONECTIVIDAD Y ENERGÍA



Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.8.3 Energía

Posorja no cuenta con un punto autorizado de distribución de combustible, ni con proyecto de generación de energías limpias, se identifican 7 paneles solares. En los barrios nuevos, la demanda de acceso a la electricidad y alumbrado público es una constante.

Si bien, el 89% de las viviendas que aparecen en el Censo INEC 2010 declaran tener luz eléctrica de procedencia de la red pública, los barrios nuevos que se han formado en los últimos 10% años no aparecen con sus demandas de energía, hasta que puedan participar de un nuevo censo.

TABLA 27 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	5358	89%
Panel Solar	7	0%
Generador de luz (Planta eléctrica)	29	0%
Otro	110	2%
No tiene	518	9%
Total	6022	100%

Fuente: Censo 2010 INEC/ Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.2.8.4 Relación con la Estratégica Territorial Nacional

La constante inversión en construir espacios de recreación y deporte en la parroquia, como desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamiento, guarda relación con lineamiento ETN a.6., que trata sobre el desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

La creación del COPAE para participar como GAD Parroquial Rural Posorja en el simulacro de Tsunami en el perfil costero y después su consolidación en la gestión de la crisis humanitaria, guarda relación con el lineamiento ETN b.15., que trata sobre incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

El mantener el Convenio MINTEL – GAD Parroquial Rural Posorja para el funcionamiento permanente del Infocentro guarda relación con el lineamiento ETN d.10., que trata sobre el incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.

Las convocatorias a la priorización del gasto de inversión, a los presupuestos participativos, a las rendiciones de cuentas y al consejo de planificación parroquial guarda relación con el lineamiento ETN f.6., que trata de promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

El mantener el Convenio NOBIS y IBC-HOLCIM – GAD Parroquial Rural Posorja para el entrenamiento constante de mujeres en habilidades textiles y a hombres en habilidades de la construcción y albañilería, se relaciona con el lineamiento ETN g.5., que tiene que ver con profundizar procesos solidarios y complementarios de integración regional en términos de complementariedad política, cultural, productiva, financiera, científico-tecnológica, energética, ambiental, infraestructura, regulación y control.

Una vez desarrollado el diagnóstico del componente de asentamientos humanos, es importante que se sistematice las potencialidades y problemas identificados y proponga acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

1.2.9 Problemas y potencialidades Asentamientos Humanos

TABLA 28 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Síntesis de problemas identificados	Población afectada	Localización de la situación	acciones
Inexistencia de sistema de alcantarillado	Cabecera Parroquial y Data de Posorja	Barrios consolidados y no consolidados	Gestionar la construcción de alcantarillado ante el M.I. Municipio de Guayaquil
Calles en mal estado	Cabecera Parroquial y Data de Posorja	Barrios consolidados y no consolidados	Gestionar mantenimiento de calles ante el M.I. Municipio de Guayaquil
Servicio eléctrico escaso	Cabecera Parroquial y Data de Posorja	Barrios consolidados y no consolidados	Gestionar la colocación de poste a CNEL
Patrón irregular de posesión de la tierra sin planificación urbana ni alternativas de vivienda de interés social	60% de viviendas	Barrios nuevos de la cabecera y Data de Posorja	Elevar declaratoria de utilidad pública de terrenos para plan de vivienda de interés social
Persiste en el asentamiento el conflicto de la tenencia de la tierra sin resolverse por las partes interesadas.	Recinto Data de Posorja	Comuna Data (Delfín)	Promover la resolución del conflicto sin dejar de atender las necesidades
Construcción de tramo de vía que conecta la Cabecera con la vía nueva a DPWORD	Cabecera Parroquial	Vía a DPWORD	Gestionar la construcción de la vía con la Prefectura
Deficiente señalización de las calles y vías principales tanto de superficie como de forma aérea	Cabecera Parroquial y Data de Posorja	Barrios consolidados y no consolidados	Gestionar a la CTE
La Parroquia no cuenta con vías exclusivas para fomentar el uso de la bicicleta	Cabecera Parroquial y Data de Posorja	Barrios consolidados y no consolidados	Habilitar una ruta y senderos seguros

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

TABLA 29 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Síntesis de potencialidades identificadas	Población Beneficiada	Localización de la situación	Acciones
M.I. Consejo Cantonal logra la regularización de los nuevos barrios.	Barrios nuevos de la cabecera y Data de Posorja	Barrios nuevos de la cabecera y Data de Posorja	Priorizar la participación de barrios nuevos en planes de obras y servicios
Sostenimiento de política pública de mantener los servicios del Infocentro	Cabecera Parroquial	Cabecera Parroquial	Renovar convenio con MINTEL hasta el 2021
Relaciones económicas interétnicas sobre todo en la producción de servicios.	Barrios consolidados y no consolidados	Barrios nuevos de la cabecera y Data de Posorja	Fomentar espacios de encuentro intercultural

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Manifiesta las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios frente al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Identificando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Simultáneamente aclara la situación de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de gestión del territorio con responsabilidad compartida entre autoridades, ciudadanos y empresarios. Además, analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

FOTO 3 EVENTO CAPITAN PADRINO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



1.3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

En el diagnóstico sociocultural estaremos mirando tanto la realidad de la parroquia, sus potencialidades y límites para determinar cómo aterrizar los derechos de los grupos prioritarios y su población en conjunto.

Es importante establecer que los datos primarios han sido recolectados por medio de encuestas, asambleas participativas, entrevistas al igual que reuniones de trabajo con los representantes de la Junta y los miembros del consejo de planificación parroquial. Esta información nos permitirá visibilizar las problemáticas y las potencialidades dentro del componente sociocultural para comprender la parroquia rural Posorja que integra el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, zona 8.

Una sociedad de bien estar o de Buen Vivir, visto de manera integral es una que logra aterrizar los derechos de su población en planes, lineamientos, programas, proyectos y posteriormente transformar estas en acciones concretas que garanticen que los derechos se vuelvan realidades materiales y concretas.

1.3.1 Análisis Demográfico

En la actualización del PDOT 2019-2024, dentro del análisis demográfico, se centran dos elementos: el primero es el crecimiento poblaciones de la parroquia y el segundo, encadenado al mismo, es el nivel de migración interna que lleva la misma.

Si miramos el cuadro de crecimiento población se determina que la población ha sobre pasado 30.000 mil habitantes, con un aproximado de 32.405 personas en este año que significa un 15.89% más habitantes de lo que se establece en el CENSO de 2010.

El segundo, es el nivel de migración interna que ha generado el territorio. Un gran motivo de la misma es la presencia del Puerto de Aguas profundas ya que esta representa una promesa de empleos estable y asalariados a la población, aunque esto no es una realidad que aplica a todas las personas que migra.

“En Posorja, una de las cinco parroquias rurales de Guayaquil, (...) viven 30.000 personas, de las cuales se estima que el 40% son nativos y el 60% migrantes que han llegado de otras provincias atraídas por las fuentes de empleo que se generan en la industria pesquera y camaronera”.

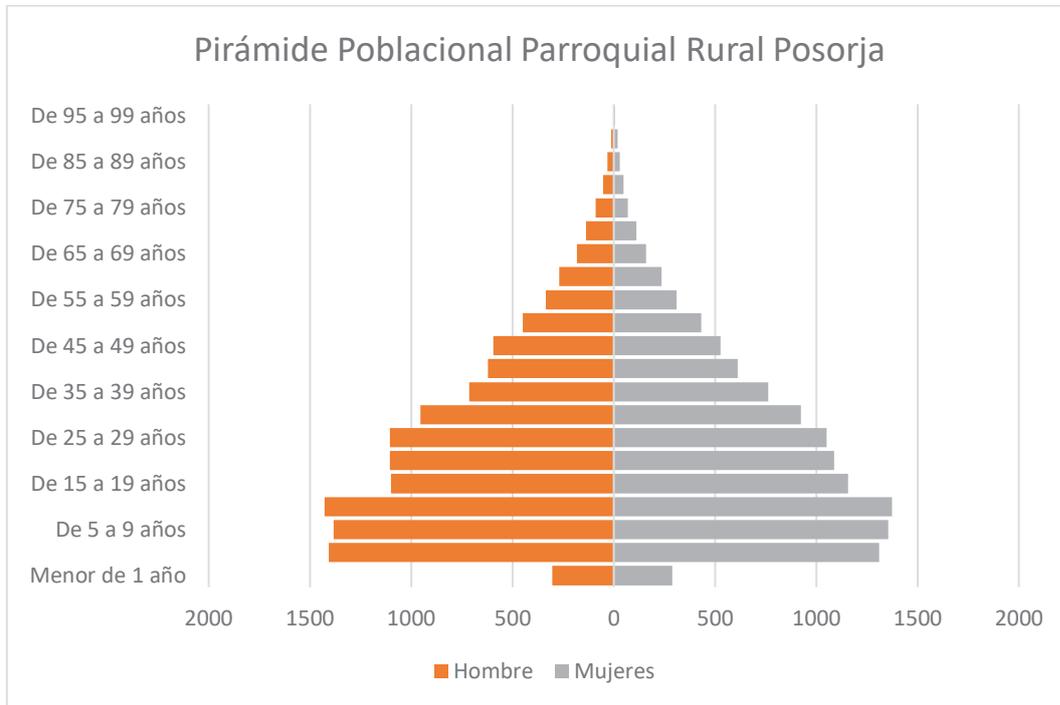
Diario Universo Julio 2019

Es una realidad que donde existen procesos de industrialización, la migración compone una gran parte de los cambio demográficos y sociales de un lugar, por ende, es crucial avanzar en mecanismos de intervención social del Estado que incluya a los GAD's, para lograr la incorporación de la población migrante y mejorar las condiciones de vida de manera integral.

1.3.2 Pirámide poblacional

La pirámide población de la parroquia rural de Posorja del año 2010 guarda sus cifras más extensas entre los grupos etarios de los 5 hasta los 15 años. Esto significa que es una población en crecimiento y los próximos 20 años representan un extenso crecimiento demográfico. Como se puede denotar en la parte superior de la campana de la pirámide poblacional a partir de los 60 años se marca una fuerte reducción población. La población no sobre pasa más de los 100 años de edad, con un declive importante a partir de los 65.

GRÁFICO 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL PARROQUIAL RURAL POSORJA



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.3 Crecimiento poblacional

Según el INEC, la tasa de crecimiento de la Parroquia Posorja es del 2.99% (2001-2010), un porcentaje que está en el promedio nacional. Según el cuadro de Proyecciones Referenciales De Población a Nivel Cantonal-Parroquial 2010-2020, realizadas por la ex. SENPLADES, la proyección al 2020 de población de parroquia es de 27.963 habitantes.

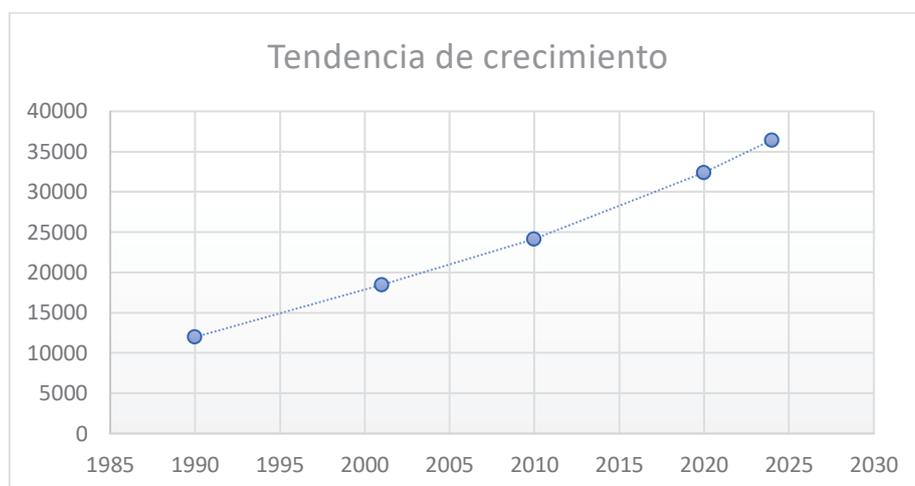
TABLA 30 DATOS BASE> Y PROYECCIONES*

Datos base> y Proyecciones*	
Año	Población
1990>	11.984
2001>	18.447
2010>	24.136
2020*	27.963
2024*	36.458

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Según nuestras proyecciones, la población de Posorja 2020 estaría bordeando los 32.405 habitantes, y que a finales del 2024 de vigencia del actual PDOT alcanzaría los 36.458 habitantes. Cifras que aún son muy conservadoras.

GRÁFICO 3 TENDENCIA DE CRECIMIENTO



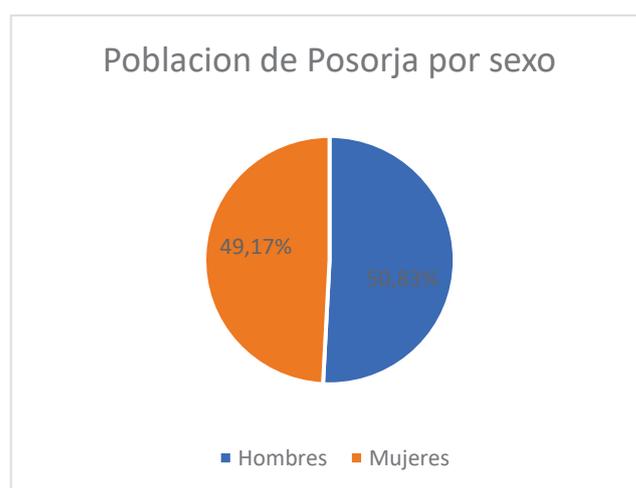
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Según la Línea Base Socio Económica parte del Estudio EIA y PMA del puerto de aguas profundas de Posorja 2017, <<la información estadística demuestra que existe un descenso progresivo en el ritmo de crecimiento nacional, la tasa de crecimiento en el período intercensal 1990 - 2001 fue del 2,10%, en el país y para el período 2001 - 2010 la tasa fue del 1,95%, siendo la principal causa de descenso: la reducción en la Tasa Global de Fecundidad (TGF)>>. A pesar de esto, la tendencia de crecimiento en la Parroquia Rural Posorja fue mayor a la tasa nacional, ubicándose en el 2.99% (2001-2010).

1.3.4 Población por género

Las mujeres son el porcentaje prevaeciente de la población con el 50,83% frente al 49.17% que representan los hombres.

GRÁFICO 4 POBLACIÓN DE POSORJA POR SEXO

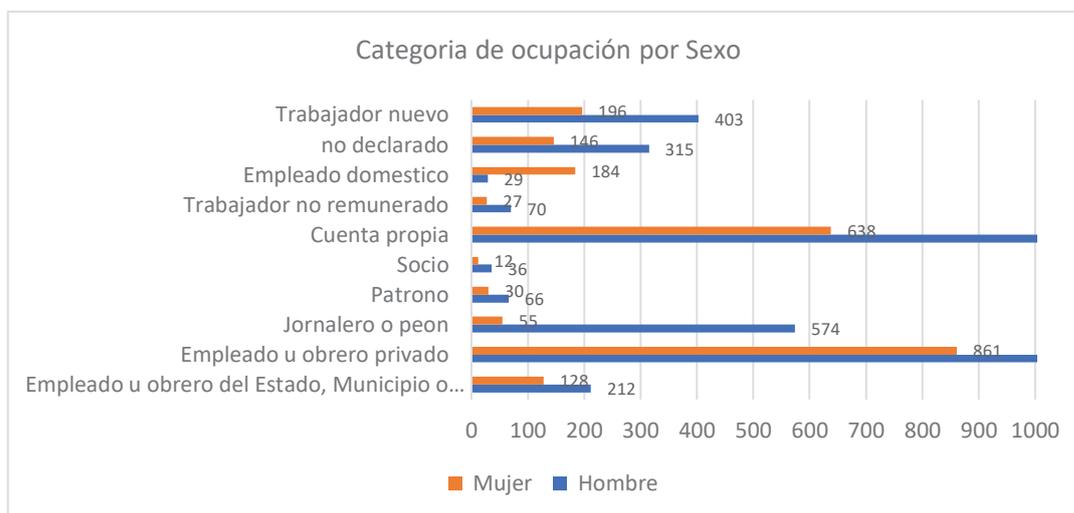


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.4.1 Ocupación de la población según género

La categoría de *ocupación laboral* si bien integra centralmente el análisis del componente económico productivo, marca una línea guía para comprender las condiciones socio culturales de la población. La tabla presente divide las variables por género, lo que nos permite ver como las condiciones de empleo e ingresos económicos, son mucho más favorables para hombres en todas las categorías excepto en la de “empleo doméstico”.

GRÁFICO 5 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN POR SEXO



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Es importante resaltar que en todas las otras áreas de ocupación los hombres guardan de 2 a 10 veces más acceso al empleo que las mujeres ya que en la categoría “empleo u obrero privado” la relación esta de 2.869 los hombres frente a apenas 861 las mujeres, lo mismo vuelve a ocurrir con la categoría de “cuenta propia” que significa trabajo informal o autónomo con una relación de 1.697 hombres y 638 mujeres. Las categorías de ocupación: obrero, cuenta propia y jornalero, son las más significantes para la parroquia rural de Posorja.

1.3.5 Inmigración

La magnitud población de Posorja, significa re-definir su carácter de *parroquia urbana* a la posibilidad de una nueva caracterización que la establezca como *cantón urbano*.

Es fundamental incorporar el crecimiento tanto por migración interna (nacional), como por migración externa (internacional). A partir de la información del INEC se establece que el 46,2% de los pobladores nacieron por fuera de la parroquia.

Como consta en el anexo 1 (tablas de migración hacia Posorja), a nivel nacional el 9,8% de la población proviene de migración de Manabí, 3,8% Los Ríos, 3,4% Esmeraldas y 2% Santa Elena dando un total de 19% de migración de la costa ecuatoriana hacia esta parroquia. A nivel provincial dentro de Guayas destaca el hecho que existe un 27,2% de población emigrante de otras partes de la provincia (incluyendo la ciudad de Guayaquil con 13,8%, siguiendo Playas Villamil con el 7,9%).

TABLA 31 MOVILIDAD HUMANA

¿En dónde vivía hace 5 años?	Casos	%
En esta ciudad o parroquia rural	18707	77.5
En otro lugar del país	2051	8.5
En otro país	69	0.3
No había nacido	3309	13.7
Total	24136	100%

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Siguiendo este análisis, los datos demuestran que la población está en permanente crecimiento por medio de la migración. Si existe un nivel de crecimiento del 9% la población en apenas 5 años (del 2005 al 2010) como demuestra la tabla presentada previamente, la población migrante que participan de los cambios demográficos provienen centralmente de las provincias Manabí, Esmeraldas, El Oro y Santa Elena.

1.3.6 Movilidad Social

La movilidad social es un concepto que ha ido modificándose frente a las condiciones del país, actualmente le caracterizamos desde dos elementos centrales. Por un lado, significa la posibilidad socio-económica de acceder a mejores condiciones de vida (que incluye la garantía de una satisfacción de necesidades básicas). Por otro lado, significa generar las condiciones necesarias para alcanzar la igualdad en la diversidad, con énfasis en los grupos prioritarios. Estos dos elementos deben ser logrados a través de políticas y acciones públicas, orientadas a cerrar brechas y lograr la movilidad social.

1.3.7 Educación

La parroquia de Posorja cuenta con la presencia de 14 centros educativos, que se encuentran en listados y ubicados en la siguiente manera:

TABLA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA

	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA
1	CENTRO DE EDUCACION INICIAL FISCAL POSORJA
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MANUEL MARIA SANCHEZ
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PROF. JOSE VICENTE ALVAREZ CARVAJAL
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ILEANA ESPINEL CEDEÑO
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PABLO NERUDA
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PLUTARCO NARANJO VARGAS
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR OCEANO PACIFICO
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SERGIO NUÑEZ SANTAMARIA
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR DEMETRIO AGUILERA MALTA
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR VIRGEN DE NAZARETH
11	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS FERNANDO VIVERO
12	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTO TOMAS DE AQUINO
13	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LUIS CHIRIBOGA MANRIQUE
14	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CARLOS BAILDAL TIRCIO

Fuente: Comisión de educación GAD Parroquial 2019-2023

En la parroquia de Posorja, dentro de ámbito de los derechos educativos, uno de los conflictos más complejos, siguiendo el informe del PDOT del 2015 (por medio de del SISE en el 2006-2007) es que alrededor de los 15 años de edad, existe una deserción escolar de parte de los adolescentes.

“ (Los adolescente de) 14, 15 años existe un abandono escolar, debido a que no todos tienen recursos. Entonces los jóvenes que se quedan del año y empiezan a trabajo en la pesca artesanal, cargando o saliendo a pescar o lo que puedan”

“las familias no mandan a sus hijos e hijas por la falta de recursos para comprar útiles o cubrir recursos que solicitan los docentes”

-Grupo focal, Posorja 28 de febrero 2020

En efecto el problema más urgente frente al acceso a la educación, es el abandono escolar de los adolescente y posteriormente de los jóvenes. Esto sin duda está vinculado a los niveles de pobreza de las familias de la parroquia. La educación se vuelve secundaria frente a la falta de recursos obligando a que más miembro de la familia encuentren formas de aportar.

Frente a esta, la falta de acceso y alcance al estudio superior que, dentro del diagnóstico, es afectado con la falta de especialización y tecnificación de la población, es aquí donde instalaciones universidades o institutos técnicos pueden generar un aporte frente a la falta de acceso.

1.3.7.1 Infraestructura educativa expuesta a riesgos

Según el análisis efectuado, se debe considerar un plan de simulacro por riesgo de impacto de tsunami al menos en las unidades identificadas dentro del mapa de riesgo de tsunami.

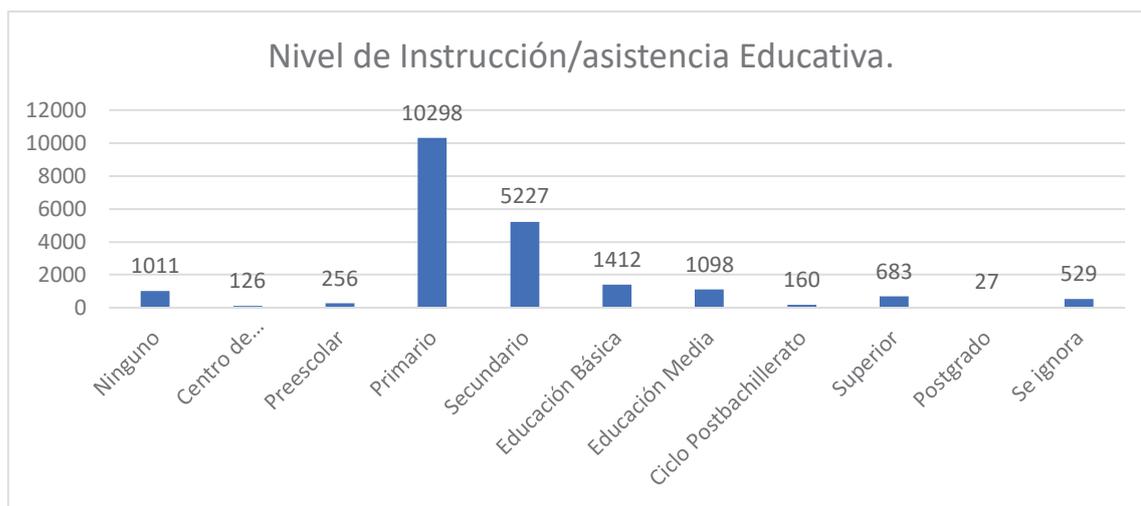
Elemento	Instituciones Educativas	Localidad	Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
							Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
1	CENTRO DE EDUCACION INICIAL FISCAL POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	1	1	1	4,25
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL MANUEL MARIA SANCHEZ	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	0	1	2,75
3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PROF. JOSE VICENTE ALVAREZ CARVAJAL	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ILEANA ESPINEL CEDEÑO	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	0	1	3,75
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PABLO NERUDA	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	1	1	4,75
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PLUTARCO NARANJO VARGAS	Recinto Data de Posorja	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR OCEANO PACIFICO	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	0	1	2,75
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR SERGIO NUÑEZ SANTAMARIA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	0	1	2,75
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR DEMETRIO AGUILERA MALTA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR VIRGEN DE NAZARETH	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	1	1	4,75
11	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUIS FERNANDO VIVERO	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0,5	0,5	0	1	3,25
12	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTO TOMAS DE AQUINO	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
13	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LUIS CHIRIBOGA MANRIQUE	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
14	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA CARLOS BAILDAL TIRCIO	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.3.7.1 Nivel de escolaridad

El nivel de asistencia escolar en la etapa de educación primaria es de 10.298 estudiantes que equivale el 49,44% de la población, sin embargo, al llegar a la etapa secundaria esa población se reduce a la mitad con tan solo 5.227 casos que representa el 25,09%. De igual manera al llegar a la etapa de educación superior la parroquia solo registra 683 casos que significa apenas el 3,27% según registros del INEC 2010.

GRÁFICO 6 NIVEL DE INSTRUCCIÓN/ASISTENCIA EDUCATIVA.



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Bajo acceso de la población a formación universitaria, por cada 100 bachilleres, hay 10 que lograron ingresar a la universidad. Y 5 de cada 100 bachilleres, logra un título profesional.

1.3.7.2 Tasa de Analfabetismo

Si bien el 91,2% de la población sabe leer y escribir, un total de 8,8% es porcentaje elevado de analfabetismo, esta información no integra los datos de analfabetismo digital. El GAD parroquial tampoco registra programas para atender a esta población, mayoritariamente de adultos mayores.

GRÁFICO 7 ANALFABETISMO



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.7.3 Educación en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro del componente sociocultural, como definir la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Educación, esta información fue recolectada por medio de grupos focales en el territorio.

TABLA 33 EDUCACIÓN EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

<i>Grupo propietario</i>	Problemáticas identificadas
Género	Las condiciones de pobreza y escasos recursos para las madres es una preocupación para mantener los estudios de sus hijos e hijas
Niños y niñas	No existe CDI dentro de la zona de Data Posorja
Adolescente y jóvenes	Los niveles de educación de los colegios presentes en la parroquia generan desigualdades de aprendizajes para los pocos jóvenes que acceden a la educación superior.
Adultos mayores	No existe programas de educación para adultos mayores
Discapacitados	No existen medidas de atención especializada para discapacitados dentro del sistema de educación.
Pueblos y nacionalidades	Existe una invisibilización sobre las problemáticas que viven los afrodescendientes en la parroquia.

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.3.8 Salud

Para una población que actualmente sobrepasa las 30 mil personas, existen dos centros de atención de salud públicos. Esto significa una falta de cobertura a la población que tiene que esperar más de 3 meses o viajar a otros puntos cercanos que incluye la ciudad de Guayaquil. La falta de medicinas y complementos médicos no permite especializar la atención y no existe una atención especializada para los grupos prioritarios.

TABLA 34 ATENCIÓN DE CENTROS DE SALUD

Hospital Municipal del Día Isabel Estrada de Jurado (Municipio de Guayaquil)	El hospital municipal no atiende por emergencia y tiene aproximadamente una capacidad de atender a 200 personas por día ya que cierra a las 16h00.
Centro Materno Infantil (Ministerio de Salud)	El Centro Materno Infantil funciona 24 horas al día, sin embargo, la mayoría de doctores que atienden son pasantes o están cumpliendo su prácticas rurales y aproximadamente atienden unas 300 personas al día. En ninguno de los dos casos se logra abastecer los derechos de salud de la población.

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.3.8.1 Problemas de la pandemia Covid-19

Según la encuesta realizada, la percepción en un 70% de los resultados tienen que ver con necesidades de sobrevivencia centrada en la *salud para el trabajo y la economía inmediata*, problemas de escases de alimentación o dinero para adquirir los mismos, problemas de acceso a atención médica y restricción del transporte y miedo a perder el trabajo, seguido del 30% de las respuestas tienen que ver con problemas *psicosociales centradas en la persona* como depresión, estrés y angustia, como también, el miedo a

sufrir la muerte de un familiar querido o miedo a morir por contagio o ser discriminado por enfermarse.

1	2	3
Percepción de abandono de las autoridades para ayudar a las familias	Escases de atención médica y medicamentos	Depresión, angustias, estrés

1.3.8.2 Afiliación al Seguro Social

El 89% de la población de Posorja no tiene seguro de salud privado. Esto se debe a que la gran mayoría trabaja en la industria pesquera y portuaria, al cual acceden al seguro universal obligatorio. Apenas el 13,65% de las personas tiene acceso al IESS seguro general.

Como parroquia rural, Posorja es una de las más pobladas que integran el cantón de Guayaquil, con una población creciente debido a los niveles de migración, es necesario ir evaluando los alcances que tiene su sistema de salud. La gran mayoría de la población no está dentro del Seguro Social y depende del sistema público de salud.

TABLA 35 APOORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Casos	%
Seguro ISSFA	40	0.244
Seguro ISSPOL	2	0.012
IESS Seguro general	2296	13.65
IESS Seguro voluntario	114	0.68
IESS Seguro campesino	58	0.34
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	104	0.62
No aporta	13105	77.92
Se ignora	1099	6.35

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.8.3. Salud en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro del componente sociocultural, como definir la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de salud, esta información fue recolectada por medio de grupos focales en el territorio.

TABLA 36 SALUD EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Grupo propietario	Problemáticas identificadas
Género	Las mujeres que requieren de atención obstetricia solo existe una doctora. De igual manera no hay atención por fuera del parto natural, si requiere de una cesarea las mujeres tienen que movilizarse a otro territorio, como Guayaquil.
Niños y niñas	No existen suficientes médicos especializados en pediatría.
Adolescente y jóvenes	Abuso de droga y alcohol en tempranas edades.
Adultos mayores	No existe atención prioritaria para adultos mayores, no son atendidos prioritariamente y terminará realizando colas largas filas de espera para acceder a una cita con los doctores.
Discapacitados	No existe servicios de atención especializados para esta población.
Pueblos y nacionalidades	Existe una invisibilización sobre las problemáticas que viven los afrodescendientes en la parroquia.

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.3.8.3.1 Infraestructura de salud expuesta a riesgos

Según nuestro análisis, la infraestructura de salud tiene una dependencia energética, pero está por fuera de la zona de riesgo por tsunamis.

Elemento		Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total
Instituciones Educativas	Localidad					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
1	CENTRO DE SALUD TIPO A- ISABEL ESTRADA DE JURADA -	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	0,5	0	1	2,0
2	MATERNIDAD POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0	0	0,5	0	1	2,0

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.3.8.3 Pobreza

Actualmente según INEC 2010 el 73% de la población de Posorja es pobre por NBI, es decir; 7 de cada 10 habitantes de Posorja son pobres por NBI, este indicador referencia a un lento acceder de las familias a los servicios de alcantarillado, agua potable, vivienda digna, educación y salud de calidad.

La pobreza es un fenómeno estructural que afecta nuestros derechos. En efecto, es necesario mirar las problemáticas que genera la pobreza. En esta área analizaremos como la falta de acceso a vivienda, servicios básicos y las necesidades insatisfechas genera el cumplimiento de nuestros derechos sociales.

La parroquia de Posorja se subdivide en 70 barrios, 11 se encuentran en Data Posorja y las restantes 59 están en la zona poblada central de la misma. En la zona de Data Posorja se están generando nuevos barrios (Nuevo Posorja, Nuevo Amanecer, y parte de 8 de Julio entre otros), el asentamiento irregular denominado Comuna El Delfín (en otrora Comuna Data de Posorja) es parte de la especulación del suelo que expande el Recinto Data hacia la Cabecera Parroquial. Los barrios nuevos por lo general están contruidos a base de caña en donde casi todos los servicios básicos aún no están implementados, esto significa la falta de agua, luz, calles, obras e infraestructura social.

1.3.9 Vivienda

La vivienda es uno de los elementos primordiales para garantizar los derechos sociales a los grupos prioritarios. Sin aquello, la calidad de vida de las mujeres, niños, niñas, adolescente, jóvenes y adultos mayores está en riesgo, con más del 50% de la población en casas que no son incorporadas a la viabilidad de la parroquia (46,58% lastrada o de tierra y 3,89% sendero o chaquiñán) y casi 20% de la población viviendo en casa de caña (caña revestida 8,93% y caña no revestida 9,18%) los riesgos en salud, oportunidades educativas y alcances laborales, al igual que acceso a descanso, ocio y recreación se encuentran en riesgo.

TABLA 37 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES

Material de paredes exteriores	Casos	%
Hormigón	275	4.57%
Ladrillo o bloque	4496	74.66%
Adobe o tapia	12	0.2%
Madera	132	2.19%

Caña revestida o bahareque	538	8.93%
Caña no revestida	553	9.18%
Otros materiales	16	0.27%
Total	6022	100%

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

TABLA 38 ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA

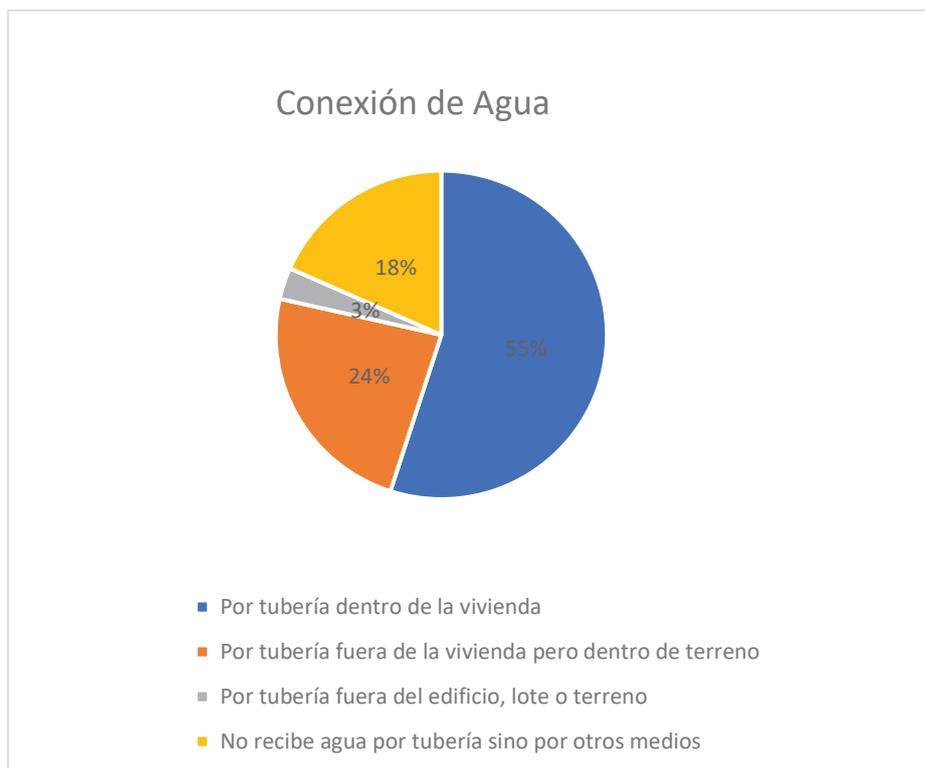
Acceso principal a la vivienda	Casos	%
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	2317	32.22%
Calle o carretera empedrada	1224	17.02%
Calle o carretera lastrada o de tierra	3350	46.58%
Camino, sendero, chaquiñán	280	3.89%
Otro	20	0.29%
Total	7191	100%

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.10 Servicios Básicos

Si bien la población accede centralmente por la red de agua municipal con 5.081 casos de un total registrados por el CENSO 2010 de 6.022, esto no significa que acceden a ella de la misma forma. El agua es central para la sobrevivencia humana y deber ser generado en condiciones óptimas. Por ello si bien el 55% de los casos accede por tubería dentro de la vivienda 24% accede a ella por tubería por fuera, un restante 21% no recibe agua dentro de su edificio o terreno, esta cifra es preocupante ya que pone a la población en riesgo de manera integral.

GRÁFICO 8 CONEXIÓN DE AGUA



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Los servicios higiénicos son otro elemento crucial para la salud y es importante resaltar que el 38% de la población está conectada a la infraestructura pública de alcantarillado, pero otro 38% resuelve este servicio por medio de pozo séptico y 14% a un pozo ciego, siguiendo con un 6% que no tiene acceso al mismo.

GRÁFICO 9 TIPOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

Tipos de Servicios higiénicos

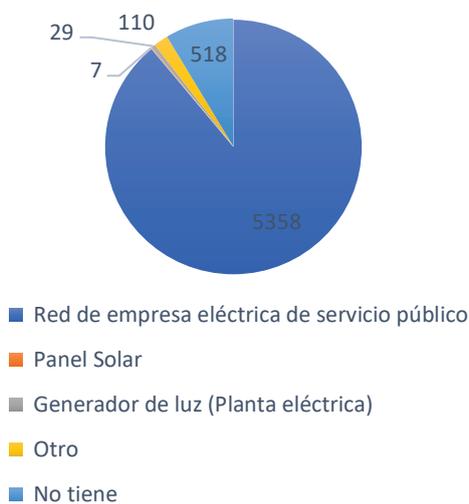


Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Frente al acceso de luz eléctrica existe una realidad más homogénea de la población con el 89% de la población que accede por la empresa eléctrica de servicios públicos, dejando el 3% por generador de luz, panel solar u otro. La información más preocupante es que 8% de la población no tiene luz eléctrica.

GRÁFICO 10 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA

Procedencia de luz eléctrica



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.11 Desigualdades en los grupos prioritarios

El GAD Parroquial Rural Posorja conjuntamente con el MIES han firmado tres convenios para la atención de la infancia, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, se evalúa que estas intervenciones sean más de tipo servicios público y no de política pública de protección de derechos o inclusión económica y social.

Por ejemplo, no existe gasto de inversión colocado para tratar la violencia de género. La violencia de género es uno de los elementos claves para atravesar en todos los territorios del país. La parroquia de Posorja es una zona compleja ya que sus condiciones de marginalidad y pobreza afectan con mayor intensidad a las mujeres.

- Desempleo y dependencia económica a los hombres (violencia patrimonial)
- Roles de género impuestos sobre el trabajo doméstico y la maternidad (Violencia psicológica)
- Acoso y abuso sexual dentro de la unidad familiar (Violencia sexual)
- Violencia doméstica dentro del hogar, silencio sobre la problemática (Violencia física)
- Los espacios públicos son de mayor presencia masculina (Violencia simbólica)

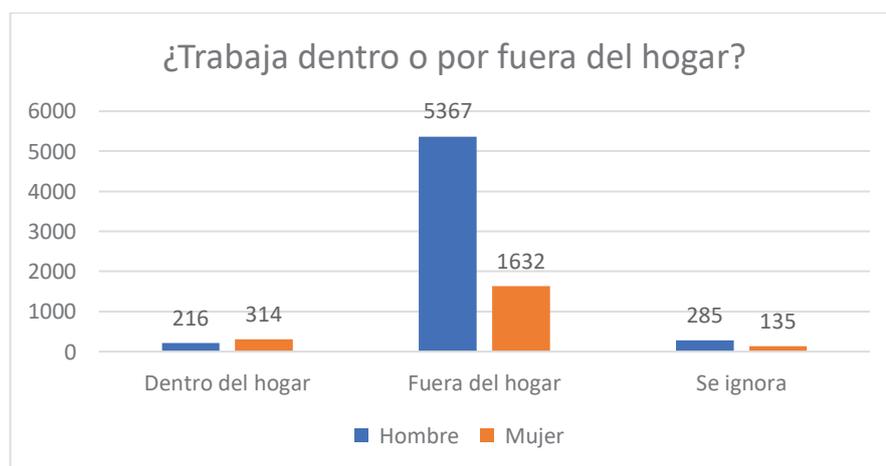
Como establece la “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia Contra la Mujer” en el Artículo 5 “Obligaciones estatales” todos los niveles del gobierno deben ser actores para erradicar la violencia. Al igual que establece en el Artículo 19 “Instrumentos de Política Pública” en el numeral 4:

Estrategias para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, que serán formulados de manera participativa y formarán parte de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.3.12 Mujeres

Las posibilidades de obtener una economía de forma independiente determinan nuestras posibilidades de acceder a nuestros derechos, esto se vuelve problemático cuando se mira las desigualdades estructurales tanto sociales como laborales que existe entre hombres y mujeres. Las posibilidades de alcanzar un empleo asalariado de forma autónoma para las mujeres, sumado a las dificultades culturales de los roles de género genera barreras. Existe 3,2 veces más mujeres que trabajan dentro del hogar que hombres (5.367/1.632), eso significa que en la gran mayoría de casos las mujeres dependen de la economía de su pajera o del hombre del hogar.

GRÁFICO 11 LUGAR DEL TRABAJO



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

Otro elemento que es importante resaltar es la presencia e incremento de los prostíbulos que existen en la parroquia, ya que por medio de testimonios de la población se sabe que existe un alto nivel de los mismos con al menos 3 grande, pero más de 15 prostíbulos existentes en la parroquia. Es importante

resaltar que este fenómeno se puede dar por la llegada de la ola migratoria que genera grandes empresas extractivas como las atuneras y el Puerto de Aguas Profundas. El incremento de la prostitución, mientras más tiempo persiste más riesgo pone a la población en su conjunto en caer en redes de trata y trabajo sexual.

La “Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la Violencia Contra las Mujer” define la violencia contra la mujer como: *Cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.* Por ello es fundamental trabajar proyectos y acciones que generen impacto y cambios para la población. Por este motivo tanto la presencia de prostíbulos, la precariedad laboral en conjunto con el trabajo doméstico y la violencia en todas sus variaciones afecta a las mujeres de esta parroquia.

1.3.13 Comunidad GLBT

En el periodo de Gobierno Parroquial Rural 2014-2019 en las asambleas participativas, la incidencia de grupos identificados como sexo diversas dedicadas a gabinetes de belleza se habían organizado activamente, pero por la muerte de una de sus miembros se dispersaron de un momento para otro.

Por el alto contenido conservador de la sociedad parroquial, los grupos GLBT no existen como tal, sino realidades individuales sin organización.

La migración masiva a Posorja venida de diferentes partes del país, combinado con la pobreza dentro de la parroquia y la presencia de trabajo sexual como un medio de ingresos económico afecta a la comunidad GLBT debido a su exclusión social que representa el 24,6% en términos educativos y el 27,6% en términos laborales. La falta de empleo agrava directamente a la misma por la discriminación que viven.

“El 15,9% de la población LGBTI entrevistada en algún momento estuvo o está involucrada con actividades de trabajo sexual. La vía de contacto con sus clientes es en calles/plazas con un 49,0%.”

TABLA 39 DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA

Ámbitos	Discriminación	Exclusión	Violencia
Educativo	40,00%	24,60%	25,80%
Laboral	43,80%	27,60%	22,00%
Salud	33,70%	18,70%	10,30%
Justicia	23,00%	15,90%	12,40%
Espacios privados	50,50%	71,40%	52,10%
Espacios públicos	55,80%	60,80%	65,60%

Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador, INEC)

1.3.14 Niñas y Niños

El GAD Parroquial Rural Posorja se ha preocupado por la niñez de dos formas, la primera en forma de

servicios sostenidos de cuidado a la infancia dentro de los Centros de Desarrollo Infantil que funcionan como guarderías con 5 ingesta diarias, por otro lado, se ha preocupado por mantener actividades deportivas y recreativas artísticas culturales con la población adolescente, sin llegar a constituirse como un servicio permanente ni política pública.

Un caso que conmovió a la opinión pública nacional, es el del mes de octubre de 2018 en la cual, en la parroquia se lincharon a 3 personas, debido a que se había generado un rumor de que las mismas eran secuestradores de niños y niñas. Esta grave problemática relata tres hechos: la ausencia de legitimidad de que los aparatos del Estado vayan a garantizar justicia y bienestar de la población, la precariedad de la vida que marca el contexto de los hechos y finalmente la alta probabilidad de tratas de blancas, prostitución infantil y la violación grave de los derechos de niños y niñas de Posorja.

“La participación de la ciudadanía en las redes sociales creó una conciencia colectiva en defensa de los niños y las mujeres como grupos vulnerables y ante la presencia de los agresores. “Esa situación se desbordó por la inacción del Estado y puede repetirse porque existen en el país poblaciones más abandonadas y precarias que Posorja”, explicó el defensor de la CDH. “

(Diario El Telegrafo, Octubre 2018)

Según UNICEF 8 de cada 10 niños y niñas que viven abuso sexual, el agresor es una persona que está dentro del círculo más cercano de la familia. Es por este motivo que uno de los elementos medulares para el desarrollo integral de este grupo etario es la prevención de violencia sexual y física. La secuela que genera el abuso sexual en los niños y niñas es irreversible y casi irreparable.

Por este motivo cuando vemos que dentro de las viviendas de Posorja el 35% de la población conllevan dormitorios con 2 a 3 personas y el 19,5% en dormitorios con 4 a 5 personas, y un 11,7% no tiene vivienda dividida por dormitorios. Un total de 74% comparten su espacio de descanso con más de 2 personas, que significa que las posibilidades de abuso sexual dentro del hogar son elevadas y sin programas de atención y prevención, se vuelve muy complejo intervenir o regular.

TABLA 40 NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO

Número de personas por dormitorio	Casos	%
Viviendas sin dormitorio	705	11.71
Menos de 2 personas por dormitorio	1576	26.17
De 2 a 3 personas por dormitorio	2125	35.29
De 4 a 5 personas por dormitorio	1175	19.51
De 5 y más personas por dormitorio	441	7.32
Total	6022	100%

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.15 Adolescente y Jóvenes

Si bien este gráfico nos genera mucha información, las cifras que resaltan más en la categoría de empleado/obrero y el trabajo por cuenta propia. Las dos generan un incremento drástico entre los 10 a 14 años de edad que afecta los adolescentes. Esto significa que el abandono escolar mencionado en la parte superior de este informe está directamente vinculado a las condiciones de pobreza por la unidad familiar.

Siguiendo esta realidad está el declive masivo que se empieza a generar dentro de lo categórico de empleado/obrero ya que resalta que la población contratada por las empresas privadas corre entre 15 a 30 años. Después de las edades 25 a 29, el declive significa la ausencia de seguridad laboral que afecta a

los jóvenes. Las promesas de empleo que trae las grandes empresas, realmente afectan la diferente generación eliminando sus posibilidades de una economía estable, tanto para jóvenes, mujeres y adultos mayores.

TABLA 41 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN POR GRUPO DE EDAD

Categoría de ocupación por grupo de edad											
Grupos de edad	Empleado u obrero del Estado, Municipio o	Empleado u obrero privado	Jornalero o peón	Patrono	Socio	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Empleado doméstico	no declarado	Trabajador nuevo	Total
De 5 a 9 años	-	-	-	-	-	2	-	-	5	-	7
De 10 a 14 años	-	23	9	-	-	22	4	-	12	8	78
De 15 a 19 años	19	248	62	2	1	130	14	12	25	127	640
De 20 a 24 años	62	661	96	9	7	230	17	24	80	138	1324
De 25 a 29 años	60	764	111	10	5	259	11	20	71	81	1392
De 30 a 34 años	64	582	82	12	8	297	13	28	50	53	1189
De 35 a 39 años	32	458	67	18	9	262	13	24	48	59	990
De 40 a 44 años	35	348	49	13	3	250	6	30	47	40	821
De 45 a 49 años	30	252	49	8	4	287	7	24	46	41	748
De 50 a 54 años	21	189	34	6	4	206	2	18	21	27	528
De 55 a 59 años	8	102	31	9	5	159	3	16	17	18	368
De 60 a 64 años	7	61	24	5	1	107	1	14	17	7	244
De 65 a 69 años	2	23	7	4	1	57	3	2	12	-	111
De 70 a 74 años	-	14	4	-	-	45	-	1	4	-	68
De 75 a 79 años	-	3	4	-	-	13	1	-	3	-	24
De 80 a 84 años	-	2	-	-	-	5	2	-	2	-	11
De 85 a 89 años	-	-	-	-	-	2	-	-	1	-	3
De 90 a 94 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
De 95 a 99 años	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	340	3730	629	96	48	2335	97	213	461	599	8548

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.16 Personas Adultas mayores

Las problemáticas centrales de la población adulta mayor son prioritariamente alrededor del acceso a salud que las instituciones, como el Ministerio de Salud, deben generar espacios que puedan atender. En el total de casos (946) registrados en el INEC del 2010 el 85,3% no tiene seguro social de ningún tipo. Apenas 55 adultos mayores acceden al seguro social jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL que representa el 5,8% y 59 adultos mayores tiene seguro de salud privado que equivale el 6,2% de la población adulta mayor dejando la gran mayoría sin acceso a salud (INEC, 2010).

TABLA 42 ACCESO A SEGURO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES

Acceso a Seguro Social en Adultos mayores (65 años en adelante)

Seguro ISSFA	0%
Seguro ISSPOL	0%
IESS Seguro general	1,9%
IESS Seguro voluntario	0,3%
IESS Seguro campesino	0,5%
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	5,8%
Seguro de salud privado	6,2%
Total	14,7%

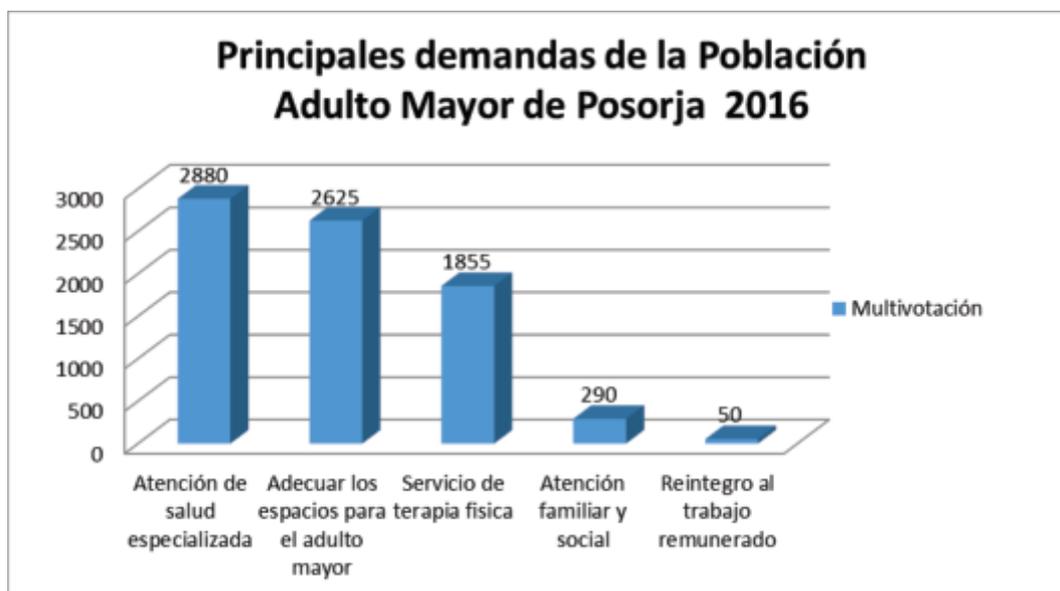
Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

En la parroquia, la política pública que se ha aplicado por medio del MIES nos permite identificar el programa con adultos mayores de atención a domicilio, específicamente para adultos mayores de edad en condiciones de vulnerabilidad. El programa establece que “a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional,” (Informe de MIES). Este servicio atendió a 72 personas, con límites de capacidad de los perfiles y los insumos.

El siguiente programa atendió a 150 adultos mayores para “realizar procesos de participación, socialización, prevención del deterioro cognitivo y el mantenimiento de su independencia y autonomía, que permitan la convivencia, solidaridad y relacionamiento entre pares” (Informe MIES).

En el informe generado por el GAD en el año 2016 se establece que “el 86.5% de la población adulta mayor de la Parroquia rural Posorja está condicionada a la búsqueda de la gestión de su salud personal hacia la oferta pública de salud general, en cuanto el 88% no cuenta con seguro privado de salud y el 85% no aporta al seguro general. Se presentan trabas de acceso, el sistema de salud pública mantiene un régimen no preventivo (...) altos índices de burocratización en procesar los requerimientos de especialidad según el tipo de enfermedad del adulto mayor.” (Informe de 200 encuestas aplicadas por medio del GAD de Posorja)

GRÁFICO 12 DEMANDAS POBLACIÓN ADULTA MAYOR

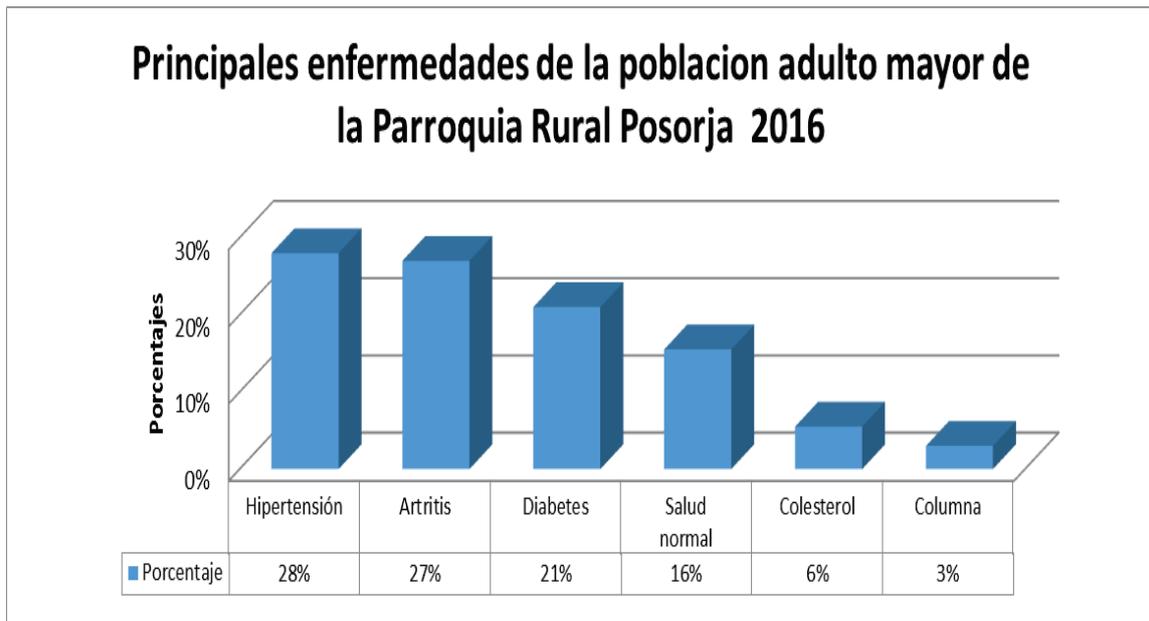


Fuente: GAD Parroquial Rural Posorja

Elaborado: Casa del Adulto Mayor Los Triunfadores (2016)

La salud integral de los adultos mayores es el problema más preocupante para esta población con la presencia de múltiples enfermedades que incluyen el 28% con hipertensión, 27% artritis, 21% diabetes entre otros.

GRÁFICO 13 PRINCIPALES DOLENCIAS DEL ADULTO MAYOR

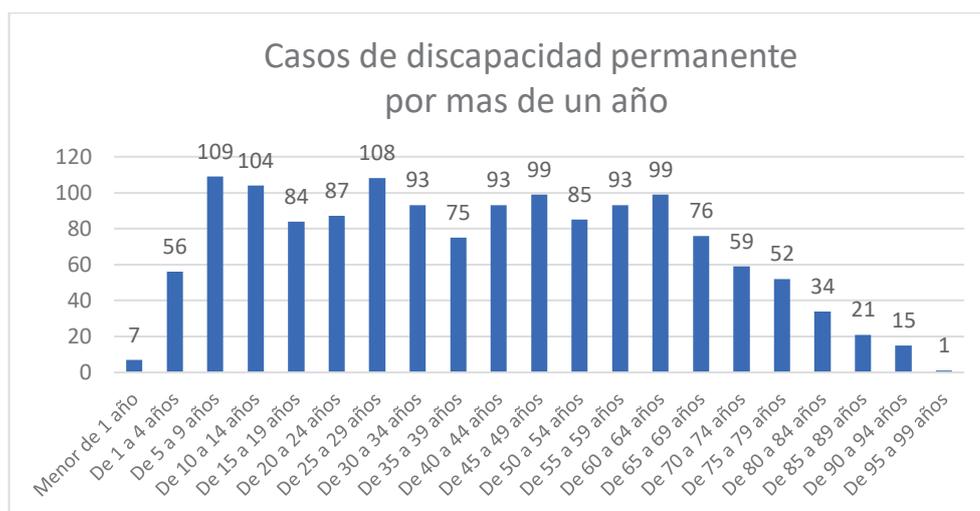


Fuente: GAD Parroquial Rural Posorja
Elaborado: Casa del Adulto Mayor Los Triunfadores (2016)

1.3.17 Discapacidad

El grupo prioritario de la población discapacitada requiere de una atención específica y cualificada para lograr incluir aterrizar los derechos de los mismos, como establecido en el gráfico inferior las edades y sus necesidades son múltiples y variadas. Las edades con mayores casos de discapacidad permanente esta entre los 5 a 14 años, 25 a 29 años y finalmente de 60 a 64 años. Resaltando que el CENSO 2010 identifico 1,397 personas con discapacidad.

GRÁFICO 14 CASOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

El MIES ofrece atención a la población discapacitada por medio de la modalidad “Atención en el Hogar y la Comunidad” que atiende a 150 personas, con 5 unidades de atención en los diferentes sectores de intervención atendiendo cada unidad a 30 personas con discapacidad. Sin embargo, el mayor límite del

mismos es “Falta de talento humano en la localidad con el perfil adecuado para prestar los servicios de atención por ello se recurre a casos de excepcionalidad” como consta en su informe.

En el año 2010 los datos establecidos por el INEC indican que en Posorja existe 1.397 personas con discapacidad, casi la mitad de este grupo (628 casos) son afectados por una discapacidad físico-motora, siguiendo por visual (328), auditiva (195), intelectual (161) y finalmente mental (85). Dando un total del 5,67% de los habitantes viven discapacitados.

TABLA 43 TIPO DE DISCAPACIDAD

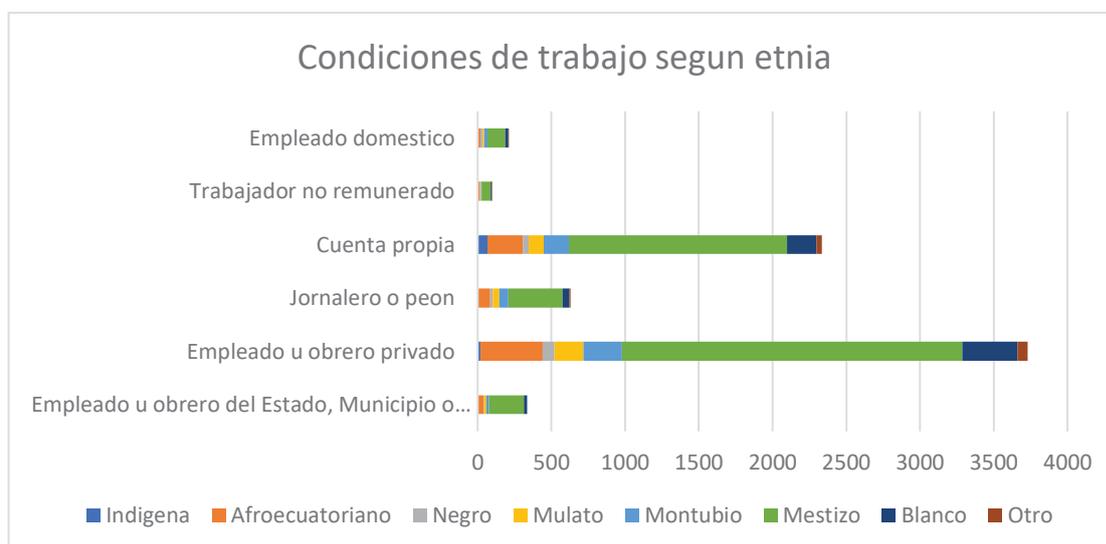
Tipo de Discapacidad	Casos
Mental	85
Auditiva	195
Visual	328
Físico-Motora	628
Intelectual	161
TOTAL	1397

Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.18 Pueblos y Nacionalidades

La categoría de pueblos y nacionalidades dentro de los grupos prioritarios, desea evaluar las condiciones y oportunidades que llevan los diferentes grupos, al igual que las desigualdades que viven. Dentro de las condiciones de trabajo más relevante en la población de la parroquia de Posorja, la población afroecuatoriana, que representa el 11,45% en Posorja según los datos del INEC, 2010. Específicamente dentro de las necesidades de la empresa privada como obrero, sin embargo, estas condiciones laborales no garantizan completamente mejores condiciones de vida.

GRÁFICO 15 CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ETNIA



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.19 Tejido Social y organización social

El Tejido social significa la capacidad de la población de trabajo en redes y co-gestión del territorio. Sin embargo, este territorio guarda un tejido social débil con pocos actores de la ciudadanía activos y más participar dentro del territorio del parte de las empresas y la Junta Parroquial.

1.3.20 Junta Parroquial

La Junta parroquial guarda uno de los roles más importante dentro del territorio, tanto por ser el ente estatal más cerca de la gente (cara a cara) que puede vincular programas y políticas públicas al territorio rural, como por ser el actor social que logra asociar y vincular a la empresa privada y al Municipio de Guayaquil a las demandas del tejido social de la parroquia.

1.3.21 Empresas (Responsabilidad Social y Ambiental)

Las tres empresas con mayor puntuación por los 70 barrios de Posorja son: NIRSA, SALICA Y FORTIDEX, DP WORD (Puerto de Aguas Profundas) aparece en cuarto lugar. Las empresas son el segundo motor de empleabilidad u ocupación. Para el 2010, el trabajador dependiente al Estado ocupa al 4%, seguido del trabajador dependiente a la empresa con 47%, este porcentaje es menor que el trabajador autónomo por cuenta propia y no remunerado que alcanza 49%, con alto grado de informalidad y pluriactividad económica. Este porcentaje tiende a incrementarse por el impacto de la movilidad humano que recibe constantemente.

La práctica de la RSE es baja. Existe aportes socio-económico más de tipo campañas de apoyo a las gestiones del presidente de la Junta Parroquial, exceptuando el programa de capacitación textil “Emprende Posoja” de la Fundación Nobis y el programa de capacitación a albañiles “Supérate” de la Fundación Holcim Ecuador. Las empresas presentes incluida DP WORD (que reporta una falta de seguimiento participativo al Plan de Relaciones Comunitarias PRC, que es parte de los acuerdos de concesión del Puerto de Aguas Profundas), estas 4 principales empresas no presentan articulación alguna con programas y/o proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial Rural anterior.

Por otro lado, si bien la percepción de la máxima autoridad sobre el apoyo de las empresas privadas a su gestión es positiva, según encuesta dirigida a 70 dirigentes barriales realizadas por nosotros, del cual 54% eran mujeres y el 46% hombres, se les preguntó la percepción de la responsabilidad social a elegir en una lista de las principales empresas dadas por las autoridades. De una escala amplia de calificación del 1 al 10, teniendo como resultados que ninguna empresa alcanza los 5 puntos de 10.

Las tres empresas mejor calificadas son: Nirsa, Salica y Fortidex.

TABLA 44 PERCEPCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Calificación de la percepción de responsabilidad social por parte de representantes barriales (1 al 10)	
NIRSA	3.36
SALICA	2.89
FORTIDEX	2.86
DP WORD	2.84
PRO-POSORJA	2.33
JANEC	2.00
DISCOLA	1.99

Fuente: Encuesta aplicada, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.22 Empresas (Relación impuesto a la renta vs Presupuesto GAD Posorja)

Es importante también realizar el peso que tienen las empresas según su contribución anual de impuesto a la renta (IR)¹¹, en relación al peso presupuestario del GAD Parroquial Rural Posorja, es así que, en el mismo orden del anterior análisis, la empresa NIRSA también sea la empresa que más contribuye con impuesto a la renta al gobierno central, y que esa contribución sea 29,57 veces el presupuesto del GAD Parroquial Rural Posorja del año 2020 según acuerdo 72 del 25 de septiembre 2020.

SALICA es la segunda empresa que más contribuye en IR, la relación es que su IR declarado 2019 es 22,34 presupuestos del GAD Parroquial Rural Posorja, seguido del FORTIDEX, con el 4,33 de veces.

DP WORD, presenta un trato preferencial tanto por el Municipio como por el Gobierno Central, en el caso del primero, el 95% de rebaja de impuestos municipales, y el segundo mediante decreto, la rebaja del 100% del impuesto a la renta. Inicia sus actividades en el 2019.

TABLA 45 PESO IR VS. PRESUPUESTO GADPR

Empresas	Impuesto a la renta 2019	Presupuesto GAD Posorja 2020	Número de Veces
NIRSA	9.288.736,00	314.114,63	29,57
SALICA	7.016.699,00	314.114,63	22,34
FORTIDEX	1.361.134,00	314.114,63	4,33
DP WORD	0,00	0,00	-

Fuente: SRI 2020, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.22 Barrios-recintos

La gestión territorial se da por la relación directa entre la demanda de 70 barrios y la oferta de las instituciones públicas y privadas en los bienes, obras y servicios que necesitan los barrios en su mayoría deficitarios. Por medio de dirigentes barriales nacen las demandas de bienes, obras y servicios desde la Junta parroquial. Sin embargo, el promedio de participación en las asambleas es entre 30 a 40 barrios activos y en la conformación de la Asamblea Local participaron 14 barrios, la mayoría está desorganizados. También cuenta con el Recinto Data de Posorja y la Comuna El Delfín, la primera se gestiona no como recinto, sino como 11 barrios parte del recinto, y el segundo asentamiento, como comuna, no logra legitimarse como unidad básica de participación por su conflicto legal con la propiedad de la tierra.

1.3.23 Organizaciones sociales

Organizaciones sociales identificadas:

TABLA 46 ORGANIZACIONES SOCIALES

Club deportivo atlético "Cholito Manjarrez"	Este club se articula al GAD parroquial por medio de un convenio, con alrededor de 50 miembros activos. Funciona por medio de los padres y madres de familia.
Club de Remo	Esta agrupación no logra articularse al GAD por falta de recursos y trabajan en conjunto con la empresa privada.
Asociaciones productivos-económicas	Varias agrupaciones desde tricimotos, pesacroes, agricultores entre otros que se desarrolla en el eje económico productivo dentro del PDOT.

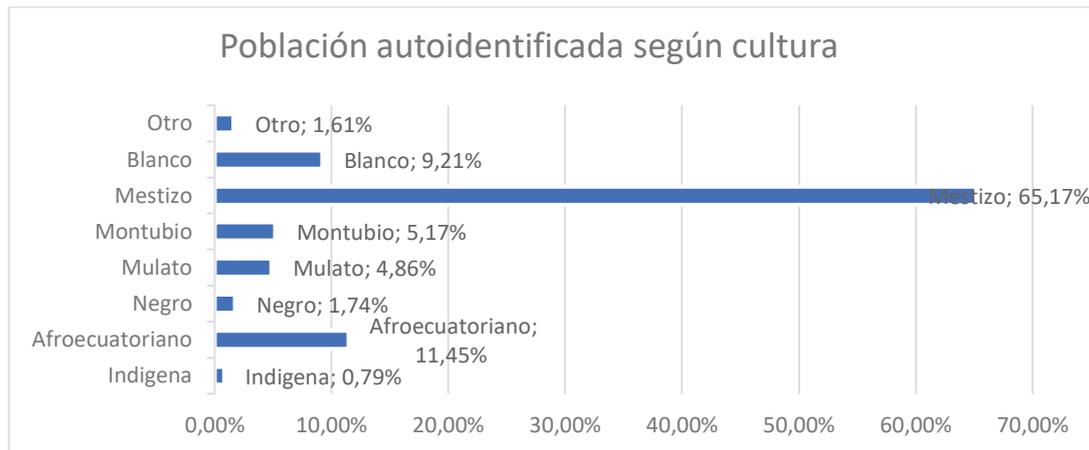
¹¹ Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario SRI 2020.

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.24 Análisis cultural e identidad de la población con un territorio el comportamiento

En la parroquia de Posorja el 65,17% se autodenomina mestizo, siguiendo con 13,19% ente afroecuatoriano y negro, 9,21% montubio y finalmente 4,86 como mulato dentro de las categorías más relevante. La realidad de la cultura afro, o la negritud que, sumado con la población mulata, representa el 14,07% y es uno de los datos más relevantes, sin embargo, no existe registro de su presencia ni es mencionado dentro de los grupos focales, entrevistas y encuentros participativos.

GRÁFICO 16 POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA SEGÚN CULTURA



Fuente: CPV2010-INEC-REDATAM, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.3.24.1 Identidad y cohesión social

Como una parroquia que está compuesta por los altos niveles de migración, la cultura y símbolos de identidad se definen por los hábitos y condiciones diarias de trabajo y en mucha menor medida por referentes míticos de la zona en la cuenca baja del Guayas. Dentro de los relatos y de los grupos focales la gente se identifica como la categoría “cholo” e incluso “nativo” para diferenciarse de lo población múltiple y diversa que migra a la zona.

1.3.24.2 Símbolos y representar identidad

Puerto pesquero/ Pangas: El símbolo más representativo por su uso cotidiano, diario y dentro del trabajo de la zona son las pangas. Típicamente usadas en la pesquera artesanal, complementa la bandera de Posorja en donde se dibuja un timón mariner.

Fiestas parroquiales: Se realizan en el mes de junio, la celebración se realiza por medio de un acto solemne, el pregón de las escuelas y los colegios, representación de bailes tradicionales costeños al igual que la banda del pueblo y la presencia de la Reina de Posorja.

Fiestas del Santo: Se realizan en le mes e marzo del Santo San José, en honor al Santo Patrono.

Historia de destino turístico colonial: En tiempos coloniales las élites criollas viajaban a Posorja para pasar sus veranos, específicamente en Playa Varadero y Comuna Delfín que continúa siendo un punto turístico.

1.3.24.3 Patrimonio

El patrimonio está definido como un “conjunto de bienes propios de una persona o de una institución, susceptibles de estimación económica.” En la parroquia rural de Posorja el espacio del territorio está configurado por un alto nivel de migración, colonización y blanqueamiento cultural de parte de las élites de la provincia. Esto se complejiza aún más frente a la migración de población tanto colombiana como venezolana en los últimos años y su creciente demografía, elevado tanto por migración tanto interna del país como externa, que transforman el territorio a guardan más cercanía a un cantón urbano que una parroquia rural.

1.3.24.4 Tangibles

Frente al uso de espacios públicos de la parroquia existe una creciente privatización de la playa que debe ser categorizado como patrimonio turístico de la parroquia. Esta realidad ha sido arbitrariamente cerradas en toda la franja costera que une la cabecera Parroquial con Data de Posorja, a excepción de la Comuna Data (excluyéndolas de su uso recreativo y productivo).

En el área de nuevos hacimientos humanos, existe una ausencia de parques y obras en las expansiones urbanas. En general los espacios públicos como parques y plazas llevan un uso limitado y se observa uso de alcohol y droga dentro de los mismos. Esto sumado al alto nivel de crecimiento urbano no planificado de nuevos barrios, se destaca en particular por la demanda de bienes y servicios en las zonas de expansión generadas por el crecimiento de la parroquia.

TABLA 47 PATRIMONIO TANGIBLE

Espacio Público	Localización	Condiciones
Malecón	La Poza	Sin infraestructura.
	Barrios 9 de Octubre y Las Cruces	Buenas condiciones.
Museo y Casa Comunal	Comuna Data	En proceso de consolidación.
Playa	Varadero Data de Posorja	Excelentes condiciones, infraestructura reciente
	Comuna Data de Posorja “Playa Delfín” - construcción de la escultura del delfín con una dimensión de 70 mts.	En proceso de consolidación.
	La Poza	Deteriorado. Sin infraestructura. Contaminación
	Resto de Franja Costera	Privatizadas.
Cancha	Del Barrio 20 de Junio	Deteriorada. Sin iluminación ni infraestructura adecuada.
	Del Parque Municipal Turístico	Deteriorada.
	De Data de Posorja	En proceso de consolidación.
	Del Parque Multideportivo Barrio Las Cruces	Excelentes condiciones, infraestructura reciente.
Parques	Parque Barrio Las Cruces	Excelentes Condiciones, Recién Construido.
En la Cabecera Parroquial	Parque Barrio 12 de abril	Bueno
	Parque Barrio 24 de mayo	Bueno
	Parque Barrio 9 de octubre	Bueno
	Parque Barrio San José	Regular
	Parque Barrio 20 de septiembre	Regular
	Parque Barrio 8 de Julio	Regular
	Parque Barrio Colinas de Posorja	Regular
Parque Barrio 30 de agosto	Bueno	

	Parque Barrio La Alborada	Regular
	Parque Barrio Bellavista	Regular
	Parque Barrio Martha de Roldós	Bueno
	Parque Barrio Quito	Regular
	Parque Barrio 25 de julio	Regular
	Parque Barrio 4 de mayo	Regular
En Data de Posorja	Parque Varadero	Regular
	Parque Barrio Santa clara	Bueno
	Parque Escuela	Regular
	Parque Iglesia a lado	Regular
	Parque Iglesia atrás	Muy Bueno
	Parque Barrio Dolorosa	Regular
Escenario para presentaciones	Barrio Las Cruces	Buenas Condiciones.

1.3.24.5 Intangibles

Leyenda de la Princesa Posorja:

Nombre de una célebre pitonisa Guancavilca. La leyenda de Posorja muy popular en la colonia y a inicios de la vida republicana, cuenta que la vidente apareció de pronto frente a las costas de la península de Santa. Elena, precisamente en el sitio en el que actualmente se ubica la población del mismo nombre. Llegó en un pequeña nave de madera más liviana que la balsa cuando era solamente una criatura. La niña era de rasgos blancos y venía envuelta en unas finas mantas de algodón que tenían estampados unos intrincados jeroglíficos; llevaba además en su pecho, como colgante un caracol pequeño y finamente labrado.

Adoptada por los Guancavilcas, creció hasta hacerse mujer. Fue entonces que empezó a vaticinar los sucesos más trágicos del pueblo que la adoptó, cobrando fama de gran visionaria en toda la región. Por esta razón llegaron hasta su aldea Huayna Capac y después Atahualpa, a quines predijo los trágicos desenlaces de sus reinados. Cuando Huayna Capac llegó a la península de Sta. Elena, vio en Posorja a una enviada del dios Pachacamac y le pidió que le vaticinara su porvenir, viendo en los ojos de la pitonisa su muerte en Tomebamba y la guerra fratricida entre Atahualpa y Huáscar.

Después cuando Atahualpa le pidió que revelase su futuro, pronosticó su triunfo sobre Huáscar y el breve tiempo que duraría su victoria por último, pronosticó que habría de llegar unos hombres blancos y barbados que matarían al inca luego de tomarlo prisionero en Cajamarca. Cuando Posorja terminó esta revelación declaró que su misión en la tierra había terminado, puesto que aquella había sido su última predestinación. Luego de su declaración se dirigió al mar, soplo su caracol y una ola se la llevo

1.3.24.6 Problemáticas y potencialidades Sociocultural

TABLA 48 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES

Variable	Problema	Líneas de Acción	Actores Claves
Migración (Movilidad Humana)	Conflictos socio culturales debido a los altos niveles de migración interna entre población “nativo y externos”	Generar campañas de sensibilización sobre los motivos de migración y fomentar empleos autónomos regulados por el GAD de forma inclusiva	MIES, Consejos Nacional por la Igualdad, ONGs, GAD Posorja
Salud	Ausencia de atención particularizada e integral.	Gestionar y solicitar centros dispensario médico en Data Posorja al igual que una extensión del Hospital del Seguro Social	Ministerio de Salud, Municipio de Guayaquil
Educación	Abandono escolar de niños , niñas y adolescentes por falta de recursos	Gestionar busetas de transporte para niños y niñas y fomentar procesó de educación para jóvenes que trabajan específicamente en la pesca artesanal	Ministerio de Educación, ONGs, Municipio de Guayaquil
Mujer (Población de grupos prioritarios)	Incremento en prostíbulos al igual que consumo de alcohol frente a el avance del puerto pesquero y la migración interna	Fomentar proceso socio-educativos sobre derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género	Consejo Nacional por la Igualdad, MIES, Secretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Salud.
Movilidad Social (Pobreza)	Ausencia de tierras reguladas	Ordenamiento territorial, legalización de la tierra de vivienda	Municipio de Guayaquil, GAD Posorja
Movilidad Social (Pobreza)	Ausencia de infraestructura de vivienda adecuada (aproximadamente 30% de casas a base de caña)	Gestionar por medio de inversión estatal o pequeños créditos para mejorar las condicionares de vivienda en los barrios que han expandido sin planificación	GAD Posorja, Municipio de Guayaquil, MIDUVI

TABLA 49 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SOCIOCULTURALES

Variable	Potencialidad	Líneas de Acción	Actores Claves
Movilidad Social	Existe un potencial cultural de las generaciones mayores de la parroquia, las mismas que guardan conocimiento sobre diferentes áreas de artesanías	Por medio de la asociación e identificación de los artesanos locales generar cursos donde compartan su conocimiento a la población más joven	GAD Posorja

Derechos sociales	Existe desde el GAD la generación de cursos vacacionales	Potencializar el trabajo con niños, niñas y adolescente posicionado las fortalezas locales (historia de Posorja, presencia de artesanías, apoyo escolar) por medio de una capacitación a jóvenes que desarrollen los cursos vacacionales.	GAD Posorja, MIES, Municipio de Guayaquil, ONGs
Cultura e identidad	Asociación de artistas que fomentan espacios artísticos locales y vincular a otros espacios nacionales para visibilizar la misma	Incorporará el arte local en los festejos de parroquialización y vincular los mismos a otros espacios de arte y cultura de la provincia y el país	GAD, Asociación de Artistas, Casa de la Cultura Guayas, Ministerio de Cultura.
Cultura e identidad	Un alto índice de la población autodeterminada como cholo generando símbolos populares de identidad social	Generar procesos artísticos que sensibilización la identidad chola y los pueblos originarios de Posorja: Huancavilca y Punaes.	Artistas de la costa ecuatoriana, GAD, Ministerio de Cultura.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial Julio 2019)

FOTO 4 BOLICHERO



1.4 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

A continuación, revisaremos las situaciones problemáticas o potenciales que se presentan actualmente en la parroquia Posorja, particularmente en su eje económico-productivo. La información utilizada ha sido recabada mediante los procesos de recolección y análisis de información, a través de asambleas, grupos de interés, reuniones de trabajo con la Junta y los miembros del Concejo. Las fuentes de esta investigación son, por lo tanto, primarias, complementadas con información secundaria que permiten observar con bases estadísticas y teóricas, la realidad de la parroquia.

La parroquia rural de Posorja, se encuentra localizada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, actualmente cuenta con aproximadamente 30 mil habitantes, que en buena medida han llegado a Posorja desde distintos territorios de la Costa, pero también de la Sierra, este fenómeno inmigratorio ha ocurrido en los últimos 15 años. Posorja pertenece a la zona 8 y el desarrollo industrial, la zona franca, y el establecimiento de las empresas procesadoras y empacadoras de productos marinos, hacen de Posorja una parroquia en camino hacia la constitución urbana, con una serie de cambios que apuntan al exponencial fortalecimiento industrial y la potenciación de la oferta inmobiliaria.

En este sentido, el Gad parroquial, mediante el análisis de la situación económico-productiva de la zona, presenta la identificación de las potencialidades de la parroquia, pero también de los problemas económicos y productivos que provocarán la severa y acelerada transformación del territorio debido a su ubicación geoestratégica y en consecuencia al avance industrial que ya tiene repercusiones, en su población, sobre todo, a partir de la construcción del Puerto de Aguas profundas. Desde esta perspectiva el Gad parroquial se ha empeñado en tomar las medidas más adecuadas para lograr un proceso de transición planificado, ordenado y, sobre todo, que procure el desarrollo de su población evitando el despojo y la desatención de problemáticas que aparecen frente a la creciente valorización del capital, en una zona considerada clave para la circulación de mercancías y prácticamente dependiente de las decisiones, en el marco de la organización territorial de la provincia del Guayas y su cabecera provincial.

1.4.1 Trabajo y empleo

La población de Posorja, en la actualidad, llega aproximadamente a los 30 mil habitantes, de ellas la población ocupada es de 7.836, es decir el 26.1% de la población total, y la población económicamente activa es de 8.541, esto quiere decir que el 28.4% de la población se mantiene realizando actividades económicas para su reproducción material. Cabe resaltar que el porcentaje de PEA, es más alta, con apenas 2 puntos, que la población ocupada y esto se explica porque hay actividades económicas que no son necesariamente remuneradas. En este caso, el 2% de la población realiza actividades que no son remuneradas, se dedica a algún negocio familiar.

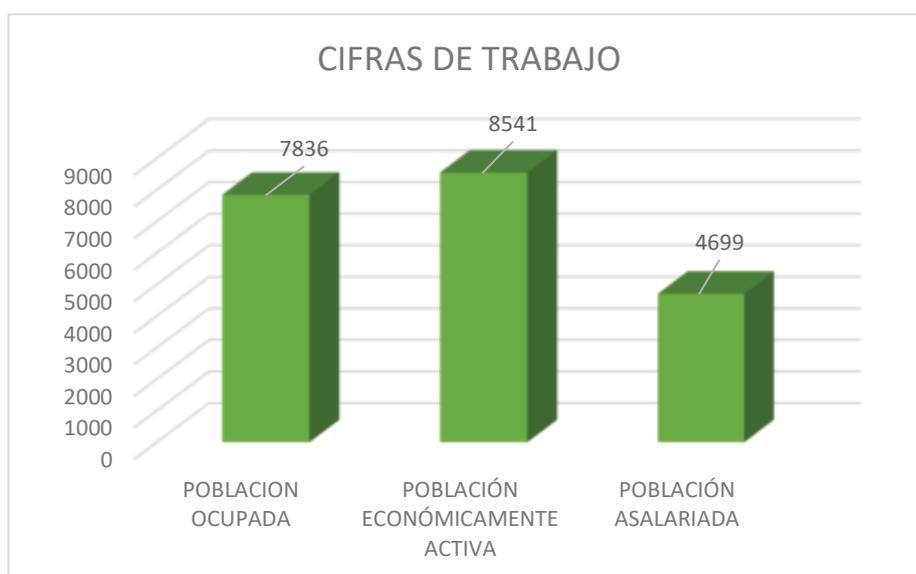
TABLA 50 OCUPACIÓN GENERAL

POBLACIÓN OCUPADA (PO)	7836
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	8541
POBLACIÓN ASALARIADA (PA)	4699

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Sin embargo, es evidente la relación desequilibrada de la población asalariada con la población ocupada y la económicamente activa, con una diferencia de 11 y 13 puntos porcentuales respectivamente, y esto se debe, a que las actividades de reproducción económica de Posorja, pueden ser eventuales, o carecen de estabilidad, lo que evidencia, niveles de precarización.

GRÁFICO 17 CIFRAS DE TRABAJO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Es importante anotar, que los datos de subempleo o desempleo, son inexistentes para los niveles parroquiales, sobre todo, en el caso de las parroquias rurales. La falta de datos desagregados por parroquias impulsa una lectura positiva de las cifras, y no permite, develar los niveles de subempleo. Si establecemos que una parroquia rural, se sostiene mayormente de la actividad agrícola, entonces el dato del subempleo o desempleo, puede ser secundario, pero en Posorja este porcentaje se vuelve necesario, en la medida en que su proceso de urbanización avanza.

La relación de la población femenina ocupada con la población total ocupada, tiene una diferencia del 44%, eso significa que la relación de precariedad e inestabilidad es más acentuada en mujeres que hombres, puesto que del 100%, el 28% de mujeres está ocupada, en relación al 72% de hombres. De la misma manera, la población femenina económicamente activa es del 26.6%, en relación al 73.4% del trabajo asalariado del hombre. Estas cifras reafirman la precariedad y la subvaloración del trabajo del hogar o de labor del cuidado en general, puesto que no se contabiliza en ningún tipo de estadística económica.

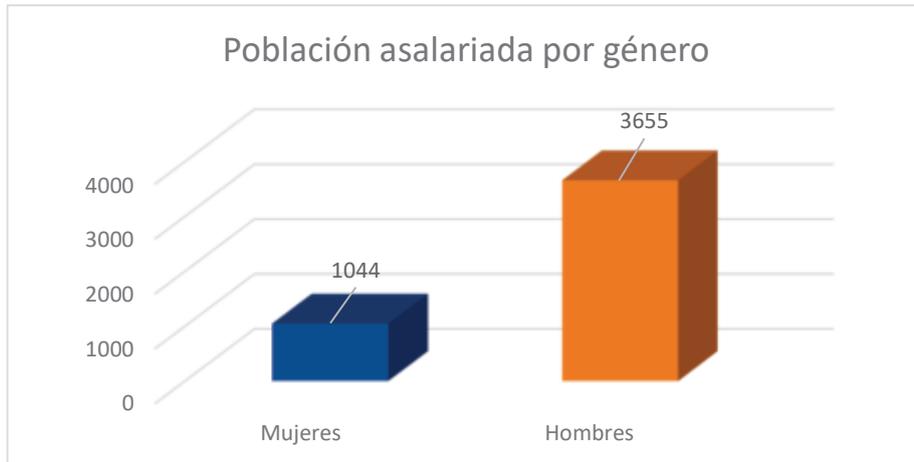
TABLA 51: PEA Y OCUPACIÓN FEMENINA

POBLACIÓN FEMENINA DE 12 Y MÁS OCUPADA Y AFILIADA O QUE APORTE AL SEGURO SOCIAL	28,4%
POBLACIÓN FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA	26,6%

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

La población asalariada por género, como muestran las ilustraciones 2 y 3, permite distinguir que, la tendencia de la población económicamente activa y de la población ocupada, se mantiene. En la división por género, el 77.7% de hombres recibe un salario, existe una diferencia de aproximadamente 56 puntos porcentuales en relación a las mujeres asalariadas de Posorja, esto significa que solamente el 22.3% de mujeres de la parroquia recibe un salario.

GRÁFICO 18 POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

GRÁFICO 19 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

La población asalariada en Posorja representa aproximadamente el 60% de la población ocupada, el 40% restante labora con remuneración o sin ella, su pago puede consistir en pago a destajo o jornal. Generalmente estas relaciones implican inestabilidad y merma de los derechos laborales, es decir, lo que ya hemos mencionado como precariedad. La relación de la población ocupada con la población económicamente activa, es todavía más baja, llega casi al 50%, es decir, puesto que la PEA de Posorja, supera tanto la población ocupada como la población asalariada.

Así el dato más bajo será el de la población asalariada, concomitante, las condiciones adversas, en el caso de las características del empleo en las industrias de las zonas, sobre todo, Salica, Nirsa y DP World.

TABLA 52: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA

Total población asalariada	59.9%
Manufactura	25.6%
Comercio al por mayor y menor	5.4%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	13.3%

Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

TABLA 53: PORCENTAJE POBLACIÓN OCUPADA

Manufactura	28.4%
Comercio al por mayor y menor	15.5%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	23.1%

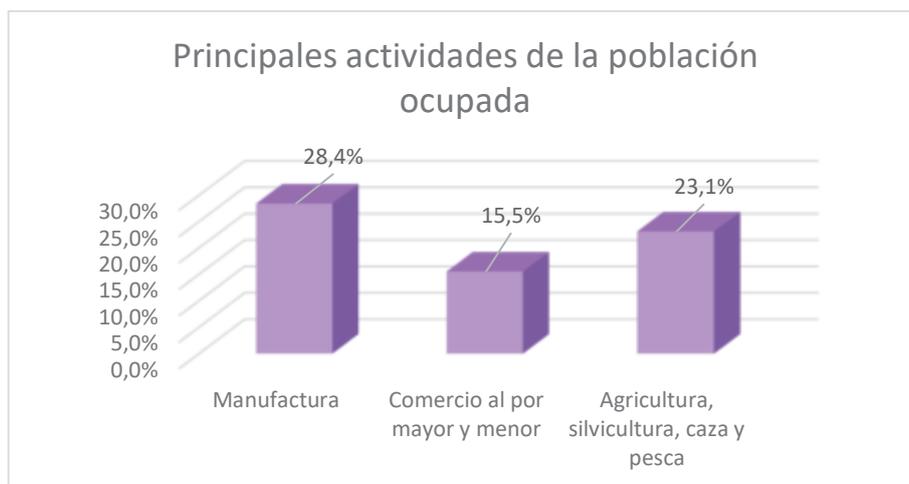
Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En resumen, la población ocupada (PO) en Posorja, es de 7.836, la población económicamente activa (PEA), es de 8.541 y la población asalariada es de 4.699 personas. Como se ha mencionado, este último dato tiene que ver con dos variables, por un lado, el fortalecimiento del proceso de inmigración y demanda de trabajo, y por el otro lado, la proliferación del proceso de proletarización debido al avance del sector manufacturero e industrial.

1.4.2 Principales actividades económicas y productivas

Las principales actividades económicas de Posorja, en términos de ocupación de la población son: la manufactura con un 25.6%, seguido por la pesca artesanal con 13.3% y el comercio con un 5.4%. Esto evidencia la transformación de la parroquia, sobre todo, a partir de la construcción del puerto de aguas profundas y de la expansión de las empresas Nirsa y Sállica, es así que, mucho de los esfuerzos del GAD parroquial, en coordinación con los distintos niveles de gobierno deben estar dedicados al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa, de la oferta de empleo digno, de la inversión de las empresas, en términos de responsabilidad social, sobre todo, en salud y educación, inversión en infraestructura para la pesca artesanal, especialización técnica, oportunidades financieras con créditos blandos, etc.

GRÁFICO 20 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR OCUPACIÓN



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Lo señalado se ha evidenciado como problemas que no han tenido respuesta por los gobiernos descentralizados y que se visibilizan como necesidades urgentes de tratar para potenciar la pesca artesanal, sobre todo, y, las condiciones laborales de sus habitantes. Así mismo es importante trabajar sobre los medios productivos, en especial, conflictos de tierras y evitar que buena parte de la vocación agraria no se pierda de manera definitiva (por lo menos desacelerarla), por el avance de los proyectos inmobiliarios en la zona.

En este sentido la PEA de Posorja, no registra especialización en las actividades productivas, su actividad se ha desarrollado en función de la adaptación al entorno, el mejoramiento de sus propias condiciones, en el caso de la agricultura y la pesca, en antagonismo al modelo de avance industrial y a la disputa oceánica con los barcos de medio y gran calado.

Existe preocupación por la mano de obra desempleada, en especial jóvenes y particularmente mujeres, pues en el caso de los jóvenes no existe fuente secundaria que registre esta condición, pero en el trabajo de campo se evidencia una tendencia al trabajo por cuenta propia, o al campo de la informalidad, lo que contradice la oferta de empleo de las principales industrias de la zona. No se evidencian políticas que fomenten el empleo decente, la igualdad de salario y las condiciones seguras de trabajo, y la no precarización. No existe registro de trabajo infantil, sin embargo, en el escenario post-pandemia, es muy probable que este fenómeno se desate en función de la limitación en las condiciones de vida y en última instancia las afectaciones redundarán en privilegiar la alimentación y salud y no la educación de los niños y, en especial, de las niñas.

La población ocupada en la manufactura alcanza un 28.4%, mientras que la población asalariada en la misma actividad posee el 25.6%; así mismo la población ocupada en el comercio alcanza el 15.5%, mientras que la asalariada tan solo el 5.4%, una diferencia porcentual de 10 puntos, a diferencia de la actividad manufacturera con una relación de sólo 3 puntos. Finalmente, la población ocupada en la pesca alcanza el 23.3% y la asalariada en esta misma actividad el 13.3%, así mismo, con una diferencia de 3 puntos. Esto quiere decir que la actividad ocupada y asalariada en la manufactura es la más equilibrada. Ello explica el proceso inmigratorio a este territorio.

GRÁFICO 21 PESO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

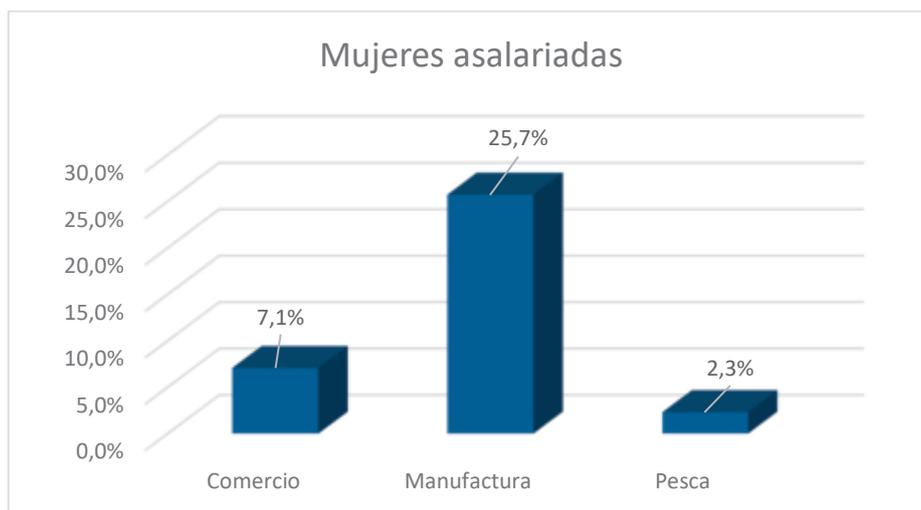
GRÁFICO 22 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En la relación a la principal actividad económica de la parroquia, por género, encontramos que la mujer tiene como actividad principal la manufacturera, tanto en la ocupación, como en relación asalariada el porcentaje alcanza el 29.1% y 25.7% respectivamente. A esta le sigue la actividad comercial con un 7.1% en la relación asalariada y un 26.9% en el caso de mujeres por tipo de ocupación, lo que nos indica que se requiere poner atención en las condiciones laborales de las mujeres que trabajan en este sector puesto que el nivel de ocupación en el comercio es altísimo, sólo con una diferencia de casi 2 puntos porcentuales con la primera actividad.

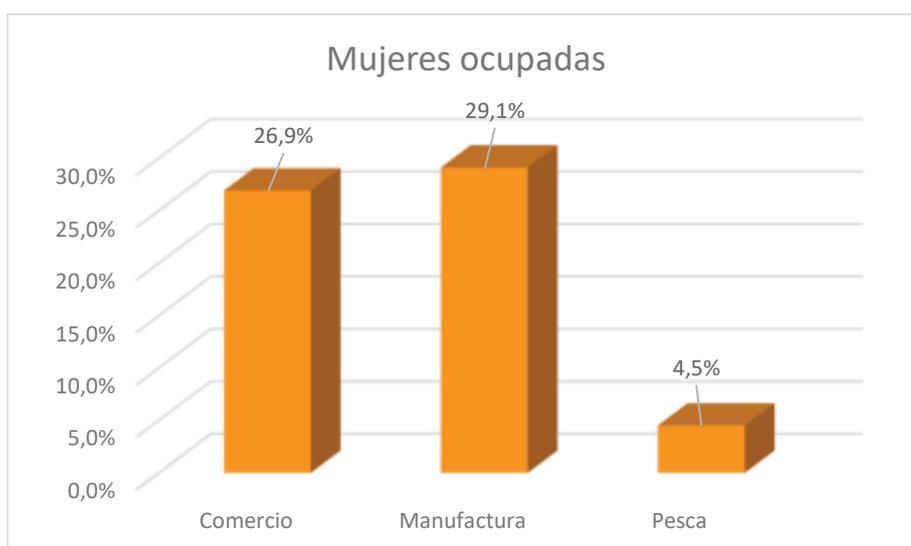
GRÁFICO 23 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR GÉNERO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Finalmente se identifica una tercera actividad importante, pero significativamente más baja que las dos primeras y es la pesca. En el caso de la actividad ocupacional, ésta bordea el 4.5% y en el caso de la relación salarial el 2.3%, lo que permite afirmar que esta es una actividad típicamente realizada por hombres.

GRÁFICO 24 PRINCIPAL ACTIVIDAD ASALARIADA POR GÉNERO



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Concluimos mencionando lo apuntado en la introducción de este componente, la vocación del trabajo y el empleo, tiene que ver con el desarrollo del sector dos de la economía, es decir, la industria y la manufactura, en el que la participación de la mujer ocupa un lugar significativo, pero que, sin un entorno complejo, inadecuado para la realización de su trabajo. Las condiciones de un trabajo seguro, protegido y de respeto a sus derechos laborales es prácticamente inexistente.

La economía de Posorja, en segundo término, se desarrolla en el sector tres, servicios y comercio. Existe una necesidad imperiosa de planificar acciones de contingencia con campesinos, y pesqueros artesanales para atravesar el proceso de transición hacia una fase más avanzada del modelo de industrialización y los distintos proyectos inmobiliarios, y evitar que estos continúen perjudicando las fuentes de subsistencia de este grupo de trabajadores. Finalmente, es pertinente, trazar vías de asesoría y fortalecimiento organizativo con la fuerza de trabajo asalariada en la manufactura e industria para reducir y/o eliminar los niveles de precarización que, en términos de derechos laborales, han ido acrecentando.

TABLA 54 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD

Sectores	Rama de actividad (Primer nivel)	Casos	%	% Por sector
Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1838	22%	22%
	Explotación de minas y canteras	3	0%	
Sector Secundario	Industrias manufactureras	2257	26%	26%
Sector Terciario	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	0%	52%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	32	0%	
	Construcción	399	5%	
	Comercio al por mayor y menor	1231	14%	
	Transporte y almacenamiento	456	5%	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	238	3%	
	Información y comunicación	38	0%	
	Actividades financieras y de seguros	7	0%	
	Actividades inmobiliarias	2	0%	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	35	0%	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	167	2%	
	Administración pública y defensa	56	1%	
	Enseñanza	137	2%	
	Actividades de la atención de la salud humana	71	1%	
	Artes, entretenimiento y recreación	23	0%	
	Otras actividades de servicios	112	1%	
	Actividades de los hogares como empleadores	190	2%	
	no declarado	648	8%	
	Trabajador nuevo	599	7%	
Total	8548	100%		

Fuente: INEC Censo 2010, REDATAM.

En relación a esta ilustración, podemos observar que en el cantón existen algunas otras actividades que rebasan las tres principales: manufactura, pesca y comercio. En una parroquia como Posorja, un número importante de la población se dedica a las actividades de transportación y almacenamiento seguido de actividades de construcción.

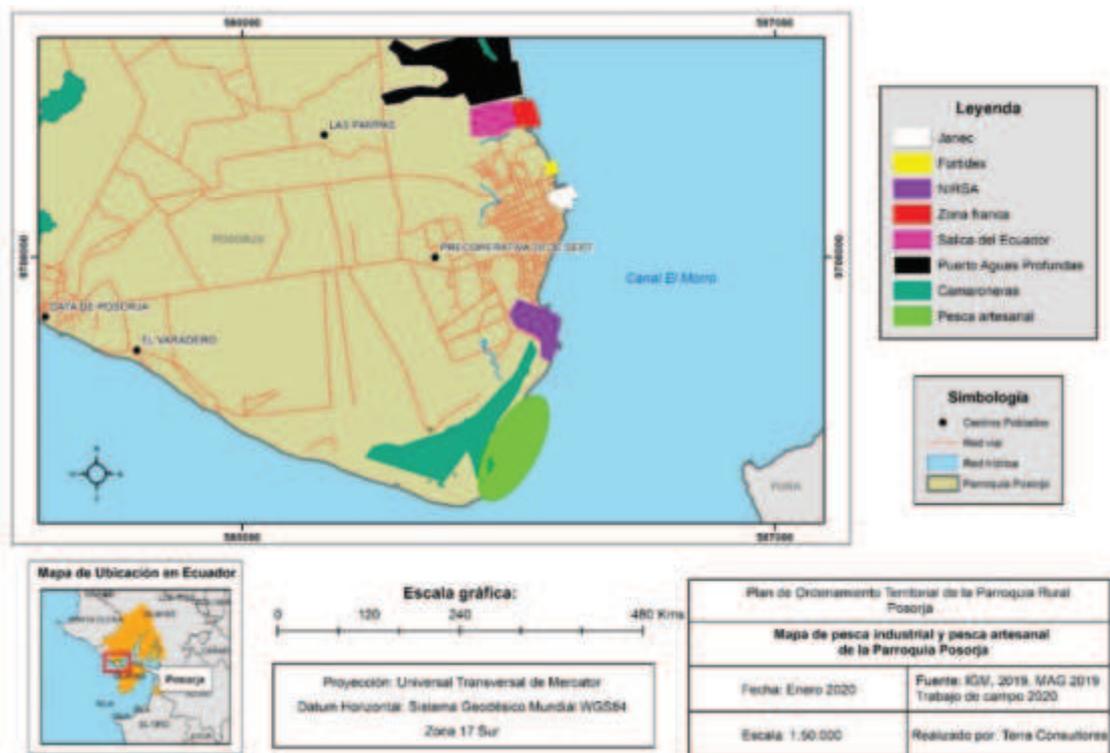
El desarrollo de estas actividades es previsible, en tanto, el avance urbanístico y manufacturero acaece con vertiginosidad. Finalmente, entre las actividades más importantes de la población encontramos que el fomento turístico es fundamental, sobre todo, en lo que se refiere a la preparación de alimentos y al alojamiento. Así mismo los servicios administrativos y de actividades en los hogares como empleadores, complementan el gráfico de las actividades más importantes, desarrolladas por los pobladores de Posorja.

1.4.3 Pesca Artesanal

Los principales productos del territorio provienen de la pesca tanto artesanal como a mediana escala. La pesca a gran escala permite la producción manufacturera e industrial de harina de pescado, enlatados de atún y sardina, y generalmente son productos que se intercambian en los mercados internacionales. La pesca artesanal generalmente abastece a los mercados locales con productos denominados *pesca blanca*, sobre todo, de camarón y pangora, y a los mercados internacionales los provee de langosta (Dousdebes, 2016).

La actividad pesquera artesanal, que genera buena parte del sustento de la población ocupada de la zona, es fundamental para la sobrevivencia del territorio ya que el 23% de la población dedica tiempo a esta labor y permite la supervivencia de las economías de subsistencia y además fomentan el intercambio y la generación de renta parroquial mediante los productos de exportación.

MAPA 19 PESCA INDUSTRIAL Y PESCA ARTESANAL



Sin embargo, estos pescadores de zona demersal y de estuario, se han visto cada vez más amenazados por el avance de la pesca mediana e industrial, pues estas últimas hacen uso de territorio oceánico dentro de las 8 millas náuticas correspondientes de forma exclusiva para la pesca artesanal, lo que deriva en problemas en el ecosistema marino, pero fundamentalmente en la cantidad de recursos que están destinando para la actividad económica más importante para la población, ya que como hemos observado, las industrias no cubren con las plazas de empleo suficiente y las existentes son precarias. Además, la pesca artesanal general ocupaciones secundarias como carga de la producción, tratamiento y procesamiento artesanal de la producción, carga y descarga de las embarcaciones.

Según la normativa y los acuerdos ministeriales, las 8 millas marinas se reservan para la actividad económica artesanal que permita la recolección de producto marino, así como la pesca camaronera de arrastre, sin embargo, la inobservancia de la norma, genera un permanente conflicto a este importante sector. En este sentido se vuelve prioritario el control del espacio marino para que los buques de mediano y gran calado no continúen en apropiación ilegal de los recursos marinos que corresponden al sector artesanal.

En cuanto a la infraestructura, existen 2 caletas pesqueras en Posorja, pero no se ha priorizado la construcción de un puerto artesanal, que dinamizaría las actividades directas y secundarias, de comerciantes indirectos, de cargadores, vendedores de hielo, desvisceradores, descabezadores, empacadores, choferes. Estos últimos son en la cadena productiva, los más afectados pues no cuentan con una organización que estructure sus demandas.

Existen un potencial en el trabajo que pueda perfilarse con las asociaciones que agremian a los pescadores quienes afirman comerciar de manera directa sus productos (dueños de embarcaciones), entre ellos tenemos a: Guerreros del Mar, Lobo Marino y Ruta del Delfín, Cooperativa comerciantes de mariscos “26 de junio”, Asociación de productores pesqueros de Posorja, Asociación de pescadores artesanales y afines “Pescamar” y Cooperativa de pescadores San José.

TABLA 55 INFRAESTRUCTURA DE LOS PESCADORES POR CUENTA PROPIA

Asociaciones	Flota	Característica
Asociación de Producción Pesquera y Afines Amigos del Mar	10	Barcos de red cola de gaveta
Asociación de Productores Pesqueros Posorja	45	Barcos de red cola de gaveta
Asociación Armadores Pomaderos 1 de Mayo	40	

Fuente: GAD Parroquial Rural Posorja

1.4.4 Pesca industrial

La pesca a mayor escala, obtiene su producto con la ayuda de embarcaciones de distinto calado, las cuales navegan también por el estuario del río Guayas y por aguas el océano Pacífico.

Su producción se basa en la harina de pescado, los procesados de atún, sardina, los cuales han crecido en los últimos años en el Ecuador, y sobre todo, sus exportaciones. En los mercados internacionales el Ecuador representa el 4% de las exportaciones mundiales y el 12% del total exportado por el sector pesquero del país. Los principales países receptores de las exportaciones son: China, Japón, Colombia, Estados Unidos, Venezuela, Vietnam, Taiwán y Turquía. Además, Posorja contribuye con casi el 70% del total de procesados de atún, sardina y pescado en todo el país.

La pesca industrial de Posorja es una segunda fuente de ocupación y contribuye al fomento de la producción interna, sin embargo, la renta que genera, no se redistribuye en la población, pues las condiciones de trabajo que tienen no generan plenos derechos, tanto a la estabilidad, salarios, entorno adecuado, horarios, derechos de ley. Ha existido un proceso de desregularización de las relaciones laborales que no han tenido control por parte del Ministerio de trabajo.

La existencia de las empresas Nirsa, Salica, Fortidex, DP World, Janex, Pro Posorja, junto con la primera fuente de ocupación, es decir, la pesca artesanal y el sector terciario, permiten observar un sistema productivo combinado y empresarial, cuya principal limitación es el avance inevitable de la industria, y el estrangulamiento de los pescadores artesanales, esto quiere decir que no existe una política que permita el equilibrio de ambos ecosistemas productivos. En este avance, los faeneros artesanales directos e indirectos, tendrán que vender su producto a las industrias, en el mejor de los casos, o estarán condenados a extinguirse en el mediano plazo.

En este contexto se vuelve necesario encaminar propuestas en razón de la capacitación y formación técnica de esta mano de obra, que permitan su incorporación al mundo laboral, pero exigiendo mejores condiciones de empleo digno y estabilidad. En el mediano plazo urge fortalecer sus organizaciones y proveerles de la infraestructura necesaria para que puedan tener un entorno de trabajo digno. Por otro lado, se requiere brindar espacios de comercio que permitan integrar cadenas de valor en el mercado. Como hemos mencionado, es indispensable poder trabajar en la gestión de infraestructura: como un puerto artesanal, fomento de espacios de comercio de productores directos con todas las condiciones sanitarias del caso, que permita un movimiento comercial provincial e interprovincial adecuado.

En el caso de la capacitación, como atención al cliente, técnicas de conservación y tratamiento del producto marino, así como perfilar, formación técnica en referencia a oficios como electricistas, mecánicos, operadores de maquinaria. Si la responsabilidad social de estas empresas se aplicara, podría dotar de becas a la población para la formación superior en profesiones como las ingenierías, finanzas o tecnologías de la información.

Por otro lado, debe considerarse seriamente el control de la pesca industrial, en función de sobrellevar la depredación marina y conservar ambientes sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el fomento económico y las equilibradas relaciones entre las especies.

TABLA 56 PESCA ATUNERA INDUSTRIAL

Asociaciones	Flota	Característica
Cámara de Pesquería: Salica, Nirsa y Fortidex	22	Barcos de red cola de gaveta
Independiente:		
Salica	3	Atuneros
Nirsa	13	Atuneros

1.4.5 Industria

Como se observa en las ilustraciones 9, 10 y 11, todo el perfil costero de la parroquia está ocupado por las empresas Nirsa, Salica, DP World, Fortidex, Zofraport, la actividad camaronera, y finalmente la actividad pesquera artesanal que como ya hemos visto está amenazada por la creciente actividad industrial. Existe, por tanto, un monopolio industrial que avanza en la concentración de los recursos, e infraestructura productiva.

DP World es la empresa concesionaria de la construcción, servicios y las operaciones del Puerto de Aguas Profundas de Posorja, con una concesión de 50 años. En junio de 2016 se adjudicó la concesión a la multinacional para construir y operar en la primera fase del primer puerto de aguas profundas en Ecuador. La obra inició con la construcción en julio del 2017. Este es un puerto que conecta la costa sur occidental con los corredores marítimos orientales planificando el intercambio de mercancías intercontinental.

ILUSTRACIÓN 2 DP WORLD, SÁLICA, ZOFRAPORT.



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

Si bien es cierto, DP WORLD no es la única industria, que se asienta en el territorio parroquial, sin embargo, si es, la más grande, la que mayor oferta de empleo ofrece, según su página web, 500 plazas de trabajo en la primera fase (DPW, 2020). Sin embargo, no hay precisión respecto cuántas fuentes de trabajo decente ha creado la empresa al concluir la tercera fase de operaciones, al menos, la empresa transnacional debería triplicar su oferta al 2020, eso quiere decir 1500 plazas de trabajo. Según nuestro registro de levantamiento en campo, la mano de obra calificada es externa a la parroquia y la exigencia de la empresa impone la contratación de fuerza laboral hasta los 35 años de edad.

ILUSTRACIÓN 3 NIRSA



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

En relación a las 2 empresas más grandes del sector Nirsa S.a., y Salica, corresponden según datos del Servicio de Rentas Internas (2020) al lugar 39 y 106 respectivamente, de los 120 grupos económicos más grandes del país, según los datos de entre 2016 a 2017, pues el SRI, no ha actualizado los registros desde el 2016.

Negocios Industriales Real S.A. Nirsa, empaedora de tunidos (y propietaria de Zoprafort, zona franca) suma entre sus activos y su patrimonio un valor aproximado de 832 millones de dólares, y al 2016 unos ingresos por 414 millones de dólares. Su contribución al impuesto a la renta, en el mismo año es de 4'300 mil y la *deuda que mantiene con el Estado se aproxima al 1'800.000 usd*, solo contabilizando el año 2016. De su lado Sálica, posee entre activos y patrimonio 258 millones, tuvo un ingreso al 2016 de 180 millones de dólares, generó 965 mil dólares de impuesto a la renta y *posee una deuda con el Estado de 28 millones de dólares*.

Sumadas las ganancias de Nirsa y Salica, ambas generaron en el 2016, 594 millones de dólares, frente a 426 mil dólares que es el presupuesto asignado al gobierno parroquial de Posorja en 2019, esto quiere decir 1.394 veces más que el presupuesto anual del GAD parroquial, es decir el presupuesto anual de Posorja representa apenas el 0,7% anual en relación a las ganancias de un año de ambas empresas. Con el presupuesto del GAD parroquial el alcance per cápita llega a unos 14 dólares, y en un ejercicio matemático observando una redistribución de las rentas, solamente con la cancelación de la deuda fiscal de ambas empresas el monto per cápita en un año sería de 933 usd.

Fortidex (Oceanfish, Promopesca, Gesurymaca, Global Pesca, Ocean Farm), empresa procesadora de harina de pescado también figura dentro de los 200 grupos económicos más grandes, así también, al 2016, cuenta con un total de 133 millones de dólares entre activos y patrimonio, un impuesto a la renta de 825 mil dólares y unos ingresos de 83 millones anuales, *la deuda que posee bordea los 700 mil dólares, sólo hasta 2016*.

Tanto de la empresa Pro-Posorja, Janex y DP World, no hemos encontrado información en el SRI, así como tampoco la fuente primera nos ha provisto de la mayor información. Sin embargo, todas estas empresas dedicadas al procesamiento del pescado, a la harina de pescado y al procesamiento del camarón, responden a la misma tendencia de crecimiento y acumulación de recursos marinos, en el marco de la desregularización de la fuerza de trabajo y la no promoción del trabajo decente.

1.4.6 Comercio

Enclave-avance industrial y escenario de transición

A este escenario de monopolio industrial de acaparamiento y apropiación de medios de producción y recursos acuíferos, se ha denominado un enclave territorial, puesto que prácticamente el capital privado ha reforzado sus propios mecanismos de organización y desarrollo empresarial, de manera paralela pero desigual al desarrollo territorial de la parroquia. Eso junto a la creación y operación del Puerto de Aguas Profundas, permiten observar en prospección el futuro del territorio, en cuanto al ecosistema marino, pero también al ecosistema social. En este sentido es estratégico plantear un proceso de transición de la parroquia, para que no se genere una fuga migratoria acompañada por un proceso de acumulación por despojo.

Las condiciones laborales y la vulneración de derechos, han sido también, las fuentes que han permitido el nivel de acumulación en manos privadas, por lo que, se plantea urgente, gestionar la intervención del Ministerio de Trabajo, para que se termine el trabajo precarizado en la zona.

Responsabilidad social empresarial

La tarea del GAD parroquial es promover el acercamiento para que coordine procesos de responsabilidad social, que por ley, estas empresas están obligadas a retribuir en el territorio, esto quiere decir, DP World, Nirsa, Salica, Zoprafort, Fortidex, Janex, en coordinación con el GAD parroquial, deberán proponer proyectos de inversión en desarrollo social, que tengan que ver, con el interés de la población para que exista un relativo equilibrio entre la utilización de materia prima, fuerza de trabajo y

proceso de acumulación de ganancias y redistribución de la acumulación que los capitales privados realizan. De lo que se conoce, únicamente DP World, estaría actualmente desarrollando proyectos de inversión social, lo cual, en las condiciones de pobreza de la población, la precariedad laboral y el avance de la industria, se hace insuficiente.

Según la encuesta de percepción (2020) realizada a los habitantes de los barrios de la parroquia, el nivel de aporte de las industrias, alcanza un promedio de 2 puntos, del 1 al 10, siendo 1 el más bajo, y 10 el más alto, las empresas con la percepción más baja, son Discola, y Janec. Nirsra sigue siendo la más alta, sin embargo, no rebasa, los 3.5 puntos de percepción, lo cual demuestra que a pesar del superlativo grado de utilidad que obtienen en términos económicos de la parroquia, esta renta no ha sido canalizada adecuadamente en retribución a los recursos de toda índole que esta y el resto de empresas realizan.

Esta transición en primer término debe erradicar las condiciones de precariedad de la fuerza laboral, regularizando a través de la intervención de los ministerios del ramo, las relaciones sociales de producción, debe asegurar la sostenibilidad de los recursos, desarrollo de industrias limpias (de lo cual no existe ni un solo registro que pruebe tal proceso), iniciativas y políticas científicas de innovación, gestión sostenible de los recursos naturales, etc. Debe capacitar, dar formación, facilitar la estructura a pesqueros artesanales, comerciantes, trabajadores y trabajadoras por cuenta propia para que puedan acceder a mejores entornos de trabajo y a generar nuevas estrategias de sostenimiento de vida.

El control respecto a las 8 millas de pesca artesanal y la sanción a aquellos navíos de mediano y gran calado debe gestionarse de manera urgente por parte del GAD parroquial, para que exista la oportunidad de equilibrar las relaciones de la pesca artesanal, que como ya mencionamos, es la que más posibilidades de fuentes de trabajo puede generar.

Trabajo ambulante autónomo

En el caso del trabajo autónomo hay una demanda importante de la población de la Parroquia respecto de su condición precaria de trabajo, pues esta genera incertidumbre al no contar con espacios definidos para el comercio; en los testimonios recogidos, estos comerciantes afirman que hay mayor atención a los comerciantes de parroquias aledañas y que los habitantes de Posorja no tienen garantizado su espacio, por lo que están obligados a desplazarse a lugares que cuentan con menos garantías y seguridad. Esta actividad es la tercera más importante para la parroquia y representa el 15.5% de la población ocupada, por lo que se considera vital para la Junta Parroquial, gestionar y aplicar política pública en relación al ordenamiento del espacio, adecuación de infraestructura para atender las necesidades de los trabajadores que en esas condiciones ven afectados aún más su estatus laboral. En su mayoría estos comerciantes dedican su quehacer laboral a la preparación y venta de comidas, ventas de artículos, ropa, accesorios., y su demanda principal es la de incorporarse a espacios seguros, higiénicos y dignos para el trabajo.

Otra de las peticiones de los trabajadores y trabajadoras ambulantes es que exista mayor control de los comerciantes que llegan de distintas parroquias, para que la oferta de sus servicios o bienes, no afecte a los comerciantes nativos de la parroquia.

MAPA 20 MAPA PRODUCTIVO DE POSORJA

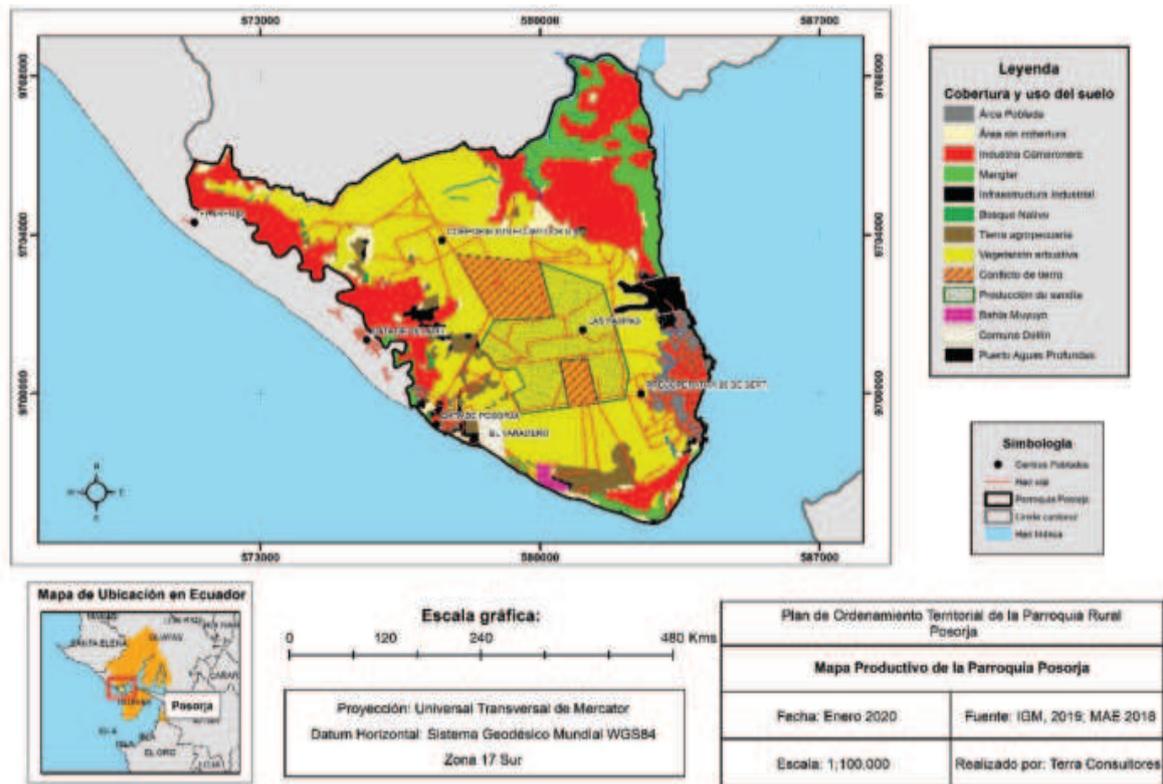


ILUSTRACIÓN 4 DELIMITACIÓN PARROQUIAL



Fuente: Sistema Nacional de Información SIN 2010. Elaboración: Terra consultores

1.4.7 Agricultura

La agricultura del sector ha ido transformando radicalmente, y ha sufrido un proceso de estancamiento, esto quiere que el avance de la oferta inmobiliaria y la apropiación de los medios productivos (como observamos claramente en el mapa productivo de la parroquia), por parte de los proyectos inmobiliarios, han disminuido tendencialmente la actividad productiva agrícola. En este sentido, menos del 2% de la población dedica sus esfuerzos a esta actividad y cada vez más se registra un acelerado proceso de proletarización de mano de obra. Entre los productos que abastecen los mercados locales encontramos, maíz, frutas como el melón, sandía, papaya, maracuyá, es decir, en general cultivos de ciclo corto.

Otra de las fuertes limitantes para el sostenimiento de la agricultura es que no existe riego, por lo que, ya en planificaciones de ordenamiento territorial anteriores, por ejemplo, en la del 2008 (SENPLADES), ya se recomendaba trabajar con pozos someros, como alternativa a los ciclos estacionales.

En razón de que el proceso de producción y de las economías de subsistencia a través de este retroceso en la producción de economías agrícolas de autosubsistencia, se pone en juego también el proceso de soberanía alimentaria.

El conflicto de tierra, como vemos es un conflicto estructural, puesto que debido a ello buena parte de la población no puede generar excedentes que le permita la supervivencia, dado el acaparamiento de este medio de producción, y la falta de riego, la gente se ve obligada a arrendar el suelo agrícola para tener un medio de subsistencia, sin embargo, el transporte de sus productos se ve limitado, debido a la falta de mercados, condiciones de intercambio, estructura de movilidad de la mercancía (camino de recintos en pésimo estado), etc. Según la información de campo 16 familias poseen lotes de entre 60 y 80 ha. de tierras, estas propiedades están relacionadas con la familia Lapenti, sobre todo, en el sector de Muyuyo. Los propietarios medios han acaparado tierras de 12 a 20 ha. de tierra, y han adquirido tierra de uso agrícola para después urbanizarle, por lo que la gestión del GAD parroquial, debe apuntar a la sanción y privación del uso de suelo agrícola para proyectos de vivienda.

La Comuna Data cuyos documentos reconocen su existencia por casi un siglo y que legalizan su tenencia de la tierra desde los 80s, mantiene un conflicto con Marola Game Campoverde (proyecto "Punta Arenas"), con la familia Lapentti (proyecto "Bahía Muyuyo") así como con los mismos Borbor (Homosapiens, 2015).

Esta situación no ha variado y, al contrario, el Municipio del cantón ha colaborado en declarar a las zonas agrícolas proyectos de interés urbano, facilitando el proceso de acaparamiento y especulación inmobiliario.

En el caso de la agricultura existe un sistema marginal, por no decir, casi inexistente, pues como hemos visto hay limitaciones estructurales, por lo que se precisa la generación de alianza con otros actores que permitan el fomento productivo del territorio, eso requiere inversión en infraestructura, control, mejora de las cadenas de valor y mecanismos de comercio e intercambio justo, desde los productores.

En relación con esta problemática el GAD parroquial, deberá promover y coordinar con las instancias respectivas, el uso y aprovechamiento adecuado del suelo, promover y fortalecer las cadenas productivas, la asociatividad y encontrar mercados cautivos que dinamicen el comercio de los mismos. Así mismo, la infraestructura, sobre todo, en lo que se refiere a vías de transporte, en buen estado, son indispensables para facilitar el trabajo de los productores directos. Los esfuerzos del GAD, deberán incrementarse de manera considerable, en este sector de la economía, pues la tendencia al estancamiento o desaparición de la actividad, traerá consecuencias, en la calidad de vida de la población y en la generación de propio sustento, más allá de la venta de su fuerza de trabajo.

1.4.8 Acuicultura-camaroneras

Como apreciamos en el mapa de recursos productivos, la industria camaronera es otra fuente de generación de recursos en la zona. En comparación al actual PDOT, observamos un avance de la actividad y prácticamente toda la frontera costera de Posorja está ocupada por piscinas camaroneras, incluso en medio de zonas de manglar. Según el último dato que pudimos recabar, la concesión de las camaroneras abarca las 500 mil hectáreas adjudicadas, en total hasta el 2016, existían 16 camaroneras. Las consecuencias es que la concesión de playas y manglares afecta el ecosistema social y ambiental de Posorja, puesto que el monocultivo y la introducción de sistemas artificiales provocan un deterioro de la biodiversidad.

Esta industria crea fuentes complementarias de empleo, que de la misma forma registra precariedad e informalidad, así la pela, desvenamiento y limpieza del camarón se desarrolla de forma desorganizada, en espacios no adecuados y no permite la generación de una economía popular robusta y en condiciones dignas.

1.4.9 Servicio de transporte

La Cooperativa de Transporte Posorja, es la que brinda el servicio público de transporte más utilizado para realizar las actividades económicas de traslado al por menor de gavetas para la venta en Guayaquil. Esta presta el servicio de intercantonal Posorja-Playas-Guayaquil y viceversa. La Cooperativa de Pasajeros Pedro Carbo trata de competir en la misma ruta.

Internamente en la Cabecera Parroquial está la Cooperativa 9 de Marzo. La economía del servicio de las Tricimotos, taxis informales, camionetas fleteras, y motos lineales es la más utilizada al interno de los 70 barrios que tiene la Parroquia Rural.

Existe en ese punto un conflicto por la legalización y matriculación de las tricimotos ya que no constan en la Ley de Transporte como vehículos, a pesar de que brindan un servicio importante a la comunidad. Se los pone como motos lineales (sólo pueden portar un pasajero).

TABLA 57 SERVICIO DE TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "POSORJA"
SERVIENTREGA POSORJA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA
COOPERATIVA DE TRICIMOTOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERO 9 DE MARZO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJERO PEDRO CARBO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS KM 26
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA 7 DE JUNIO

Elaborado: Equipo Consultor PDOT 2019-2024

1.4.10 Fuentes de ahorro y crédito

En los dos últimos años la Cooperativa Jardín Azuayo siendo el primer centro de ahorro y crédito en brindar sus servicios financieros en la Parroquia Rural Posorja. No se evidencia ningún plan o fuente definida de crédito que beneficie a la población por parte de Ban Ecuador. El crédito informal con prestamistas al 20% de interés al mes es una práctica menor.

En el circuito del capital especulativo, esta opción se considera únicamente para los habitantes que cumplan los requisitos, sobre todo, de la banca privada. La Junta Parroquial, tiene la capacidad de realizar las gestiones del caso para que mediante convenios con la banca pública pueda priorizar la

demanda de los pequeños agricultores, comerciantes ambulantes, transportistas y pescadores artesanales para que los créditos preferenciales, sobre todo productivos, que puedan ser entregados, con bajas tasas de interés y sin requisitos burocráticos que hacen imposible, en otras condiciones, el acceso a las mismas.

El evento del COVID-19, le exige a la Junta Parroquial y sus autoridades pensar en estas alternativas sustentables, proyectando un escenario de mayor desempleo y desregulación laboral. En esta coyuntura, la agricultura de los pequeños campesinos, y la acuicultura, se han mostrado mucho más sostenibles que las economías de transición o con un nivel medio de manufactura. Por lo tanto, el camino que traza la pandemia, en términos económicos y sociales, determina una necesidad de generar condiciones para que, campesinos, agricultores, puedan desarrollar estas economías alternativas y solidarias de sostenimiento.

1.4.11 Turismo

Este eje es uno de los más importantes, en la perspectiva de desarrollo de la parroquia, como lo menciona el anterior PDOT, la planeación del territorio en relación al turismo no se realizó respondiendo a la dinámica y los procesos propios de la parroquia sino a la formación del enclave productivo.

Sin embargo, en esta fase de transición que se recomienda implementar, una de las alternativas más sostenibles en el plano económico, es el desarrollo del turismo comunitario en la Comuna Data de Posorja, el museo comunitario, su infraestructura y la potencia paisajística, recreativa y cultural, en conjunto, se considera un espacio interesante de inversión por parte de la Junta Parroquial. El avistamiento de delfines, debe promocionarse para que la economía comunitaria turística pueda avanzar, perfilarse como una parroquia en transición turística como alternativa al franco avance industrial.

1.4.12 Actores económico-productivos

TABLA 58 ACTORES COMUNITARIOS, PRIVADOS Y ESTATALES

Privado	N.I.R.S.A. (FORTIDEX, REALVEG, CALADEMAR, compañía agrícola ganadera)	Actividades industriales pesqueras. Procesamiento del atún, del camarón y del pescado	Alta, en cuanto a posicionamiento y relación productiva con la población. Baja en relación a la redistribución de las ganancias.
Privado	SALICA (Guayatuna, zona franca de Posorja ZOFRAPORT, empacadora de tunidos, Tunapac, ECUANÁUTICA	Actividades industriales pesqueras. Procesamiento de atún, camarón y pescado	Alta, en cuanto a posicionamiento y relación productiva con la población. Baja en relación a la redistribución de las ganancias.
Privado	Asociación de Armadores Producción Pesquera		Media
Privado	Cooperativa de Pescadores y Comerciantes de Mariscos "26 de Junio"	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Baja
Comunitario	Museo Comunitario "Vientos Ancestrales"	Actividades turísticas	Media
Comunitaria	Cooperativa de Pescadores San José (Data de Posorja)	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Media
Comunitario	Asociación de	Asociación de	Media

	pescadores artesanales Guerreros del Mar	pescadores y comerciantes directos	
Comunitaria	Asociación de pescadores artesanales Lobo Marino	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Media
Comunitaria	Ruta del delfín	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Media
Comunitario	Asociación de Pescadores Posorja	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Media
Comunitario	Asociación de Pescadores Artesanales y Afines Pescamar (Data de Posorja)	Asociación de pescadores y comerciantes directos	Media

Fuente: Asamblea participativa 2020. Elaboración: Terra consultores

Economía popular y solidaria

RAZON SOCIAL	CLASE ORGANIZACION	ESTADO JURIDICO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES POSORJA	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE MARICULTURA, PRODUCCION Y PESCA ARTESANAL GUERREROS DEL MAR	ACUICOLA	INACTIVIDAD
COOPERATIVA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTA 7 DE JUNIO DE POSORJA	TRANSPORTE	ACTIVA
ASOCIACION DE ARMADORES PESQUEROS POMADEROS PRIMERO DE MAYO	ACUICOLA	INACTIVIDAD
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES GUERREROS DEL MAR	ACUICOLA	INACTIVIDAD
ASOCIACION DE PESCADORES DE POSORJA RUTAS DEL DELFIN	ACUICOLA	ACTIVA
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS DE POSORJA LA SIEMBRA	AGROPECUARIA	INACTIVIDAD
COOPERATIVA AGRICOLA POR TI POSORJA	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVIDORES TURISTICOS EL VARADERO	TURISTICOS	ACTIVA
COOPERATIVA DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL PUNTA ARENA "COOPUNAREN"	PESQUERA	INACTIVIDAD
ASOCIACION DE PROCESADORES DE CAMARON POMADA FATIMA CEDEÑO "ASOFACED"	AGROPECUARIA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANOS DEL MAR ASOPROARMAR	PESQUERA	INACTIVIDAD
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA 1 DE MAYO "ASOPESMAY"	PESQUERA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA CHANGUEROS DE POSORJA "ASOPROCHAPOR"	PESQUERA	INACTIVIDAD
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AFINES PESCAMAR	PESQUERA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA GRAN YO SOY "ASOMEGRAN"	METALMECANICA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA 24 DE MAYO "ASOPESQUEMAY"	PESQUERA	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ESPUMA DE MAR "COOPTRANSESPMA"	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS SHADDAY TOUR "COOPTRANSHATOUR"	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS COSTA Y MAR COOPTRANSCOSMA	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO 3 DE DICIEMBRE COOPTRIDIC	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI MI BELLO POSORJA COOPMIPO	TRANSPORTE	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA Y AFINES LOBO MARINO ASOPROLOMA	PESQUERA	ACTIVA
COOPERATIVA DE SERVICIOS TRANSPORTE EN TRICIMOTOS NUEVO AMANECER COOTRANSMAN	TRANSPORTE	ACTIVA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS TRIPOSOR COOPTRANSTRIPO	TRANSPORTE	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PUERTO POSORJA ASODECAMP	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PECES Y MARISCOS LA POZA ASOCOMP	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION FOODS PIKY COMIDAS PIKY ASOPIKY	ALIMENTACION	ACTIVA

ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO SOCIEDAD FILANTROPICA ASOFILANTROPICA	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA POSORJA NUEVO FUTURO ASOPONUFUT	METALMECANICA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA DE ARMADORES DE BARCOS PESQUEROS Y AFINES AMIGOS DEL MAR ASOABAPAMAR	PESQUERA	ACTIVA
ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL DE POSORJA 19 DE JUNIO ASOPROPES	PESQUERA	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EXPENDEDORES COMIDAS RAPIDAS POSORJA ASOEXCORPOS	ALIMENTACION	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACION DE PESCADOS Y MARISCOS 30 DE JULIO ASOCMPM	OTROS	ACTIVA
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS DE MICROEMPRESARIOS LA POZA ASOTURPOZA	TURISTICOS	ACTIVA

Fuente: Catastro de EPS elaborado por la Super Intendencia de Economías Populares y Solidarias SEPS.
Fecha de actualización de catastro: 9/9/2020 11:56:08

1.4.13 Problemas y potencialidades económico productivo

TABLA 59 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVO

Variable	Problema	Líneas de Acción	Actores Claves
Derechos Laborales	Se vulnera los derechos laborales de las y los trabajadores de las empresas que procesan productos marinos en la parroquia (25% de la población)	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico por empresa para identificar los problemas laborales Fomentar la organización sindical en las empresas Brindar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales Gestionar una mesa de diálogo entre JP, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social 	MT Junta Parroquial Empresas
Mercado	Los comerciantes autónomos de la parroquia, no tienen un espacio seguro, estable e higiénico para ofertar servicios. (5%)	<ul style="list-style-type: none"> Entregar en comodato un espacio definido y que cuente con las garantías sanitarias necesarias para los comerciantes de la zona Capacitación continua Asesoramiento en trámites de legalización de su comercio Fortalecer y coordinar acciones con las asociaciones de comerciantes 	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial
Habilidades	Escasa oferta de formación técnica para asumir las limitadas fuentes de trabajo en la zona	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar alianzas con GAD Municipal e instituciones de educación superior para ofertar procesos de formación técnica (electricidad, ingenierías en sistemas, etc.) 	GAD Municipal GAD Parroquial Instituciones de educación superior
Recursos	Artículo 242 sobre pesca artesanal, afecta el oficio de los pescadores de la zona (13\$)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de asociación de pescadores Fomento de la pesca ancestral 	GAD Parroquial Empresas Asociaciones pesqueras
Recursos	Incremento de tráfico y especulación de tierra	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con el GAD Municipal para el ordenamiento y 	GAD Provincial y GAD Parroquial

	(porcentaje tenencia de tierra)	sanción a la especulación y tráfico de la tierra	
Recursos	Insuficientes canales de riego para el fomento de la agricultura en la zona	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de canales de riego 	GAD Parroquial ONG

TABLA 60 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO

Variable	Potencialidad	Línea de Acción	Actor Clave
Recursos	Aprovechamiento de 8 millas de mar para pesca artesanal	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de derechos y obligaciones del pescador artesanal 	Gobierno Central
	Capacidad turística y deportiva de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar el malecón de Posorja • Construir complejos recreacionales y deportivos 	GAD Municipal GAD Parroquial ONG
	Convenio Nobis “Emprende Posorja” y Convenio Holcim “supérate”	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la oferta de creación de espacios de aumento de las habilidades productivas 	GAD Parroquial

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente estudio persigue conocer la estructura y capacidad institucional interna del GAD, en su forma administrativa, así como su relación con los actores de la sociedad civil (públicos y privados), y la cooperación internacional. Se busca así resolver conflictos y potenciar complementariedades en el despliegue de la gestión parroquial, de acuerdo a la disponibilidad de información recabada; fortalecer la institucionalidad del GAD y, con ello, facilitar la participación ciudadana y la interacción con el tejido social del territorio.

FOTO 5 SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA



1.5 DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL

Busca entender la situación institucional donde se hospeda el poder ejecutivo y legislativo y su relación con la participación ciudadana, que se da en las instancias y mecanismos de participación que constituye los espacios del poder ciudadano. Define las capacidades administrativas y participativas en la gestión y ejecución de los bienes, obras y servicios planificados en los instrumentos internos de planificación: PDOT, POA-PRESUPUESTO, PAC y SIGAD.

1.5.1 Desarrollo organizacional

La planificación participativa de corto y mediano plazo demanda la interacción de los valores, técnicas y procesos administrativos y participativos, que, desde la máxima autoridad del GAD Parroquial, hasta las comunidades, barrios, recintos, comunas, las decisiones van atando lo institucional y territorial (ambiente interno y externo) que condiciona toda la administración del Gobierno Parroquial Rural.

La institución procesa las propuestas salidas de las necesidades, problemas y potencialidades que constituyen la realidad, a partir de ubicar en los POAs las propuestas priorizadas de bienes, obras y servicios, el capital humano se alinea organizacionalmente a los objetivos de desarrollo institucional y territorial.

1.5.1.2 Capital Humano

Los servidores públicos que son autoridades por votación popular, en su mayoría cuenta con títulos de tercer nivel; tres de cinco vocales, poseen títulos de tercer nivel. Los servidores públicos que son administrativos, cinco de cinco que están en la nómina cuentan con su título profesional. En la parte administrativa, para el área de mantenimiento, han sido contratadas dos personas bajo la figura de servicios ocasionales. Las tablas 1 y 2 ilustran en detalle la situación actual del capital humano:

TABLA 61 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE AUTORIDADES

Servidores Públicos Autoridades	Nivel instrucción	Nombres
Presidente	Bachiller	Sr. Manuel Romero Merchán
Vicepresidente	Licenciado en Comunicación	Lcd. Abdel Mayorga Mite
Primer vocal	Economista agrícola	Eco. Alexandra Ayala Mendoza
Segundo vocal	Economista	Eco. Isabel Loja Solorzano
Tercer vocal	Bachiller	Sr. Aurelio Moran Vera

Elaborado: Equipo Consultor 2020

TABLA 62 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Tesorera	CPA	Marie Quineche
Secretario	Ingeniero comercial	Luis Cadena
Coordinador MIES	CPA	Fernando Chiquito

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.1.3 Cadena de valor

En la cadena de valor del GAD Parroquial Rural Posorja, las partes interesadas participan en la entrada que alimentan los procesos y en los beneficios de salida de los mismos. Los procesos gobernantes son la Asamblea Parroquial, donde se ancla el proceso misional de presupuestos participativos. La Junta Parroquial es otro proceso gobernante, donde están anclado el proceso misional de las comisiones permanentes, y el proceso gobernante de Presidencia que tiene anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas.

Los procesos de apoyo son Secretaría, Tesorería, proyectos sociales y promotores comunitarios.

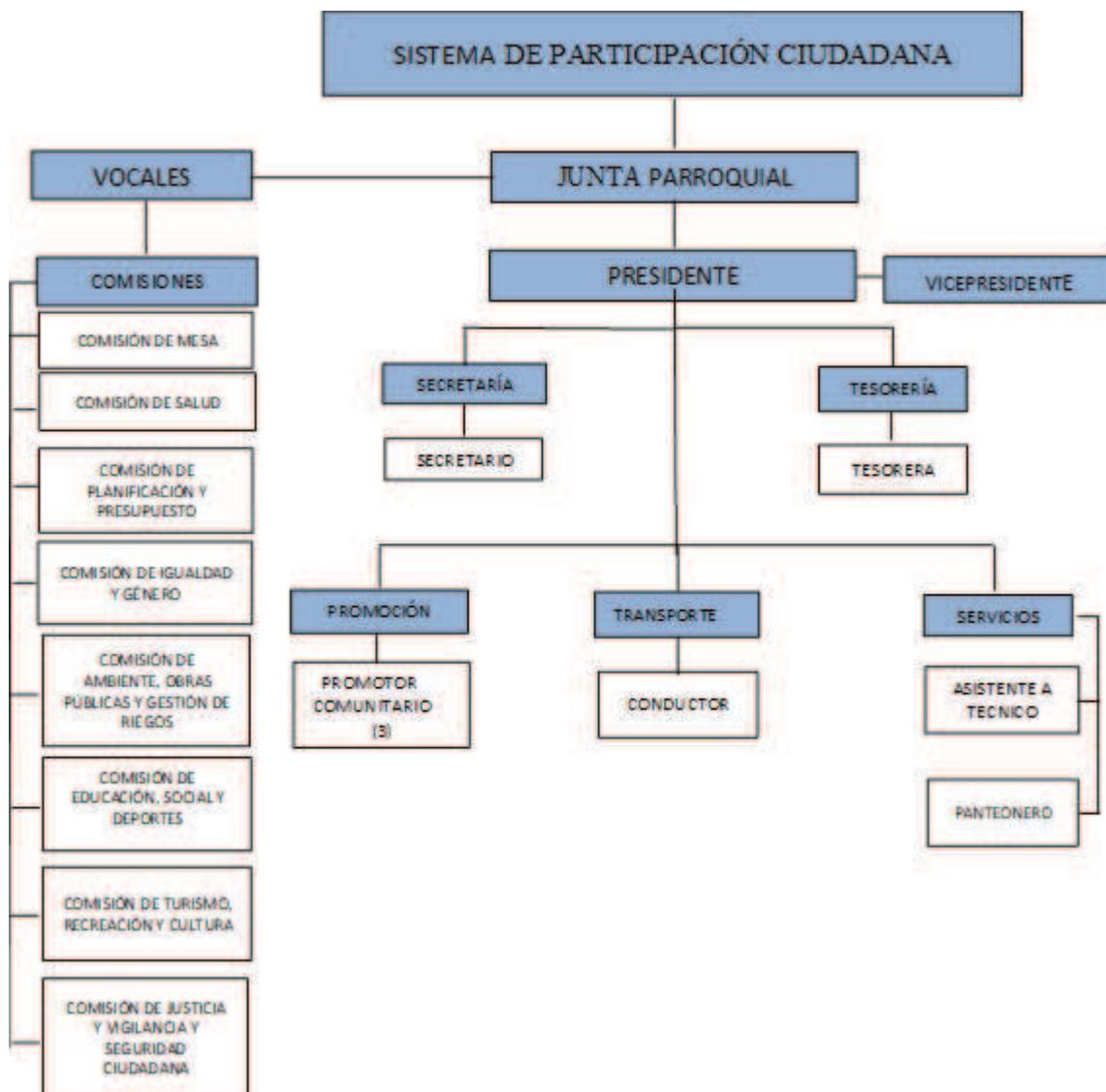


Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.1.4 Estructura orgánica

El GAD Parroquial de Posorja cuenta con el presupuesto necesario para dividir los puestos de Secretaría y Tesorería con sus respectivos asistentes. La unidad de mando de los servidores de los procesos de apoyo es el presidente. El Sistema Participativo hace la función de asamblea parroquial que es la máxima instancia del gobierno, seguido de la junta parroquial y sus ocho comisiones. El segundo vocal más votado es el vicepresidente a quien el presidente asigna sus delegaciones.

ILUSTRACIÓN 5 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL



Fuente: Orgánico Funcional GAD Parroquial Posorja 2019

1.5.1.5 Modelo de gestión actual

Cómo muestra la siguiente ilustración, en el centro del modelo de gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial, está como protagonista la socialización de avances del POA en las sesiones de la Junta Parroquial Rural. Si bien el Consejo de Planificación también participa de la priorización del gasto de inversión y el presupuesto participativo, cumple un papel secundario, la Comisión de Planificación y Presupuesto no tiene tanta actividad.

ILUSTRACIÓN 6 MODELO DE GESTIÓN 2020



Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.1.6 Límites técnicos del modelo de gestión actual

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Posorja, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que permita atender de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

1.5.1.7 Estado de regulaciones internas básicas

El GAD Parroquial Rural Chobo, opera con tres reglamentaciones básicas: Reglamento Orgánico Funcional, Reglamento de Implementación del Sistema Participativo, Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo que se encuentran en estado desactualizados.

No cuenta con 7 reglamentaciones básicas que deberán ser implementadas dentro de una agenda regulatoria mínima.

TABLA 64 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS INTERNAS

Cumplimiento de las Normas Internas	Si	No
a) Reglamento Orgánico Funcional -Actualizado-	✓	
b) Reglamento de Implementación del Sistema Participativo -Actualizado-	✓	
c) Reglamento de Elaboración de Presupuesto Participativo -Actualizado-	✓	
d) Reglamento Internos, manuales de políticas y procedimientos		✓
e) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.		✓
f) Reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones		✓
g) Reglamento para el archivo de documentos.		✓
h) Manual de funciones, Descripción, Análisis, Clasificación y Valoración de cargos.		✓
i) Reglamento del Plan de Gestión de Riesgo.		✓
j) Reglamento de Mingas Comunitaria de Obra		✓

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.1.6 Análisis de ingresos y gastos

La actual crisis económica, social e institucional que vive el país, está impactando a las Juntas Parroquiales a través de recortes mensuales a las asignaciones, que está impidiendo cumplir con las programaciones de bienes, obras y servicios de corto y mediano plazo.

Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos.

En la vía de los principales ingresos que tiene el GAD parroquial, verificamos que, tanto en 2017, 2018 y 2019, el principal rubro proviene de transferencias y donaciones, así como del financiamiento público. Sin embargo, se constata también una importante reducción en los ingresos si contrastamos el tercer trimestre de 2017 cuando hubo un ingreso de 671. 993, 09 dólares, frente a los 502. 792,41 dólares del primer trimestre de 2019. A continuación, un cuadro resumen.

Los recortes presupuestarios amenaza con el incumplimiento de los POAs, por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de general recursos propios agravan el problema de liquidez a mediano plazo.

TABLA 65 MATRIZ DE INGRESOS

Grupo	Descripción	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Estimación
11	Impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Renta de inversiones y mutas	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	117.537,27	136.588,54	134.858,18	129.661,33
19	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones	377.885,56	408.202,84	321.127,83	369.072,08
36	Financiamiento Público	107.416,29	0,00	0,00	35.805,43
37	Saldos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Cuentas pendientes por cobrar	69.153,97	32,00	46.806,40	38.664,12
Total de ingresos		671.993,09	544.823,38	502.792,41	573.202,96

*Valores puestos como ejemplo, deberá ser llenados las celdas con la información contable real de los años puestos para la provisión.

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Posorja

En cuanto a los gastos, con excepción de 2018, el principal rubro de salida tiene que ver con Obras Públicas. Le sigue el rubro de Bienes y Servicios para inversión, que en el segundo trimestre de 2018 fue mayor en relación a 2017 y 2019. Así mismo, se constata una reducción considerable en el gasto: de los 697.265,28 dólares gastados en 2017, baja a 485.642,25 en 2019. La siguiente tabla nos da un panorama general de los gastos del GAD:

TABLA 66 MATRIZ DE GASTOS

Grupo	Descripción	t-3 (2017)	t-2 (2018)	t-1 (2019)	Estimación
51	Gasto en personal	80.959,73	75.950,11	89.570,90	246.480,74
53	Bienes y servicios de consumo	2.047,19	10.228,27	3.441,67	5.239,04
56	Gastos financieros	9.343,24	11.166,48	9.315,24	9.941,65
57	Otros gastos corrientes	1.583,97	1.869,64	1.751,78	1.735,13
58	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13.379,91	16.173,67	15.921,94	15.158,51
71	Gasto en personal para inversión	76.299,73	78.165,34	51.852,81	68.772,63
73	Bienes y servicios para inversión	92.721,33	177.135,28	142.792,01	137.549,54
75	Obras públicas	386.842,21	60.962,64	121.372,46	189.725,77
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	0,00	1.231,39	410,46
84	Bienes de larga duración	2.668,50	4.211,63	6.174,67	4.351,60
96	Amortización de la deuda pública	24.618,34	30.381,72	30.379,72	28.459,93
97	De Cuentas por Pagar	6.801,13	8.980,37	11.837,66	9.206,39
Total gasto		697.265,28	475.225,15	485.642,25	717.031,39

*Valores puestos como ejemplo, deberá ser llenados las celdas con la información contable real de los años puestos para la provisión.

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial Posorja

1.5.2. Desarrollo de competencias y funciones

De acuerdo al informe de ejecución del gasto de inversión, realizado en los últimos cuatro años, se verifica que el porcentaje más alto de inversión guarda relación con el ámbito de la Infraestructura, este rubro llega a representar el 46% del total del gasto. Lo que se puede constatar también es una reducción drástica en el gasto de inversión, si en 2015 era de 178.009,89 dólares, representando esto un 43%; en 2018 fue de 63.076,63, es decir el 21,33%. Se comprueba entonces que se reduce casi a la mitad. A continuación, un cuadro que ilustra esta caída en la evolución del gasto de inversión en relación a competencias y funciones:

TABLA 67 DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES

	Desarrollo de competencias y funciones por gasto de inversión	2015	2016	2017	2018
1	Infraestructura	178.009,89	288.067,64	42.148,94	63.076,63
	Porcentaje	43,00%	120,74%	15,04%	21,33%
2	Mantenimiento vial	0	0	0	0
	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3	Fomento productivo y ambiente	18.000,00	0	0	9.500,00
	Porcentaje	4,35%	0,00%	0,00%	3,21%
4	Organización de la población	0	0	0	0
	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
5	Delegaciones de servicios	0	0	0	0
	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6	Veeduría otros niveles del Estado	0	13.500,00	0	0
	Porcentaje	0,00%	5,66%	0,00%	0,00%
7	Cooperación internacional	0	0	0	0
	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
8	Planificación	24.000,00	0	0	0
	Porcentaje	5,80%	0,00%	0,00%	0,00%
9	Grupos prioritarios	0	0	0	0
	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10	Promoción deporte y cultura	51.321,60	30.435,00	36.105,00	36.086,00
	Porcentaje	12,40%	12,76%	12,88%	12,20%
	Total, Gasto Inversión por Año (GIA) SNCP	271.331,49	332.002,64	78.253,94	108.662,63

Fuente: Informe de Evaluación PDOT 2015-2019 GAD Parroquial Posorja

1.5.3 Participación

En este apartado, se mapea la diversidad de organizaciones que tienen acción real en la dinámica administrativa del GAD. Se intenta priorizar además la visibilización de sectores vulnerables, que generalmente no son tomados en cuenta en el proceso de planificación. Se presenta entonces información encontrada sobre grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, diversidades sexuales, etc.

1.5.3.1 Mapeo de organizaciones de los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente político institucional, como definir la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área organizativa, esta información fue recolectada por medio de grupos focales en el territorio.

TABLA 68 MAPEO DE ORGANIZACIONES DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

<i>Grupo propietario</i>	Problemáticas identificadas
Género	Existe un Comité de Damas
Niños y niñas	No existe organización alguna, excepto la participación de los niños y niñas en las instituciones educativas en la elección de directivos de curso y el Consejo Estudiantil
Adolescente y jóvenes	Existió un Grupo GEA que tuvo su creación y participación en algunos espacios socioculturales del anterior periodo de gobierno 2015-2019.
Adultos mayores	Existió un grupo de adultos mayores denominado Los Triunfadores y otro que agrupa la Fundación Espíritu Solidario, en ambas iniciativas no se ha logrado una organización estable de forma jurídica y física.
Discapacitados	No existen una asociación de discapacitados.
Pueblos y nacionalidades	La Comuna Data de Posorja o Delfín, es la organización que representa simbólicamente lo ancestral

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.5.3.1.1 Participación de los grupos de atención prioritaria en asambleas parroquiales

La participación de los grupos de atención prioritaria en la asamblea parroquia es bajo, se reconoce la participación de los adultos mayores y las mujeres como grupo constante en las convocatorias, los adultos mayores con la propagación del Covid-19 se vuelve muy vulnerable a los espacios de participación ciudadana.

TABLA 69 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ASAMBLEAS PARROQUIALES

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres			✓
Personas LGBTI	✓		
Niñez	✓		
Adolescentes	✓		
Jóvenes		✓	

Personas Adultas Mayores			✓
Personas con discapacidad	✓		
Personas en situación de movilidad humana	✓		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	✓		

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.5.3.1.2 Participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo

La participación de los grupos de atención prioritaria en presupuesto participativo es alta, se reconoce la participación de las mujeres, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad como grupo constante en las convocatorias.

TABLA 70 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nivel de participación en las asambleas de los grupos de atención prioritaria	Bajo	Medio	Alto
Mujeres			✓
Personas LGBTI	✓		
Niñez	✓		
Adolescentes			✓
Jóvenes			✓
Personas Adultas Mayores			✓
Personas con discapacidad			✓
Personas en situación de movilidad humana	✓		
Comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio	✓		

Elaborado por Equipo Consultor 2020

1.5.3.2 Mapeo de actores territoriales

1.5.3.2.1 Los Barrios

Existen 70 barrios en el cual los dirigentes barriales inciden en el GAD en gestionar bienes, obras y servicios. Sin embargo, el nivel de participación cuenta entre 30 a 40 barrios activos. Los barrios participan activamente en la asamblea participativa, 14 barrios fueron partes de la conformación de una Asamblea Local.

TABLA 71 BARRIOS COMO UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN

1	Bellavista	21	8 de Julio	41	Comuna Delfín	61	San Francisco
2	Barrio Quito	22	20 de Junio	42	4 de Mayo	62	Nuestra Señora de Lourdes
3	La Fortuna	23	Cristo Vive 1	43	Buenos Aires	63	San Antonio
4	San Francisco	24	24 de Mayo	44	San José	64	San Vicente
5	Nuevo Posorja	25	20 de Septiembre	45	20 de Diciembre	65	La Dolorosa
6	Martha de Roldós	26	Colinas de Posorja	46	Ciudadela 25 de Julio	66	Huancavilca
7	Ciudadela 25 de Julio	27	6 de enero	47	Las Cruces	67	San José
8	San Gregorio	28	9 de Octubre	48	La Peñas	68	La Unión
9	Alborada	29	12 de Abril	49	Paraíso	69	Santa Clara
10	30 de Agosto	30	Brisa Mar	50	Miraflores	70	Brisas del Mar
11	12 de Octubre #1	31	Las Orquídeas	51	San Jacinto		
12	El Pedregal	32	Riveras de Bellavista	52	Las Vegas		
13	Monte Horeb	33	Los Ciruelos	53	Cristo Vive 2		
14	1 de Mayo	34	19 de Junio	54	Paquito		
15	12 de Octubre #2	35	Nueva Esperanza	55	Jesús del Gran poder		
16	Nuevo Amanecer	36	Eucalipto	56	10 de Agosto		
17	Los Ficus	37	La Ponderosa (Los Chilanes)	57	Las Mercedes		
18	San Pedro	38	La Represa	58	Arbolito		
19	Isabela	39	Nuevo Horizonte	59	Las Acacias		
20	Voluntad María	40	24 de Diciembre	60	Las Acacias		

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

1.5.3.2.2 Consejo de Planificación

El Consejo de Planificación es la instancia de interacción social, técnica y política más estable que tienen, por estar compuesta por 50% de representantes de la cosa pública y 50% de representantes de la Asamblea Parroquial delegados como miembros al Consejo de Planificación.

Tanto el proceso gobernante de Presidencia y el proceso gobernante del Consejo de Planificación dentro de la cadena de valor, tienen anclado los procesos de planificación y rendición de cuentas, son los dos procesos más movilizadores de las decisiones de bienestar en la producción de bienes, obras y servicios.

TABLA 72 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Miembros del Consejo de Planificación	
Principales	Representa a:
Sr. Manuel Romero Merchán	Junta Parroquial
Eco. Alexandra Ayala Mendoza	Junta Parroquial
Ing. Luis Cadena	Junta Parroquial
Sr. Andrés Parrales Terán	Ciudadano delego por asamblea
Sr. Roberto Rodríguez Chamaidan	Ciudadano delego por asamblea
Sra. Sonia Medina Quiñonez	Ciudadano delego por asamblea

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

1.5.3.2.3 Las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales son escasas en la parroquia rural Posorja, en gran medida la no inversión en la competencia que tiene el GAD Parroquial de promover la organización de los barrios, recintos, comunas y demás, tiene responsabilidad en esta realidad.

TABLA 73 ORGANIZACIONES SOCIALES

Club deportivo atlético “Cholito Manjarrez”
Club de Remo
Comité de Damas

Elaborado: Equipo Técnico Consultor 2020

1.5.3.2.4 Las empresas

Es importante recalcar, que se han identificado como 7 las empresas más importantes de la Parroquia Rural Posorja, que, si bien coordinan acciones directamente con el presidente de la Junta Parroquial, y la percepción de la máxima autoridad es positiva en el apoyo que le brindan las empresas, por el contrario, cuando se pregunta a los dirigentes barriales, la percepción de la responsabilidad social de las empresas disminuye. Nirsa, Salica y Fortidex son las más identificadas como benefactoras por los barrios.

TABLA 74 ACTORES ECONÓMICOS

Actores económicos
NIRSA
SALICA
FORTIDEX
DP WORD
PRO-POSORJA
JANEC
DISCOLA

Fuente: Encuesta aplicada, Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.4 Mecanismos de participación ciudadana y control social

Se han incorporado al sistema participativo la asamblea local, mismas que tuvieron como principal tema de discusión la rendición de cuentas 2019 y el presupuesto participativo, siendo los dirigentes provenientes de la Cabecera Parroquial y el Recinto Data de Posorja, quienes participaron con mayor frecuencia. Sin embargo, se sostiene que la participación ciudadana en las decisiones del GAD de Posorja ha sido socializada constantemente con la junta parroquial y la asamblea parroquial.

Las unidades básicas con mayor involucramiento son los barrios, así también es importante la incidencia de las asociaciones, los comités, fundaciones, cooperativas y la incidencia de la recién creada Asamblea Local.

De los 7 mecanismos de participación solo 2 aparecen con un nivel alto y medio de participación, frente a los 5 restantes con baja participación o no activados por la ciudadanía o no promovidos por las autoridades del GAD Parroquial Rural Posorja.

TABLA 75 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Mecanismo de participación	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Consejos ciudadanos sectoriales			✓
Consejos consultivos			✓
Audiencias públicas			✓
Presupuestos participativos	✓		
Asambleas ciudadanas		✓	
Silla vacía			✓
Cabildos populares			✓

Elaborado: Equipo Consultor 2020

De los 4 mecanismos de control social, 2 aparecen con un nivel alto de participación, frente a los 2 restantes con baja participación o no activados por la ciudadanía o no promovidos por las autoridades del GAD Parroquial Rural Posorja.

TABLA 76 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Mecanismo de control social	Nivel de Participación		
	Alto	Medio	Bajo
Veedurías			✓
Observatorios			✓
Asambleas Ciudadanas	✓		
Rendición de Cuentas	✓		

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.5 Articulación multinivel vertical y horizontal

En esta parte se esclarecen los distintos mecanismos de coordinación en el que intervienen los distintos niveles de gobierno, la cooperación técnica y financiera. Con esto, las formas de articulación que se han establecido pueden ser fortalecidas y evaluadas, y con ello desplegar acciones conjuntas en el territorio en una dinámica de co-relación con los distintos niveles de gobierno, empresas y ONG's.

TABLA 77 CONVENIOS CON ENTES EXTERNOS

Convenios	SI	NO	Nro. de convenios	Nombre de convenios	Nro. de beneficiarios
Convenios firmados con la Prefectura	X		1	Emprende Guayas	70
Convenios firmados con el Municipio		X			
Convenio firmado con MIES	X		3	Atención domiciliaria al Adulto Mayor 5 Centros de Desarrollo Infantil Atención a Personas con Discapacidad	200
Convenio MINTEL	X		1	Infocentro Posorja Infocentro Data	Indeterminado

Convenio NOBIS	X		1	Proyecto textil Casa Comunal 4 de Mayo	35
----------------	---	--	---	--	----

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.5.1 Instancias desconcentradas del Ejecutivo

En la actualidad la Tenencia Política se presenta como la única instancia desconcentrada del ejecutivo en la Parroquia Rural, la relación entre el presidente de la Junta y la Tenencia Política es baja, en relación a la articulación de que debe de haber en la actualización del registro social y otros beneficios que el Gobierno Central oferta a los barrios.

TABLA 78 NIVEL DE ARTICULACIÓN GOBIERNO CENTRAL

Nivel de articulación Gobierno Central	Bajo	Medio	Alto
Tenencia Política		✓	
MSP		✓	
MIES			✓
Ministerio de educación		✓	
Policía Nacional			✓
Autoridad de Tránsito Municipal (ATM)			✓

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.5.2 Interacción con los GAD's.

Se tiene mayor relación de trabajo con el Alcalde de Playas, La alcaldesa de Guayaquil, la Prefecta del Guayas y el presidente de la Junta Parroquial Rural El Morro, existe menor interacción con los presidentes de las parroquias Progreso, Tenguel y Puná.

TABLA 79 NIVEL DE ARTICULACIÓN GAD'S

Nivel de articulación GAD's	Bajo	Medio	Alto
Provincial		✓	
Cantonal		✓	
Parroquias vecinas	✓		

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.5.3 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural

La CONAGOPARE GUAYAS es fundamental en la cooperación técnica que demanda la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja. Los requerimientos que hace el presidente hacia la asociación provincial tienen que ver con los siguientes temas: Infraestructura; estudios y fiscalización, contabilidad, consultas jurídicas y trámites varios.

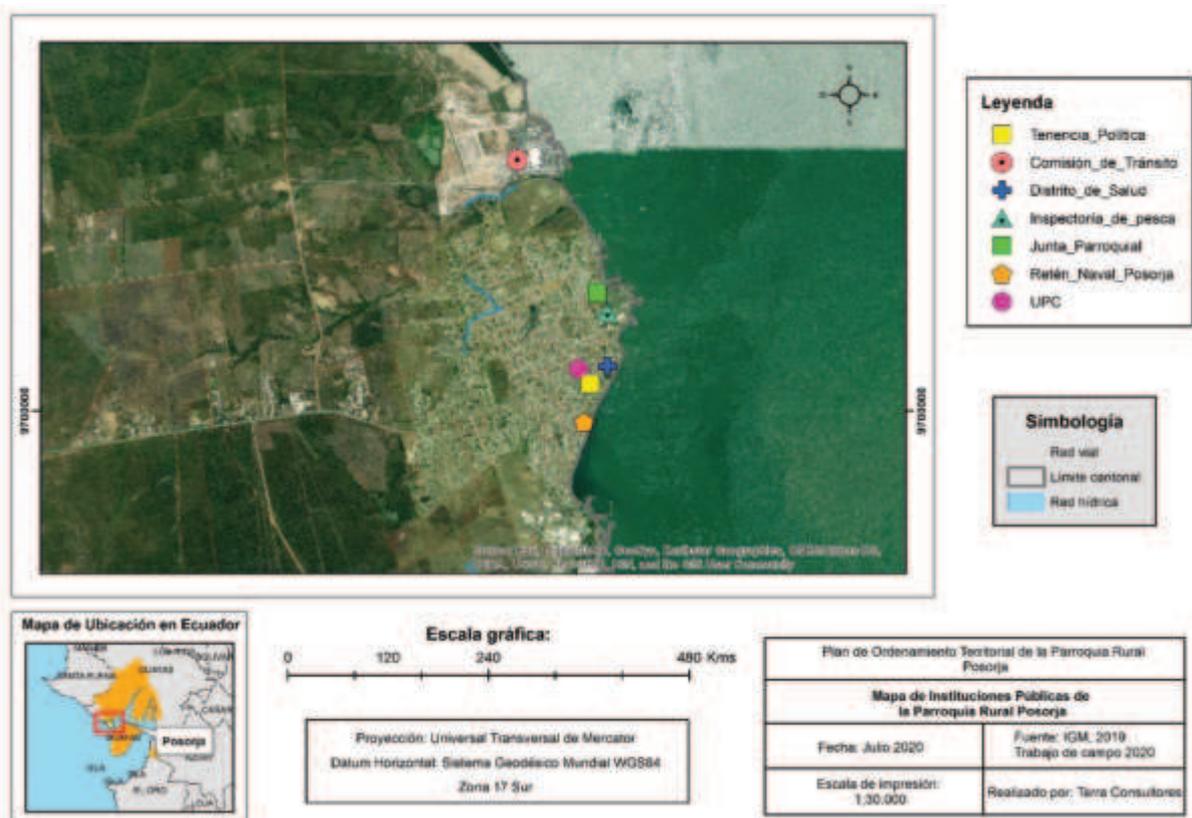
En relación a la CONAGOPARE NACIONAL, en la coyuntura actual en que la presidenta de la CONAGOPARE GUAYAS es también presidenta nacional, se trabaja en conjunto para impedir el cierre de los Infocentro, la devolución del IVA, los préstamos BDE, cese de los atrasos de las asignaciones y reformas necesarias al COOTAD.

TABLA 80 ASOCIACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL GAD'S

Asociación provincial y nacional GAD's	Bajo	Medio	Alto
CONGOPE	✓		
AME	✓		
CONAGOPARE			✓

Elaborado: Equipo Consultor 2020

MAPA 21 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA



1.5.6 Infraestructura institucional

La parroquia posee una vía de acceso que se encuentra pavimentada. El terreno donde funcionan las instalaciones del GAD ha sido entregado en comodato con unos límites que impiden que se hagan reformas estructurales.

Si bien, tiene un área exclusiva para la tesorería, esta área es muy reducida y ocupada por tres usuarios que no tienen mayor espacio de maniobra y están en riesgos de contagio al no poder guardar la distancia reglamentaria en los protocolos.

No presenta adecuación de rampas ni baños para hombre y mujer, ni espacio para el desarrollo de la Asamblea Parroquial, situación que hace que la realidad de la infraestructura sea preocupante porque es disfuncional.

TABLA 81 DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL

¿Tiene cerramiento?	SI	
¿Tiene baño?	SI	
¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?		NO
¿Tiene espacio para reunión de asamblea?	SI	
¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida?		NO
¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?	SI	
¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?		NO
¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?	SI	
¿Tiene oficina exclusiva para la presidente/a de la Junta?	SI	

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.6.1 Infraestructura de instituciones públicas expuesta a riesgos

Tanto la infraestructura de la sede actual del GAD Parroquial Rural Posorja, como también, la oficina de la Tenencia Política está expuesta a riesgo de Tsunami, en el caso de la nueva sede del GAD Parroquial debe pensarse en superar este problema de exposición.

	Elemento		Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	exposición a amenazas				Total
	Instituciones Educativas	Localidad					Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos	
1	GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	1	1	1	4,25
2	COMISION DE TRANSITO	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
3	RETEN NAVAL POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
4	UPC	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	0	1	3,75
5	TENENCIA POLITICA	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	1	1	4,75
6	DISTRITO DE SALUD	Recinto Data de Posorja	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75
7	INSPECTORIA DE PESCA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	0,5	1	1	3,75

Elaborado: Equipo Consultor 2020

1.5.7 Problemas y potencialidades Político Institucional

Con la implementación de un taller de diagnóstico participativo, mismo que contó con la presencia de los principales actores de la dinámica político-institucional de la Parroquia de Posorja, se logra detectar las siguientes problemáticas y potencialidades.

TABLA 82 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POLÍTICO INSTITUCIONALES

Variable	Problema	Líneas de Acción	Actores Claves
Infraestructura	Espacio de infraestructura disfuncional a los requerimientos de personal, servicios, sesiones y procesos asamblearios	Realizar procesos de implementación de programas informáticos que agilicen el funcionamiento institucional, y a la par realizar procesos de capacitación con el personal administrativo.	GAD Municipal DAD Parroquial
Infraestructura	Infraestructura informática desactualizada, los equipos tecnológicos son obsoletos y no abastecen los requerimientos de un mejor funcionamiento institucional	Encaminar campañas de adquisición y de donación de equipos de tecnología de punta.	GAD Parroquial Empresa Privada
Infraestructura	Límites en la difusión de información por medio plataformas digitales	Coordinar la implementación de instrumentos digitales para establecer canales de diálogo con la población, así como capacitaciones sobre TICs.	GAD Parroquial
Infraestructura y ubicación	Localización no estratégica de las oficinas del GAD	Readecuar en el mediano tiempo las instalaciones y evaluar la necesidad de conseguir un nuevo espacio donde funcionen las oficinas del GAD.	GAD GAD Municipal
Participación Ciudadana	Desacuerdos con la Asamblea Local (AL) en cuanto al esquema participativo del GAD, y falta de un local para reuniones de la AL	Impulsar un ejercicio de inclusión y participación efectiva de la Asamblea Local en las actividades y decisiones del GAD, y hacer un esfuerzo conjunto para construir un local donde la Asamblea Local pueda desarrollar sus funciones.	GAD Parroquial Asamblea Local
Participación Ciudadana	Desinformación de ciudadanos sobre derechos de participación	Implementar recursos de participación por medio de plataformas virtuales, campañas de participación implementadas desde el GAD	GAD Parroquial Asamblea Local y organizaciones sociales
Participación Ciudadana	Desinterés de líderes barriales y de la población en general	Incentivar la organización barrial.	GAD Parroquial y Barrios.

Fuente: Diagnóstico participativo GAD Parroquial Posorja

TABLA 83 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POLÍTICO INSTITUCIONAL

Variable	Potencialidad	Línea de Acción	Actor Clave
Gestión	Efectivo funcionamiento de las comisiones de trabajo	Potenciar liderazgos	GAD Parroquial
Vinculación con la comunidad	Atención efectiva a los requerimientos de la comunidad	Fomentar el vínculo y trabajo comunitario	GAD Parroquial Pobladores

1.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Según la guía Planifica Ecuador, el modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, así como su relación sobre la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación, zonas de riesgo, y aquellas con amenazas climáticas.

Para cubrir la insuficiencia de la escala de la representación gráfica del modelo territorial actual, cuyo mapa no se puede apreciar al tamaño A4, no permitimos caracterizar el territorio actual también de forma narrativa en síntesis de los principales problemas y potencialidades por componentes.

En lo biofísico, la alteración de la composición taxonómica de los relieves especialmente actividad acuícola, la contaminación por desechos de los centros poblados, industria atunera y camaroneras y la contaminación de fuentes de agua por desechos de la industria Atunera y camaronera se presenta como los tres principales problemas biofísicos, seguido de las siguientes potencialidades: un territorio plano, con capacidad para la producción de cultivos de ciclo corto, suelos aptos para la agricultura, suelos productivos se podría diversificar la producción.

En asentamientos humanos, la inexistencia de sistema de alcantarillado, calles en mal estado, y servicio eléctrico escaso son las principales problemáticas, seguido de las siguientes potencialidades: El M.I. Consejo Cantonal logra la regularización de los nuevos barrios, sostenimiento de política pública de mantener los servicios del Infocentro y las relaciones económicas interétnicas sobre todo en la producción de servicios.

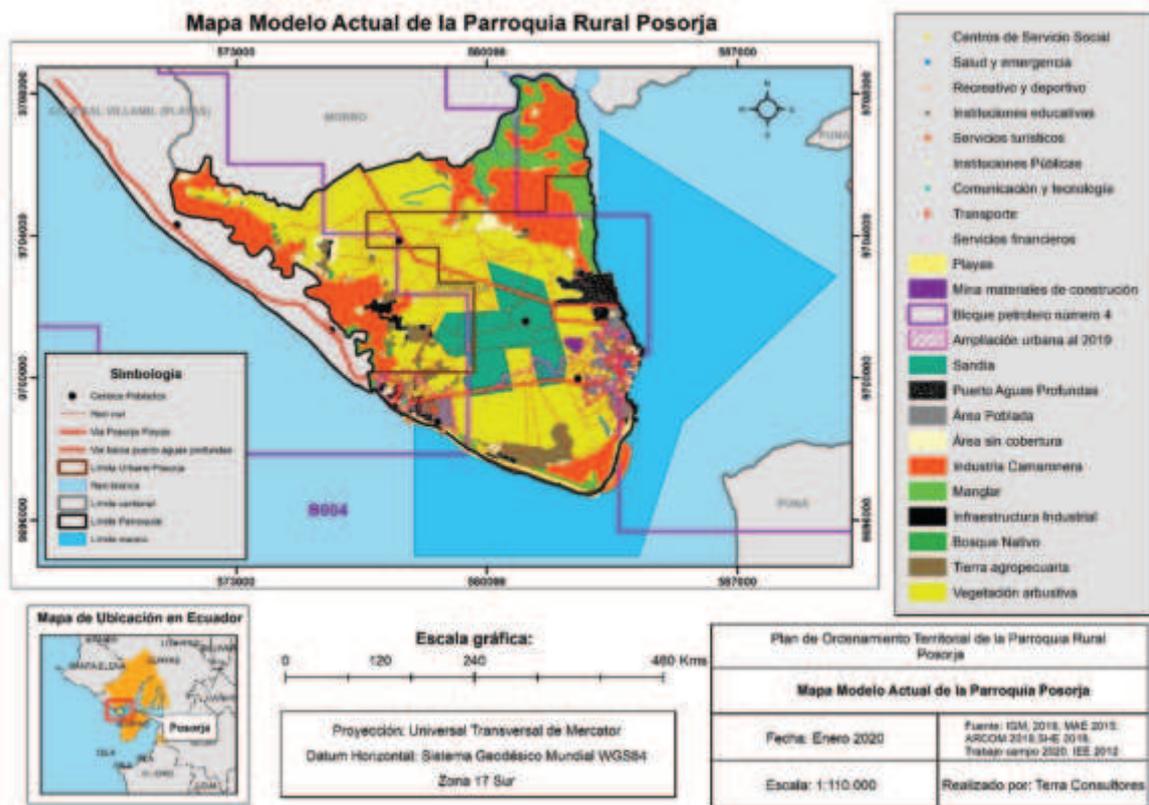
En lo sociocultural, la ausencia de tierras reguladas, ausencia de infraestructura de vivienda adecuada (aproximadamente 30% de casas a base de caña), y los conflictos socio culturales debido a los altos niveles de migración interna entre población “nativo y externos” son los principales problemas identificados, seguido de las siguientes potencialidades: Existe un potencial cultural de las generaciones mayores de la parroquia, las mismas que guardan conocimiento sobre diferentes áreas de artesanías, existe desde el GAD la generación de cursos vacacionales y por medio de la asociación de artistas fomentar espacios artísticos locales y vincular a otros espacios nacionales para visibilizar la misma.

En lo económico, se vulnera los derechos laborales de las y los trabajadores de las empresas que procesan productos marinos en la parroquia (25% de la población), los comerciantes autónomos de la parroquia, no tienen un espacio seguro, estable e higiénico para ofertar servicios. (5%), y la escasa oferta de formación técnica para asumir las limitadas fuentes de trabajo en la zona, seguido de la potencialidad que tiene el fortalecer la capacidad turística y deportiva de la parroquia.

En lo institucional, los principales problemas identificados son: espacio de infraestructura disfuncional a los requerimientos de personal, servicios, sesiones y procesos asamblearios, el software informático que posee el GAD Parroquial es desactualizado, los equipos tecnológicos lucen obsoletos y no abastecen los requerimientos de un mejor funcionamiento institucional y límites en la difusión de información por

medio plataformas digitales, seguido de los potenciales y efectivo funcionamiento de las comisiones de trabajo y atención efectiva a los requerimientos de los barrios de forma personalizada.

MAPA 22 MODELO TERRITORIAL ACTUAL POSORJA



2. PROPUESTAS DE DESARROLLO

2.1 ALCANCE DE LA PROPUESTA

Si bien la propuesta según la guía de referencias comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo, creemos que la propuesta, es en realidad una propuesta de bienes, obras y servicios que con esfuerzo pueda resultar en una propuesta de desarrollo, más no de ordenamiento territorial, por cuanto el GAD Parroquial Rural de Posorja no tiene el poder para provisionarse de suelo para sus propias obras ni cambiar el uso de suelo a los terrenos existentes.

Por otro lado, la propuesta se implementará sobre un espacio *rururbano*, por cuanto el territorio es un área de creciente expansión y superposición de elementos y funciones urbanas y rurales. En el diagnóstico se ha dejado establecido las transformaciones en los usos del suelo, del debilitamiento estructural de la forma de vida rural que impactan en el comportamiento de los habitantes, plasmándose dichos procesos de tensión y conflicto en la morfología y el paisaje.

2.2 VISIÓN

En el año 2024, Posorja se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda digna; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social y ambiental; que aumenta las capacidades de adaptación de su mano de obra a la demanda de la zona industrial, pesquera y portuaria, con un turismo con sostenibilidad ambiental, una movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables y promueve el fortalecimiento de su agricultura y la soberanía alimentaria, en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, con barrios pensados como comunidades sostenibles.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.
- 2) Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19.
- 3) Mejorar la conectividad vial de la zona rural de la parroquia mediante mantenimiento rutinario.
- 4) Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.
- 5) Generar una integración económica y social para grupos vulnerables con prioridad para inmigrante y mujeres.
- 6) Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, espacios de deporte y recreación, al igual que las costumbres de la Parroquia.
- 7) Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia, popular y solidaria.

- 8) Diversificar las fuentes de ingresos mediante la oferta de formación en artes y oficios, para generar mayores alternativas empleabilidad.
- 9) Gestionar con la cooperación internacional, la observancia de los derechos laborales en la zona, en lo que se refiere a asesoría y capacitación.
- 10) Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja mediante la inauguración de nueva sede del gobierno, la capacitación de los servidores públicos mediante la innovación tecnológica y los procesos participativos.

2.4 PROPUESTAS POR COMPONENTES

2.4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

La propuesta del componente biofísico se enmarca en el cuidado y manejo de los recursos naturales para el desarrollo sustentable de la parroquia para ello es importante mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, en el Objetivo 3 menciona “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y se establecen las siguientes políticas para la gestión ambiental y del cambio climático a nivel nacional:

Política 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

Política 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

De igual manera, el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 252, establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, y determina que: “Los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias, incorporarán en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático, de conformidad con las normas técnicas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional”.

2.4.1.1 Alcance

De acuerdo al diagnóstico realizado en el componente biofísico además de la sistematización de los problemas y potencialidades ha permitido establecer una serie de programas y proyectos que se enmarcan dentro un modelo de gestión ambiental para la parroquia y de esta manera garantizar un desarrollo sustentable de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial de Posorja. Tomando en cuenta además las propuestas del anterior PDOT 2014 – 2019

2.4.1.2 Objetivo Estratégico Biofísico

Objetivo # 1:

Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.

2.4.1.3 Políticas públicas biofísico

- Promover acciones de cuidado de la naturaleza, estableciendo elementos de articulación con organismos rectores del cuidado del medio ambiente para conseguir un desarrollo sostenible.
- Estimular el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes exigir la responsabilidad socio-ambiental en el área de influencia de la industria pesquera.

2.4.1.4 Estrategias biofísico

- Implementar un proceso de formación de manejo de recursos naturales, desechos sólidos y educación ambiental para despertar una conciencia en los pobladores de protección del medio ambiente y al mismo tiempo crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de reciclaje y reutilización.
- Realizar un monitoreo de los niveles de contaminación en coordinación con los organismos de control (Ministerio de Salud Pública, MAE, MAG) buscar soluciones reales y la aplicación de la normativa vigente y así mitigar el cambio climático.
- Potenciar el turismo a través de la elaboración de Catálogo de atractivos turísticos, spots publicitarios y la generación de capacidades en el talento humano.
- Reforestar Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de la familia la conservación especies vulnerables y protección de fuentes de agua.

2.4.1.5 Metas biofísico

- El 80 % de los barrios maneja adecuadamente los desechos sólidos y están comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentables, hasta el 2023.
- Implementar 1 política orientada a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio-ambientales hasta el 2024
- Al 2023 se han realizado 4 eventos de promoción turística y 3 circuitos turísticos implementados y funcionando.
- Al 2023 el 5% del territorio de la parroquia cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y áreas verdes.

2.4.1.6 Indicadores biofísico

- Número de personas de los barrios que asisten a la escuela de formación e incentivos creados.
- Protocolo para monitoreo de niveles de contaminación.
- Número de turistas que visitan la parroquia.
- Número de hectáreas reforestadas y plantas sembradas.

2.4.1.7 Programas y proyectos biofísico

Para la elaboración de los programas y proyectos es muy importante tener presente que las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles y así promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, impulsando programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes, cursos de agua; y,

educación ambiental, además de generar organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

La propuesta se sintetiza en un Modelo Territorial que constituye un escenario deseado e idóneo, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales. Considera una distribución social y de espacio coherente que gráficamente expresa el conjunto de políticas, acciones, programas y proyectos que se planean llevar a cabo desde los GADs, en articulación con el nivel desconcentrado del Gobierno Nacional, que permite establecer las mejores condiciones para alcanzar el buen vivir en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional Toda una Vida.

El manejo y conservación de los distintos ecosistemas estará destinado con exclusividad para la protección y conservación, por sus características particulares; sin embargo, en la actualidad una parte de esta zona o categoría se encuentra amenazada con la incorporación de actividades industriales, por esta presión y el avance de la frontera agrícola. Es una categoría que puede convertirse en zona de conflicto en un pequeños y medianos plazo, por cuanto es importante trabajar en acciones concretas que involucren a diferentes actores sociales, territoriales, institucionales y de esta manera garantizar un manejo y cuidado efectivo del ambiente.

TABLA 84 PROPUESTA DE PROYECTOS BIOFÍSICO EN BASE A LAS COMPETENCIAS

Acción	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial USD \$	Año de realización y Trimestre	Recursos		
				Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Garantizar un proceso de formación que permita garantizar la protección y el manejo de los recursos naturales	Escuela de Formación Ambiental Posorja con ejerció de reforestación y voluntariado	\$5.000,00	2022-2024 II y III	\$5.000,00	-	-
Potenciar el turismo a través de la promoción de atractivos turísticos, dotación de infraestructura y la generación de capacidades en el talento humano	Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia	\$5.000,00	2022-2024 II y III	\$5.000,00	-	-

TABLA 85 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL BIOFÍSICO

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Garantizar un proceso de formación que permita garantizar la protección y el manejo de los recursos naturales.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras, Universidades Públicas
Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la pesca industrial de Atún y camarónicas. Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades. Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización) Solicitar al GAD municipal que el carro recolector para más días a la semana actualmente pasa dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras, Universidades Públicas M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura de la provincia del Guayas
Potenciar el turismo a través de la promoción de atractivos turísticos, dotación de infraestructura y la generación de capacidades en el talento humano.	No	No	No	Ministerio de Turismo

Realizar un diagnóstico de niveles de deforestación y las zonas prioritarias para la restauración ecológica.	No	No	No	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras, Universidades Públicas M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura de la provincia del Guayas Empresas DP World Nirsa Zofraport SA
Cumplimiento de los Estudios de impacto ambiental para actividades acuícolas como la pesca industrial de Atún y camarónicas.	No	No	No	
Realizar Talleres de capacitación y concientización; formación de brigadas para el control en los recintos y comunidades.	No	No	No	
Crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de recolección y tratamiento de residuos sólidos (reciclaje, reutilización)	No	No	No	
Solicitar al GAD municipal el carro recolector para más días a la semana actualmente pasa dos días. Impulsar un adecuado manejo del recurso hídrico, tecnificar el sistema de riego y Capacitación de productores en tecnologías adecuadas de manejo y aprovechamiento del recurso	No	No	No	
Implementación de un equipo Veeduría Ambiental ciudadana	No	No	No	
Reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua.	No	No	No	

2.4.1.8 Cambio Climático

El estudio del cambio climático permitirá alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles. Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de la parroquia, con la adaptación y la mitigación del cambio climático, también podrían contribuir a evitar o disminuir costos como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

El análisis se centra en la realización de una “estimación de riesgo climático” que se ejecuta a partir de los programas/proyectos identificados y priorizados por el actual PDOT, en este punto es clave la identificación del denominado “elemento expuesto”, siendo pertinente destacar la “estimación de riesgo climático”, es importante tener presente que un “elemento expuesto” puede ser todo un proyecto o una parte de él.

Una vez que se ha elegido el elemento expuesto es sobrepuesto en cada uno de los mapas de amenazas climáticas suministrados, para reconocer el nivel de amenaza al que está expuesto en cada caso, siendo este el valor del respectivo “pixel”; en tanto que si se trata de un sistema de tipo lineal, los valores de amenaza varían entre 1 y 5 y su asignación es conforme se indica la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, una vez que se ha definido la amenaza climática y se ha estimado el nivel en que puede afectar al elemento expuesto es necesario cuantificar el grado de exposición que dicho elemento posee.

Para hacer la determinación de la vulnerabilidad del elemento expuesto, se debe proceder a la identificación y descripción de los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos físicos tendrían sobre el elemento expuesto. El paso siguiente constituye el cálculo de la sensibilidad y la capacidad de adaptación que posee el elemento expuesto, para ya una vez determinados los valores de amenaza, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación (estos dos últimos parámetros conforman la vulnerabilidad del elemento expuesto), se calculará el valor del riesgo climático del elemento expuesto y una vez que se ha completado el análisis y los impactos están identificados categorizados, es posible efectuar un planteamiento de las respuestas o alternativas de solución, las respuestas, así formuladas, constituyen las medidas de adaptación, de la adaptación en ellos, a continuación presentamos las siguientes tablas donde se expone las variables en relación a las amenazas climáticas en un periodo histórico así como su interpretación y su escenario referencial, así mismo también se pone en manifiesto las Variables para la valoración del riesgo climático en los proyectos y programas a desarrollarse en la parroquia y finalmente las Medidas de adaptación al Cambio Climático para proyectos a desarrollarse en la Parroquia Rural Posorja.

TABLA 86 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROYECTOS A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA

Componente	Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza Climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Medidas correctivas
Biofísico	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	Reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua.	Zonas donde se desarrolla la reforestación	Sequia Lluvias intensas	Mortalidad de las plántulas por falta o exceso de agua	Reforestación con especies nativas resistentes a ese tipo de amenazas logrando el pago de deuda ambiental de 62.88 has DPWORD Capacitación a vecinos de los barrios, comunas, recintos donde se realice la reforestación para el cuidado de las plántulas Construcción de reservorios de agua de riego para almacenar el agua en el invierno para ser utilizada en el verano
		Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia	Infraestructura Turística	Lluvias intensas	Dstrucción y deterioro de la infraestructura turística	Mantenimiento constante de la infraestructura turística por parte del GAD y los sectores turísticos.
		Mesa de concertación y acuerdo de Parroquia y Empresas política pública orientada a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático	Infraestructura pública empresarial por riesgo de Tsunami	Tsunami	Dstrucción y deterioro de la infraestructura	Elaborar acuerdos, resoluciones y reglamentos para una cultura pública y privada de lucha contra el cambio climático

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

TABLA 87 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Fuente: Informe de evaluación del PDOT Posorja 2015-2019 **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente asentamientos humanos por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es la M. I. Municipalidad de Guayaquil, fundamentalmente, articulamos a la presente propuestas las obras planificadas para la Parroquia Rural Posorja publicada en la Gaceta Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa de los recursos marítimos y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente de asentamiento humano o sin propuestas y/o proyectos por barrios.

2.4.2.3 Objetivos estratégicos Asentamientos Humanos

Objetivo # 2:

Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19

Objetivo # 3:

Mejorar la conectividad vial de la zona rural de la parroquia mediante mantenimiento rutinario

2.4.2.4 Políticas públicas de asentamientos humanos

- Promover la corresponsabilidad de la gestión del habitat, riesgos y cambio climático.
- Convocar el mantenimiento preventivo de los espacios de uso común mediante mingas.
- Priorizar la construcción de obras nuevas en barrios nuevos.
- Embellecimiento de entradas de barrios nuevos.

Anual

VA=

2-3

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	4,00

2.4.2.7 Programas y/o proyectos asentamientos humanos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿qué hacer?, ¿dónde hacer?, ¿cómo hacer?, ¿con quién hacer?, ¿cuándo hacer? y ¿cuánto costará?.

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. Las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones a la M. I. Municipalidad de Guayaquil, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de los barrios, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

2.4.2.7.1 Propuesta de ejecución asentamientos humanos

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias a resolver o potenciar para los 70 barrios existentes, no son de competencia del GAD parroquial Rural, por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente de asentamientos humanos se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Este contraste entre propuesta vs. presupuesto lo hacemos para identificar las brechas presupuestarias, para que, en el Modelo de Gestión se plantee las estrategias de articulación que se requiera para suplir el déficit de financiamiento, como lo es poner peso en la gestión vertical y la cooperación internacional, como también definir el tamaño del endeudamiento de obras sin presupuesto.

**TABLA 88 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento y readecuaciones de la Cancha de Usos Múltiples del Barrio Bellavista	\$6.229,64	2019 II y III	\$6.229,64	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento, readecuaciones y ampliaciones Casa Comunal 4 de Mayo	\$2.000,00	2019 III Y IV	\$2.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento del Cerramiento de las Canchas de vóley y de usos múltiples del Barrio Las Cruces	\$23.038,71	2019 IV	\$23.038,71	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito	\$7.000,00	2019 IV	\$7.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Programa de mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial: Barrio Paquito	\$2.000,00	2019 IV	\$2.000,00	No	No

Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Instalación de Cerramiento + maquina biosaludable Parque San José Barrio Santa Clara	\$20.000,00	2019 IV	\$20.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Instalación de Cerramiento Parque La Dolorosa del Barrio La Dolorosa	\$12.657,62	2019 IV	\$12.657,62	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Programa de mejoramiento del ornato del casco comercial (pintura)	\$8.000,00	2019 IV	\$8.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Jerarquización de nombre Data de Posorja mediante la instalación de letras corporeas	\$7.952,00	2019 IV	\$7.952,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre en varios parques de Posorja y Data	\$8.000,00	2019 IV	\$8.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal c)	Programa de mantenimiento rutinario de las vías	\$2.000,00	2019 IV	\$2.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Cerramiento del Parque 20 de Septiembre del Barrio 20 de Septiembre	\$ 13.031,05	2020 III y IV	\$ 13031,05	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento y adecuación de la cancha del Barrio Colinas de Posorja	\$ 7.000,00	2020 I y II	\$ 7000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Instalación de mallas de nilón en cancha de uso múltiple de Barrio Ciudad de Quito	\$ 3.000,00	2020 I	\$ 3.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Cerramiento del Parque 12 de abril Barrio 12 de abril	\$ 14.000,00	2021 III y IV	\$ 14.000,00	No	No

Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Construcción de uso múltiple Barrio 8 de Julio	\$ 25.135,71	2021 III y IV	\$ 25.135,71	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Mantenimiento rutinario de Cancha de uso múltiple Barrio Quito, Santa Clara de Data y 4 de Mayo.	\$ 7.000,00	2021 I y II	\$ 7.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Construcción de Casa Comunal del Barrio San José	\$ 68.000,00	2021 III y IV	\$ 68.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Instalación de lapida memorial en Cementerio General JARDINES DE LA PAZ en conmemoración a los fallecidos en los meses de pandemia por COVID-19	\$ 7.000,00	2021 I	\$ 7.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal f)	Programa de legalización de directivas barriales por patrocinio jurídico para la organización de la población	11.922,23	2021 I	11.922,23	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal f)	Escuela de fortalecimiento del liderazgo de barrios	7.000,00	2021 I	7.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Cerramiento del Parque del Barrio San Vicente	\$ 12.000,00	2022 III y IV	\$ 12.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Construcción de Casa Comunal de Barrio Santa Clara de Data	\$ 22.000,00	2022 III y IV	\$ 22.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Cerramiento de Parque del Barrio Martha de Roldós	\$12.000,00	2021-2022 III y IV	\$12.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Construcción de Parque Barrio Monte Horeb	\$ 80.000,00	2023 I y II	\$ 80.000,00	No	No
Plan de trabajo/	Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y	\$ 8.000,00	2023 I	\$ 8.000,00	No	No

Competencia Art.65: literal b)	usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito					
--------------------------------	---	--	--	--	--	--

2.4.2.7.2 Propuesta de gestión asentamientos humanos

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Posorja.

4 de 7 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

2 de 7 acciones propuestas si cuentan en el PDOT vigente, pero no están previstas en el PT ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

1 de 7 acciones propuestas si cuenta en el PT, pero no en el PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

En tal caso, ninguna de las 7 acciones propuestas corresponde a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja, por la cual, se formulará propuestas de gestión.

TABLA 89 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS DE AH CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar la construcción de alcantarillado ante el M.I. Municipalidad de Guayaquil	Si	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil
Gestionar mantenimiento de calles ante el M.I. Municipio de Guayaquil	No	Si	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil
Gestionar la colocación de postes y electrificación CNEL	No	Si	No	Consejo Nacional de Electrificación CNEL-EP
Gestionar ante el GAD Municipal de Guayaquil los servicios y el ordenamiento urbano de la parroquia	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil

Promover la resolución a los conflictos de propiedad de la tierra	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil Secretaría de Tierras MAGAP
Gestionar la construcción de la vía que une DPWord con la Cabecera Parroquial	No	No	No	Prefectura del Guayas
Gestionar Plan de Ordenamiento vial	No	No	No	Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil Autoridad de Tránsito Municipal ATM

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Posorja.

1 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente ni corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

1 de 3 acciones propuestas no cuentan en el PT, PDOT vigente, pero si corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

1 de 3 acciones propuestas si cuentan en el PT, un está en el PDOT vigente, pero si corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

En tal caso, 1 de 3 acciones propuestas corresponde a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja, por la cual, se formulará propuestas de gestión.

TABLA 90 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES AH CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Priorizar la participación de barrios nuevos en planes de obras y servicios	No	No	Si	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial Rural Posorja
Renovar convenio con MINTEL hasta el 2021	No	No	No	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Fomentar espacios de encuentro intercultural afro-mestizos	Si	No	Si	GAD Parroquial Rural Posorja
--	----	----	----	------------------------------

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones prioritizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Posorja, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

TABLA 91 PROPUESTA DE PROYECTOS (AH) QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Gestionar la construcción de alcantarillado ante el M.I. Municipalidad de Guayaquil	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para varios barrios de la Parroquia Estudio de reubicación de planta de tratamiento de aguas residuales (Posorja).	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024 \$ 400.000,00 por barrio sin incluir planta de tratamiento Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
Gestionar mejoras en sistema de transporte y comunicación ante el M.I. Municipio de Guayaquil	Mantenimiento de las calles Teodoro Wolf, Juan de Urquiza, Nery Chalén, Juan Colán y Gutiérrez Chaguay	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de aceras y bordillos calle Nery Chalén	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Vía de ingreso a la playa (proyecto). Primer tramo.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Pavimentación con hormigón rígido de 4 calles Barrio 30 de Agosto, 2 calles Barrio La Floresta, 1 calle Barrio San Francisco.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Pavimentación con hormigón rígido, calle Teodoro Wolf (hasta el cementerio-Barrio	M.I. Municipalidad de	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales

	25 de julio), calle Guayaquil y calle Barrio 8 de Julio.	Guayaquil		
	Propuesta de instalación reductores de velocidad.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Pavimentación calles de los barrios Bellavista, Cristo Vive, San Francisco, Sector La Poza, Floresta y Ciudad de Quito.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Paraderos publicitarios para pasajeros del transporte público.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Redondel entrada a Posorja en la calle Gutiérrez Chancay y Federico Núñez	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Construcción de Complejo Deportivo Barrio Nuevo Posorja	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Reconstrucción de Parque 8 de Julio	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Construcción de cancha de uso múltiple Barrio Monte Horeb	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Construcción de cancha de uso múltiple Barrio Nuevo Amanecer	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Construcción de cancha de uso múltiple y Parque	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024

	Barrio San Antonio		2021-2024	
	Construcción de cancha de uso múltiple y Parque Barrio Cristo Vive II	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Construcción de Parque Barrio Brisas de Mar	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Escuela de Fútbol de alto rendimiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Prefectura del Guayas	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
	Gestionar la construcción de la vía que une DPWord con la Cabecera Parroquial	Prefectura del Guayas	Mediano y largo plazo 2021-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
	Construcción de Instalaciones del Puerto de Aguas Profundas de Posorja.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de terminal básico de transporte terrestre.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de vialidad primaria y secundaria, en suelo urbanizable.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Mantenimiento y reparación de vías en general (adoquinadas y en pavimento asfáltico). Construcción de aceras y bordillos.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Vía de ingreso a la	M.I.	Mediano y	Gaceta Oficial N.º 66

	playa (proyecto). Segundo Tramo.	Municipalidad de Guayaquil	largo plazo 2019-2030	no contempla precios referenciales
	Construcción del Aeródromo para avionetas.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Aeropuerto de Posorja (Zona de Expansión Urbana).	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción pasos elevados y rotondas propuestas en el Plano de Estructura Vial.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
		M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
Gestionar la colocación de postes y electrificación CNEL	Nuevo Posorja, 20 de Junio, 6 de enero, 12 de Abril, Comuna Delfín, Las Cruces, La Peñas, El Pedregal, 12 de Octubre #2, Riveras de Bellavista, Los Ciruelos, Nueva Esperanza, La Ponderosa (Los Chilanes), Nuevo Horizonte, Brisas del Mar y demás barrios nuevos prioritarios.	CNEL	Mediano y largo plazo 2019-2024	Gestión no tienen relación con las competencias GAD Parroquial por lo tanto no se calcula precio referencial

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
	Regeneración urbana del malecón y de la vialidad entorno al parque turístico.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Retén Naval y Mirador Turístico, Mz. 0055	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Cancha Múltiples, Mz. 0067	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Implementación de	M.I.	Mediano y	Gaceta Oficial N.º 66

Gestionar ante el GAD Municipal de Guayaquil los servicios básicos y el ordenamiento urbano de la parroquia	áreas verdes, Mz. 0154	Municipalidad de Guayaquil	largo plazo 2017-2019	no contempla precios referenciales
	Coliseo Cerrado (Sector CAMI)	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Estadio de Fútbol, Mz. 0168	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Canchas de Fútbol, Mz. 0228	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Plan especial de rehabilitación y construcción de parques.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Cancha de futbol en Data de Posorja Mz. 0335.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Casa Comunal Comité de Desarrollo comunitario Estrella del Mar (Data de Posorja). Mz. 0335	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Nuevo Cementerio	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Plan Maestro de Agua Potable del Cantón Guayaquil (Parroquia Posorja).	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Parque Ecológico de Posorja (Mz. 0270)	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Mantenimiento de parques: Barrios Ciudad de Quito, Bellavista, 30 de Agosto (junto a la Escuela), Santa Clara (Data de Posorja), Colinas de Posorja, La Alborada, 25 de Julio.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Nuevo Cementerio en sitio Punta Arenas	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024

Promover la resolución los conflictos de propiedad de la tierra	Plan de regularización de predios rurales y urbanos	M.I. Municipalidad de Guayaquil Secretaría de Tierras MAGAP	Mediano y largo plazo 2019-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024
Gestionar la construcción de la vía que une DPWord con la Cabecera Parroquial	Relleno, reconfiguración y doble capa asfáltica de tramo faltante vía DPWORD – Cabecera	Prefectura del Guayas	Mediano y largo plazo 2017-2019	Gestión no tienen relación con las competencias GAD Parroquial por lo tanto no se calcula precio referencial
Gestionar Plan de Ordenamiento vial	Renovación de los reguladores de tránsito antiguos y la señalización vertical, señalización horizontal y semaforización.	ATM	Mediano y largo plazo 2019-2024	Gestión no tienen relación con las competencias GAD Parroquial por lo tanto no se calcula precio referencial
Gestión de riesgos	Proyectos de promoción social con comunidades	COPAE	Mediano y largo plazo 2019-2024	Propuesta de gestión PDOT 2019-2024

2.4.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La propuesta del componente sociocultural aporta a la visión integral, con enfoque centrado en los grupos prioritarios, mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

2.4.3.1 PONDERACIÓN DE PROPUESTA

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

2.4.3.2 Alcance

La información presentada en el diagnóstico estratégico. -

Posterior a la etapa de diagnóstico en la cual se identifica los problemas y potencialidades de los grupos prioritarios tanto a nivel social como cultural, se puede definir una propuesta de trabajo para el GAD que logre aterrizar derechos. La formulación de propuestas que enmarquen programas y/o proyectos de gestión, requiere de la vinculación de otras instituciones por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Posorja.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente sociocultural:

“Diseño de programar que fomenten espacios de recreación con atención a personas de discapacidad y adultos mayores”

“Promover talleres de liderazgo para que fomente la asociatividad y el empoderamiento barrial”

“Elaborar un plan de actividades anuales para reactivar el rescate de las tradiciones de la parroquia”

“Fortalecer las relaciones con entidades públicas y privada en el ámbito de Salud y Educación”

“Fomento de deporte y la integración familiar, mediante la creación de lugares de ocio, esparcimiento”

La propuesta del PDOT vigente. – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, nos acogeremos al PDOT vigente, objetivo 5, para que sea meta de resultados. Siguiendo con el objetivo 6 y 8 que son acogidos y re formulados para integrar esta propuesta.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos que para Planifica Ecuador van hacer esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones, que se representan en el siguiente cuadro con verde las desarrolladas y con rojo las omitidas.

TABLA 92 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LO SOCIOCULTURAL

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Fuente: Informe de evaluación del PDOT Posorja 2015-2019 **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente sociocultural por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es la M. I. Municipalidad de Guayaquil, fundamentalmente, articulamos a la presente propuestas las obras planificadas para la Parroquia Rural Posorja publicada en la Gaceta Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017.

Por otro lado, la gestión que debe cumplir con los entes estatales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Secretaria de Derechos Humanos entre otras instituciones se vuelve fundamental para el bienestar integral de la parroquia.

2.4.3.3 Objetivos estratégicos sociocultural

Objetivo # 4:

Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

Objetivo # 5:

Generar una integración económica y social para grupos vulnerables con prioridad para inmigrante y mujeres

Objetivo # 6:

Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, espacios de deporte y recreación, al igual que las costumbres de la Parroquia.

2.4.3.4 Política pública sociocultural

- Promover el cuidado integral de niños, niñas y adultos mayores para garantizar sus derechos e inclusión.
- Promover el acceso a los servicios de atención integral para las personas con discapacidad.
- Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.

- Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.
- Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.

2.4.3.5 Estrategia socio cultural

- Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular capacidades de los niños y niñas.
- Establecer espacios para prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.
- Incluir a las familias de los adultos mayores como principal co-responsables de su cuidado.
- Gestionar servicios de atención integral para personas con discapacidad permanente.
- Establecer espacios de capacitación para mujeres víctimas de violencia.
- Establecer circuitos de economías populares y solidarias para la población vulnerable y acceso a satisfacer sus necesidades básicas.
- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada e integral

2.4.3.6 Metas socioculturales

Meta Objetivo 4.1: Mantener atención de 261 niños y niñas los Centros de Atención infantil al 2024

Indicador: Número de infantes (0-3 años) atendidos

Meta Objetivo 4.2: Mantener 70 niños, niñas y adolescencia en la escuela de atletismo con enfoque de derechos NNA hasta el 2024.

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes capacitados

Meta Objetivo 4.3: Mantener atención a 150 adultos mayores hasta el 2024

Indicador: Numero de adultos mayores atendidos

Meta Objetivo 4.4: Mantener atención a 72 personas con discapacidad hasta el 2024

Indicador: Número de personas discapacitadas atendidas

Meta Objetivo 5.1: Capacitar a 120 mujeres sobre sus derechos y una vida libre de violencia hasta el 2024

Indicador: Número de Mujeres capacitadas

Meta Objetivo 5.2: Realizar 1 programa de emprendimiento económico y social para mujeres y grupos vulnerables hasta el 2024

Indicador: Número de personas capacitadas en emprendimiento económico

Meta Objetivo 6.1: Realizar 14 eventos de promoción de las tradiciones, costumbres y el deporte de la parroquia hasta el 2023

Indicador: Número de eventos

2.4.3.7 Programas y /o proyectos socioculturales

La responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/o funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones a la M. I. Municipalidad de Guayaquil, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de los barrios, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

2.4.3.8 Propuesta de ejecución sociocultural

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución. Por este motivo la propuesta se divide en tres grandes áreas de componente sociocultural: a) La atención a grupos prioritarios (niñez, adolescencia, discapacitados, mujeres y adultos mayores), b) pobreza y ausencia de derechos básicos c) recreación, cultura e identidad.

TABLA 93 PROPUESTA DE PROYECTOS SOCIO CULTURAL EN BASE A LAS COMPETENCIAS

Acción	Programa y / o Proyecto	Presupuest o referencial USD \$	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD USD \$	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Establecer espacios para prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas	Programa artístico y cultural infantil de teatro navideño, concurso de años viejos y presentaciones	15.000,00	2019 IV	15.000,00	No	No
	Proyecto Escuela Coral Parroquia Posorja.	4.704,00	2019 IV	4.704,00	No	No
	Programa Ser Bachiller Posorja 2019	7.056,00	2019 II y IV	7.056,00	No	No
	Proyecto vacaciones danza, guitarra, teatro y oratoria	7.300,00	2019 I y II	7.300,00	No	No
	Taller capacitación de Reforzamiento Académico del Bachillerato Posorja	22.500,00	2020-2023 I, II, III y IV	22.500,00	No	No
Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular capacidades de los niños y niñas	Desarrollo infantil integral – “misión ternura”	246.130,80	2020-2023 I, II, III y IV	246.130,80	No	No
Incluir a las familias de los adultos mayores como principal co-responsables del cuidado	Programa de atención al adulto mayor a domicilio	6.261,44	2020-2023 I, II, III y IV	6.261,44		SI
	Plan de cuidado nutricional de las personas Adulto Mayor	5.000,00	2020-2023 I, II, III y IV	5.000,00	No	No
Gestionar servicios de atención integral para personas con discapacidad permanente	Atención a personas con discapacidad “Atención en el Hogar y la Comunidad”	57.520,00	2020-2023 I, II, III y IV	No	57.520,00	No

Establecer espacios de capacitación para mujeres víctimas de violencia	Escuela de formación en género para mujeres	5.000,00	2022-2023 III y IV	5.000,00	No	No
Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada e integral	Escuelas Atletismo GAD Parroquial Posorja-Cholito Manjarres	29.000	2019-2023 II y IV	29.000	No	No
Implementar y recuperar equipamiento patrimonial e identitario de la Parroquia	Proyecto Murales sobre Posorja / Pasado y Presente	5.600,00	2019 II y IV	5.600,00	No	No
	Programa artístico y culturales para promover las costumbres y tradiciones de la Parroquia Posorja	80.000,00	2019-2023 III	80.000,00	No	No
Promover las tradiciones y costumbres de la Parroquia Rural Posorja	Festival Carnavaleiro Posorja	40.000,00	2020-2024 I	40.000,00	No	No
	Evento artístico, cultural gastronómico, turístico denominado feria gastronómica y emprendimiento para el fomento de la reactivación económica post-covid-19 Parroquia Posorja	4.916,00	2020 VI	4.916,00	No	No

TABLA 94 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES SOCIO CULTURAL FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular capacidades de los niños y niñas	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género
Establecer espacios para prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría de Derechos Humanos, Consultoría externa
Incluir a las familias de los adultos mayores como principal co-responsables del cuidado	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género
Gestionar servicios de atención integral para personas con discapacidad permanente	Si	Si	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Establecer espacios de capacitación para mujeres víctimas de violencia	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría de Derechos Humanos, Consultoría externa
Establecer circuitos de economías populares y solidarias para la población vulnerable acceso a sus necesidades básicas.	No	No	No	Ministerio de Inclusión económica y social, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Secretaría de Derechos Humanos, ONGs, Consultoría Externa.
Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada e integral	Si	Si	Si	GAD Parroquial
Implementar y recuperar equipamiento patrimonial e identitario de la Parroquia	Si	No	Si	GAD Parroquial
Promover las tradiciones y costumbres de la Parroquia Rural Posorja	Si	No	Si	GAD Parroquial

TABLA 95 PROPUESTA DE PROYECTOS SOCIALES QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Gestionar los proyectos de carácter social contemplados en la Gaceta 66	Plan especial de regularización de centros de diversión nocturna, cabarets y casas de cita.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción de Escuela (Sector sur vía de ingreso a Posorja)	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Proyecto Color Esperanza (Junto al CAMI).	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Construcción y Mejoramiento de Escuelas.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
	Ampliación del CAMI	M.I. Municipalidad de	Corto plazo	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla

		Guayaquil	2017-2019	precios referenciales
	Realizar eventos de promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia	M.I. Municipalidad de Guayaquil CCNA	Corto plazo 2019-2023	Gestión ante CNNA
	Plan de Implementación del Sistema de Guarderías.	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2017-2019	Gaceta Oficial N.º 66 no contempla precios referenciales
Gestionar otros niveles de gobiernos y empresa privada	Presencia de oficinas de educación a distancia de las principales Universidades Públicas y Privadas	M.I. Municipalidad de Guayaquil UCGS UTPL SENECYT	Corto plazo 2019-2023	-

2.4.4 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

La propuesta del componente productivo se realiza en base al análisis de la realidad de Posorja, determinado en su diagnóstico, pero, también en el contexto de una planificación de transición de una economía de subsistencia a una industrial, lo que perfila un avance del desarrollo de las fuerzas productivas sobre el territorio. Frente a ello, los programas y proyectos de la Junta Parroquial deben direccionarse hacia un modelo territorial que precautele el desarrollo económico y la estabilidad de sus habitantes, sobre todo, de aquellos quienes generan una economía paralela a la industrial y que permite la empleabilidad y la ocupabilidad de la mayoría de habitantes del sector.

PONDERACIÓN DE PROPUESTA

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

2.4.4.1 Alcance

La información presentada en el diagnóstico estratégico. - Estos son los resultados presentados según la matriz de problemas y potencialidad del diagnóstico, en relación con el plan de trabajo de las autoridades, el PDOT vigente y las propuestas a realizar, las competencias exclusivas del GAD y los actores del territorio. Esta matriz nos permitirá sistematizar y priorizar la propuesta programática, post pandemia y en escenario transicional.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente económico productivo:

- Promover talleres de liderazgo para que fomenten la asociatividad y el empoderamiento barrial.

- Establecer compromisos con instituciones financieras públicas y privadas para el fomento de líneas productivas para el sector pesca y agricultura.

La propuesta del PDOT vigente. – De acuerdo al informe de evaluación del actual PDOT, no se puede realizar una revisión clara sobre indicadores y metas, pues no existe una línea de base de la inversión entre los años 2009 y 2014. Aunque el objetivo estratégico es medible, creemos que en el escenario post-covid, el alcance de la meta debe disminuir. Sólo el 35% de la planificación en el ámbito productivo ha sido cumplida.

Por otro lado, de la revisión de las propuestas de programas y/o proyectos del informe de evaluación del PDOT vigente, no se recomienda replanificar los programas y proyectos que no se realizaron, se recomienda la priorización de los mismos, en función, del documento POA 2020 post-covid. Además, se recomienda mayor inversión en el sector productivo debido a que sin el desarrollo de este componente dado por la crisis económica, el escenario de transición, la condición de enclave del territorio, la desinversión puede ralentizar aún más un precario escenario para la población desempleada o subocupada.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – En un escenario post- covid las competencias del GAD parroquial sobre el avance del territorio no podrán avanzar, si hace indispensable mayor inversión del GAD municipal en el territorio para que las competencias exclusivas del GAD parroquial, no se invisibilicen frente a la crisis. Si bien es cierto, esta propuesta tomará en cuenta los ODS, y los Enfoques de igualdad, todo ello priorizado con el enfoque de competencias y gestión, planificación de recursos, adecuados en el componente económico productivo.

A continuación, marcamos las competencias del GAD parroquial, concernientes al componente económico productivo. Cabe resaltar que pese a que estás dos competencias son directrices directas para el fomento económico, no debemos descartar la combinación de las otras competencias que son complementarias al desarrollo territorial.

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. **Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.**
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - Como observamos en la matriz de relacionamiento existen cuatro actores principales en el desarrollo económico y productivo de Posorja, por un lado, el GAD Parroquial, por otro lado, las asociaciones de la economía popular y solidaria que el informe diagnóstico describe con claridad y con el nivel de intervención que han tenido en el territorio.

El tercer actor que se visualiza como sujeto prioritario que, sin embargo, no ha tenido un rol de apoyo fundamental en el desarrollo del territorio, tiene que ver con la labor de empresas e industrias, sobre todo, en el quehacer de responsabilidad empresarial, en que existe una deuda enorme, en relación, al usufructo de territorio, recursos marinos y demanda de fuerza de trabajo. Creemos que este actor debe ser más

estratégico en su rol, si queremos observar a la parroquia en un real proceso de transición es también el GAD Municipal, sobre todo, en lo que concierne a la regulación y planificación del espacio. Se ha insistido en el anterior PDOT, como en el actual, que se dé prioridad a la construcción de infraestructura productiva de las economías de autosubsistencia (y ello será posible con la regulación y uso del suelo por parte del Municipio de Guayaquil), que se realice el control del cumplimiento de la delimitación de millas marinas, así como el control en la especulación de territorio para la zona industrial y los complejos habitacionales que sustituyen la posibilidad del desarrollo de la agricultura en la zona.

TABLA 96 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES ECONÓMICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT VIGENTE (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
	Sí/no	Sí/no	Sí/no	Identificar
Realizar un diagnóstico por empresa para identificar los problemas laborales	No	No	No	MT Junta Parroquial Empresas
Fomentar la organización sindical de la mano de obra empleada	No	No	No	MT Junta Parroquial Empresas
Brindar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales	No	Si	NO	MT Junta Parroquial Empresas
Gestionar una mesa de diálogo entre Junta Parroquial, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales	No	No	No	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial
Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social	No	Si	Si	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial
Entregar en comodato un espacio definido y que cuente con las garantías sanitarias necesarias para los comerciantes de la zona	No	Si	Si	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial
Asesoramiento en trámites de legalización de los proyectos asociativos	No	No	No	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial
Fortalecer y coordinar acciones con las asociaciones productivas de la zona, priorizando el	Si	Si	Si	Asociaciones de comerciantes GAD Parroquial

trabajo con lideresas barriales				
Gestionar alianzas con GAD Municipal e instituciones de educación superior para ofertar procesos de formación técnica	No	Si	No	GAD Municipal GAD Parroquial Instituciones de educación superior
Fortalecimiento de asociación de Pescadores y fomento de la pesca artesanal	Si	Si	Si	GAD Parroquial Empresas Asociaciones pesqueras
Gestión con el GAD Municipal para el ordenamiento y sanción a la especulación y tráfico de la tierra	No	No	No	GAD Provincial y GAD Parroquial
Construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola	No	No	No	GAD Provincial, ONGs, Ministerio de Ambiente y Agua

2.4.4.2 Objetivos estratégicos económico productivo

Objetivo # 7:

Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.

Objetivo # 8 (escenario de transición):

Diversificar las fuentes de ingresos mediante la oferta de formación en artes y oficios, para generar mayores alternativas de empleabilidad.

Objetivo # 9:

Gestionar con la cooperación internacional, la observancia de los derechos laborales en la zona, en lo que se refiere a asesoría y capacitación.

2.4.4.3 Políticas públicas económico productivo

Promover la asociatividad y la conversión de las organizaciones económicas hacia el régimen de economía popular y solidaria.

Exigir al Estado la correcta distribución y comercialización de los productos de la economía popular y solidaria

Aplicar con disciplina de corresponsabilidad social de las empresas

2.4.4.4 Estrategias económico productivo

Desarrollar un programa integral para el desarrollo y fomento productivo que permita enfrentar el escenario post-covid y el avance de las fuerzas productivas.

Gestionar y generar proyectos de formación de artes y oficios para contribuir a elevar la empleabilidad de la población de la parroquia.

Gestionar una estrategia de captación de cooperación técnica internacional y local para el asesoramiento y la capacitación en derechos laborales y la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial en la parroquia.

2.4.4.4 Metas e indicadores económico productivo

Meta 1: Promover el fomento productivo de 3 asociaciones que respondan a las principales actividades del sector: pesca artesanal, agricultura, y comercio hasta el 2024

Indicador: Número proyectos asociativos operando

Cálculo de la variación anual								
M1 Promover el fomento productivo de 3 asociaciones que respondan a las principales actividades del sector: pesca artesanal, agricultura, y comercio hasta el 2024								
Nombre del Indicador: Número de proyectos asociativos operando								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	1	3	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		2,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta 2: Ofertar hasta el 2024, 3 programas de formación artes y oficios

Indicador: Número de programas operando

Cálculo de la variación anual								
M1 Ofertar hasta el 2024, 4 programas de formación artes y oficios								
Nombre del Indicador: Número de programas operando								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	0	0	0,00	0,00	1,00	2,00	3,00	4,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	1,00
Meta año 4	2022	2,00
Meta año 5	2023	3,00
Meta año 6	2024	4,00

Meta 3: Obtener 1 financiamiento o asistencia técnica de la cooperación internacional o nacional para desarrollar asesoría y capacitación sobre derechos laborales hasta el 2024

Indicador: % de trabajadores con empleo digno

Cálculo de la variación anual								
M1 Obtener 1 financiamiento o asistencia técnica de la cooperación internacional o nacional para desarrollar asesoría y capacitación sobre derechos laborales hasta el 2024								
Nombre del Indicador: % de trabajadores con empleo digno								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	0	0	0,00	0,00	5,00	10,00	15,00	20,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=	5,00	

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	5,00
Meta año 4	2022	10,00
Meta año 5	2023	15,00
Meta año 6	2024	20,00

Meta 4: Promover una estrategia de captación de financiamiento local e internacional para la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial al 2024

Parroquia.7.2.4.4.1 **Indicador:** Número de empresas cofinanciando proyectos de asociatividad comunitaria

Cálculo de la variación anual								
M1 Promover una estrategia de captación de financiamiento local e internacional para la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial al 2024								
Nombre del Indicador: Número de empresas de la zona cofinanciando proyectos de asociatividad comunitaria								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2024 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	0	0	0,00	0,00	2,00	4,00	6,00	8,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		2,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	5,00
Meta año 4	2022	4,00
Meta año 5	2023	6,00
Meta año 6	2024	8,00

2.4.4.5 Programas y/o proyectos

el planteamiento de formulación de proyectos y programas se realiza como una alternativa que permitirán a futuro perfilar de manera más completa estas propuestas generales para generar una planificación acorde a lo hallado en el diagnóstico, estas propuestas generales van a ser desglosadas a continuación en función de responder lo metodológico-operativo de estas propuestas.

a continuación, se observará una matriz de “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Después, propondremos una matriz con la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/o funciones, se denominan “propuestas de gestión”, y en la misma línea de lo planteado al inicio de este acápite, estas se presentan como alternativas o sugerencias, es decir, como un instrumento de toma de decisiones de las autoridades parroquiales, así como de su población.

2.4.4.6 Propuesta de ejecución componente económico-productivo

En relación con la matriz sobre, las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, la propuesta del PDOT vigente y las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD, observamos una matriz de proyectos del PDOT vigente para identificar las brechas de presupuesto, la planificación excesiva de programas y proyectos que al no contar con suficiente presupuesto o no ser parte de las competencias exclusivas del GAD, no se lograron ejecutar.

De esta forma podemos planificar estrategias adecuadas para responder a las necesidades encontradas en el diagnóstico y también al desarrollo de las potenciales. Los presupuestos son

referencias del sistema de contratación pública, en comparación con los informes de avance de la ejecución presupuestaria del GAD parroquial.

TABLA 97 PROPUESTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Programa Supérate, profesionalización de trabajadores en área de construcción	6.608,00	2019-2020	6.608,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Convenio Nobis Capacitación Taller textil enfocado a la asociatividad	18.524,78	2019-2023	18.524,78	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Capacitación en habilidades productivas a moradores de la Parroquia Rural Posorja	6.039,60	2019	6.039,60	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Fomento productivo al sector Sandiero de la Parroquia	\$12.000,00	2021-2022 IV	\$12.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Taller de soldadura intermedia	\$7.000,00	2021 IV	\$7.000,00	No	No
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal d)	Fortalecimiento de asociación de Pescadores y fomento de la pesca artesanal	\$5.000,00	2022-2023 III, IV	\$5.000,00	No	No

2.4.4.7 Propuesta de gestión componente económico productivo

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en función a los problemas identificados en el diagnóstico, en varios casos, estos no están detallados dentro del plan de las autoridades, sin embargo, en líneas generales si se menciona de forma general el financiamiento de proyectos productivos, sobre todo, mediante la entrega de créditos.

11 de 12 propuestas no cuentan en el Plan de Trabajo

6 de 12 propuestas no corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja.

11 de 12 propuestas no corresponden a la priorización del POA 2020 post-covid

9 de 12 propuestas acciones propuestas si cuentan en el PDOT vigente, pero no están previstas en el PT.

En tal caso, 5 acciones propuestas corresponden a competencia y/o función del GAD Parroquial Rural Posorja, por la cual, se formulará propuestas de gestión.

TABLA 98 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS ECONÓMICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Gestionar la organización sindical de la mano de obra empleada	No	No	No	M.T. ONGs, nacionales e internacionales; industrias
Gestionar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales	No	No	No	M.T. ONGs, nacionales e internacionales
Gestionar una mesa de diálogo entre Junta Parroquial, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales	No	No	No	M.T. ONGs, nacionales e internacionales, industrias
Gestionar alianzas con GAD Municipal e instituciones de educación superior para ofertar procesos de formación técnica	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil Instituciones de Educación Superior/Institutos técnicos
Gestionar con el GAD Municipal para el ordenamiento y sanción a la especulación y tráfico de la tierra	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil Secretaría de Tierras MAGAP
Gestionar la construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil Autoridad de Tránsito Municipal ATM

Elaborado: Equipo Consultor 2020

TABLA 99 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICA CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Fortalecer la capacidad turística y deportiva de la parroquia	Si	Si	Si	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial Rural Posorja

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Posorja, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

TABLA 100 PROPUESTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Gestionar la construcción de infraestructura productiva y turística	Construcción de infraestructura para comercialización e intercambio de producción pesquera artesanal	M.I. Municipalidad de Guayaquil; IES	Mediano y largo plazo 2019-2023	50.000,00
	Oferta de programa de capacitación de tercer nivel		Mediano plazo 2020-2025	20.000,00
	Dinamización y mejoramiento de zonas turísticas	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Corto plazo 2020-2022	12.000,00
	Construcción de canales de riego para fomento de la agricultura	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano plazo 2020-2025	-

Gestionar educación de tercer nivel a través de extensiones universitaria o carreras en línea		Prefectura		
	Gestión de mercados para comercialización de productos	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial Prefectura	Corto plazo 2017-2019	-
	Mejoramiento de vías de segundo orden para la circulación de la producción agrícola	M.I. Municipalidad de Guayaquil MOP	Mediano plazo 2017-2019	-
	Racionalizar el avance de la zona industrial en detrimento de espacios de producción agrícola.	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Largo plazo 2017-2024	--
	Monitoreo y control de las 4 millas marinas, para asegurar la producción de la pesquería artesanal	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Corto plazo 2017-2020	
	Control sobre el uso del suelo y territorio para evitar la especulación y concentración de tierra.	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Corto plazo 2017-2020	-
	Creación de organización sindical para fomentar derechos laborales	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Corto plazo 2017-2020	-
	Transferencia de tecnología para manejo de pesca artesanal	M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura	Corto plazo 2017-2021	-
	Estudios de factibilidad de empresa asociativa de peladores de camarón.	M.I. Municipalidad de Guayaquil Prefectura GAD Parroquial	Corto plazo 2020-2021	-

	Centro de Acopio de Mariscos y Muelle, Mz	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Mercado de Mariscos, Mz. 0053	M.I. Municipalidad de Guayaquil Gad Parroquial	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Retén Naval y Mirador Turístico, Mz. 0055	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Proyecto de carácter turístico-recreativo "La Poza"	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Ampliación del trasvase de CEDEGE desde San Juan/San Miguel hasta el área agrícola de Posorja.	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Construcción de pozos someros en el área agrícola de la parroquia.	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP SENAGUA	Mediano y largo plazo 2021-2024 Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Creación de bancos comunales para acceso a líneas de crédito para sectores productivos en crecimiento.	BNF, CFN ONG IEPS	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Mecanización de la producción agrícola.	GAD Provincial MAGAP	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Fomentar la organización sindical de la mano de obra empleada	Ministerio de Trabajo ONG	Mediano y largo plazo 2021-2024	-

	Brindar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales	Ministerio de Trabajo ONG	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Gestionar una mesa de diálogo entre Junta Parroquial, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales	Ministerio de Trabajo ONG Empresas	Mediano y largo plazo 2021-2024 Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social	GAD Parroquial Municipio de Guayaquil Empresas	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Realizar un diagnóstico por empresa para identificar los problemas laborales	Ministerio de Trabajo ONG Empresas	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Gestionar alianzas con GAD Municipal e instituciones de educación superior para ofertar procesos de formación técnica	GAD Parroquial Municipio de Guayaquil Empresas	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Gestión con el GAD Municipal para el ordenamiento y sanción a la especulación y tráfico de la tierra	GAD Parroquial Municipio de Guayaquil Empresas	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Construcción de pozos de agua para mejorar la producción agrícola	Prefectura del Guayas Ministerio de Ambiente y Agua	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Gestionar la Recuperación, Repotenciación Reactivación de Centro de Reciclaje Parroquia Posorja	Prefectura del Guayas DPWORD NOBIS Ministerio de Ambiente y Agua Municipio de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2021-2024	-
	Gestionar instalación	Petro Comercial	Mediano y	-

	de bomba de gasolina	Empresa Privada	largo plazo 2021-2024	
--	----------------------	-----------------	--------------------------	--

2.4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

La propuesta del componente político institucional aporta a la visión general (mirada prospectiva del territorio) mediante sus objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y/o proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

PONDERACIÓN DE PROPUESTA

La formulación de propuesta según la guía, debe tomar en cuenta los siguientes contenidos previos:

- La información presentada en el diagnóstico estratégico
- Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD
- Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional

2.4.5.1 Alcance

La información presentada en el diagnóstico estratégico. - Los resultados de las matrices de sistematización de los problemas y potencialidades del informe diagnóstico, contrastado con las matrices de relacionamiento de acciones frente a los problemas y potencialidades por competencias y actores territoriales, revela que todas las problemáticas y potencialidades sentidas conducen a la formulación de propuestas de programas y/o proyectos de gestión, por cuanto resolver o potenciar los problemas y potencialidades identificadas no corresponden a las competencias y/o funciones del GAD Parroquial Rural Posorja.

Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas. – El Plan de trabajo presentado al CNE contiene las siguientes acciones que guarda relación con el componente político institucional:

- Cumplir con el art. 65 y 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Continuar con la gestión coordinada ante las instituciones públicas y privadas.
- Promover talleres de liderazgo para que fomente la asociatividad y el empoderamiento barrial

La propuesta del PDOT vigente. – Del informe individual de revisión del PDOT anterior con relación a la propuesta, acogeremos la recomendación de reformular la meta del PDOT vigente, objetivo 3, para que sea meta de resultados.

Realizar propuestas que impacten directamente en la función de sistema participativo, mejora de las habilidades del personal, mejora de la infraestructura y el promover la organización de la población.

Considerar el inadecuado tamaño institucional para la gestión territorial de una parroquia con miras a ser cantón y el mal uso y goce de la infraestructura comunitaria y espacios públicos por ausencia de reglamentaciones y control como problemáticas continuas no superadas para la nueva actualización.

Las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD. – El informe de definición del proceso de actualización del PDOT 2019-2024, aclara que, si bien las guías complementarias de lineamientos de

Planifica Ecuador, van a ser esenciales para incluir temas tales como: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Enfoques de Igualdad, Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Prospectiva Estratégica que son partes de la actualización, nosotros consideramos también adicional, el enfoque de desarrollo de competencias y gestión de recursos.

Es un avance, el que la formulación de la propuesta presente matrices separadas de lo que el GAD ejecutaría, de lo que GAD gestionaría, para que la evaluación del cumplimiento del PDOT sea en relación al desarrollo de las siguientes competencias y funciones:

TABLA 101 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LO INSTITUCIONAL

Competencias exclusivas	Funciones más desarrolladas
Planificación Desarrollo	Grupos de atención prioritaria
Infraestructura y Equipamiento	Patrocinar el arte, el deporte y la cultura
Mantenimiento Vialidad rural	Participación Ciudadana
Fomento productivo	Economías Populares y Solidarias
Convenios de Delegación	Minga Comunitarias de Obras
Organización de Población Rural	
Veeduría de la calidad de las obras y servicios	
Cooperación Internacional	

Fuente: Informe de evaluación del PDOT Posorja 2015-2019 **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

Visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional. - El actor más importante para el componente asentamientos humanos por su capacidad de adjudicar equipamiento urbano es la M. I. Municipalidad de Guayaquil, fundamentalmente, articulamos a la presente propuestas las obras planificadas para la Parroquia Rural Posorja publicada en la Gaceta Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017.

Por otro lado, la empresa privada, siendo la beneficiaria directa de los recursos marítimos y mano de obra que oferta el territorio, se presenta como un actor de menor impacto en el componente de asentamiento humano o sin propuestas y/o proyectos por barrios.

2.4.5.2 Objetivos estratégicos político institucional

Objetivo# 10:

Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja mediante la inauguración de nueva sede del gobierno, el potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo, dotación de tecnología y los procesos participativos.

2.4.5.2.1 Misión Institucional

Gestionar y producir bienes, obras y servicios con calidad y calidez para el bienestar de los barrios y la población en general, a partir de un servidor público y autoridades actualizados en sus procesos y comisiones, en espacios adecuados para sus labores y el uso de tecnología de punta, un modelo de gestión que prima la articulación del compromiso con la responsabilidad social y ambiental empresarial y la voluntad política en alcanzar los resultados de gestión multinivel.

2.4.5.3 Políticas públicas político institucional

- Mantener buenas relaciones con el sector empresarial, industrial y gremios de la Parroquia Rural de Posorja, con enfoque a programas y/o proyectos en los ámbitos sociales, económicos y ambientales.
- Mantener el trabajo coordinado entre el presidente y los demás vocales, para la mejor articulación de obras y servicios con la Municipalidad de Guayaquil, Prefectura del Guayas, CNEL y Ministerios.

2.4.5.4 Estrategias político institucional

- Promover la responsabilidad social y ambiental de la empresa privada enfocado a fondos para programas y/o proyectos del PDOT para beneficio de barrios con enfoque en comunidades sostenibles.
- Provisionar los recursos suficientes para participar como contraparte a convenios con otros GADs.

2.4.5.5 Metas e indicadores

Meta objetivo 11: Construcción de 1 nueva sede del GAD Parroquial Rural Posorja hasta 2024

Indicador: Número de infraestructuras construidas

Cálculo de la variación anual								
M1 Construcción de 1 nueva sede del GAD Parroquial Rural Posorja hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de infraestructura construidas								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2023 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	0	1	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	0,00
Meta año 4	2022	0,00
Meta año 5	2023	1,00
Meta año 6	2024	0,00

Meta objetivo 12: Capacitar a 70 dirigentes barriales en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024

Indicador: Número de personas capacitadas

Cálculo de la variación anual								
M1 Capacitar a 70 dirigentes barriales en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024								
Nombre del Indicador: Número de infraestructura construidas								
GAD	Serie del Indicador	Meta	Anualización de meta					
	2018 (LB)	2023 (MF)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
GAD Parroquial Posorja	0	70	0,00	0,00	40,00	50,00	60,00	70,00

Variación Anual	Decreciente	Creciente
VA=		1,00

Cálculo de la meta Anual		
Meta año 1	2019	0,00
Meta año 2	2020	0,00
Meta año 3	2021	40,00
Meta año 4	2022	50,00
Meta año 5	2023	60,00
Meta año 6	2024	70,00

2.4.5.6 Programas y/o proyectos

La formulación de propuestas y/o proyectos son en realidad “ideas de propuesta” que en esta fase no alcanzan ni a nivel de perfil de proyectos ni mucho menos a ingeniería de detalle, las ideas de propuesta deben poder responder las preguntas siguientes: ¿qué hacer?, ¿dónde hacer?, ¿cómo hacer?, ¿con quién hacer?, ¿cuándo hacer? y ¿cuánto costará?

Para propósito de evaluación, hemos separado la presentación de la propuesta por “propuestas de ejecución” que corresponde a los programas y/o proyectos que la administración se responsabiliza en base a sus competencias y/ funciones a ejecutar con su presupuesto, la cooperación o fuentes de financiamientos, dentro de los siguientes instrumentos internos: POA, PAC, SIGAD, SOCE. las propuestas de ejecución del GAD es material de evaluación del PDOT 2019-2024.

Por otro lado, la responsabilidad de gestionar los programas y/o proyectos que no guardan relación con las competencias y/ funciones, se denominan “propuestas de gestión”, si bien se presentan en una lista de gestiones a la M. I. Municipalidad de Guayaquil, institución clave para el logro de superación de las necesidades y problemas sentidos de los barrios, estas propuestas no son materia de la evaluación del PDOT 2019-2024, sino materia de revisión y observación.

2.4.5.7 Propuesta de ejecución de político institucional

Como lo hemos expuesto en este informe, que uno de los elementos para ponderar la propuesta como lo es el diagnóstico estratégico, y dentro del el, las problemáticas y potencialidades sistematizadas, este elemento no permite formular propuesta de ejecución, ya que los problemas y potencialidades prioritarias a resolver o potenciar para los 70 barrios existentes, no son de competencia del GAD parroquial Rural, por lo tanto, devienen solo en propuestas de gestión. En consecuencia, las presentes propuestas de ejecución del componente de asentamientos humanos se basan en los siguientes elementos ponderativos: a) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas, b) la propuesta del PDOT vigente y c) las competencias exclusivas y/o funciones que ejerce el GAD.

Además, hemos revisado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) los programas/proyectos que se adjudicaron, tanto al propio GAD Parroquial, como a otros similares, para determinar los costos referenciales que lo hemos vinculado a las restricciones del tamaño presupuestario anual con respecto al gasto de inversión.

Este contraste entre propuesta vs. presupuesto lo hacemos para identificar las brechas presupuestarias, para que, en el Modelo de Gestión se plantee las estrategias de articulación que se requiera para suplir el déficit de financiamiento, como lo es poner peso en la gestión vertical y la cooperación internacional, como también definir el tamaño del endeudamiento de obras sin presupuesto.

TABLA 102 PROPUESTA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

PT, PDOT anterior, Competencia y/o función	Programa y / o Proyecto	Presupuesto referencial	Año de realización y Trimestre	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
Plan de trabajo/ Competencia Art.65: literal b)	Construcción de nueva sede del GAD Parroquial	\$200.000,00	2021-2022-2023 II y III	200.000,00	Si	No
	Escuela de liderazgo para que fomente la asociatividad y el empoderamiento barrial	\$ 7.000,00	2021-2022-2023 II y III	\$ 7.000,00	No	No
	Realizar procesos de implementación de equipos y programas informáticos que agilicen el funcionamiento institucional	\$ 5.000,00	2021-2022-2023 II y III	\$ 5.000,00	No	No

2.4.5.7 Propuesta de gestión político institucional

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a los problemas identificados, si estos están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Posorja.

TABLA 103 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Coordinar la implementación de instrumentos digitales para establecer canales de diálogo con la población, así como capacitaciones sobre TICs.	No	No	Si	MINTEL
Encaminar campañas de adquisición y de donación de equipos de tecnología de punta.	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil
Readecuar en el mediano tiempo las instalaciones y evaluar la necesidad de conseguir un nuevo espacio donde funcionen las oficinas del GAD.	No	No	No	M.I. Municipalidad de Guayaquil
Impulsar un ejercicio de inclusión y participación efectiva de la Asamblea Local en las actividades y decisiones del GAD, y hacer un esfuerzo conjunto para construir un local donde la Asamblea Local pueda desarrollar sus funciones.	No	No	Si	CPCCS
Implementar recursos de participación por medio de plataformas virtuales, campañas de participación implementadas desde el GAD	No	No	Si	CPCCS
Incentivar la organización barrial.	No	No	Si	M.I. Municipalidad de Guayaquil

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Hemos relacionado las acciones propuestas en el diagnóstico en relación a las potencialidades, si estas están o no considerados dentro del Plan de Trabajo (PT) de las autoridades, la etapa de propuesta del PDOT vigente y si guardan relación o no con las competencias y/o funciones que tiene el GAD Parroquial Rural Posorja.

TABLA 104 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa "Propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Potenciar liderazgos	No	No	Si	M.I. Municipalidad de Guayaquil GAD Parroquial Rural Posorja
Fomentar el vínculo y trabajo comunitario	No	No	Si	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Se ha identificado acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial Rural Posorja, para ser consideradas dentro del modelo de gestión, con sus respectivas estrategias de articulación en la ejecución de los programas y/o proyectos.

TABLA 105 PROPUESTA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Tiempo de realización	Financiamiento (incluir valores referenciales)
Encaminar campañas de adquisición y de donación de equipos de tecnología de punta.	Renovación de inventario tecnológico de maquinas y equipos del GAD para uso de servidores y autoridades	M.I. Municipalidad de Guayaquil	Mediano y largo plazo 2019-2030	\$25.000,00

<p>Readecuar en el mediano tiempo las instalaciones y evaluar la necesidad de conseguir un nuevo espacio donde funcionen las oficinas del GAD. Posorja. Mz.0046.</p>	<p>Gestionar autorización de uso de suelo reservado para la construcción de nueva sede</p>	<p>M.I. Municipalidad de Guayaquil</p>	<p>Mediano y largo plazo 2019-2030</p>	<p>-</p>
--	--	--	--	----------

2.4.6 Matriz de consolidación:

TABLA 106 MATRIZ DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta Resultados PDOT	Indicador de la Meta	Competencia	Programa / proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa	Área de influencia	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial \$ USD	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo # 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Objetivo # 1 Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando	Proteger el 10% de los ecosistemas frágiles que posee la parroquia al 2024	% de los ecosistemas frágiles que posee la parroquia protegidos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	Escuela de Formación Ambiental Posorja con ejercicio de reforestación y voluntariado	Implementar un proceso de formación de manejo de recursos naturales, desechos sólidos y educación ambiental para despertar una conciencia en los pobladores de protección del medio ambiente y al mismo tiempo crear incentivos que permita mantener limpio el ambiente; fomentar programas de reciclaje y reutilización	El 80 % de la población maneja adecuadamente los desechos sólidos y esta comprometidos con la protección de ecosistemas sustentable, hasta el 2024.	Barrios y Comunidades de la parroquia	Ministerio de Ambiente y Agua, Consultoras , Universidad es Públicas	5.000,00	GAD parroquial Posorja	2022-2024
					Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia	Potenciar el turismo a través de la elaboración de Catálogo de atractivos turísticos, spot publicitarios y la generación de capacidades en el talento humano	Al 2024 se han realizado 4 eventos de promoción turística y 3 circuitos turísticos implementados y funcionando.	Sector Turístico de la Parroquia	Ministerio de Turismo	\$5.000,00	GAD parroquial Posorja	2022-2024

ETN: Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Objetivo # 2 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19	32 de 70 Barrios de Posorja cuentan con mantenimiento de la infraestructura, equipamiento o espacios públicos funcionales para el uso y goce de las familias	Número de infraestructura mantenidas	Planificar, construir y <i>mantener</i> la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Mantenimiento y readecuaciones de la Cancha de Usos Múltiples del Barrio Bellavista	Mejorar el equipamiento urbano de barrios, realizando mantenimientos preventivos de infraestructura y equipamiento recreativo, social y deportivo.	Meta de objetivo 2.1: Realizar mantenimiento preventivo a 9 infraestructuras recreativas, deportivas o social hasta 2024	Barrio Bellavista	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$6.229,64	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento readecuaciones y ampliaciones Casa Comunal 4 de Mayo			Barrio 4 de Mayo	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$2.000,00	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento del Cerramiento de las Canchas de vóley y de usos múltiples del Barrio Las Cruces			Barrio Las Cruces	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$23.038,71	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito			Barrio Las Cruces Barrio 20 de Septiembre Barrio Ciudad Quito	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$7.000,00	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructura mantenidas		Programa de mejoramiento del ornato del casco comercial (pintura)			Cabecera Parroquial	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de	\$8.000,00	GAD parroquial Posorja	2019

								Guayaquil				
		Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento y adecuación de la cancha del Barrio Colinas de Posorja			Barrio Colinas de Posorja	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 7.000,00	GAD parroquial Posorja	2020	
		Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento del Parque San José de Posorja			Barrio Santa Clara	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 12.000,00	GAD parroquial Posorja	2023-2024	
		Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento rutinario de Cancha de uso múltiple Barrio Quito, Santa Clara de Data y 4 de Mayo.			Barrio Quito Barrio Santa Clara.	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 7.000,00	GAD parroquial Posorja	2021	
		Número de infraestructura mantenidas		Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito			Barrio Las Cruces Barrio 20 de Septiembre Barrio Ciudad Quito	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 8.000,00	GAD parroquial Posorja	2023	
		Número de infraestructuras o equipamientos		Instalación de Cerramiento + máquina		Construir 11 infraestructuras recreativa,	Barrio Santa Clara	GAD Parroquial Rural	\$20.000,00	GAD parroquial Posorja	2019	

ETN: Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Objetivo # 2 Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19	38 de 70 Barrios de Posorja cuentan con nueva infraestructura, equipamiento o espacios públicos funcionales para el uso y goce de las familias	nuevos.	Planificar, construir y <i>mantener</i> la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	biosaludable Parque San José Barrio Santa Clara	Dotar de equipamiento urbano a barrios, planificando la construcción de nueva infraestructura recreativa, social y deportiva.	deportiva o social hasta 2024		Posorja				
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Jerarquización de nombre Data de Posorja mediante la instalación de letras corporeas			Data de Posorja	Municipio de Guayaquil	\$7.952,00	GAD Parroquial Rural Posorja	GAD parroquial Posorja	2019-2021
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Instalación de Cerramiento Parque La Dolorosa del Barrio La Dolorosa			Barrio La Dolorosa	Municipio de Guayaquil	\$12.657,62	GAD Parroquial Rural Posorja	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre en varios parques de Posorja y Data			Varios sectores	Municipio de Guayaquil	\$8.000,00	GAD Parroquial Rural Posorja	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Cerramiento del Parque 20 de Septiembre del Barrio 20 de Septiembre			Barrio 20 de Septiembre	Municipio de Guayaquil	\$ 13.031,05	GAD Parroquial Rural Posorja	GAD parroquial Posorja	2020
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Instalación de mallas de nilón en cancha de uso múltiple de Barrio Ciudad de Quito			Barrio Ciudad de Quito	Municipio de	\$ 3.000,00	GAD Parroquial Rural Posorja	GAD parroquial Posorja	2020

								Guayaquil				
			Número de barrios con directiva legalizada		Programa de legalización de directivas barriales por patrocinio jurídico para la organización de la población			GAD Parroquial Rural Posorja	\$11.922,23		GAD parroquial Posorja	2021-2022
			Número de dirigentes barriales capacitados		Escuela de fortalecimiento del liderazgo de barrios			GAD Parroquial Rural Posorja	\$7.000,00		GAD parroquial Posorja	2021-2022
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Cerramiento del Parque 12 de abril Barrio 12 de abril		Barrio 12 de abril	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 14.000,00		GAD parroquial Posorja	2021
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Construcción de Casa Comunal del Barrio Santa Clara de Data de Posorja		Barrio Santa Clara de Data de Posorja	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 75.000,00		GAD parroquial Posorja	2022-2023
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Construcción de cancha de uso múltiple Barrio 8 de Julio		Barrio 8 de Julio	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 25.135,71		GAD parroquial Posorja	2021-2022
			Número de infraestructuras o equipamientos		Instalación de lapida memorial en Cementerio		Cementerio General	GAD Parroquial Rural Posorja	\$ 7.000,00		GAD parroquial Posorja	2021-2022

			nuevos.		General JARDINES DE LA PAZ				Municipio de Guayaquil			
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Cerramiento del Parque del Barrio San Vicente			Barrio San Vicente	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 12.000,00	GAD parroquial Posorja	2022
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Construcción de Casa Comunal del Barrio San José			Barrio San José de Posorja	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 68.000,00	GAD parroquial Posorja	2021
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Cerramiento de Parque del Barrio Martha de Roldós			Barrio Martha de Roldós	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$12.000,00	GAD parroquial Posorja	2021- 2022
			Número de infraestructuras o equipamientos nuevos.		Construcción de Parque Barrio Monte Horeb			Barrio Monte Horeb	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil	\$ 80.000,00	GAD parroquial Posorja	2023
Objetivo #4 Consolidar la sostenibilidad	Objetivo #3 Mejorar la conectividad	Disminuir el mal estado de las vías naturales internas de los barrios y las	Kilómetros de vías naturales	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	Programa de mantenimiento rutinario de las vías	Mejorar el estado de las vías naturales en los barrios no consolidados	Brindar mantenimiento rutinario de 4 kilómetros de vías naturales	Barrios no consolidados en general	GAD Parroquial Rural Posorja	\$2.000,00	GAD parroquial Posorja	2019

del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	vial de la zona rural de la parroquia mediante mantenimiento rutinario	zonas rurales de Posorja		provinciales, la vialidad parroquial rural			hasta 2024.		Municipio de Guayaquil Prefectura del Guayas			
					Programa de mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial: Barrio Paquito			Barrios no consolidados en general	GAD Parroquial Rural Posorja Municipio de Guayaquil Prefectura del Guayas	\$2.000,00	GAD parroquial Posorja	2019
Objetivo # 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Objetivo # 4 Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas	Número de niños y niñas menores de 3 años con cobertura de cuidados	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para	Programa de Desarrollo infantil integral – “misión ternura”	Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil	Brindar los servicios de Desarrollo Infantil a 261 niños y niñas hasta el 2024	Barrio 4 De Mayo Barrio San Francisco Barrio 30 De Agosto Barrio La Fortuna Barrio Bellavista	GAD Parroquial Rural Posorja MIES	\$246.130	GAD parroquial Posorja	2019-2023
		Garantizar la soberanía alimentaria a la población adulto mayor	Número de adultos mayores con cobertura de kit de alimentación nutritiva		Plan de cuidado nutricional de las personas Adulto Mayor	Mejorar la dieta del adulto mayor como complemento de las actividades ocupacionales	Dotar con 1000 kit de alimentación nutritiva a los adultos mayores hasta el 2024	Población adulto mayor	GAD Parroquial Rural Posorja MIES	\$15.000,00	GAD parroquial Posorja	2019-2024

		Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica	Número de adultos mayores con cobertura de atención domiciliaria	garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Programa de atención al adulto mayor a domicilio	Promover el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores con el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades	Brindar los servicios de atención domiciliaria a 150 adultos mayores hasta el 2024	Población adulto mayor	GAD Parroquial Rural Posorja MIES	6.261,44	GAD parroquial Posorja	2019-2024
		Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad	Número de personas con discapacidad atendidos		Programa de Atención a personas con discapacidad "Atención en el Hogar y la Comunidad"	Fomentar la participación activa de la familia, comunidad y Estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.	Brindar los servicios de atención a 150 personas con discapacidad hasta el 2024	Colinas de Posorja, Alborada, 12 de Octubre, 9 de Octubre, 24 de Mayo, La Fortuna, 8 de Julio, Bellavista, Quito, San Francisco, Las Cruces, 20 de Septiembre, 4 de Mayo, Martha de Roldos, 25 de Julio, 30 de Agosto, Nuevo Posorja, Cristo Vive, Jesús del Gran Poder, Los Ficus, Data de Posorja, La	GAD Parroquial Rural Posorja MIES	\$ 57.520	GAD parroquial Posorja	2019-2024

								Esperanza, San José, 20 de Junio				
		Capacitar al 10% de de niños, niñas y adolescente	# de niños, niñas y adolescente capacitados		Talleres para prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.	Establece mecanismos comunitarios de prevención en las violencias y discriminación de niños niñas y adolescente	Sensibilizar, de manera directa e indirecta, al 15% de la población	Escuelas y colegios, padres y madres de familia, docentes y centros educativos	Consejo Nacional por la Igualdad de derechos, Consejos Cantonal de niñez y adolescencia, MIES, consultorias, ONGs	\$7.000,00	GAD Parroquial	2021-2023
				Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Escuelas Atletismo GAD Parroquial Posorja-Cholito Manjarres	Fomentar el deporte atletismo en niñez y jóvenes hombre y mujeres de la parroquia	Mantener la cobertura a 50 participantes con los debidos cuidados post covid 19	Padres de Familia		\$29.000,00	GAD Parroquial	2019-2023
		Formar a 60 mujeres sobre sus derechos	# de mujeres que integran el proceso de formación		Escuela de formación para mujeres víctimas de violencia	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones	Fortalecer procesos comunitarios de 3 organizaciones de mujeres	Barrios y recintos	Secretaria de Derechos Humanos, Sociedad Civil, Consultores, ONGs, Consejo Nacional por la Igualdad de Genero	\$ 5.000,00	GAD Parroquial	2021-2023
						Promover la	Fortalecer a 5	Barrios y	MIES,	\$5.000,00	GAD	2021-

Objetivo # 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Objetivo # 5 Generar una integración económica y social para grupos vulnerables con prioridad para inmigrante y mujeres	Formar a 50 personas de los grupos prioritarios o población vulnerable en alternativas económicas de manera sustentable y autónoma	# de propuestas de emprendimientos creados por la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad del ambiente.	Escuela de desarrollo de capacidades y circuitos de economías populares y solidarias para la población vulnerable sin acceso a sus necesidades básicas.	asociatividad de jóvenes, mujeres, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria	EPS activas en el catastro de economías populares y solidarias oficial para la Parroquia.	recintos	Municipio de Guayaquil, Prefectura de Guayas SEPS Empresas		Parroquial	2023
			# de estudiantes que logran participar del entrenamiento	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Programa Ser Bachiller Posorja	Promover la inclusión económica y social de los adolescentes de la parroquia mediante el acceso a un cupo a la universidad	El 50% de los participantes en los entrenamientos virtuales alcanzan un puntaje superior a los 700 puntos.	Bachilleres de la parroquia	GAD Parroquial Rural Posorja	\$ 7.056,00	GAD Parroquial	2019
					Taller capacitación de Reforzamiento Académico del Bachillerato Posorja				MIES- ME			
Objetivo #2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Objetivo # 6 Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, espacios de deporte y recreación, al igual que las costumbres de la Parroquia.	Promover espacios de encuentro común en los 70 barrios y su interacción con la cabecera parroquial e inclusión del recinto Data Posorja	# aproximado de asistente a eventos públicos	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Programa artístico y cultural infantil de teatro navideño, concurso de años viejos y presentaciones	Promover la reactivación económica creando ferias para intercambio de culturas, bienes y servicios entre productores y consumidores directos con los debidos protocolos de seguridad biofísica	1000 personas participan de los eventos de fin de año	Parroquia en General	GAD Parroquial Rural Posorja	\$15.000,00	GAD Parroquial	2019-2023
					Evento artístico, cultural gastronómico,				GAD Parroquial			

					turístico denominado feria gastronómica y emprendimiento para el fomento de la reactivación económica post-covid-19 Parroquia Posorja		gastronómicas		Rural Posorja			
					Programas artísticos y culturales para promover las costumbres y tradiciones de la Parroquia Posorja		3000 personas participan de los eventos de aniversario de La Parroquia	Parroquia en General	GAD Parroquial Rural Posorja	\$80.000,00	GAD Parroquial	2019-2024
					Festival Carnavaleño Posorja		2000 personas participan de los eventos de por carnavales	Parroquia en General	GAD Parroquial Rural Posorja	\$40.000,00	GAD Parroquial	2019-2024
					Proyecto Murales sobre Posorja / Pasado y Presente		1 obra artística de integración de los momentos de desarrollo económico y cultural	Parroquia en General	GAD Parroquial Rural Posorja	\$5.600,00	GAD Parroquial	2022-2023
					Proyecto Escuela Coral Parroquia Posorja.		100 niños, niñas y adolescentes participan de entrenamiento coral	Parroquia en General	GAD Parroquial Rural Posorja	4.704,00	GAD Parroquial	2019-2023
					Proyecto vacacionales		100 niños, niñas y adolescentes	Parroquia en General	GAD	5.969,00	GAD Parroquial	2019-2023

					danza, guitarra, teatro y oratoria		participan de entrenamiento danza, guitarra, teatro y oratoria		Parroquial Rural Posorja			
Objetivo # 4	Objetivo # 8 (escenario de transición): Diversificar las fuentes de ingresos mediante la oferta de formación en artes y oficios, para generar mayores alternativas empleabilidad.		Número de programas operando		Programa Supérate, profesionalización de trabajadores en área de construcción	Aumento de las capacidades humanas productivas	Ofertar hasta el 2024, 4 programas de formación artes y oficios	Trabajadores de la construcción	GAD Parroquial Rural Posorja Holcim Ecuador IBC	6.608,00	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de programas operando		Convenio Nobis Capacitación Taller textil enfocado a la asociatividad			Barrio 4 de Mayo Mujeres en general	GAD Parroquial Rural Posorja NOBIS	18.524,78	GAD parroquial Posorja	2019-2023
			Número de programas operando		Capacitación en habilidades productivas a moradores de la Parroquia Rural Posorja			Cabecera Parroquia	GAD Parroquial Rural Posorja	6.039,60	GAD parroquial Posorja	2019
			Número de programas operando		Taller de soldadura intermedia			Cabecera Parroquia	GAD Parroquial Rural Posorja	6.039,60	GAD parroquial Posorja	2019
Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Objetivo # 9: Gestionar con la cooperación internacional, la observancia de los derechos laborales en la zona, en lo que se refiere a asesoría y capacitación.	Aumentar la capacitación en derechos laborales y la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial en la parroquia.	% de trabajadores con empleo digno	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Asesoramiento en trámites de legalización de los proyectos asociativos	Promover el cumplimiento de los derechos laborales	Obtener el financiamiento de la cooperación internacional y nacional para desarrollar asesoría y capacitación sobre derechos laborales	Barrios en general	GAD Parroquial Rural Posorja	\$4.000,00	GAD parroquial Posorja	2020-2023
			% de trabajadores con empleo digno		Fortalecer EPS de mujeres, sus planes de negocios y usos de tecnologías y equipamientos	Promover el cumplimiento de los derechos laborales		Barrios en general	GAD Parroquial Rural Posorja	\$6.000,00	GAD parroquial Posorja	2020-2023

	Objetivo # 7: Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia.	-	Número de programas operando	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecimiento de asociación de Pescadores y fomento de la pesca artesanal	Aumento de las capacidades humanas productivas	Ofertar hasta el 2024, la formación artes y oficios	Asociaciones de pescadores artesanales	GAD Parroquial Rural Posorja	\$5.000,00	GAD parroquial Posorja	2020-2023
					Fomento productivo al sector Sandiero de la Parroquia	Dotar de insumos agropecuarios a los sandieros	Ofertar hasta el 2024, la dotación de insumos	Agricultores asociados y no asociados	GAD Parroquial Rural Posorja	\$12.000,00	GAD parroquial Posorja	2021-2024
Objetivo #7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Objetivo# 10 Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja mediante la inauguración de nueva sede del gobierno, el potenciar los servidores públicos para la producción de bienes, obras y servicios con calidad y calidez en un espacio adecuado para el trabajo,	Aumentar la capacidad institucional de gestión y producción de bienes, obras y servicios para el bienestar de los barrios de la Parroquia	Número de infraestructura construida	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Construcción de nueva sede del GAD Parroquial	Contar con una Sede funcional de acorde a las demandas de espacios para servidores, autoridades y procesos participativos.	Construir 1 sede del GAD Parroquial hasta el 2024	Junta Parroquial	GAD Parroquial Rural Posorja	\$200.000	GAD parroquial Posorja	2021-2024
			Número de participantes		Escuela de liderazgo para que fomente la asociatividad y el empoderamiento o barrial	Fortalecer la organización barrial con enfoque de comunidades sostenibles	50% de los barrios participan de procesos de formación dirigencial hasta el 2024	Junta Parroquial	GAD Parroquial Rural Posorja	\$7.000	GAD parroquial Posorja	2021-2024
			Número de equipos tecnológicos implementados para la mejora continua de la administración Pública		Realizar procesos de implementación de equipos y	Fortalecer los procesos administrativos de forma tecnológica	100% de los equipos informáticos del GAD Parroquial son tecnología de punta al 2024	Junta Parroquial	GAD Parroquial Rural Posorja	\$5.000	GAD parroquial Posorja	2021-2024

	dotación de tecnología y los procesos participativos.				programas informáticos que agilicen el funcionamiento institucional							
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

2.4.5.8 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado expresa aquello que se quiere alcanzar para este territorio en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

En la presente propuesta, expone la resistencia del modelo territorial deseado 2015-2019 que demanda se planifique la parroquia rural sobre categorías de uso de suelo que permita el desarrollo de un área dedicada a las actividades agrícolas.

2.4.5.9 Categorías de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial definidas se mantienen como demandas de las autoridades y la población de la parroquia rural Posorja, el modelo territorial deseado, a partir de las COT se definirán instrumentos que la Parroquia Rural y la Sociedad Civil puedan incidir en la Gaceta Oficial 66, Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas de imposición del modelo neoliberal del suelo que se caracteriza por la especulación y la acumulación por despojo de la tierra.

Allí donde existen diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecen las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

En el caso del GADPR Posorja, hemos desarrollado una propuesta propia de COTs deseados, aun cuando la planificación del Municipio de Guayaquil no contempla en área agrícola ni las autoridades nacionales agrarias se han pronunciado sobre este tema.

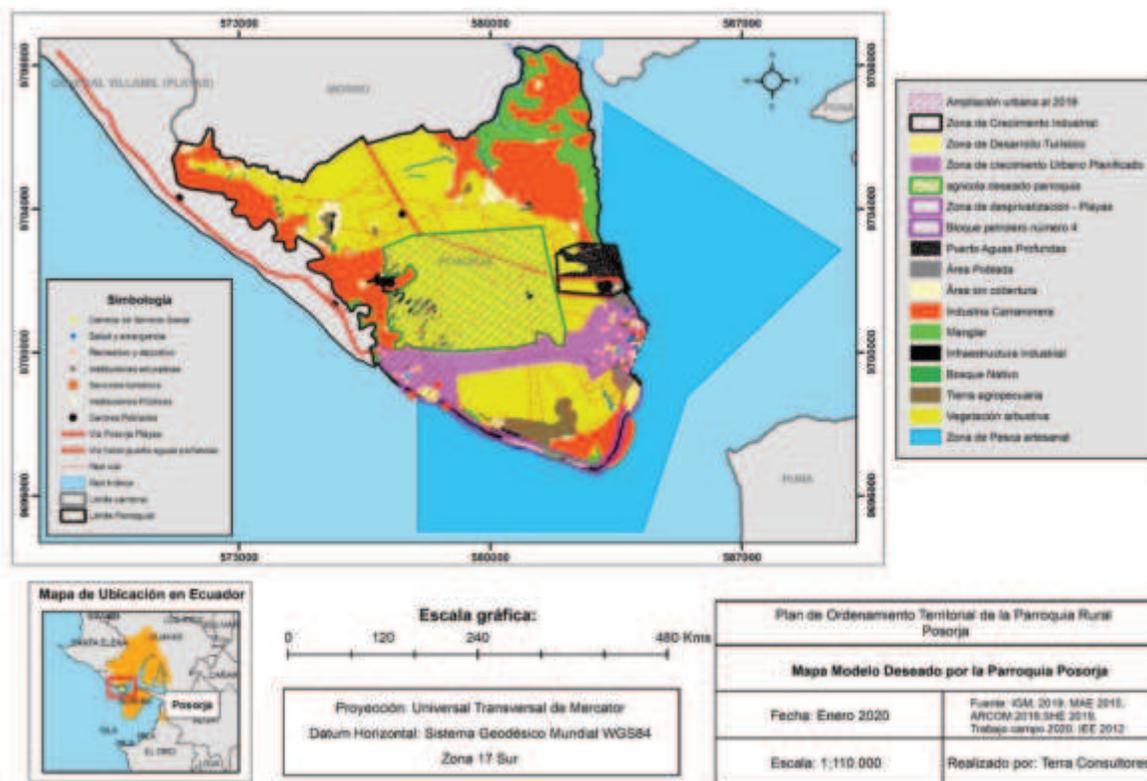
En resumen, para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ante el Consejo de Planificación y la Junta Parroquial de la Parroquia Rural Posorja, se debe considerar socializar la permanencia de la tensión entre el modelo territorial deseado y el esquema de uso de suelo que aprobó el Municipio de Guayaquil mediante Gaceta Oficial 66, se debe apelar a la máxima autoridad del GAD Municipal de Guayaquil, y la autoridad agraria nacional resuelvan las demandas del PDOT 2019-2024 que son siguientes:

- Provisión de terrenos para el equipamiento social y de servicios que planifica el GAD Parroquial en cumplimiento del desarrollo de las competencias constitucionales establecidas en el art. 65, literal b) del COOTAD.
- Requerimiento de justificativo del por qué la Parroquia Rural Posorja no contempla en su planificación del suelo (Gaceta Oficial N.º 66), el desarrollo de un área agroproductiva y si es pertinente, que nosotros elevemos a la autoridad agraria nacional, un requerimiento de declarar estas hectáreas como alto valor agroproductivo con miras de garantizar nuestra soberanía alimentaria a nivel parroquial.
- Información sobre si se tiene contemplado en Zona Urbana Extensiva del esquema de ocupación y usos del suelo publicada en la Gaceta de la Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017, la implementación política pública de habitad y vivienda con planes parciales de vivienda de interés social, enmarcados en los art. 32: planes parciales; art. 61: derecho de adquisición preferente; art. 62: ejercicio del derecho de adquisición preferente; art. 65: declaración de zonas especiales de interés social; y art. 85: vivienda de interés social.

TABLA 107 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADAS

N.º Prioridad	Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
I	Zona de Desarrollo Agrícola	Agrícola con severas limitaciones.	Para la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores	Área rural de producción agrícola con severas limitaciones para la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
II	Zona de Desarrollo Turístico	Playas.	Para desarrollo de la industria turística basada en la economía popular y solidaria.	Área de playas para desarrollo de la industria turística basada en la economía popular y solidaria.
III	Zona de Crecimiento Urbano Planificado	Urbana.	Para el crecimiento de los asentamientos humanos con servicios básicos y espacio público y cultural.	Área urbana para el crecimiento de los asentamientos humanos con servicios básicos y espacio público y cultural.
IV	Zona de Conservación	Área de manglar.	Para la conservación de ecosistemas frágiles.	Área de manglar destinada a la conservación de ecosistemas frágiles.
V	Zona de Pesca Artesanal	Mar y costas.	Para la industria pesquera artesanal basada en la economía popular y solidaria.	Área de mar y costas para la industria pesquera artesanal basada en la economía popular y solidaria.
VI	Zona de Desarrollo Industrial	Urbana.	Para el asentamiento de infraestructura e industrias.	Área urbana para el asentamiento de infraestructura e industrias.
VII	Zona de Desarrollo Socio-cultural	General	Actividades de inclusión social y cultural a la población en general	Áreas urbanas y semi-rurales beneficiarias de las actividades de inversión social y cultural.

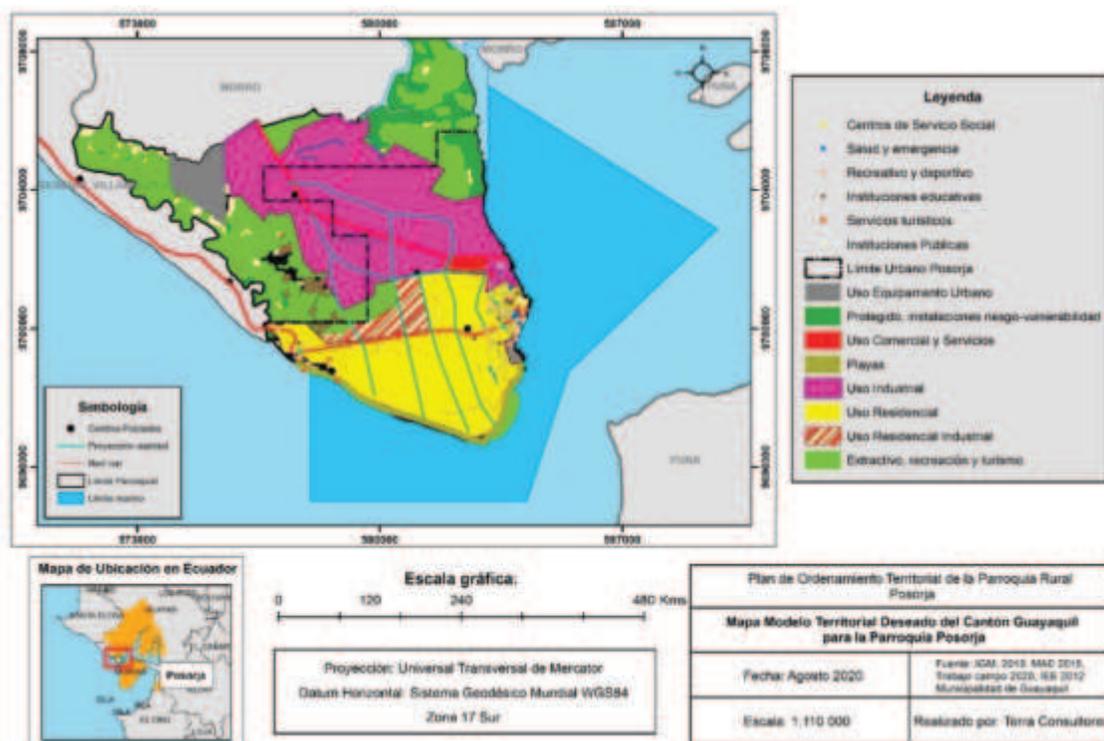
MAPA 23 MODELO TERRITORIAL DESEADO



Con la aparición del Puerto de Aguas Profundas Posorja DPWORD, la imposición normativa del modelo territorial que desea y planifica el Municipio de Guayaquil y el gobierno central sobre los territorios de la Parroquia Rural Posorja, no resuelve el conflicto entre la propuesta de ordenamiento territorial parroquial, es decir, la propuesta cantonal ahonda claramente la desigualdad económica en la tenencia de la tierra al no proteger a los agricultores existentes y no apoyar a las familias que desean vivir de la tierra.

La propuesta cantonal se caracteriza por imponer un diseño urbano masificado sobre el conjunto del territorio parroquial, vinculado a las obras de infraestructura como el Puerto de Aguas profundas, Astillero y Parque Industrial. En este caso, el territorio actualmente agrícola de Posorja técnicamente desaparece, para dar paso a infraestructura de tipo portuaria, plataformas de movilización de mercancías etc. Esto incluye la utilización de zonas de manglar con ese objetivo.

MAPA 24 MODELO TERRITORIAL DESEADO POR EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Y GOBIERNO CENTRAL



Fuente: Gaceta 66-9-08-2017 ORD. POSORJA PARROQUIA

Las hectáreas con la que cuenta la parroquia se calculan en 7.364,32 has, de las cuales, según el esquema de ocupación de usos del suelo anexo 2 de la Gaceta 66, el Municipio de Guayaquil proyecta nuevos usos utilizando aproximadamente 4.722 hectáreas, ejerciendo un poder de planificación territorial sobre el 64% de suelo actualmente existente de la Parroquia Rural Posorja. El 36% restante está ocupado por los centros poblados de Cabecera Parroquial y Data (386 has), camaroneras con 1.557,65 has, manglar y bosque nativo por 588,68 e infraestructura por 194,91.

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTRODUCIDAS

Uso del Suelo	Superficie	Uso del Suelo	Superficie	Características
Población	386,54	Residencial	1.719,00	Posorja y Data Posorja
Camaroneras	1.557,65	-	0	Industria de producción de camarón
Manglar y Bosque Nativo	588,68	-	0	Remanentes de bosque de Manglar, Bosque bajo y Arbustal decíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo
Infraestructura	194,91	-	0	Puerto de Aguas Profundas DP World
Tierra Agropecuaria	1.090,85	Residencial Industrial	2.483,00	Siembra de sandías y cultivos de ciclo corto
Vegetación Arbustiva	3.271,14	Industrial	244,00	Vegetación matorral seco
		Equipamiento Urbano	240,00	
		Comercial y Servicios	36,00	
Área sin cobertura vegetal	274,54	-	0	Área degradada
Hectáreas	7.364,32		4.722,00	

Elaboración: Equipo Consultor

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1 Definición de modelo de gestión para el nivel Parroquial Rural

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establecen que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

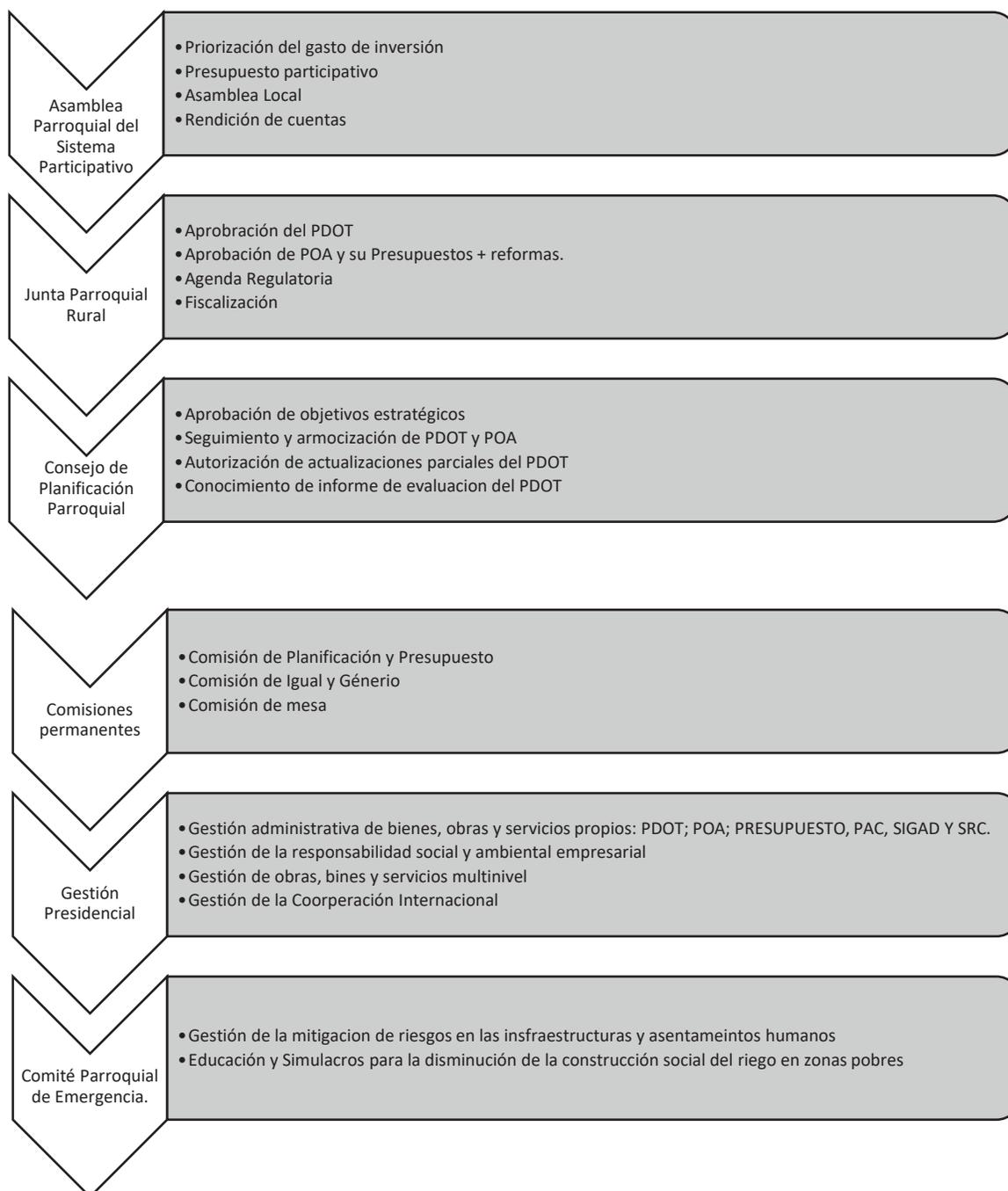
Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art. 215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

3.2 Propuesta de modelo de gestión administrativa

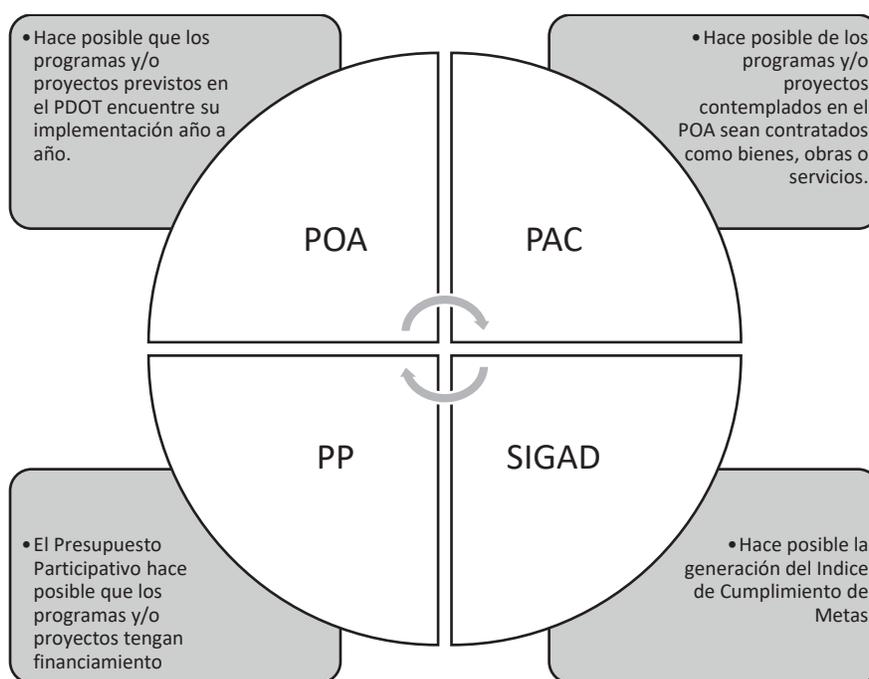
Hemos creído necesario separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo, Junta Parroquial Rural, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia.

3.2.1 Espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas



3.2.2 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.



3.2.3 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-2024

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores de apoyos directos para el modelo de gestión son:

TABLA 108 SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO AL MODELO DE GESTIÓN

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Tesorera	CPA	Marie Quineche
Secretario	Ingeniero comercial	Luis Cadena
Coordinador MIES	CPA	Fernando Chiquito

Elaborado: Equipo Consultor 2020

3.2.3 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural.

Se identificará brechas presupuestarias que limitan el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Los aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT son el Esquema de usos de suelo de la Gaceta 66 y los Decretos Ministeriales de recorte presupuestarios a los GAD, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

TABLA 109 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE BIOFÍSICO				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué <i>actividades</i> se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Escuela de Formación Ambiental Posorja	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la	\$ 5.000,00	Se debe oficiar a los Directores de Medio Ambiente MAE, Municipio de Guayaquil y Prefectura sobre la co-realización de la propuesta.	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Implementación de un equipo Veeduría Ambiental ciudadana	biodiversidad del ambiente.	\$3.500,00	Promover con la Asamblea Local la creación de una veeduría ambiental por el CPCCS.	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.

Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia		\$5.000,00	Se debe oficiar a los Directores de Turismo del Ministerio, Municipio de Guayaquil y Prefectura sobre la co-realización de la propuesta.	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.
Reforestación con especies nativas para la recuperación y Conservación de Humedales bosque de mangle, la protección de fuentes de agua.		\$9.500.00	-Oficiar a la empresa privada y Municipio de Guayaquil para la provisión de áreas de reforestación. -Diseñar proyecto de reforestación y presupuesto -Proponerlo en POA	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Etapa Propuesta		Estrategia		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Mantenimiento y readecuaciones de la Cancha de Usos Múltiples del Barrio Bellavista	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$6.229,64	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento readecuaciones y ampliaciones Casa Comunal 4 de Mayo		\$2.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento del Cerramiento de las Canchas de vóley y de usos múltiples del Barrio Las Cruces		\$23.038,71	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.

Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$7.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Programa de mejoramiento del ornato del casco comercial (pintura)		\$8.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento y adecuación de la cancha del Barrio Colinas de Posorja		\$7.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento del Parque San José de Posorja		\$12.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento rutinario de Cancha de uso múltiple Barrio Quito y Santa Clara.		\$7.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Mantenimiento de Parque Skate, cancha de Vóley y usos múltiples Barrio Las Cruces, Cancha usos múltiples Barrio 20 de Septiembre y Cancha usos múltiples Barrio Ciudad Quito		\$8.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.

Instalación de Cerramiento + máquina biosaludable Parque San José Barrio Santa Clara	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$20.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Instalación de Cerramiento Parque La Dolorosa del Barrio La Dolorosa		\$12.657,62	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre en varios parques de Posorja y Data		\$8.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Cerramiento del Parque 20 de Septiembre del Barrio 20 de Septiembre		\$13.031,05	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Instalación de mallas de nylon en cancha de uso múltiple de Barrio Ciudad de Quito		\$3.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Cerramiento del Parque 12 de abril Barrio 12 de abril		\$14.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Construcción de Casa Comunal del Barrio Santa Clara de Data de Posorja		\$75.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.

Construcción de cancha de uso múltiple Barrio 8 de Julio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	\$40.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Cerramiento del Parque del Barrio San Vicente		\$12.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Construcción de Casa Comunal del Barrio San José de Posorja		\$65.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Construcción de Parque Barrio Monte Horeb		\$80.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil la autorización de mantenimiento. Diseñar pliegos de contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Programa de mantenimiento rutinario de las vías	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	\$2.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil y La Prefectura la autorización de mantenimiento.	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.
Programa de mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial: Barrio Paquito		\$2.000,00	Se debe oficiar a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil y La Prefectura la autorización de mantenimiento.	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué <i>actividades</i> se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Programa de Desarrollo infantil integral – “misión ternura”	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	\$61.532,70	Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural Posorja Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Plan de cuidado nutricional de las personas Adulto Mayor		\$15.000,00	Oficiar al MIES sobre propuesta para su implementación como complementario al programa de visitas domiciliarias	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Programa de atención al adulto mayor a domicilio		\$1.565,36	Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural Posorja Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Programa de Atención a personas con discapacidad “Atención en el Hogar y la Comunidad”		\$14.380,00	Gestionar la renovación del Convenio MIES-GAD Parroquial Rural Posorja Provisión del 10% de grupos de atención prioritaria	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Talleres para la prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.		\$7.500,00	Provisionar en el POA su contratación en coordinación con el Municipio de Guayaquil y Ministerio de Salud las propuestas	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Escuela de formación para mujeres víctimas de violencia		\$5.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.

Escuela de desarrollo de capacidades y circuitos de economías populares y solidarias para la población vulnerable sin acceso a sus necesidades básicas.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	\$10.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Programa Ser Bachiller Posorja 2019	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	\$7.056,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Taller capacitación de Reforzamiento Académico del Bachillerato Posorja 2020		\$6.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Presidente Comisión de Educación, Social y Deporte.
Programa artístico y cultural infantil de teatro navideño, concurso de años viejos y presentaciones		\$15.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.
Evento artístico, cultural gastronómico, turístico denominado feria gastronómica y emprendimiento para el fomento de la reactivación económica post-covid-19 Parroquia Posorja	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	\$7.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.
Eventos artísticos y culturales para promover espacios de responsabilidad social y empresarial de abastecimiento para el fomento del precio justo entre productores,		\$7.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.

artesanos y consumidores enfocado a la economía del hogar y la reactivación económica de la Parroquia Rural Posorja.				
Proyecto Escuela Coral Parroquia Posorja.		4.704,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.
Proyecto vacacionales danza, guitarra, teatro y oratoria		5.969,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Isabel Loja Solorzano Presidenta de la Comisión de Turismo, Recreación y Cultura.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Etapa Propuesta		Estrategia		
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Programa Supérate, profesionalización de trabajadores en área de construcción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	6.608,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.
Convenio Nobis Capacitación Taller textil enfocado a la asociatividad		18.524,78	Provisionar en el POA su Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.
Capacitación en habilidades productivas a moradores de la Parroquia Rural Posorja		6.039,60	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.

Asesoramiento en trámites de legalización de los proyectos asociativos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	\$4.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.
Fortalecer y coordinar acciones con las asociaciones productivas de la zona, priorizando el trabajo con lideresas barriales		\$6.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.
Fortalecimiento de asociación de Pescadores y fomento de la pesca artesanal		\$5.000,00	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Etapa Propuesta			Estrategia	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Programa/ Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizará?	Responsable del GAD parroquial
Construcción de nueva sede del GAD Parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad	\$200.000	Contratación de estudios Gestión de terreno según provisión de Gaceta 66. Provisionar en el POA su contratación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores. Subresponsable: Econ. Alexandra Ayala Mendoza Presidenta de la Comisión de Ambiente, Obras Públicas y Gestión de Riesgos
Fortalecer la organización barrial con enfoque de comunidades sostenibles		\$7.000	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.

Fortalecer los procesos administrativos de forma tecnológica	d y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	\$5.000	Diseño de la propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Sr. Manuel Romero Merchán responsable de la gestión y coordinación con los actores.
--	--	---------	---	---

Elaboración: Equipo Consultor 2020

TABLA 110 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 2

Etapa Propuesta				Estrategia de articulación		
COMPETENCIAS Y FUNCIONES EXCLUSIVAS QUE SON CONCURRENTES AL MISMO TIEMPO						
Programa/Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizará?	¿Con quién?	Responsables GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Programa de mantenimiento rutinario de las vías	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	\$61.532,70	Prefectura	Gestionar convenio con la Prefectura	Prefectura del Guayas	Presidente
Programa de mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial: Barrio Paquito		\$15.000,00	Prefectura	Gestionar convenio con la Prefectura	Prefectura del Guayas	Presidente
Programa de Desarrollo infantil integral – “misión ternura”		\$1.565,36	MIES	Gestión de renovación de convenio MIES Aumentar más 10% de aporte a los grupos de atención prioritaria por incorporación de lineamiento al presupuesto participativo	MIES	Presidente
Plan de cuidado nutricional de las personas Adulto Mayor		\$14.380,00	MIES	Gestión de renovación de convenio MIES Aumentar más 10% de aporte a los grupos de atención prioritaria por incorporación de lineamiento al	MIES	Presidente

				presupuesto participativo		
Programa de atención al adulto mayor a domicilio		\$7.500,00	MIES	Gestión de renovación de convenio MIES Aumentar más 10% de aporte a los grupos de atención prioritaria por incorporación de lineamiento al presupuesto participativo	MIES	Presidente
Programa de Atención a personas con discapacidad "Atención en el Hogar y la Comunidad"		\$5.000,00	MIES	Gestión de renovación de convenio MIES Aumentar más 10% de aporte a los grupos de atención prioritaria por incorporación de lineamiento al presupuesto participativo	MIES	Presidente
Talleres para la prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas.		\$7.500,00	MIES	Gestión de convenio Ministerio de Salud y MIES Diseño de propuesta	Proveedor SERCOP	Presidente
Escuela de formación para para mujeres víctimas de violencia		\$5.000,00	MIES	Diseño de propuesta Provisionar en el POA su contratación Implementación	Proveedor SERCOP	Presidente

Elaboración: Equipo Consultor 2020

TABLA 111 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3

Etapa Diagnóstico	Estrategia de articulación		
	¿Qué actividades se realizará?	¿Con quién?	Responsables de la gestión GAD.
Programas/Proyectos no relacionados con la competencia			
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario para varios barrios de la Parroquia	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Estudio de reubicación de planta de tratamiento de aguas residuales (Posorja).	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mantenimiento de las calles Teodoro Wolf, Juan de Urquiza, Nery Chalén, Juan Colán y Gutiérrez Chaguay	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de aceras y bordillos calle Nery Chalén	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Vía de ingreso a la playa (proyecto). Primer tramo.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Pavimentación con hormigón rígido de 4 calles Barrio 30 de Agosto, 2 calles Barrio La Floresta, 1 calle Barrio San Francisco.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Pavimentación con hormigón rígido, calle Teodoro Wolf (hasta el cementerio-Barrio 25 de julio), calle Guayaquil y calle Barrio 8 de Julio.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Propuesta de instalación reductores de velocidad.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Pavimentación calles de los barrios Bellavista, Cristo Vive, San Francisco, Sector La Poza, Floresta y Ciudad de Quito.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Paraderos publicitarios para pasajeros del transporte público.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Redondel entrada a Posorja en la calle Gutiérrez Chancay y Federico Núñez	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Complejo Deportivo Barrio Nuevo Posorja	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Reconstrucción de Parque 8 de Julio	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente

Construcción de cancha de uso múltiple Barrio Monte Horeb	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de cancha de uso múltiple Barrio Nuevo Amanecer	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de cancha de uso múltiple y Parque Barrio San Antonio	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de cancha de uso múltiple y Parque Barrio Cristo Vive II	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Parque Barrio Brisas de Mar	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Escuela de Fútbol de alto rendimiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Prefectura del Guayas Ministerio de Deportes	Presidente
Gestionar la construcción de la vía que une DPWord con la Cabecera Parroquial	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Instalaciones del Puerto de Aguas Profundas de Posorja.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de terminal básico de transporte terrestre.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de vialidad primaria y secundaria, en suelo urbanizable.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mantenimiento y reparación de vías en general (adoquinadas y en pavimento asfáltico). Construcción de aceras y bordillos.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Vía de ingreso a la playa (proyecto). Segundo Tramo.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción del Aeródromo para avionetas.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Aeropuerto de Posorja (Zona de Expansión Urbana).	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción pasos elevados y rotondas propuestas en el Plano de Estructura Vial.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar la colocación de postes y electrificación CNEL	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Regeneración urbana del malecón y de la vialidad entorno al parque turístico.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente

Retén Naval y Mirador Turístico, Mz. 0055	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Cancha Múltiples, Mz. 0067	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Implementación de áreas verdes, Mz. 0154	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Coliseo Cerrado (Sector CAMI)	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Estadio de Fútbol, Mz. 0168	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Canchas de Fútbol, Mz. 0228	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Plan especial de rehabilitación y construcción de parques.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Cancha de futbol en Data de Posorja Mz. 0335.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Casa Comunal Comité de Desarrollo comunitario Estrella del Mar (Data de Posorja). Mz. 0335	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Nuevo Cementerio	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Plan Maestro de Agua Potable del Cantón Guayaquil (Parroquia Posorja).	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Parque Ecológico de Posorja (Mz. 0270)	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mantenimiento de parques: Barrios Ciudad de Quito, Bellavista, 30 de Agosto (junto a la Escuela), Santa Clara (Data de Posorja), Colinas de Posorja, La Alborada, 25 de Julio.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Nuevo Cementerio en sitio Punta Arenas	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Plan de regularización de predios rurales y urbanos	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Relleno, reconfiguración y doble capa asfáltica de tramo faltante vía DPWORD – Cabecera	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Renovación de los reguladores de tránsito antiguos y la señalización vertical, señalización horizontal y semaforización.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Proyectos de promoción social con comunidades	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente

Plan especial de regularización de centros de diversión nocturna, cabarets y casas de cita.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de Escuela (Sector sur vía de ingreso a Posorja)	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Proyecto Color Esperanza (Junto al CAMI).	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción y Mejoramiento de Escuelas.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Ampliación del CAMI	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Plan de Implementación del Sistema de Guarderías.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de infraestructura para comercialización e intercambio de producción pesquera artesanal	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Oferta de programa de capacitación de tercer nivel	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Dinamización y mejoramiento de zonas turísticas	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de canales de riego para fomento de la agricultura	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestión de mercados para comercialización de productos	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mejoramiento de vías de segundo orden para la circulación de la producción agrícola	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Racionalizar el avance de la zona industrial en detrimento de espacios de producción agrícola.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Monitoreo y control de las 4 millas marinas, para asegurar la producción de la pesquería artesanal	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Control sobre el uso del suelo y territorio para evitar la especulación y concentración de tierra.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Creación de organización sindical para fomentar derechos laborales	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Transferencia de tecnología para manejo de pesca artesanal	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	

Estudios de factibilidad de empresa asociativa de peladores de camarón.	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Centro de Acopio de Mariscos y Muelle, Mz	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mercado de Mariscos, Mz. 0053	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Retén Naval y Mirador Turístico, Mz. 0055	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Proyecto de carácter turístico-recreativo "La Poza"	Gestionar la Gaceta Oficial N.º 66	Municipio de Guayaquil	Presidente
Ampliación del trasvase de CEDEGE desde San Juan/San Miguel hasta el área agrícola de Posorja.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Construcción de pozos someros en el área agrícola de la parroquia.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Creación de bancos comunales para acceso a líneas de crédito para sectores productivos en crecimiento.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Mecanización de la producción agrícola.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Fomentar la organización sindical de la mano de obra empleada	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Brindar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar una mesa de diálogo entre Junta Parroquial, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Realizar un diagnóstico por empresa para identificar los problemas laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar alianzas con GAD Municipal e instituciones de educación superior para ofertar procesos de formación técnica	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente

Potenciar el turismo a través de la promoción de atractivos turísticos, dotación de infraestructura y la generación de capacidades en el talento humano.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil Prefectura Ministerio de Turismo	Presidente
Realizar un diagnóstico de niveles de deforestación y las zonas prioritarias para la restauración ecológica.	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar mantenimiento de calles ante el M.I. Municipio de Guayaquil	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar ante el GAD Municipal de Guayaquil los servicios y el ordenamiento urbano de la parroquia	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Promover la resolución los conflictos de propiedad de la tierra	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil MAG Registro de la Propiedad	Presidente
Gestionar la construcción de la vía que une DPWord con la Cabecera Parroquial	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Prefectura del Guayas	Presidente
Gestionar Plan de Ordenamiento vial	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Renovar convenio con MINTEL hasta el 2021	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	MINTEL	Presidente
Realizar un diagnóstico por empresa para identificar los problemas laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	ONG	Presidente
Fomentar la organización sindical de la mano de obra empleada	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	ONG, CDH	Presidente
Brindar asesoría legal para exigir el respeto de los derechos laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Municipio de Guayaquil	Presidente
Gestionar una mesa de diálogo entre Junta Parroquial, Ministerio de Trabajo y Empresas para garantizar los derechos laborales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	Ministerio de Trabajo Empresas Trabajadores y Trabajadoras	Presidente
Coordinar y exigir de las empresas, la inversión en la zona, como parte de la responsabilidad social	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	SALICA, NIRSA, FORTIDEX DPWORD	Presidente
Asesoramiento en trámites de legalización de los proyectos asociativos	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	SEPS, MIES	Presidente

Fortalecer y coordinar acciones con las asociaciones productivas de la zona, priorizando el trabajo con lideresas barriales	Gestionar mediante oficio y seguimiento documental Propuesta de gestión PDOT 2019-2024	MAG	Presidente
---	---	-----	------------

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.2.3.1 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN)

TABLA 112 ARTICULACIÓN DE ODP A LOS ODN

Articulación de ODP a los ODN	
Objetivo 1: Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambios climáticos generados.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
Objetivo 2: Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19.	ETN: Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento
Objetivo 3: Mejorar la conectividad vial de la zona rural de la parroquia mediante mantenimiento rutinario.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Objetivo 4: Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo 5: Generar una integración económica y social para grupos vulnerables con prioridad para inmigrante y mujeres	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento
Objetivo 6: Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, espacios de deporte y recreación, al igual que las costumbres de la Parroquia	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Objetivo 7: Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia, popular y solidaria	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Objetivo 8: Diversificar las fuentes de ingresos mediante la oferta de formación en artes y oficios, para generar mayores alternativas de empleabilidad.	Objetivo#4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Objetivo 9: Gestionar con la cooperación internacional, la observancia de los derechos laborales en la zona, en lo que se refiere a asesoría y capacitación.	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

<p>Objetivo 10: Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja mediante la inauguración de nueva sede del gobierno, la capacitación de los servidores públicos mediante la innovación tecnológica y los procesos participativos.</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>
---	--

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.2.3.1 Articulación de Objetivos del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Articulación de ODP a los ODS	
<p>Objetivo 1: Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados.</p>	
<p>Objetivo 2: Promover el uso de los espacios de encuentro común para la recreación y deporte de las familias de los barrios con los debidos cuidados post-covid 19.</p>	
<p>Objetivo 3: Mejorar la conectividad vial de la zona rural de la parroquia mediante mantenimiento rutinario</p>	
<p>Objetivo 4: Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.</p>	
<p>Objetivo 5: Generar una integración económica y social para grupos vulnerables con prioridad para inmigrante y mujeres</p>	
<p>Objetivo 6: Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, espacios de deporte y recreación, al igual que las costumbres de la Parroquia</p>	
<p>Objetivo 7: Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, comercio, y la asociatividad de economías por cuenta propia, popular y solidaria</p>	
<p>Objetivo 8: Diversificar las fuentes de ingresos mediante la oferta de formación en artes y oficios, para generar mayores alternativas de empleabilidad.</p>	
<p>Objetivo 9: Gestionar con la cooperación internacional, la observancia de los derechos laborales en la zona, en lo que se refiere a asesoría y capacitación.</p>	
<p>Objetivo 10: Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial Rural Posorja mediante la inauguración de nueva sede del gobierno, la capacitación de los servidores públicos mediante la</p>	

innovación tecnológica y los procesos participativos.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.2.4 Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Como se abordó en el componente de asentamiento humanos, la creación del COPAE del GAD Parroquial Rural Posorja se da por la organización del simulacro de Tsunami en el perfil costero y después su consolidación en la gestión de la crisis humanitaria. Esta instancia de gestión de emergencias, guarda relación con el lineamiento ETN b.15., que trata sobre incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

El COPAE cuenta entre sus principales potencialidades las siguientes: 1) la articulación entre las instituciones públicas y privadas, 2) Participación Ciudadana, 3) Capacidad de gestión de la máxima autoridad.

Ha sido posible, identificar infraestructura expuesta a un evento de riesgo alto, para lo cual se necesita gestionar un plan de disminución de riesgos a las siguientes instituciones:

TABLA 113 RESUMEN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Elemento		Dependencia - Autonomía	Permanencia y de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas				Total	
						Inundaciones	Deslizamiento	Tsunami	Sismos		
	Instituciones Educativas	Localidad									
1	PARQUE BARRIO SAN VICENTE	BARRIO SAN VICENTE-DATA POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	1	4
2	PARQUE BARRIO LA DOLOROZA- DATA DE POSORJA	BARRIO LA DOLOROZA	1	1	0	0	0	0,5	1	1	4
3	PARQUE BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA	BARRIO LA ACACIAS-DATA POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	1	4
4	CANCHA DE FUTBOL SANTA CLARA	BARRIO SANTA CLARA-DATA DE POSORJA	1	1	0	0	0	0,5	1	1	4
5	CEMENTERIO JARDIN DE LA PAZ BARRIO 25 DE JULIO	Cabecera Parroquial	1	0	0	1	0	0,5	1	1	4
6	CENTRO DE EDUCACION INICIAL FISCAL POSORJA	Cabecera Parroquial	1	0	0,5	0,25	0	1	1	1	4,25
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL PABLO NERUDA	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	1	1	4,75
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR VIRGEN DE NAZARETH	Cabecera Parroquial	1	1	0,5	0,25	0	0,5	1	1	4,75

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Las 5 primeras infraestructuras el COPAE gestionará ante el COE Cantonal un estudio integral para un plan de contingencia, como también al Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias para evaluar la

elaboración de Plan de Gestión de Riesgo para la Parroquia Rural Posorja, para el mejor uso de la información disponible sobre riesgo de Tsunami, inundaciones, movimiento de masas.

En el caso de las 3 infraestructuras educativas, se gestionará ante el Ministerio de educación y el COE Cantonal un estudio integral para un plan de contingencia y evacuación.

El medio con el que cuenta el COPAE para la promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático es las redes sociales y la página WEB oficial, para mejorar la comunicación se implementará campañas de educación en gestión de riesgo.

3.2.4.1 Propuestas de disminución de los factores de riesgo.

TABLA 114 PROPUESTAS DE DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Objetivo estratégico	Objetivo	Indicadores	Programas	proyectos	Líneas de acción	Relación con otro Sector / Programa
Cultura Y corresponsabilidad	Fortalecer capacidades y organización para la Gestión del Riesgo a nivel escolar.	# de centros educativos que incorporan la Gestión del Riesgo. # personas capacitadas.	Programa de incorporación de la Gestión del Riesgo en la propuesta educativa institucional (PEI).	Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades.	Reducción del riesgo de desastres.	Simulacros COE-COPAE y SNGR
Respuesta a emergencias	Responder eficientemente ante emergencias/desastres que afecten al sector	# planes de emergencia elaborados e implementados.	Programa para la atención de emergencias/desastres en el sector.	• Proyectos de diseño e implementación de planes de emergencia y contingencia.	Preparativos y respuesta a desastres. Adaptación al cambio climático.	Programa para el fortalecimiento de la capacidad para la atención de emergencias.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

3.2.5 Seguimiento y evaluación del PDOT

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural Posorja

3.2.5.1 Alcance

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Posorja, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar las capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: *“en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

3.2.5.2 Batería de metas evaluables:

3.2.5.2.1 Metas del componente biofísico

1. El 80 % de la población maneja adecuadamente los desechos sólidos y esta comprometidos con la protección de ecosistemas estratégicos sustentable, hasta el 2023.
2. Implementar políticas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir los impactos socio ambientales
3. Al 2023 se han realizado 4 eventos de promoción turística y 3 circuitos turísticos implementados y funcionando.
4. Al 2023 el 5% del territorio de la parroquia cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y áreas verdes.

3.2.5.2.2 Metas del componente Asentamientos Humanos

5. Realizar mantenimiento preventivo a 9 infraestructuras recreativas, deportivas o social hasta 2024
6. Construir 11 infraestructuras recreativa, deportiva o social hasta 2024.
7. Brindar mantenimiento rutinario de 5 kilómetros de vías naturales hasta 2024.

3.2.5.2.3 Meta del componente Socio cultural

8. Mantener atención de 261 niños y niñas los Centros de Atención infantil
9. Capacitar a niños, niñas y adolescente de forma preventiva sobre sus derechos
10. Mantener atención a 150 adultos mayores
11. Mantener atención a 72 personas con discapacidad
12. Capacitar a mujeres sobre sus derechos y una vida libre de violencia
13. Realizar una escuela de emprendimiento económico y social para mujeres y grupos vulnerables
14. Realizar eventos de promoción de las tradiciones, costumbres y el deporte de la parroquia

3.2.5.2.3 Meta del componente Económico Productivo

15. Mantener hasta el 2024 la generación 8 proyectos asociativos que respondan a las principales actividades del sector: pesca artesanal, agricultura, y comercio
16. Ofertar hasta el 2024, 4 programas de formación artes y oficios Obtener el financiamiento de la cooperación internacional y nacional para desarrollar asesoría y capacitación sobre derechos laborales
17. Promover una estrategia de captación de financiamiento local e internacional para la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial

3.2.5.2.3 Meta del componente Institucional

18. Capacitar a 70 dirigentes barriales en liderazgo en Comunidad Sostenible hasta 2024
19. Construcción de 1 nueva sede del GAD Parroquial Rural Posorja hasta 2024

3.2.5.3 Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaría de seguimiento y evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las **metas de resultado** del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.

En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo **indicadores de gestión**.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2019-2024, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GADPR Posorja. La evaluación de la ejecución del PDOT 2019-2024 se hace en relación a la línea de base de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2019-2024, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2015-2019.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: *objetivos, metas y programas y/o proyectos*. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecer cumplimiento	

Elaborado: Equipo consultor.

3.2.5.4 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el equipo responsable de la evaluación del PDOT 2019-2024 será la presidenta o presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Parroquial, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que *“en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”*.

TABLA 115 EQUIPO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN PDOT

Responsables	Nivel instrucción	Nombres
Presidente/a Comisión de Planificación y Presupuesto	Abierto	Indefinido
Miembro ciudadano/a del Consejo de Planificación Parroquial	Abierto	Indefinido
Tesorera	CPA	Marie Quineche
Secretario	Ingeniero comercial	Luis Cadena
Coordinador MIES	CPA	Fernando Chiquito

Elaborado: Equipo Consultor 2020

3.2.5.5 Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

- Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2019-2024. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.
- Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2019-2024.
- Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2019-2024
- Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial Posorja periodo 2019-2023
- Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2024 (Anual)

3.2.5.6 Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Vocales de la Junta Parroquial
- Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
- Miembros de la Asamblea Local

3.2.5.7 Temporalidad de presentación del informe y autoridades competentes de conocimiento

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2019-2024.

3.2.6 Promoción y difusión del PDOT.

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural Posorja para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

4. Bibliografía

- Carlos Alberto Flores 1946; *Pueblos y Paisajes del Guayas y El Morro y su Comarca*, Talleres Gráficos Nacionales. Quito, Ecuador.
- Silvia Álvarez Litben 2001; *De Huancavilcas a Comuneros Relaciones interétnicas en la península de Santa Elena*, Ecuador.
- Caroline O. N. Moser 2010; *Gente del Barrio, Vidas Extraordinarias: Activo y reducción de la pobreza en Guayaquil, 1978-2004*.
- Nadia Romero Salgado 2014; *Neoliberalismo e industria camaronera en Ecuador*. Letras Verdes. *Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*.
- *Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas; Conagopare Guayas, administración 2014-2019 Johnny Cedeño del Valle*.

5. Referencias

- Cardno, EIA y PMA del puerto de aguas profundas de Posorja, 2017.
- ATM, Alcance al estudio de reorganización del sistema de la transportación de la ciudad de guayaquil origen destino para la constitución jurídica de operadoras existentes en cantón guayaquil, 2019.
- Conformación de los Grupos Económicos y su Comportamiento Tributario SRI 2020
- Municipalidad de Guayaquil, Gaceta Oficial N.º 66 del miércoles 9 de agosto de 2017
- Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.
- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.
- Diario El Universo. (28 de julio 2019) "Posorja se expande con un 60% de población que llega de afuera" Guayaquil, Ecuador
- Diario El Telégrafo. (21 de octubre 2018) "En Posorja impero el uso de la violencia ante la justicia" Guayaquil, Ecuador.
- Diario La hora (18 de octubre 2018) "20 sospechosos por la matanza de Posorja" Guayaquil, Ecuador.
- Informe MIES, 2019 (Misión Ternura y Atención a discapacitados y Adultos Mayores)
- Informe GAD Posorja 2016, (Adultos Mayores)
- Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo
- y Ordenamiento Territorial – PDOT publicado en septiembre del 2018

- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Posorja 2015-2019*
- *Información transferencias GADs 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Tesorería del Estado*
- *Procesos de contratación pública entre los años 2015-2018*
- *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.*
- *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.*
- *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y reformas.*
- *Reglamento a la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*
- DPW. (13 de 06 de 2020). Puerto de Aguas profundas, Posorja Ecuador. Obtenido de <https://www.dpworldposorja.com.ec/terminal/>
- Gobierno autónomo descentralizado parroquia rural Posorja. (2018). Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Guayaquil: N/A.
- Homo Faber. (2015). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Posorja 2015-2019. Guayaquil: N/A.
- Moradores. (04 de 04 de 2020). Encuesta de percepción sobre la responsabilidad social. (G. Plaza, Entrevistador)
- Planifica Ecuador. (2019). Guía Interactiva para formulación/actualización del plan de desarrollo territorial (PDOT) parroquial. Quito-Ecuador: Planifica Ecuador.
- SENPLADES. (2008). Plan estratégico de la parroquia Posorja 2008-2018, economía local. Posorja.
- SRI. (06 de 20 de 2020). Conformación de los grupos económicos y su comportamiento tributario. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/visores-tributarios>

Índice de gráficos

GRÁFICO 1 ESTADO DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	41
GRÁFICO 2 PIRÁMIDE POBLACIONAL PARROQUIAL RURAL POSORJA.....	53
GRÁFICO 3 TENDENCIA DE CRECIMIENTO	54
GRÁFICO 4 POBLACIÓN DE POSORJA POR SEXO	54
GRÁFICO 5 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN POR SEXO.....	55
GRÁFICO 6 NIVEL DE INSTRUCCIÓN/ASISTENCIA EDUCATIVA.....	58
GRÁFICO 7 ANALFABETISMO.....	58
GRÁFICO 8 CONEXIÓN DE AGUA.....	62
GRÁFICO 9 TIPOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS.....	63
GRÁFICO 10 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	64
GRÁFICO 11 LUGAR DEL TRABAJO.....	65
GRÁFICO 12 DEMANDAS POBLACIÓN ADULTA MAYOR.....	69
GRÁFICO 13 PRINCIPALES DOLENCIAS DEL ADULTO MAYOR.....	70
GRÁFICO 14 CASOS DE DISCAPACIDAD PERMANENTE	70
GRÁFICO 15 CONDICIONES DE TRABAJO SEGÚN ETNIA.....	71
GRÁFICO 16 POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA SEGÚN CULTURA	74
GRÁFICO 17 CIFRAS DE TRABAJO	81
GRÁFICO 18 POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO.....	82
GRÁFICO 19 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA POR GÉNERO.....	82
GRÁFICO 20 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR OCUPACIÓN.....	83
GRÁFICO 21 PESO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.....	84
GRÁFICO 22 PRINCIPALES ACTIVIDADES ASALARIADAS	84
GRÁFICO 23 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR GÉNERO.....	85
GRÁFICO 24 PRINCIPAL ACTIVIDAD ASALARIADA POR GÉNERO	85

Índice de Tablas

TABLA 1 FICHA TÉCNICA	6
TABLA 2 UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	11
TABLA 3 PROCESOS GEODINÁMICOS.....	12
TABLA 4 TIPOS DE SUELO	13
TABLA 5 USO DEL SUELO.....	15
TABLA 6 VARIABLES CLIMÁTICAS.....	16
TABLA 7 RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS.....	21
TABLA 8 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES BIOFÍSICAS.....	22
TABLA 9 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DE CABECERA PARROQUIAL	27
TABLA 10 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS RECINTO DATA DE POSORJA	29
TABLA 11 CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	34
TABLA 12 INFRAESTRUCTURA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	34
TABLA 13 INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EXPUESTA.....	35
TABLA 14 INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EMERGENCIA	36
TABLA 15 INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EMERGENCIA EXPUESTA	36
TABLA 16 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DE CABECERA PARROQUIAL.....	38
TABLA 17 JERARQUIZACIÓN DE BARRIOS DEL RECINTO DATA DE POSORJA.....	40
TABLA 18 VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS RECUPERABLES E IRRECUPERABLES	41
TABLA 19 PERSONAS POR CUARTO	42
TABLA 20 PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA.....	42
TABLA 21 ELIMINACIÓN DE LA BASURA.....	43
TABLA 22 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO	43
TABLA 23 ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA.....	44
TABLA 24 TIPOS DE CALLE	45
TABLA 25 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	46
TABLA 26 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	47
TABLA 27 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	48
TABLA 28 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	49
TABLA 29 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	50
TABLA 30 DATOS BASE> Y PROYECCIONES*.....	53
TABLA 31 MOVILIDAD HUMANA.....	56
TABLA 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL GAD PARROQUIAL DE POSORJA.....	56
TABLA 33 EDUCACIÓN EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS	59
TABLA 34 ATENCIÓN DE CENTROS DE SALUD	59
TABLA 35 APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	60
TABLA 36 SALUD EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS	60
TABLA 37 MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES.....	61
TABLA 38 ACCESO PRINCIPAL A LA VIVIENDA.....	62
TABLA 39 DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA	66
TABLA 40 NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO	67
TABLA 41 CATEGORÍA DE OCUPACIÓN POR GRUPO DE EDAD	68
TABLA 42 ACCESO A SEGURO SOCIAL EN ADULTOS MAYORES	68
TABLA 43 TIPO DE DISCAPACIDAD	71
TABLA 44 PERCEPCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	72
TABLA 45 PESO IR VS. PRESUPUESTO GADPR.....	73
TABLA 46 ORGANIZACIONES SOCIALES	73
TABLA 47 PATRIMONIO TANGIBLE	75

TABLA 48 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES	77
TABLA 49 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES SOCIOCULTURALES	77
TABLA 50 OCUPACIÓN GENERAL.....	80
TABLA 51: PEA Y OCUPACIÓN FEMENINA	81
TABLA 52: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ASALARIADA	82
TABLA 53: PORCENTAJE POBLACIÓN OCUPADA	83
TABLA 54 POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD	86
TABLA 55 INFRAESTRUCTURA DE LOS PESCADORES POR CUENTA PROPIA	88
TABLA 56 PESCA ATUNERA INDUSTRIAL	89
TABLA 57 SERVICIO DE TRANSPORTE	95
TABLA 58 ACTORES COMUNITARIOS, PRIVADOS Y ESTATALES	96
TABLA 59 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS ECONÓMICO PRODUCTIVO	98
TABLA 60 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVO	99
TABLA 61 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE AUTORIDADES.....	101
TABLA 62 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	101
TABLA 63 CADENA DE VALOR CON MAPA DE PROCESOS	102
TABLA 64 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS INTERNAS	105
TABLA 65 MATRIZ DE INGRESOS	106
TABLA 66 MATRIZ DE GASTOS.....	106
TABLA 67 DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES	107
TABLA 68 MAPEO DE ORGANIZACIONES DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS	108
TABLA 69 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN ASAMBLEAS PARROQUIALES	108
TABLA 70 NIVEL DE PARTICIPACIÓN DEL GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	109
TABLA 71 BARRIOS COMO UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	110
TABLA 72 MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	110
TABLA 73 ORGANIZACIONES SOCIALES.....	111
TABLA 74 ACTORES ECONÓMICOS.....	111
TABLA 75 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.....	112
TABLA 76 MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	112
TABLA 77 CONVENIOS CON ENTES EXTERNOS.....	112
TABLA 78 NIVEL DE ARTICULACIÓN GOBIERNO CENTRAL	113
TABLA 79 NIVEL DE ARTICULACIÓN GAD´S	113
TABLA 80 ASOCIACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL GAD´S	114
TABLA 81 DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL	115
TABLA 82 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POLÍTICO INSTITUCIONALES	116
TABLA 83 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES POLÍTICO INSTITUCIONAL	117
TABLA 84 PROPUESTA DE PROYECTOS BIOFÍSICO EN BASE A LAS COMPETENCIAS	124
TABLA 85 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL BIOFÍSICO	124
TABLA 86 MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PROYECTOS A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA RURAL POSORJA	127
TABLA 87 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES	129
TABLA 88 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS	133
TABLA 89 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS DE AH CON COMPETENCIAS Y ACTORES	136
TABLA 90 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES AH CON COMPETENCIAS Y ACTORES	137
TABLA 91 PROPUESTA DE PROYECTOS (AH) QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	138
TABLA 92 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LO SOCIOCULTURAL	145
TABLA 93 PROPUESTA DE PROYECTOS SOCIO CULTURAL EN BASE A LAS COMPETENCIAS	147

TABLA 94 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES SOCIO CULTURAL FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES ..	148
TABLA 95 PROPUESTA DE PROYECTOS SOCIALES QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	149
TABLA 96 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES ECONÓMICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	152
TABLA 97 PROPUESTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES.....	157
TABLA 98 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS ECONÓMICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	158
TABLA 99 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICA CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	159
TABLA 100 PROPUESTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	159
TABLA 101 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LO INSTITUCIONAL	164
TABLA 102 PROPUESTA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES	167
TABLA 103 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS CON COMPETENCIAS Y ACTORES	168
TABLA 104 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES INSTITUCIONALES FRENTE A LAS POTENCIALIDADES CON COMPETENCIAS Y ACTORES.....	169
TABLA 105 PROPUESTA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS	169
TABLA 106 MATRIZ DE PROGRAMAS Y/PROYECTOS.....	171
TABLA 107 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESEADAS.....	200
TABLA 108 SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO AL MODELO DE GESTIÓN	206
TABLA 109 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 1.....	207
TABLA 110 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 2	216
TABLA 111 IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN – GRUPO 3.....	218
TABLA 112 ARTICULACIÓN DE ODP A LOS ODN	224
TABLA 113 RESUMEN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	226
TABLA 114 PROPUESTAS DE DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO	227
TABLA 115 EQUIPO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN PDOT.....	231

Índice de Mapas

MAPA 1 BASE	6
MAPA 2 CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA	11
MAPA 3 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA.....	12
MAPA 4 TIPOS DE SUELO DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA.....	13
MAPA 5 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA	14
MAPA 6 ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA.....	18
MAPA 7 PARTE DE REFUGIO DE VIDA SILVESTRE POSORJA-MORRO	18
MAPA 8 RECURSOS NO RENOVABLES DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA	19
MAPA 9 SUB CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA	20
MAPA 10 AMENAZAS DE RIESGOS NATURALES DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA.....	21
MAPA 11 AMENAZAS DE RIESGOS DE EROSIÓN HÍDRICA DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA	21
MAPA 12 INTERACCIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS	30
MAPA 13 RIESGO POR EROSIÓN HÍDRICA.....	31
MAPA 14 RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA	32
MAPA 15 AMPLIACIÓN URBANA	33
MAPA 16 VIALIDAD PARROQUIA RURAL POSORJA.....	44
MAPA 17 VIALIDAD EN ZONA URBANIZABLE	45
MAPA 18 CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	47
MAPA 19 PESCA INDUSTRIAL Y PESCA ARTESANAL.....	87
MAPA 20 MAPA PRODUCTIVO DE POSORJA	93
MAPA 21 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA	114
MAPA 22 MODELO TERRITORIAL ACTUAL POSORJA.....	118
MAPA 23 MODELO TERRITORIAL DESEADO	201
MAPA 24 MODELO TERRITORIAL DESEADO POR EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Y GOBIERNO CENTRAL	202

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 MAPA LA ETN 2017-2021	26
ILUSTRACIÓN 2 DP WORLD, SÁLICA, ZOFRAPORT.	90
ILUSTRACIÓN 3 NIRSA	90
ILUSTRACIÓN 4 DELIMITACIÓN PARROQUIAL	93
ILUSTRACIÓN 5 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL	103
ILUSTRACIÓN 6 MODELO DE GESTIÓN 2020	104

Índice de fotos

FOTO 1 PUERTO PESCA ARTESANAL PARROQUIA POSORJA	10
FOTO 2 CENTRO DE POSORJA	25
FOTO 3 EVENTO CAPITAN PADRINO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	51
FOTO 4 BOLICHERO.....	79
FOTO 5 SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL POSORJA	100

